

Revista Relaciones Internacionales

Universidad de El Salvador
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
ISSN: 2464-2611 e-ISSN: 2709-4936

VOLUMEN VI (2024)
Octubre 2023 - Octubre 2024



Revista Relaciones Internacionales

Universidad de El Salvador
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
ISSN: 2464-2611 e-ISSN: 2709-4936

VOLUMEN VI (2024)
Octubre 2023- Octubre 2024

Revista Relaciones Internacionales

Universidad de El Salvador

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Escuela de Relaciones Internacionales

Octubre 2023 - Octubre 2024

Autoridades universitarias

Rector

MSc. Juan Rosa Quintanilla

Vicerrectora Académica

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

Vicerrector Administrativo

MSc. Roger Armando Arias

Secretario General

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

Fiscal General

Lic. Carlos Amílcar Serrano Rivera

Defensora de los Derechos Universitarios

Lcda. Ana Ruth Avelar Valladares

Secretaria de Comunicaciones

Lcda. Mónica Xóchilt Escalante

Secretario de Asuntos Académicos

Ing. Carlos Ernesto Vargas Ramos

ISSN:

2464-2611

e-ISSN:

2709-4936



Director de la Revista:

MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta

Editora de la Revista:

MCP. Evelin Gutiérrez de Doradea

Consejo Editorial:

MCP. Evelin Gutiérrez de Doradea

MCP. Odaly Lissette Sánchez de Rodríguez

Lic. Oscar Ernesto Cruz Chávez

Dr. José Gabriel Gutiérrez Pantoja

Dr. Lisandro Pérez-Hernández

Consejo de Revisores:

Bélgica

Guillermo Vergara Pérez

College of Europe

Costa Rica

Sergio Salazar Araya

Universidad de Costa Rica

Mario Alberto Cruz Apéstequi

Universidad de Costa Rica

Carlos Cascante Segura

Universidad Nacional de Costa Rica

México

Cintya Molina Rodríguez

Universidad Rosario Castellanos

Carlos González Ramírez

Consultor independiente

Nicaragua

Orlando José Mejía Herrera

Consultor independiente

Portugal

Pedro Hernández Piedra

Oikos – Cooperação e Desenvolvimento

Diseñadora y diagramadora:

Lcda. Jeimy Patricia Guerrero Bonilla

Unidad de Investigación

*Unidad de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador. Final 25 Av. "Mártires Estudiantes del 30 de julio".
Ciudad Universitaria. San Salvador. El Salvador.*

Tel. 2511-2000 ext. 6526

Correo electrónico: investigacion.jurisprudencia@ues.edu.sv

Revista Relaciones Internacionales

Universidad de El Salvador
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

Octubre 2023 - Octubre 2024

Autoridades **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Junta Directiva

Decano

MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta

Vicedecano

MSc. Oscar Mauricio Duarte Granados

Secretaria

MSc. Digna Reina Contreras de Cornejo

Representantes Docentes

Propietarios

Lic. Mauricio Adalberto Guevara
MSc. René Mauricio Mejía Méndez

Suplentes

MSc. Edwin Orlando Ortega Pérez
Dr. José Miguel Vásquez López

Representantes Estudiantiles

Propietarios

Br. Melissa Carolina Montes Salinas
Br. Víctor Enrique Ascencio Solís

Suplentes

Br. Karla Milena Gómez Ángel
Br. Jenifer Lisseth Sánchez Pérez

Representantes sector Profesional no Docente

Propietarios

Lcda. Elia Roxana Molina Mejía
Lcda. María del Carmen Reyes de Ascencio

Suplentes

Lcda. Ana Delmy Ávalos Alas
Lcda. Juana del Carmen Melgar de Santamaria

Jefaturas

Director de la Escuela de Ciencias Jurídicas

Lic. David Omar Molina Zepeda

Director de la Escuela de Relaciones Internacionales

MSc. Jorge Alberto Aranda

Jefe del Departamento de Derecho Penal

Dr. Armando Antonio Serrano

Jefe del Departamento de Derecho Privado y Procesal

Lic. Manuel Alejandro Cea Morales

Jefa del Departamento de Derecho Público

Lcda. Yeni Patricia Nóchez de Franco

Jefe del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales

MSc. Luis Eduardo Ayala Figueroa



Aequus Editorial

Correo electrónico:
aequs.editorial@ues.edu.sv

Contenido

Presentación	13
--------------------	----

ARTÍCULOS

Digital International Interaction: Towards a New Theory on International Relations	27
---	----

Mohamed El Amine Benaicha
Algeria

Introduction	29
Hypotheses.....	30

I. The new diplomacy.....	30
1.1 Definition of diplomacy	30
1.2 Digital diplomacy	32
1.3 Cyber diplomacy	34
1.4 Engineering Diplomacy.....	37

II. New technologies, new reality, new theories of international relations “theoretical framework”	40
2.1 International Digital Interaction Theory	40
2.2 The hypotheses of the theory	43
2.3 Main assets of the theory.....	43

III. International relations in the age of AI	46
3.1 Impact of artificial intelligence international relations.....	46
3.2 Whoever controls technology controls the world	48
3.3 AI and Diplomacy	49

Conclusion	51
References	53

Políticas migratorias en América: migración y desplazamiento forzado, derechos humanos, seguridad humana y violencia.....	55
--	----

Octavio Alonso Solórzano Tello
Teresa de Jesús Portador García
México

Introducción.....	57
-------------------	----

I. Marco teórico	63
II. Políticas migratorias regionales en América	66
2.1 Migración en la Selva del Darién (frontera entre Panamá y Colombia).....	72

III.	Política migratoria de Estados Unidos en la era Joe Biden	77
IV.	Política migratoria en México.....	82
	Conclusiones	91
	Bibliografía.....	96

Comercio justo: ¿una alternativa económica sostenible para América Latina y el Caribe? 101
Daniela Hernández Regalado
El Salvador

I.	Orígenes y conceptualización del Comercio Justo	103
II.	Ciclo del comercio justo: principios, objetivos y etapas	106
III.	Panorama del comercio justo en América Latina y el Caribe: actores, productos e impacto	110
IV.	Algunas críticas, retos y oportunidades del Comercio Justo en América Latina y el Caribe	117
V.	¿Es el comercio justo una alternativa económica sostenible para la región?.....	123
	Bibliografía.....	125

Incidencia de la política de emisión monetaria y endeudamiento de los regímenes populistas del siglo XXI sobre los indicadores internacionales de gestión de riesgo financiero. Caso Chavismo-Venezuela 127
Nelson Ernesto Rivera Díaz
El Salvador

	Introducción.....	129
	Metodología.....	130
I.	Relación entre la política monetaria y los indicadores de gestión de riesgo financiero	131
II.	Devenir de la política monetaria chavista	134
2.1	Primeras medidas ante la crisis.....	135
2.2	El inicio de las reconversiones monetarias.....	136
2.3	Inflación de siete cifras	137
2.4	Dolarización de facto	139
III.	Resultados en la confianza internacional acerca de Venezuela	141
3.1	Calificación de riesgo.....	141
3.2	Prima de riesgo.....	144
3.3	<i>Emerging Markets Bonds Index</i> y riesgo país.....	147
	Conclusiones.....	150
	Bibliografía.....	152

La integración centroamericana: equilibrios institucionales y navegación política en los últimos 30 años, desde una perspectiva neo-institucional 155

Jean-Paul Vargas Céspedes

Ronny Viales Hurtado

Costa Rica

Introducción	157
I. Antecedentes analíticos	160
II. Las tensiones internas y externas en la conceptualización del SICA	166
III. La coexistencia y la tensión entre el intergubernamentalismo y la supranacionalidad	171
IV. Los equilibrios institucionales inducidos	174
V. La integración regional: la construcción de una comunidad moral basada en la confianza social.....	182
A modo de conclusión: la peregrinación del cambio institucional del SICA.....	189
Bibliografía.....	194

Los nacionalismos: auge e impactos en las relaciones internacionales 197

Elio Dagoberto Flores Delgado

El Salvador

Introducción	199
I. Origen y principios del nacionalismo	200
II. Fundamentos del nacionalismo	204
2.1 El nacionalismo desde la óptica de la sociología histórica	207
III. El nacionalismo en las Relaciones Internacionales.....	209
3.1 El nacionalismo imperialista del siglo XIX	210
3.2 El nacionalismo radical	210
3.3 El nacionalismo descolonizador	214
3.4 Crisis del nacionalismo: surgimiento del orden liberal.....	215
IV. El resurgimiento del nacionalismo en el siglo XXI	216
4.1 La ola conservadora nacionalista del Siglo XXI	218
Reflexiones finales.....	222
Bibliografía.....	224

Uso de las nuevas tecnologías en la creación de sistemas alimentarios sostenibles para garantizar la seguridad alimentaria mundial 227

Demi Lima Machado

Suanny Hernández Cornejo

El Salvador

- I. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con la crisis climática y seguridad alimentaria 229
- II. Crisis climática y seguridad alimentaria 234
- III. Panorama actual de los sistemas alimentarios..... 238
- IV. Esfuerzos multidimensionales para combatir los desafíos de la seguridad alimentaria..... 242
- V. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la seguridad alimentaria y la creación de sistemas alimentarios sostenibles..... 246

Conclusión 252

Bibliografía..... 254

El orden y el caos en las Relaciones Internacionales..... 257

Brandon Alberto Mendoza Blanco

El Salvador

Introducción 259

- I. El determinismo del orden y el caos 260
- II. El caos en el sistema internacional..... 262
- III. El intento de orden en el sistema internacional..... 266
- IV. El orden y el caos en el actual sistema internacional 274

Conclusión 277

Bibliografía..... 279



PRESENTACIÓN

Presentación

Vol. 6 (2024)

Dr. José Gabriel Gutiérrez Pantoja¹

Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México

Las constantes y complejas relaciones sociales, que han sido propias de los seres humanos durante su inmemorial presencia en el mundo que comúnmente habita, se han intentado rescatar en los registros que, algunos de ellos, hacen sobre eventos perceptibles, y limitadamente descritos, en los formatos con los que cuentan cada uno de los individuos, en su tiempo, espacio y medio de comunicación, para describir el evento.

Y si bien esos registros son limitados, sirven de sustento para tener referencia de cuándo y con qué amplitud se puede describir el cómo suceden esos eventos. Afortunadamente ese interés por dejar registros para la memoria y, por ende, para la historia de la humanidad, se han hecho más frecuentes; pero debido a la imposibilidad de dar cuenta de esas constantes y complejas relaciones sociales, algunos grupos, entre los que destacan aquellos que se dedican a las actividades académicas, dedican su tiempo e interés para intentar entender y explicar cada uno de los complejos fenómenos.

1 Gabriel Gutiérrez Pantoja es teórico e investigador, especialista en Relaciones Internacionales y Sociología, con formación académica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde obtuvo la Licenciatura en Relaciones Internacionales, dos maestrías (Relaciones Internacionales y Sociología) y un Doctorado en Relaciones Internacionales. Ha complementado su formación con diplomados en Administración de la Tecnología y Ciencia, Tecnología y Sociedad. Es autor de varios libros y artículos en el ámbito de las ciencias sociales, destacando sus publicaciones sobre epistemología, integración latinoamericana, y teoría de las relaciones internacionales. Su trayectoria incluye una vasta producción de libros, capítulos en libros y artículos en revistas especializadas, en los que aborda temáticas relacionadas con la epistemología, la política exterior de México y la metodología de las ciencias sociales.

Pero ante la magnitud inconmensurable, de acuerdo al criterio de la filosofía de la ciencia, de las relaciones sociales, se han establecido criterios disciplinarios, que no es otra cosa que la parcelación de las complejas realidades para que los interesados se puedan enfocar a tratar de entender y explicar aquellas que consideran de su particular interés.

Una de esas disciplinas, o parcelas de conocimiento, son las relaciones internacionales; que orientan su interés al conocimiento de las acciones de los individuos, cuya relación social se caracteriza por estar identificados como integrantes de sociedades diferenciadas, cuya particularidad son las ideologías nacionalistas. Cada una de esas sociedades nacionales tiene sus propias formas de organización basadas, o no, en el consenso de sus integrantes, donde quienes predominan son los que ostentan el poder, independientemente de la forma en que se adquirió (de conformidad con la legislación vigente o mediante la fuerza, especialmente bélica), y es sobre ese tipo de vinculaciones sociales, de individuos o grupos nacionales, que prestan su atención los estudiosos de las relaciones internacionales.

Esas relaciones sociales internacionales comprenden todo tipo de actividades de esos individuos o grupos: las políticas, las económicas, las jurídicas, las científicas, las académicas, las culturales, las bélicas, las deportivas; con un largo etcétera, donde entre otros enunciados pueden estar la política económica, la economía turística, el turismo cultural, la cultura recreativa, las políticas deportivas, la justicia social y los conflictos bélicos.

Son tan complejos esos procesos sociales internacionales que difícilmente se puede dar cuenta de ellos; no obstante, hay una multitud de publicaciones con distintos enfoques y diversos formatos (libros, revistas, periódicos, noticieros, conferencias, mesas redondas, congresos, encuentros) que todavía en nuestro tiempo se registran en distintas formas: fijas como el papel y la imagen, o en formatos dinámicos como el radiofónico o videográfico; y ellas en cualquiera de las actuales modalidades de registros electrónicos. Y aunque

parecen ser innumerables esas aportaciones en distintos tipos de registros, por la complejidad referida de esa realidad, siempre serán bienvenidas y nunca están demás nuevas aportaciones.

Para contribuir a esas aportaciones, se creó la Revista Relaciones Internacionales, de la Universidad de El Salvador, en su Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. El esfuerzo constante de los profesores, alumnos y directivos, los ha llevado a la publicación de este Volumen 6 (2024).

En este nuevo esfuerzo se exponen diversas miradas y enfoques de esa compleja realidad internacional. Cada uno de los escritos es un entendimiento e interpretación de algunos de los fenómenos internacionales desde la perspectiva de sus autores. El presente volumen está compuesto por ocho escritos con diversas temáticas.

El primero de ellos se titula DIGITAL INTERNATIONAL INTERACTION: TOWARDS A NEW THEORY IN INTERNATIONAL RELATIONS, cuyo autor es Mohamed El Amine Benaicha, del Democratic Arabic Center for Strategic, Political & Economic Studies, Algeria. Según el autor, la política internacional ha cambiado, pues se pasó del conflicto militar y económico al tecnológico, lo cual ha impactado el estudio de las relaciones internacionales por la ausencia de un nuevo marco teórico para interpretar y analizar esos fenómenos y eventos.

Luego de hacer una definición y referir la práctica de la diplomacia a lo largo del siglo XX, señala la preponderancia de la diplomacia digital, por el amplio uso de la tecnología, particularmente internet, y otras innovaciones en las TIC, que apoyan la conducción de la diplomacia. También indica que se deben examinar los cambios que ocurrieron desde el uso de la diplomacia digital. Para ello plantea dos hipótesis:

1. Cuanto más aumenta el desarrollo tecnológico, más afecta a las Relaciones internacionales y la diplomacia.
2. El cambio en la política internacional ha pasado del conflicto militar y económico al conflicto tecnológico que ha tenido un impacto debido a la ausencia de un nuevo marco teórico para interpretar y analizar fenómenos y eventos en las relaciones internacionales.

Para la verificación de esas hipótesis se debe tener en cuenta los avances en tecnología que proporcionan acceso a información de manera instantánea y a la comunicación interactiva en línea, que son herramientas para los diplomáticos y funcionarios de gobierno, que se han generalizado.

También resalta que la inteligencia artificial tendrá un profundo impacto en las Relaciones Internacionales, pues introducirá nuevos temas en la agenda internacional. Y añade que la inteligencia artificial reemplazará a los tanques y a los misiles militares; aunque señala como crucial que las naciones naveguen por esa transformación con precaución, para asegurarse de que los beneficios de la inteligencia artificial sean aprovechados mientras se mitiga cualquier riesgo o desequilibrio potencial que pueda surgir. La consolidación de esta teoría, tendrá como objetivo entender cómo las interacciones colectivas se forman a través de las fronteras para lograr la influencia global y, a través de ella, comprender y analizar el impacto de la tecnología digital en las relaciones internacionales a través del constante desarrollo tecnológico, y de cómo estos cambios tecnológicos afectan al poder.

Así, el documento explora la aparición de la geotecnología como una nueva variable en las relaciones internacionales, la cual se refiere a la competencia entre países por controlar y ganar influencia en áreas de importancia tecnológica. Además, el documento pone de relieve que el estudio de las relaciones internacionales tiene una laguna teórica en su relación con el ciberespacio y las nuevas realidades impuestas por la tecnología.

Analiza el papel de la tecnología en la configuración de un nuevo marco para las relaciones internacionales, que conduce a una mayor complejidad, interconexión e interdependencia. Es por ello que los Estados deben adaptarse a la lógica del rendimiento en el entorno internacional y entender que el progreso tecnológico ha provocado cambios radicales en los elementos y equilibrios de poder.

Resalta que quien tenga el conocimiento que implica el control de la tecnología ostentará el poder, lo cual determina el control global y, consecuentemente, el control del mundo.

Con esas premisas, el autor señala que, desde esta perspectiva, decidió presentar una nueva teoría de las relaciones internacionales que analice la influencia de la tecnología digital y los medios sociales en la configuración de las relaciones internacionales y en la reordenación de actores y factores. Esta propuesta teórica, sugiere que los avances tecnológicos tienen importantes repercusiones en las orientaciones de la política internacional, así como en la toma de decisiones políticas y económicas.

En el siguiente escrito, el Doctor Octavio Alonso Solórzano Tello y la Doctora Teresa de Jesús Portador García, quienes han colaborado entre otras instituciones con la Universidad Autónoma Metropolitana, hacen una revisión de **POLÍTICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA: MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD HUMANA Y VIOLENCIA**, cuya finalidad es reflexionar sobre los vacíos sustanciales que aún existen en los países latinoamericanos que han sido expulsores de migrantes. Señalan que en el siglo XXI se incrementan en forma exponencial las problemáticas que comparten varias naciones, como la inseguridad, la pobreza, la inflación, el desempleo, los megaproyectos, el cambio climático y los desastres naturales. Entre esas problemáticas señalan las violencias perpetradas por cárteles del narcotráfico, bandas, pandillas, grupos delincuenciales y crimen organizado transnacional; así como la violencia política provocada por dictaduras como las de Nicaragua, Venezuela y Cuba.

Resaltan que esos elementos son los que provocan el desplazamiento forzado de venezolanos, cubanos y nicaragüenses. Además, se suman los contingentes de migrantes que llegan al continente americano como ruta de paso hacia el sueño americano y que provienen de otras regiones del mundo como: África, Asia, Medio Oriente y Europa del Este. Esos fenómenos se presentan en la crisis de seguridad humana, en las fronteras norte y sur de México y la selva del Darién en la frontera entre Panamá y Colombia.

Dicen los autores que el artículo tiene como objetivo analizar algunas políticas regionales migratorias en América y las acciones que cada país implementa para contener los flujos migratorios y deportar masivamente a migrantes. Esas políticas de contención, con un matiz militarizado, orilla a los migrantes a buscar rutas más peligrosas para llegar a sus destinos donde muchos encuentran la muerte. Añaden que las políticas migratorias contemporáneas en América, no buscan resolver los problemas que originan la migración y los desplazamientos forzados, sino por el contrario, recrudecen los factores internos, al violentar a migrantes y violar sus derechos humanos.

La Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, Daniela Hernández Regalado expone sus ideas sobre: **COMERCIO JUSTO: ¿UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA SOSTENIBLE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?** Hace una propuesta para implementar prácticas y relaciones comerciales alternativas por la necesidad de modificar las reglas del comercio internacional consideradas injustas para los pequeños productores y dañinas para el medio ambiente. Dice que el Comercio Justo, es un movimiento, que posteriormente se convierte en una propuesta de modelo económico, para beneficiar a productores locales y grupos vulnerables de países del Sur Global y que puedan insertarse en las cadenas de valor del mercado internacional con apoyo de países del Norte Global.

En América Latina y el Caribe, la propuesta ha sido implementada por colectivos y organizaciones productoras locales en alianza con empresas y

organizaciones importadoras, utilizando como canal a organismos regionales e internacionales que facilitan los procesos de certificación e intercambio comercial, bajo una serie de objetivos y principios fijados desde el sistema de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO). La autora explica en qué medida el comercio justo es una alternativa económica favorable y sostenible para los países de América Latina y el Caribe, por medio del abordaje de sus orígenes a nivel global y regional; sus objetivos y principios; las etapas y actores involucrados; los principales productos que exporta la región y el impacto que estas relaciones comerciales generan a nivel económico, social, y ambiental, con la finalidad de identificar críticas, retos y oportunidades para su fortalecimiento e inserción efectiva.

El Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador y Maestro en Finanzas y Economía por la Universidad Internacional Bircham y en Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional por la Universidad Internacional de Andalucía, Nelson Ernesto Rivera Diaz, presenta el escrito INCIDENCIA DE LA POLÍTICA DE EMISIÓN MONETARIA Y ENDEUDAMIENTO DE LOS REGÍMENES POPULISTAS DEL SIGLO XXI SOBRE LOS INDICADORES INTERNACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO. CASO CHAVISMO-VENEZUELA.

Resalta que luego de la victoria de Hugo Chávez Frías en 1999, Venezuela enfrentó una progresiva crisis económica, heredada de gobiernos anteriores, pero notablemente acelerada con las políticas impulsadas por el gobierno chavista. Ante los inconvenientes inflacionarios, la política monetaria tomó un rol protagónico mediante una serie de experimentos monetarios que fueron contribuyendo al envilecimiento de los indicadores internacionales de gestión del riesgo financiero, los cuales reaccionaron al ritmo que se daban las reconversiones monetarias y demás medidas que fueron haciendo mella en la confianza internacional. La caída en la confianza llevo a un efecto de círculo vicioso, en el que la crisis, con nuevas medidas gubernamentales, mermaron

la confianza y, por tanto, aumentaron la crisis pues el riesgo país está fuera de los parámetros de normalidad en la región latinoamericana y global.

El autor indica que Venezuela representa un ejemplo de todo lo que puede generar desconfianza en un país. Si se conjuga la calificación de riesgo, la prima de riesgo y el EMBI, se obtiene un nivel de riesgo que excede en su totalidad la tolerancia de cualquier inversionista y/o financista. Ello lleva al país a perder potenciales apoyos para su desarrollo económico. El autor señala que para que Venezuela pueda encontrar alivio a la crisis cíclica y persistente, es necesario que se rediseñe el proceso de formulación de la política de emisión monetaria, ponderando adecuadamente las lecciones aprendidas hacia una nueva concepción de la valuación de la moneda en tanto que crecería la confianza, con lo impopular que pueda ser la medida.

Los Doctores Jean-Paul Vargas Céspedes y Ronny Viales Hurtado, quienes han colaborado con la Universidad de Costa Rica, exponen su descripción sobre LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: EQUILIBRIOS INSTITUCIONALES Y NAVEGACIÓN POLÍTICA EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS, DESDE UNA PERSPECTIVA NEO-INSTITUCIONAL. Ahí se analiza la búsqueda de un marco cognitivo y para ello se revisan los siguiente aspectos: (i) los antecedentes analíticos, (ii) las tensiones internas y externas en la conceptualización del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), (iii) la coexistencia entre el intergubernamentalismo y la supranacionalidad en el SICA, (iv) los equilibrios institucionales inducidos, (v) la integración regional como la construcción de una comunidad moral basada en la confianza; y a modo de conclusión: (vi) la peregrinación del cambio institucional en el proyecto de integración centroamericana.

Elio Dagoberto Flores Delgado Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, y además Presidente del Movimiento Estudiantil de Relaciones Internacionales (MERI), presenta su escrito: LOS NACIONALISMOS: AUGE E IMPACTOS EN LAS RELACIONES

INTERNACIONALES. Parte de la premisa de que la identidad es un componente del nacionalismo porque el ser humano busca la cohesión social entre sus miembros, y al formar un conglomerado de individuos estos crean un sentimiento nacional compuesto de una lengua, cultura, tradiciones, símbolos, entre otros. Luego da algunas referencias históricas y conceptuales pues dice: El nacimiento del nacionalismo, en el segundo periodo del siglo XVIII, comenzó a manifestarse a través de símbolos e himnos nacionales para promover el patriotismo que surgió en la Francia revolucionaria; posteriormente, el nacionalismo contagió a las minorías nacionales de la época para depositar su soberanía ante un Estado-nación que albergará su identidad compartida y protegerá los valores nacionales y su cultura que los distingue del resto.

El nacionalismo se ubicaría en el plano ideológico y, a través de las diferentes escalas, estará presente en la historia de las Relaciones Internacionales en diferentes periodos y años claves, donde el nacionalismo tuvo características imperialistas, radicales, marxistas y una crisis de identidad por el fenómeno del neoliberalismo a partir de 1989 hasta el año 2020, donde se aprecia un nuevo periodo titulado “resurgimiento del nacionalismo” que, ante la crisis sanitaria del COVID-19, reavivó la tendencia nacionalista conservadora y populista, que expone su disgusto con la globalización, el multilateralismo, la Agenda 2030 y los valores democráticos.

Son dos las cuestiones que guían el escrito, según el autor: ¿cuáles han sido los factores que han estimulado al nacionalismo a lo largo de la historia? Y, ¿es el nacionalismo un factor recurrente en los conflictos bélicos mundiales y tiende a manifestarse en ciclos?

Demi Lima Machado y Suanny Hernández Cornejo estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad de El Salvador, ambas con experiencias académica enriquecedoras, nos presentan su escrito DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA CREACIÓN DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD

ALIMENTARIA MUNDIAL. Ahí señalan que uno de los problemas más graves que aqueja a la sociedad internacional es la crisis climática y la inminente carencia de alimentos, lo que repercute en la esfera socioeconómica dada la exorbitante alza de precios que limita el acceso de las personas a la canasta básica, vulnerando su derecho a una vida digna y a una alimentación adecuada. En la Agenda 2030 aborda estas problemáticas a través de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que la comunidad internacional ha llevado a cabo diversas iniciativas con enfoque en la erradicación o, en su defecto, disminución de la inseguridad alimentaria y la promoción de una nutrición adecuada. Sin embargo, es necesaria la incorporación de las nuevas tecnologías en la creación de sistemas alimentarios sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria global.

Brandon Alberto Mendoza Blanco, estudiante de cuarto año de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, utiliza dos conceptos para identificarlos en la disciplina que nos ocupa. El título de su propuesta es EL ORDEN Y EL CAOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. Ahí señala que el orden y el caos, términos mitológicos adoptados por las ciencias exactas para explicar la posibilidad o la imposibilidad de predecir la conducta de los fenómenos naturales, respectivamente, son dos conceptos extrapolados a las Relaciones Internacionales. Ambos, son inexorables dentro del sistema internacional, cuyo funcionamiento y configuración evidencia que la anarquía provee a los actores, especialmente al Estado, conductas racionales aparte de individualistas, donde el más fuerte es el encargado de establecer el orden mundial temporal, supeditado a la vida del imperio hegemónico. A lo largo de la historia de la humanidad, y con las múltiples lecciones aprendidas, los seres humanos han presentado distintos intentos por establecer un orden al sistema internacional por medio de la buena voluntad, buscando establecer normas capaces de regular, permitir o prohibir conductas sobre los actores; no obstante, cada uno de los intentos se han visto limitados ante la imposibilidad de renunciar parcialmente al poder que ostentan las

superpotencias. Por ello presenta un breve repaso histórico, donde se identifica al caos como el común denominador, entendido como la susceptibilidad sistémica a las posibles perturbaciones que derivan en un reordenamiento del sistema internacional o, al menos, un intento por conseguirlo para reducir la incidencia del caos en favor del orden.


Esta breve presentación del contenido de los escritos publicados en la revista, tiene como finalidad tratar de orientar al lector sobre los contenidos del nuevo Volumen 6 (2024) de la Revista Relaciones Internacionales. Y, reitero, su finalidad es solo tratar de orientar al lector sobre los temas aquí expuestos, porque la riqueza de las aportaciones solo se identificará cuando cada uno de los lectores revisen los contenidos e identifiquen los sentidos que cada uno de los autores describen en sus textos.

Por ello, esta es una invitación a que se introduzcan en esta rica variedad de propuestas, para que se conozcan cada una de ellas y, en la reflexión personal de cada lector, haya esa comprensión que nos acerque, un poco más, al entendimiento de esa parcela de las relaciones sociales que es el estudio de las relaciones internacionales.

ARTÍCULOS

Digital International Interaction: Towards a New Theory on International Relations

Interacción digital internacional: hacia una nueva teoría en Relaciones Internacionales

Mohamed El Amine Benaicha
Democratic Arabic Center for Strategic,
Political & Economic Studies, Algeria
 <https://orcid.org/0009-0004-4275-4502>
Correspondence: amfine190@hotmail.fr



Received: September 29th, 2023
Accepted: March 16th, 2024

DIGITAL INTERNATIONAL INTERACTION: TOWARDS A NEW THEORY ON INTERNATIONAL RELATIONS

Mohamed El Amine Benaicha

ABSTRACT

This paper discusses the concept of new diplomacy and its relationship to smart power, arguing that soft power is just as important as hard power in international politics. The paper explores the emergence of geotechnology as a new variable in international relations, referring to the competition between countries to control and gain influence in areas of technological importance. Additionally, the paper highlights a theoretical gap in the study of international relations regarding cyberspace and the new realities imposed by technology. It discusses the role of technology in shaping a new framework for international relations, leading to increased complexity, interconnection, and interdependence. The paper argues that states must adapt to the logic of performance in the international environment and that technological progress has led to radical changes in the elements and balances of power. The researcher aims to present a new theory in international relations that analyzes the influence of digital technology and social media on shaping international relations and rearranging actors and factors. This theory suggests that these technological advancements have significant impacts on international policy directions, as well as political and economic decision-making.

PALABRAS CLAVE: new diplomacy - engineering diplomacy - international digital interaction theory - artificial intelligence - technology

INTERACCIÓN DIGITAL INTERNACIONAL: HACIA UNA NUEVA TEORÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Mohamed El Amine Benaicha

RESUMEN

Este artículo analiza el concepto de nueva diplomacia y su relación con el poder inteligente, argumentando que el poder blando es tan importante como el poder duro en la política internacional. El documento explora la aparición de la geotecnología como nueva variable en las relaciones internacionales, refiriéndose a la competencia entre países por controlar y ganar influencia en áreas de importancia tecnológica. Además, el documento pone de relieve una laguna teórica en el estudio de las relaciones internacionales en relación con el ciberespacio y las nuevas realidades impuestas por la tecnología. Analiza el papel de la tecnología en la configuración de un nuevo marco para las relaciones internacionales, que conduce a una mayor complejidad, interconexión e interdependencia. El artículo sostiene que los Estados deben adaptarse a la lógica del rendimiento en el entorno internacional y que el progreso tecnológico ha provocado cambios radicales en los elementos y equilibrios de poder. El investigador pretende presentar una nueva teoría de las relaciones internacionales que analice la influencia de la tecnología digital y los medios sociales en la configuración de las relaciones internacionales y en la reordenación de actores y factores. Esta teoría sugiere que estos avances tecnológicos tienen importantes repercusiones en las orientaciones de la política internacional, así como en la toma de decisiones políticas y económicas.

KEYWORDS: nueva diplomacia - diplomacia técnica - teoría de la interacción digital internacional - inteligencia artificial - tecnología

Digital International Interaction: Towards a New Theory on International Relations

Mohamed El Amine Benaicha¹
Algeria

Introduction

The emergence of geotechnology as a new variable in international relations refers to the competition between countries to control and gain influence in areas of technological importance. There is a theoretical gap in the study of international relations when it comes to cyberspace and the new realities imposed by technology. The role of technology in shaping a new framework for international relations is also discussed. Technological progress has led to increased complexity, interconnection, and interdependence in international politics. States must adapt to the logic of performance in the international environment, and technological progress has led to radical changes in the elements of power and the balances of power in international relations. Additionally, the role of artificial intelligence (AI) in diplomacy is explored. AI has the potential to enhance diplomatic efforts and facilitate better outcomes in

1 Ph.D. in Political Science and International Relations from the University of Algiers with a Master's in both Political Science and Journalism, complemented by a robust background in administrative and research roles. Since 2014, he has been a Researcher at the Democratic Arabic Center for Strategic Political and Economic Studies, specializing in international relations and political analysis. In this capacity, he conducts in-depth research, provides strategic insights on global developments, and contributes to academic publications. Analyst Administrator at the Ministry of National Education of Algeria, where he focused on improving departmental efficiency through data analysis and policy development.



various diplomatic endeavors. Technological progress has also led to changes in power dynamics and production methods, which in turn affect the balance of power in international relations.

Hypotheses

1. The more technological development increases, the more it affects international relations and diplomacy.
2. The shift in international politics from military and economic conflict to technological conflict has had an impact due to the absence of a new theoretical framework for interpreting and analyzing phenomena and events in international relations.

I. The new diplomacy

1.1 Definition of diplomacy

There are many varied definitions of diplomacy, some of which narrow it down to mere negotiation. According to this view, negotiation is the only method for managing international relations, it takes a simple definition as the way of conducting them. Another definition gives special importance to diplomacy, its role, and the science by which the State seeks to achieve its foreign policy objectives and prevent armed conflict. In this context, it cannot be said that diplomacy ends when war begins or vice versa. Furthermore, diplomacy and policy are components of this system that overlap and enjoy interests with other nations. It is essentially an art focused on managing relationships.² Diplomacy is a crucial practice involving negotiation, communication, and representation between nations and global players. It serves to advance national

2 Amin Shalabi, *Modern Diplomacy* (El Cairo: Aalam Al-Kutob, 1997).

interests, nurture peaceful relations, enhance cooperation, and avoid conflicts by resolving disputes and synchronizing actions on various issues.³

Diplomacy serves as the means through which States worldwide conduct their affairs in ways to ensure peaceful relations. The main task of individual diplomatic services is to safeguard the interests of their respective countries abroad. This encompasses not only the promotion of political, economic, cultural or scientific relations, but also international commitment to defend human rights or the peaceful settlement of disputes.⁴

Diplomacy is a word derived from the Greek *"diploma"*, meaning the official document or certificate that folds upon itself (the folded paper or document). Historically, it was issued by the supreme authority in a country, granting special privileges to the bearer. These often included the status of an envoy and the task delegated to them. Additionally, it was called permits, which was granted by the judge to some individuals, and the concept expanded to other official documents, especially those that contained agreements and treaties with foreign parties.⁵

Later, the term expanded to include papers and official documents containing the texts of the agreements concluded by the Roman Empire with foreign societies and tribes. This meant the study of ancient documents related to international relations. The Romans also used the word diplomacy to denote the nature of the envoy or ambassador, with its Latin root meaning a *two-faced hypocritical man*.⁶ The Oxford Dictionary defines diplomacy as *the profession, activity, or skill of managing international relations, typically by a country's representatives abroad*.⁷

3 "DiploFoundation - Where diplomacy meets technology", DiploFoundation, access September 12th, 2023, <https://www.diplomacy.edu/>

4 Swiss Federal Department of Foreign Affairs, *ABC of Diplomacy* (Bern: Cavelti AG, Gossau, 2008).

5 Hassan Muhammad Salah Hadid, "Diplomacy in Islamic Sharia", *Takit Journal of Legal and Political Sciences*, (1998): 17-30.

6 Saeed Abu Abah, *Diplomacy: Its History, Institutions, Types, Laws* (Jordan: Dar Al-Shaimaa for Publishing and Distribution, 2009).

7 Paul Sharp, "For Diplomacy: Representation and the Study of International Relations", *International Studies Review*, vol. 1 no. 1 (1999): 33-57.

Muawiyah bin Abi Sufiyan established the Umayyad Empire and was its first caliph. He was known for his wisdom and diplomatic approach to solve problems and disputes. Muawiyah, who ruled for twenty years, once said “*If there was a hair between me and the people, it would not be cut off. Because if they extend it, I will leave it, and if they are free, I will extend it*”.⁸ This saying is known among Arabs as “Muawiyah's strand of hair”.

In his report to the United Nations in 1992 on peace-making and maintaining security, Boutros-Ghali defined diplomacy as the work aimed at preventing the emergence of disputes between the parties, preventing the escalation of existing disputes into conflicts, and stopping these conflicts when they occur.⁹ Ernest Satow defined diplomacy as the application of intelligence and tact to the conduct of the official relations between the governments of independent states, extending sometimes also to their relations with vassal states.¹⁰

Harold Nicolson defined diplomacy as the management of international relations by negotiation; the method by which these relations are adjusted and managed by ambassadors and envoys; the business or art of the diplomatist.¹¹

1.2 Digital diplomacy

The importance of digital diplomacy is based on the usage of information and communication technology (later addressed as ICT), the internet and social media platforms, which at the same time represent the foundation for the strengthening of diplomatic relations. Therefore, knowledge about the role and importance of digital diplomacy becomes imperative. The search for a definition

8 Ali Hussein Al-Sham, *Diplomacy, its origins, development, and rules in international immunities and privileges* (Beirut: Science Research for investigation, printing, publishing and distribution, 2007)

9 Boutros Boutros-Ghali, *An agenda for peace: preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping: report of the Secretary-General pursuant to the statement adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992* (New York: United Nations, 1992).

10 Ernest Satow, *A Guide to Diplomatic Practice* (Cambridge: Cambridge University Press, 1932).

11 Derek Drinkwater, *Sir Harold Nicolson and International Relations: The Practitioner as Theorist* (Oxford: Oxford University Press, 2005).

of digital diplomacy must start by examining the changes that occurred to both the definition and practice of diplomacy throughout the 20th century.¹²

Digital diplomacy refers to the broad use of technology, particularly the internet and other ICT-based innovations, in the conduct of diplomacy. With advancements in technology providing access to instant information and interactive online communication, the use of these tools by diplomats and government officials is becoming widespread. In fact, the internet has three fundamental impacts on diplomatic relations: Firstly, it multiplies and amplifies the range of voices and interests involved in international policymaking. Secondly, it accelerates and facilitates the dissemination of information – whether accurate or not – regarding any issue or event. Thirdly, it enables traditional diplomatic services to be delivered more rapidly and cost-effectively.¹³

Two significant early developments in digital diplomacy occurred in 1992. Firstly, civil society activists utilized emails and mailing lists for the first time during the United Nations Conference on Environment and Development in Rio de Janeiro – also known as the Earth Summit – to coordinate their stance during lobbying and talks. Additionally, the Mediterranean Academy of Diplomatic Studies created the first Unit for Computer Applications in Diplomacy in Malta. This group was later known as DiploFoundation.¹⁴

For instance, in 2008, Sweden was the first country to establish an embassy in the virtual world *Second Life*. This allowed that any computer user worldwide could access the embassy, overcoming constraints of time and space. The Arab Spring of 2010 also compelled ambassadors to use social media to engage with online users and monitor online discourse in order to foresee

12 Nandika Sharma, *Digital Diplomacy: The Evolution of a New Era in Diplomacy* (New Delhi: Research and Information System for Developing Countries, 2023). <https://ris.org.in/sites/default/files/2023-01/interns/topics/Nandika-Sharma.pdf>

13 Olubukola S. Adesina, "Africa and the future of digital diplomacy", *Brookings*, (2022). <https://www.brookings.edu/articles/africa-and-the-future-of-digital-diplomacy/>

14 Olubukola S. Adesina, "Foreign policy in an era of digital diplomacy", *Cogent Social Sciences*, vol. 3 (2017): 1-13. <https://doi.org/10.1080/23311886.2017.1297175>

upcoming shifts to the international system. In response to the absence of a physical diplomatic presence in Teheran, the United States also opened a virtual embassy in 2011. In the present times, the COVID-19 pandemic has once again changed digital procedures. Diplomats increasingly blended offline diplomacy with virtual summits using platforms such as Zoom or similar tools. In other words, the pandemic led to the advent of what is now called “Zoom Diplomacy”.¹⁵

Emerging digital technologies are increasingly a catalyst for geopolitical competition and a gauge of global influence. For example, they are used by foreign actors to threaten the security and integrity of the European Union and its member States, to manipulate the information landscape and interfere with democratic processes. The threats to the EU’s human rights-centered approach to digital transformation have become more acute and the importance of the leadership of the EU on global digital governance is growing.¹⁶

1.3 Cyber diplomacy

Cyber diplomacy is the art, the science, and the means by which nations, groups, or individuals conduct their affairs in cyberspace, in ways to safeguard their interests and promote their political, economic, cultural or scientific relations, while maintaining peaceful relationships.¹⁷

It involves the use of diplomatic tools and initiatives to achieve objectives in the complex and continuously evolving uncharted territory of cyberspace. States use the shared and accepted rules, protocols, and behaviors, to facilitate interactions between global actors of the public and the private sector.¹⁸

15 Nandika Sharma, *Digital Diplomacy: The Evolution of a New Era in Diplomacy* (New Delhi: Research and Information System for Developing Countries, 2023). <https://ris.org.in/sites/default/files/2023-01/interns/topics/Nandika-Sharma.pdf>

16 “Digital Diplomacy”, The Diplomatic Service of the European Union, access June 29th, 2023, https://www.eeas.europa.eu/eeas/digital-diplomacy_en

17 What is diplomacy?”, The Cyber Diplomacy Toolbox, access August 2nd, 2023, <https://www.cyber-diplomacy-toolbox.com/Diplomacy.html>

18 Mark B. Manantan, “Defining Cyber Diplomacy”, *Australian Outlook – Australian Institute of International Affairs*, (2021). <https://www.internationalaffairs.org.au/australianoutlook/defining-cyber-diplomacy/>

Cyber diplomacy is also defined as the use of diplomatic techniques and the performance of diplomatic tasks by governments, organizations, or individuals, in cyberspace to protect their interests. This is also called digital diplomacy, virtual diplomacy, or more commonly known as e-diplomacy as it views digital technology as a means or an instrument to promote the interactions between States, people, or businesses in various avenues such as politics, economics, culture, or science while maintaining peaceful relations.¹⁹

The discussion surrounding diplomacy in the modern era has become muddled as a result of the interchangeable use of terms such as e-diplomacy, cyber diplomacy, and digital diplomacy. This interchange blurs the distinction between utilizing digital tools for diplomatic endeavors and employing diplomatic strategies to address problems in the digital realm. To mitigate this confusion, it is recommended that the term "digital diplomacy" be employed when referring to the utilization of digital tools for diplomatic purposes, whereas "cyber diplomacy" should be reserved for the application of diplomatic methods in resolving issues within cyberspace.

Diplomatic efforts play a crucial role in global security within the interconnected world of international relations. The emergence of cyber diplomacy in 2007 was marked by a significant event, a widespread cyber-attack on Estonia. This country, known for its advanced technological infrastructure, was a victim to hackers who targeted and disrupted government and corporate networks. This incident underscored the importance of governments developing national cyber strategies to address the growing threat of cyber-attacks. It became evident that cyberspace, similar to the physical world, has military and strategic implications, necessitating collaborative efforts among nations to combat cyber adversaries.

The well-established, obligatory, and anticipated conventional criteria, standards, skills, and abilities of diplomacy may not be well-suited for the ever-changing nature of diplomacy in today's interconnected world, which

19 Oleksandra Mamchii, "The Significance of Cyber Diplomacy in the 21st Century", *Best Diplomats (blog)*, February 21st, 2023, <https://bestdiplomats.org/cyber-diplomacy/>

is constantly threatened by evolving cyber-attacks, viruses, and other digital threats. The resulting consequences and damages are not only physical but also virtual and cannot be managed in the same manner as more traditional physical threats. The evidence from observations strongly supports this notion. However, due to the novelty of this field, the methods employed, even in the limited number of studies analyzed, are constrained and rooted in past concepts, norms, and theories. It is uncertain whether these methods are suitable for application in this domain, and relying solely on theoretical or conceptual studies is insufficient. Therefore, more empirical research is needed to gain a better understanding of cyber diplomacy. For example, there has been no investigation into cyber diplomacy in international cyberspace relations using a combination of interviews, observations, and analysis of existing literature. To address the need for empirical evidence, studies can be expanded by incorporating evidence from interviews with diplomats, observations of diplomatic activities, and targeted case studies. Thus, our taxonomy assists in identifying relevant methods by providing a comprehensive overview of the field.

Furthermore, the categories of references mentioned earlier prompt further exploration of concepts and theories related to the core subject of cyber diplomacy, particularly in the areas of multilateralism, security, and capacity building. Additionally, some authors focus on diplomacy as the foundation of foreign relations and policies, while others delve into the digital strategies and changes that have implications within cyberspace. This is why Barat-Ginies raises the question regarding the viability of international law, which is linked to the subject matter.

Cyber diplomacy and engineering diplomacy are two distinct fields that play crucial roles in international relations. Cyber diplomacy focuses on addressing the challenges and opportunities arising from the use of cyberspace, while engineering diplomacy deals with the application of engineering principles in diplomatic efforts. These two disciplines require different skill sets and knowledge bases, but both are essential in promoting cooperation and resolving conflicts in the global arena. By combining the expertise of

cyber diplomats and engineering diplomats, nations can effectively navigate the complexities of the digital age and harness the power of technology for the benefit of all.

1.4 Engineering Diplomacy

It can be said that engineering diplomacy, similar to engineering in the natural sciences, aims to transform and translate ideas and theories into tangible practical realities in accordance to predetermined goals. This implies that diplomatic engineering is a field of knowledge that utilizes natural resources, scientific and technical tools to design and produce structures, processes, systems, and institutions in society, all adhering to specific standards and agreed-upon goals.²⁰

This concept involves the application of wisdom and reason, employing smart systems and methods, proactive vision, and innovative initiatives that necessitate participation, cooperation, and negotiation rather than isolation and short-sighted policies. It also entails harnessing a country's intellect and brightest minds rather than relying solely on brute force. This approach implies employing systems-oriented, proactive vision and innovative initiatives that require engagement, collaboration, and negotiation, rather than adopting shortsighted isolationist policies.²¹ Engineering diplomacy initiatives incentivize neighboring countries to engage by focusing on issues of mutual concern that benefit from cooperative problem-solving, resulting in interactions that could lead to better relationships.²²

There is no agreement upon the definition of diplomatic architecture, but it can be defined as the interlocking network of widely shared principles, institutions and practice that shape decisions at all levels in a given area of the

20 Benaicha Mohamed El Amine, *Algerian diplomacy in the African coast between continuity and change* (Saarbrücken, Noor Publishing, 2017).

21 Ibid.

22 Najmedin Meshkati, "Engineering Diplomacy: An Underutilized Tool in Foreign Policy", *Science & Diplomacy*, vol. 1 no. 2 (2012): 50-62. <https://www.sciencediplomacy.org/perspective/2012/engineering-diplomacy>

Earth's governance system.²³ It is also defined as a comprehensive system of private and public institutions that exist and are active in the field of a specific issue in global politics. This system consists of organizations, systems and other forms of principles, rules and regulations, and decision-making procedures.

Thus, engineering can be described as the meta-level of governance.²⁴ By linking diplomacy and engineering, many discussions and questions have been raised about how diplomacy can be a part of engineering and how engineering is a part of diplomacy. This overlap can be expressed through the use of engineering approaches and tools to design a diplomatic approach or perception, in order to find solutions to problems.

For example, let us examine the issue of borders. Consideration may be given to the role of diplomats in paving the way for engineers to participate in national projects such as the development of national road networks at border areas (e.g., the Inter-American Highway System), air traffic control systems, and waterways. This collaboration efforts enables diplomats to find solutions that help secure state borders.²⁵

Upon this premise, it can be said that diplomatic engineering essentially involves that a person could, scientifically and systematically, change their society through the modification of its institutions, laws, and political processes. Political engineering transforms theoretical concepts and principles into a practical and tangible reality, moving from the realm of slogans to the realm of programs, and a realistic and practical embodiment of the ideas endorsed by the members of society. This endeavor is aimed at instituting modern governance mechanisms, shaping political behavior within the state, establishing institutions, formulating laws, determining political geography,

23 Frank Biermann et al., *Earth System Governance: People, Places and the Planet. Science and Implementation Plan of the Earth System Governance Project* (Bonn: The Earth System Governance Project, 2009).

24 Frank Biermann et al., "The Fragmentation of Global Governance Architectures: A Framework for Analysis", *Global Environmental Politics*, vol. 9 (2009): 14-40. <https://doi.org/10.1162/glep.2009.9.4.14>

25 Najmedin Meshkati, "Engineering Diplomacy: An Underutilized Tool in Foreign Policy", *Science & Diplomacy*, vol. 1 no. 2 (2012): 50-62. <https://www.sciencediplomacy.org/perspective/2012/engineering-diplomacy>

and employing curricula and scientific methods to address reality and bring positive change. Additionally, it aims to establish distinguished relations with neighboring countries and the rest of the world.²⁶

Engineering diplomacy is both a science and an art. It is scientific as it is founded on theories, laws, and principles of negotiation and political engagement. Additionally, it is an art because it is a delicate and sensitive profession that requires specific personal aptitudes. The subject of engineering diplomacy includes the art of negotiations, negotiation management, communications, and the establishment of embassies and consulates. It also involves appointing envoys, representatives, ambassadors, and delegates to countries, international organizations, and institutions. Additionally, it includes various scientific and engineering means that enable experts and engineers to contribute to a diplomatic role.²⁷

From the previous context, it is evident that the subject of diplomatic engineering presents considerable complexity. While its meaning suggests transparency, dealing with it demands individuals possessing special and different advantages. This is because diplomacy encompasses a scientific, technical, artistic and dimension, making it challenging to differentiate the approaches. In fact, what has been written on the subject of diplomatic engineering does not match its importance and magnitude. It also does not align with the existing literature and research that have addressed this important subject, which is considered one of the important sciences in the relations between people, States, and individuals of international law.

Engineering diplomacy is regarded as a product of technological advancement that has impacted the global landscape. This innovative field merges conventional diplomatic practices with modern technology, leading to a transformation in diplomatic operations through the utilization of applications, websites, and artificial intelligence. This fusion of diplomacy and technology has ushered in a new era of diplomacy across various spheres.

26 Benaicha Mohamed El Amine, *Algerian diplomacy in the African coast between continuity and change* (Saarbrücken, Noor Publishing, 2017).

27 Ibid.

II. New technologies, new reality, new theories of international relations “theoretical framework”

2.1 International Digital Interaction Theory

For many years, the interpretation of international relations and competition between nations has been based on the concept of "geopolitics," meaning international competition to control or gain influence in areas of strategic importance from a military perspective. However, with the rise of globalization, the analysis then moved to economic geography, or what is called "geoeconomics", referring to countries' competition to access regions of economic importance.

Today, a new variable has emerged to explain contemporary international relations: the technological variable known as "Geotechnology".²⁸ Several factors have contributed to the exploration and theorization of this topic, including:

- Firstly, the existence of a theoretical gap between the theory of international relations in the 20th century and the new realities imposed by cyberspace, which is known as *cyber realities*. This gap has influenced the theoretical trends in the study of international relations.
- Secondly, the existence of an empirical analysis gap. This gap exists between the existing information and the required measurements of trends in activities taking place through cyberspace. It also exists between the extent to which these activities can be subjected to quantitative analysis and the extent to which cyberspace can be considered a single unit of analysis that can be measured and observed or related to setting clear indicators.

²⁸ Benaicha Mohamed El Amine, "Digital international interaction: towards a new theory in international relations", *ElWassat (blog)*, September 10th, 2023, <https://shorturl.at/brnr28>

- The third problem is related to the existence of a political analysis gap. This gap exists between traditional political practice and the need for new analytical tools and multiple research approaches. This is especially important in light of the change that has occurred on the ground in global society.

The world has witnessed the phenomenon of the proliferation of multinational partners after their control over global investment, foreign trade, and the precise technological industry. Companies such as Apple, Amazon, Facebook, Alphabet, and Microsoft have transformed in empires, with some boasting annual revenues exceeding a trillion dollars and market values surpassing several trillion dollars. This has raised concerns about the growing influence of digital capitalism, and its potential to become an uncontrollable economic and political force, according to the opinions of some political leaders and economic experts.

Artificial intelligence has the potential to revolutionize international relations by serving as a valuable assistant in diplomatic affairs and the diplomacy of nations. With the exponential growth of data, it has become increasingly challenging for the human mind to analyze and process vast amounts of information. By delegating time-consuming computational tasks to intelligent assistants, decision-makers in foreign policy institutions can focus on the critical aspects of judgment and decision-making in their diplomatic interactions and negotiations. This efficient use of time is particularly crucial in a rapidly changing world that demands instant reactions and decisions, and it opens the possibility of significant transformations in international calculations.

However, it is important to acknowledge the potential risks associated with this phenomenon in the realm of international relations. The emergence of a "global digital gap" poses a new form of imbalance, where some countries benefit from the advantages of artificial intelligence while others lag behind. Projections for the future indicate that North America and China are likely to experience the greatest economic gains from AI by 2030, while developing countries with lower AI adoption rates may witness more moderate economic

growth. Moreover, artificial intelligence has the potential to alter the balance of power between nations, raising concerns about a new arms race, particularly between the United States and China, as they vie for dominance in this field.

Undoubtedly, artificial intelligence will have a profound impact on international relations. It will introduce new issues to the international agenda, challenge existing geostrategic relationships, serve as a valuable tool for diplomats and negotiators, and raise both opportunities and concerns regarding human rights issues. It is crucial for nations to navigate this transformative landscape with caution, ensuring that the benefits of artificial intelligence are harnessed while mitigating any potential risks or imbalances that may arise.

From this perspective, I decided to present a new theory in international relations titled: *The Theory of International Digital Interaction*. This theory suggests that digital technology and social media plays a pivotal role in influencing and shaping international relations and rearranging actors and factors. It asserts that there are strong and real pressures, leading to more influential reactions in international policy directions, as well as in political and economic decision-making. Moreover, it is founded on the premise that whoever has cognitive power determines global control, implying that whoever controls technology controls the world. This theory will aim to understand how collective interactions are formed across borders and how to achieve global influence through it. It is based on understanding and analyzing the impact of digital technology on international relations. This seeks to explain international relations through technological development, and how these technological changes affect power shifts,²⁹ deterrence, diplomacy and other tools of international relations, so that artificial intelligence will replace tanks and military missiles.³⁰

29 Amitav Mallik, *Role of Technology in International Affairs* (New Delhi, Pentagon Press, 2016).

30 Benaicha Mohamed El Amine, "Digital international interaction: towards a new theory in international relations", *ElWassat (blog)*, September 10th, 2023, <https://shorturl.at/blr28>

2.2 The hypotheses of the theory

1. The more governments rely on new technologies, the more likely they are to be hacked.
2. International relations are governed by the extent of a country's development in the field of artificial intelligence.
3. States are not the only international actors.
4. Social media and modern technologies bring international actors closer together.

2.3 Main assets of the theory

The theory is based on several basic principles, including:

1. Mutual interaction: digital technology and social media serve as means of facilitating two-way communication between countries and individuals.
2. Change in authoritarian dynamics: this principle focuses on altering the nature of power in international relations, enabling individuals to participate and exert influence on a larger scale in global politics.
3. Influence on foreign policy: it is believed that digital technology has transformed the decision-making process in foreign policy. Citizens can now directly engage with governments and international institutions, thereby influencing the political agenda.
4. Global interaction: the Internet and social media platforms have facilitated easier interaction among people and events worldwide, resulting in increased cross-border communication and the formation of non-traditional international alliances.
5. New challenges: this theory faces challenges such as the rapid spread of inaccurate information (known as fake news), privacy, and digital security.

6. Cybersecurity: technological development opens the door to cyberattacks between countries, increasing the importance of international dialogue and cooperation in the field of cybersecurity.
7. Social change: social media contributes to enhancing cross-cultural communication and highlighting important social and political issues.
8. Challenges to traditional diplomacy: diplomats find themselves needing to adapt to this rapid change in means of communication. In total, the theory of international digital interaction suggests that digital technology has changed the nature of international relations and affected the interactions of states, international institutions and individuals on the global stage.
9. E-Governance: digital technology has enabled governments to streamline their operations and provide services more efficiently through e-governance initiatives. This includes online portals for citizen engagement, digital payment systems, and online voting. These advancements have the potential to improve governance and increase citizen participation. There is not only a flow of official messages from governments to the public, but also interaction from the public to governments and between individuals themselves.
10. Change in the distribution of power: the theory assumes that digital technology has changed the balance of power in international relations.³¹ It suggests that individuals and civil societies now have the ability to participate in dialogue and influence foreign policy, thereby strengthening their role in the political process.
11. Cross-border communication: digital technology enables instant and cross-border communication. Individuals can now communicate with each other and with international institutions without relying on traditional media or diplomatic channels.

31 Josephine Wolff, "How Is Technology Changing the World, and How Should the World Change Technology?", *Global Perspectives*, vol. 2 (2021): 15-25. <https://doi.org/10.1525/gp.2021.27353>

12. Increased awareness and engagement: mass digital communication and the rapid spread of news information have heightened awareness of international issues and encouraged interaction and participation in public debates.
13. Transformation in diplomacy: international digital engagement requires diplomats to adapt to a new reality that involves communicating directly with the public and adopting new strategies for interacting with civil societies.

All these factors coalesce to offer a comprehensive understanding of the Theory of International Digital Interaction, and how digital technology impacts international relations and the dynamics of global politics.

In summary, the principle of the international digital interaction theory continues to evolve to encompass new standards and demanding situations within the interactions of global states and societies. It will play a critical role in understanding the impact of technology and virtual communication on international relations and politics in general.

The evolution of diplomacy into the digital realm occurs across three primary domains:

- Alterations in the political, social, and economic landscape within which diplomacy operates, digitalization and the shift of power in global relations, novel forms of disputes, digital interconnectivity, and autonomy, and so forth.
- The introduction of fresh policy issues in diplomatic discussions: over fifty digital management topics encompassing cybersecurity, privacy, data regulation, e-commerce, cybercrime, and AI management.
- The use of digital instruments in diplomatic activities: social networking platforms, virtual meetings, extensive data and AI examination, and more.

III. International relations in the age of AI

3.1 Impact of artificial intelligence international relations

In this section, we explore the concept of new diplomacy using the perspective of soft power. Soft power, as defined by Joseph Nye, is the ability to influence and attract others through beliefs, values, and ideas rather than through military or economic coercion. Nye distinguishes between two types of power: *hard power*, which involves getting others to act against their preferences, and *soft power*, which involves persuasion and attraction.³²

Increased globalization and rapid advances in technology have weakened national borders and enhanced technology diffusion. The IT revolution and the spread of individual skill-oriented knowledge, make export controls almost impractical in some areas. Applying export controls to a large band of technologies and to all countries requires significant infrastructure to help make licensing assessments if implementation is to be effective. The associated costs, combined with the opportunity costs from lost export earnings, could make export controls too expensive to justify for many nations.³³

Technological development plays a decisive role in shaping a new framework for international relations characterized by complexity, interconnection, and interdependence. This phenomenon can be conceptualized as a series of "transformations" that express the change of societies, the development of science and research in various fields, and, most importantly, the transformation of geopolitical formations, from local to global scales. Particularly, technological advancements impact both the international landscape and the processes of knowledge and science development, emphasizing the spatial dimension of international relations. Technological progress has ushered in new

32 Olubukola S. Adesina, "Africa and the future of digital diplomacy", *Brookings* (2022). <https://www.brookings.edu/articles/africa-and-the-future-of-digital-diplomacy/>

33 Amitav Mallik, *Role of Technology in International Affairs* (New Delhi, Pentagon Press, 2016).

conditions and environments wherein states exercise their sovereign rights and pursue their interests in both domestic and foreign policy.³⁴

Technological progress compels States to adapt to the logic of performance in the international environment and is characterized by a growing network of interconnectedness, increasing density, complexity, and dynamism in international political relations, and an era governed by science and culture. Recent advancements in this field indicate radical shifts in the elements of power that shape the global landscape, alongside significant transformations in production methods and power balances governing international relations.

In the realm of real-life diplomacy, the significance of artificial intelligence for international relations operates in dual directions. On one hand, diplomacy plays a critical role in fostering international cooperation for the development and regulation of AI. On the other hand, AI technology itself holds the potential to significantly enhance diplomatic efforts, leading to improved outcomes in various diplomatic endeavors.³⁵

By contrast, within the less cooperative realm of diplomacy's counterpart, espionage, China has demonstrated the use of AI-enabled satellites to augment its surveillance capabilities. Researchers from Wuhan University utilized AI's complex decision-making processes to conduct surveys of sensitive military areas in Japan and India. Parallel to the evolution of unmanned aerial vehicles (UAVs) for reconnaissance and surveillance in combat scenarios, the global expansion of AI surveillance may present another, and potentially less reversible, steppingstone for the use of technological means for violent purposes.³⁶

34 Monika Szkarłat and Katarzyna Mojska, *New Technologies as a Factor of International Relations* (Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2016).

35 Reece Krisnata, "Artificial Intelligence and International Affairs", *Australian Outlook – Australian Institute of International Affairs*, (2023). <https://www.internationalaffairs.org.au/australianoutlook/artificial-intelligence-and-international-affairs/>

36 Ibid.

3.2 Whoever controls technology controls the world

There is a strong correlation between new technologies and power dynamics in international relations. The cumulative advancement of knowledge and technological innovations in areas such as communications, biotechnology, artificial intelligence, nanotechnology, military fields, and outer space exploration creates a platform for international competition for power and its redefined distribution. On one hand, these advancements serve as advanced tools to bolster the power of certain entities, including non-state actors. On the other hand, technological power is not just an independent tool of potential, it also acts as a catalyst for bolstering other dimensions of power, including economic, political, ideological, cultural, social, security, military, and environmental.³⁷

Accordingly, the digital revolution will be the largest geopolitical revolution in human history. Whereas the industrial revolution transformed the world by substituting humans with machines, human intellect remained essential for constructing, operating, and maintaining these machines. However, the digital revolution will surpass this paradigm by replacing human intellect with “artificial intelligence”, capable of outperforming humans in various tasks. In essence, intelligent robots will possess both the physical capabilities to perform tasks and the brainpower to operate autonomously.

In summary, the concept of international digital interaction provides a framework for understanding the complicated courting between virtual technology and international relations, highlighting both the opportunities and challenges provided via the digital revolution.

The rapid development of digital technology has left a profound impact on various aspects of our lives, including international relations. The integration of digital technologies into the global landscape has transformed the way nations interact, communicate, and conduct business. This technological revolution has not only revolutionized traditional diplomatic channels but has also given rise to new challenges and opportunities in the international arena. This paper aims

³⁷ Benaicha Mohamed El Amine, “Digital international interaction: towards a new theory in international relations”, *ElWassat (blog)*, September 10th, 2023, <https://shorturl.at/blr28>

to explore the significant impact of digital technology on international relations, with a focus on communication, globalization, cybersecurity, information and influence, diplomacy, and e-governance. By comprehending how digital technology has reconfigured the dynamics of international relations, we can navigate more adeptly through the complexities of an ever-evolving global landscape.³⁸

The emergence of artificial intelligence (AI) has revolutionized various aspects of our lives, including international relations. The integration of AI technology into diplomacy, conflict resolution, trade, and communication has opened new opportunities and challenges for the global community.³⁹ In this article, we will explore the relationship between AI and international relations and discuss the potential impact of this revolutionary technology.

3.3 AI and Diplomacy

AI technology has changed the way diplomacy is conducted, allowing diplomats to work more efficiently and effectively. AI systems can analyze vast amounts of data, provide insights, and support decision-making, thereby helping diplomats to make informed policy decisions.⁴⁰ For example, the United Nations uses AI to identify early warning signs of conflicts and human rights violations.

Moreover, AI-powered language translation tools have made it easier for diplomats to communicate with their counterparts from different countries, with real-time translation services now available in multiple languages. This has accelerated the pace of negotiations and helped to foster better understanding between countries.⁴¹ AI technology has also played a role in conflict resolution and prevention. Machine learning algorithms can analyze vast amounts of data from various sources, such as social media, news outlets, and government reports,

38 Ibid.

39 Nick Bostrom, *Superintelligence: Paths, Dangers, Strategies* (Oxford: Oxford University Press, 2014).

40 Ian Bremer, *Us vs. Them: The Failure of Globalism* (New York: Portfolio, 2018).

41 Thilo Hagendorff, "The Ethics of AI Ethics: An Evaluation of Guidelines", *Minds and Machines*, vol. 30 (2020): 99-120. <https://doi.org/10.1007/s11023-020-09517-8>

to identify potential conflicts and predict their outcome. This information can be used to prevent conflicts from escalating or to develop strategies to resolve them.⁴²

For example, the *New York Times* used machine learning (ML) to analyze Twitter activity of ISIS supporters. By analyzing data on their locations, interests, and behaviors, they were able to identify networks and key influencers, which enabled policymakers to develop strategies to counter the group's messaging and recruitment efforts.⁴³ AI has also had a significant impact on global trade. With the rise of e-commerce, AI-powered tools such as chatbots and virtual assistants have made it easier for customers to interact with businesses, thereby facilitating international trade. Additionally, AI technology can analyze trade data to identify trends and patterns, supporting policymakers in developing trade agreements and policies.⁴⁴ AI has also transformed communication between nations, with natural language processing (NLP) technology making it easier to communicate across language barriers. Chatbots and virtual assistants can interpret and respond to messages in multiple languages, facilitating cross-border communication.⁴⁵

Countries such as China have adopted AI and ML around diplomacy and related government areas. China introduced an AI foreign policy toolbox and has its "New Generation Plan" to be the world leader in AI by 2030. Other countries such as Russia, Canada, and the United States are also using AI as an instrument in the international diplomacy area. The areas such as international security, cyber-security, threat monitoring, autonomous weapon systems, monitoring of concluded agreements, military power, and warfare.⁴⁶

42 J. Ramon Gil-Garcia, Sharon S. Dawes and Theresa A. Pardo, "Digital government and public management research: finding the crossroads", *Public Management Review*, vol. 20 (2018): 633-646. <https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1327181>

43 Nazli Choucri, *Cyberpolitics in International Relations* (Massachusetts: The MIT Press, 2018).

44 Tony Schwartz and Donald Trump, *Trump: The Art of the Deal* (New York: Random House Publishing Group, 2009).

45 Ian Bremer, *Us vs. Them: The Failure of Globalism* (New York: Portfolio, 2018).

46 Parul Saxena, "AI Across Borders: AI in Diplomacy, International Relations, and Humanitarian Efforts", *IndiaAI*, April 15th, 2021, <https://indiaai.gov.in/article/ai-across-borders-ai-in-diplomacy-international-relations-and-humanitarian-efforts>

AI has a significant impact on international relations. It is seen as an accelerating and enabling force that can have broad applications in various areas such as military, defense, trade, diplomacy, and foreign policy decision-making.⁴⁷ The proliferation of AI technology motivates global pursuit and investment in AI research and development by state actors.⁴⁸ The competition surrounding AI between major global powers like China and the United States can aggravate strategic mutual suspicion, accelerate the AI arms race, and change power dynamics.⁴⁹ AI also has the potential to open new areas of cooperation between countries.

Conclusion

The concept of international relations has evolved from geopolitics to geoeconomics and now to geotechnology, which refers to the influence of technology on international relations. Traditional theories of international relations do not account for the realities of cyberspace, making it difficult to measure and observe activities in this realm. The rise of multinational technology companies has raised concerns about the influence of digital capitalism, leading to the development of the Theory of International Digital Interaction to provide a framework for addressing challenges and harnessing the opportunities presented by the integration of digital technology in international relations.

AI technology has revolutionized diplomacy, conflict resolution, trade, and communication, but there are concerns about its use for espionage and surveillance. The integration of digital technology into international relations has transformed the way nations interact and communicate, presenting new challenges and opportunities in various areas.

47 Amelia C. Arsenault and Sarah E. Kreps, "AI and International Politics", in *The Oxford Handbook of AI Governance*, ed. by Justin B. Bullock et al. (Oxford: Oxford University Press, 2022).

48 Amanda M. Buch, David M. Eagleman and Logan Grosenick, "Engineering Diplomacy: How AI and Human Augmentation Could Remake the Art of Foreign Relations", *Science & Diplomacy*, (2022). <https://doi.org/10.1126/scidip.ade6798>

49 Qichao Zhu and Kun Long, "How will artificial intelligence impact Sino-US relations?", *China International Strategy Review*, vol. 1 (2019): 139-151. <https://doi.org/10.1007/s42533-019-00008-9>

Geotechnology is a crucial variable in understanding and analyzing contemporary international relations. Its emergence as a result of globalization and technological advancements has highlighted the need for new theoretical, empirical, and political approaches. By incorporating geotechnology into the study of international relations, we can gain a deeper understanding of the changing dynamics and complexities of the global landscape.

Digital international interaction theory aims to provide analytical tools for assessing the impact of artificial intelligence and big data analysis. The improvements in these two fields have the ability to enhance the theory's predictive abilities and its ability to investigate global policies. Additionally, these advancements may lead to an evolution in political concepts including strength, diplomacy, and public influence, as the flow of data increases over the Internet. Concerns about privacy issues and control over the use of non-public and political statistics are also likely to increase. The idea of worldwide digital interaction can contribute to understanding how collective interactions are shaped across borders and how global influence is exerted through them. Moreover, this idea can empower small countries to reinforce their global presence and effectively deliver their messages and opinions to the world.

Digital international interaction and international relations are increasingly intertwined in the modern world. With the advancement of technology and the widespread adoption of the internet, digital platforms have become essential tools for communication, diplomacy, commerce, and cultural exchange on the international stage.

In summary, digital international interaction plays a significant role in shaping contemporary international relations, influencing diplomacy, communication, commerce, and cultural exchange on a global scale. As technology continues to evolve, policymakers, diplomats, and stakeholders must navigate the opportunities and challenges presented by the digital age to promote peace, cooperation, and sustainable development on the international stage.

The process of development in information and communication technology came to resolve the controversy with its increasing role in reshaping contemporary life according to new foundations with the emergence of the age of information and knowledge and their impact on the emergence of a new field in international relations, which is the field of cyberspace, which has had an impact on the nature of interactions, their patterns, their scope, and the variables that move them to influence International politics, and this consequently resulted in a change in the nature of the tools, issues, actors, and patterns of responses within the international community.

References


- » "Digital Diplomacy". The Diplomatic Service of the European Union, access June 29th, 2023, https://www.eeas.europa.eu/eeas/digital-diplomacy_en
- » "DiploFoundation - Where diplomacy meets technology". DiploFoundation, access September 12th, 2023, <https://www.diplomacy.edu/>
- » "What is diplomacy?". The Cyber Diplomacy Toolbox, access August 2nd, 2023, <https://www.cyber-diplomacy-toolbox.com/Diplomacy.html>
- » Abu Abah, Saeed. *Diplomacy: Its History, Institutions, Types, Laws*. Jordan: Dar Al-Shaimaa for Publishing and Distribution, 2009.
- » Adesina, Olubukola S. "Africa and the future of digital diplomacy". *Brookings*, (2022). <https://www.brookings.edu/articles/africa-and-the-future-of-digital-diplomacy/>
- » Adesina, Olubukola S. "Foreign policy in an era of digital diplomacy". *Cogent Social Sciences*, vol. 3 (2017): 1-13. <https://doi.org/10.1080/23311886.2017.1297175>
- » Al-Sham, Ali Hussein. *Diplomacy, its origins, development, and rules in international immunities and privileges*. Beirut: Science Research for investigation, printing, publishing and distribution, 2007.
- » Arsenault, Amelia C. and Sarah E. Kreps. "AI and International Politics". In *The Oxford Handbook of AI Governance*, edited by Justin B. Bullock et al. Oxford: Oxford University Press, 2022.
- » Biermann, Frank et al. "The Fragmentation of Global Governance Architectures: A Framework for Analysis". *Global Environmental Politics*, vol. 9 (2009): 14-40. <https://doi.org/10.1162/glep.2009.9.4.14>
- » Biermann, Frank et al. *Earth System Governance: People, Places and the Planet. Science and Implementation Plan of the Earth System Governance Project*. Bonn: The Earth System Governance Project, 2009.
- » Bostrom, Nick. *Superintelligence: Paths, Dangers, Strategies*. Oxford: Oxford University Press, 2014.
- » Bremer, Ian. *Us vs. Them: The Failure of Globalism*. New York: Portfolio, 2018.
- » Buch, Amanda M., David M. Eagleman and Logan Grosenick. "Engineering Diplomacy: How AI and Human Augmentation Could Remake the Art of Foreign Relations". *Science & Diplomacy*, (2022). <https://doi.org/10.1126/scidip.ade6798>
- » Butros-Ghali, Butros. *An agenda for peace: preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping: report of the Secretary-General pursuant to the statement adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992*. New York: United Nations, 1992.
- » Choucri, Nazli. *Cyberpolitics in International Relations*. Massachusetts: The MIT Press, 2018.
- » Drinkwater, Derek. *Sir Harold Nicolson and International Relations: The Practitioner as Theorist*. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- » El Amine, Benaicha Mohamed. "Digital international interaction: towards a new theory in international relations". *ElWassat* (blog), September 10th, 2023. <https://shorturl.at/bnr28>
- » El Amine, Benaicha Mohamed. *Algerian diplomacy in the African coast between continuity and change*. Saarbrücken, Noor Publishing, 2017.

- » Gil-Garcia, J. Ramon, Sharon S. Dawes and Theresa A. Pardo. "Digital government and public management research: finding the crossroads". *Public Management Review*, vol. 20 (2018): 633-646. <https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1327181>
- » Hadid, Hassan Muhammad Salah. "Diplomacy in Islamic Sharia". *Takit Journal of Legal and Political Sciences*, (1998): 17-30.
- » Hagendorff, Thilo. "The Ethics of AI Ethics: An Evaluation of Guidelines". *Minds and Machines*, vol. 30 (2020): 99-120. <https://doi.org/10.1007/s11023-020-09517-8>
- » Krisnata, Reece. "Artificial Intelligence and International Affairs". *Australian Outlook – Australian Institute of International Affairs*, (2023). <https://www.internationalaffairs.org.au/australianoutlook/artificial-intelligence-and-international-affairs/>
- » Mallik, Amitav. *Role of Technology in International Affairs*. New Delhi, Pentagon Press, 2016.
- » Mamchii, Oleksandra. "The Significance of Cyber Diplomacy in the 21st Century". *Best Diplomats* (blog), February 21st, 2023. <https://bestdiplomats.org/cyber-diplomacy/>
- » Manantan, Mark B. "Defining Cyber Diplomacy". *Australian Outlook – Australian Institute of International Affairs*, (2021). <https://www.internationalaffairs.org.au/australianoutlook/defining-cyber-diplomacy/>
- » Meshkati, Najmedin. "Engineering Diplomacy: An Underutilized Tool in Foreign Policy". *Science & Diplomacy*, vol. 1 no. 2 (2012): 50-62. <https://www.sciencediplomacy.org/perspective/2012/engineering-diplomacy>
- » Satow, Ernest. *A Guide to Diplomatic Practice*. Cambridge: Cambridge University Press, 1932.
- » Saxena, Parul. "AI Across Borders: AI in Diplomacy, International Relations, and Humanitarian Efforts". *IndiaAI*, April 15th, 2021. <https://indiaai.gov.in/article/ai-across-borders-ai-in-diplomacy-international-relations-and-humanitarian-efforts>
- » Schwartz, Tony and Donald Trump. *Trump: The Art of the Deal*. New York: Random House Publishing Group, 2009.
- » Shalabi, Amin. *Modern Diplomacy*. El Cairo: Aalam Al-Kutob, 1997.
- » Sharma, Nandika. *Digital Diplomacy: The Evolution of a New Era in Diplomacy*. New Delhi: Research and Information System for Developing Countries, 2023. <https://ris.org.in/sites/default/files/2023-01/interns/topics/Nandika-Sharma.pdf>
- » Sharp, Paul. "For Diplomacy: Representation and the Study of International Relations". *International Studies Review*, vol. 1, no. 1 (1999): 33-57.
- » Swiss Federal Department of Foreign Affairs, ABC of Diplomacy. Bern: Cavelti AG, Gossau, 2008.
- » Szkarłat, Monika and Katarzyna Mojska. *New Technologies as a Factor of International Relations*. Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2016.
- » Wolff, Josephine. "How Is Technology Changing the World, and How Should the World Change Technology?". *Global Perspectives*, vol. 2 (2021): 15-25. <https://doi.org/10.1525/gp.2021.27353>
- » Zhu, Qichao and Kun Long. "How will artificial intelligence impact Sino-US relations?". *China International Strategy Review*, vol. 1 (2019): 139-151. <https://doi.org/10.1007/s42533-019-00008-9>

Políticas migratorias en América: migración y desplazamiento forzado, derechos humanos, seguridad humana y violencia

Migration policies in America: migration and forced displacement, human rights, human security and violence

Octavio Alonso Solórzano Tello
(Universidad Autónoma Metropolitana, México)
 <https://orcid.org/0000-0003-4092-5828>
Correspondencia: solorzanoctavio2018@yahoo.com

Teresa de Jesús Portador García
(Universidad Autónoma Metropolitana, México)
 <https://orcid.org/0000-0003-4054-0258>
Correspondencia: tportadorgarcia@yahoo.com



Recibido: 30-03-2024
Aceptado: 29-05-2024

POLÍTICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA: MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD HUMANA Y VIOLENCIA

Octavio Alonso Solórzano Tello - Teresa de Jesús Portador García

RESUMEN

Esta investigación pretende realizar una reflexión sobre los vacíos sustanciales que aún existen en. Históricamente, los países latinoamericanos han sido expulsores de migrantes. En el siglo XXI se presenta un incremento exponencial debido a problemáticas propias que comparten las naciones, como la inseguridad, pobreza, inflación, desempleo, megaproyectos, cambio climático y desastres naturales; violencias perpetradas por cárteles del narcotráfico, bandas, pandillas, grupos delincuenciales y crimen organizado transnacional; violencia política provocada por dictaduras como las de Nicaragua, Venezuela y Cuba, estos elementos provocan el desplazamiento forzado de venezolanos, cubanos y nicaragüenses. A ello, se suman los contingentes de migrantes que ocupan el continente americano como ruta de paso hacia el sueño americano y que provienen de otras regiones del mundo: África, Asia, Medio Oriente y Europa del Este. Estos fenómenos se presentan con mayor profundidad en la actual crisis humanitaria y de seguridad humana en las fronteras norte y sur de México y la selva del Darién en la frontera entre Panamá y Colombia. Por lo tanto, el artículo tiene como objetivo analizar algunas políticas regionales migratorias en América y las acciones que cada país en cuestión implementa para contener los flujos migratorios que transitan por el continente y deportar masivamente a migrantes. Examina los mecanismos para evitar el ingreso; estas políticas de contención tienen un matiz militarizado que orilla a los migrantes a buscar rutas más peligrosas para llegar a sus destinos; en estos grandes recorridos muchos encuentran la muerte. El artículo es resultado de una investigación cualitativa que articula datos empíricos al análisis teórico-conceptual, para ello se revisaron artículos académicos, informes, convenciones y documento elaborados por organismos internacionales, de tal suerte que los hallazgos principales se encaminan a proponer que las políticas migratorias contemporáneas en América no buscan resolver los problemas que originan la migración y los desplazamientos forzados, al contrario, recrudescen los factores internos, al violentar a migrantes y violar sus derechos humanos.

PALABRAS CLAVE: migración - desplazamiento forzado - políticas migratorias - derechos humanos - seguridad humana - México - Estados Unidos - América - Centroamérica - pandemia del coronavirus

MIGRATION POLICIES IN AMERICA: MIGRATION AND FORCED DISPLACEMENT, HUMAN RIGHTS, HUMAN SECURITY AND VIOLENCE

Octavio Alonso Solórzano Tello - Teresa de Jesús Portador García

ABSTRACT

Historically, Latin American countries have been expellers of migrants, in the 21st century there is an exponential increase due to problems that nations share, such as insecurity, poverty, inflation, unemployment, megaprojects, climate change and natural disasters; violence perpetrated by drug trafficking cartels, gangs, criminal groups and transnational organized crime; political violence caused by dictatorships such as those of Nicaragua, Venezuela and Cuba, these elements cause the forced displacement of Venezuelans, Cubans and Nicaraguans. Added to this are the contingents of migrants who occupy the American continent as a route towards the American dream and who come from other regions of the world: Africa, Asia, the Middle East and Eastern Europe. These phenomena are presented in greater depth in the current humanitarian and human security crisis on the northern and southern borders of Mexico and the Darién jungle on the border between Panama and Colombia. Therefore, the article aims to analyze some regional migration policies in America and the actions that each country in question implements to contain the migratory flows that transit the continent and deport migrants in masse. Examines mechanisms to prevent entry. These containment policies have a militarized nuance that forces migrants to seek more dangerous routes to reach their destinations; on these long journeys, many find death. The article is the result of a qualitative investigation that articulates empirical data to theoretical-conceptual analysis, for this academic articles, reports, conventions and documents prepared by international organizations were reviewed, in such a way that the main findings are aimed at proposing that migration policies contemporary movements in America do not seek to solve the problems that cause migration and forced displacement, on the contrary, they worsen internal factors by violating migrants and violating their human rights.

KEYWORDS: migration - forced displacement - migration policies - human rights - human security - Mexico - United States - America - Central America - coronavirus pandemic

Políticas migratorias en América: migración y desplazamiento forzado, derechos humanos, seguridad humana y violencia

*Octavio Alonso Solórzano Tello¹
Teresa de Jesús Portador García²
México*

Introducción

Derivado del incremento de los flujos migratorios de indocumentados que, desde años atrás se presentan en América, distintos elementos explican el comportamiento de este fenómeno. Si bien los factores que empujan a las personas a migrar son múltiples, existe un elemento constante, la mayoría son obligados a salir. Los motivos para migrar son tan disímiles: reunificación familiar, narcotráfico, pandemias, guerras, cambio climático, crisis económicas,

- 1 Investigador y Catedrático. Realizó una estancia posdoctoral de dos años en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco), Maestro en Relaciones Internacionales y Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Líneas de investigación: Geopolítica, Asia Pacífico, Seguridad e Inseguridad Humana, Medio Ambiente, Sociedad Global, Cambio Climático, Globalización y Migración Interna e Internacional. Cuenta con publicaciones en revistas indizadas y especializadas. Ha impartido cursos y seminarios en posgrado y licenciatura.
- 2 Es doctora en Antropología y maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, realizó una estancia posdoctoral de dos años en la Universidad Autónoma Metropolitana. Cuenta con publicaciones en España, Brasil, Argentina, México, Costa Rica, Chile, Colombia y Perú que abordan los siguientes temas: migración internacional, diplomacia cultural y soft power, diplomacia indígena, cambio climático y territorios en América. Ha impartido seminarios en universidades de México



políticas y sociales;³ violencias perpetradas por gobiernos, pandillas, crimen organizado y grupos delincuenciales, búsqueda de protección internacional por motivos de persecución, explotación, entre otros.⁴ Ante este escenario, los países de origen, tránsito y destino recrudecen las políticas restrictivas para la migración, desplegando fuerzas militares, navales y policíacas para detener los flujos.⁵ A decir de Cruz y Landa, en las últimas décadas, Estados Unidos ha implementado políticas de mayor control y seguridad fronteriza,⁶ para este país el resguardo de las fronteras responde a un tema de seguridad nacional, política que se profundizó después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

A mediados del 2014, el gobierno mexicano implementó el programa *Frontera Sur* como una estrategia para contener a migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos. El programa tenía como estrategia medular detener y deportarlos, orillándolos a tomar rutas más arriesgadas, con lo que se limitaba la ayuda de organizaciones sociales que ya tenían identificadas las rutas migratorias. Este plan invisibilizó la migración indocumentada, ocultando y fomentando la impunidad, violencia, vulnerabilidad y discriminación.⁷ Por ejemplo, los gobiernos de Washington han acordado con México y Centroamérica la detención y represión de centroamericanos y sudamericanos indocumentados, por lo que los controles fronterizos para llegar a Estados Unidos no inician en

3 Teresa de Jesús Portador García, “Derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes en los instrumentos internacionales”, *Revista Agenda Política*, vol. 8 n. 3 (2020): 126. <https://doi.org/10.31990/agenda.2020.3.5>

4 Teresa de Jesús Portador García y Octavio Alonso Solórzano Tello, “Desafíos para salvaguardar los derechos humanos de las niñeces migrantes”, *Boletín del Grupo de Trabajo CLACSO Migración Sur-Sur*, n. 3 (2022): 46. <https://www.clacso.org/boletin-3-movimientos-migratorios-sur-sur-fronteras-trayectorias-y-desigualdades/>

5 Octavio Alonso Solórzano Tello, “Migraciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea en el contexto de la seguridad e inseguridad humana en el siglo XXI”, *Oasis*, n. 33 (2021): 184. <https://doi.org/10.18601/16577558.n33.10>

6 Rodolfo Cruz y Nancy Landa, “El muro fronterizo de Trump y la política migratoria estadounidense”, en *Migrações Fronteiriças*, coord. por Rosana Baeninger y Alejandro Canales (Brasil: Universidade Estadual de Campinas, 2018), 16. https://www.nepo.unicamp.br/publicacoes/livros/mig_frenteiricas.pdf

7 Octavio Alonso Solórzano Tello, “Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en su travesía por México”, *Revista Ser Migrante*, n. 1 (2017): 57. <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/Ser%252520Migrante%2525201.pdf>

la frontera sur de ese país, sino se han recorrido a la frontera sur de México (principalmente a Tapachula, Chiapas), Centroamérica y Sudamérica.

Otro acuerdo suscrito por 19 países del continente americano es la Declaración de Los Ángeles sobre la Migración y Protección, éste se firmó en el marco de la cumbre realizada en Los Ángeles California del 6 al 10 de junio de 2022. Allí, Estados Unidos dejó en claro su apuesta por la migración documentada y ordenada, sancionando la indocumentada, sin el compromiso de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes.⁸

En octubre de 2023, Antony Blinken secretario de Estado, el secretario de Seguridad Nacional Alejandro Mayorkas, representantes de los gobiernos de Estados Unidos y México se reunieron en la Ciudad de México para analizar la implementación del *Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras EEUU-México*, dicho documento se adoptó en octubre de 2021 en el Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad. Ambos gobiernos están cooperando en la repatriación de 17,000 migrantes indocumentados que no son ciudadanos mexicanos.⁹ En el Entendimiento Bicentenario se muestra que a pesar de las múltiples violaciones a derechos humanos y la muerte de decenas de migrantes por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), el gobierno de Obrador respalda los operativos del INM enmarcándolos en la “gestión humana de la migración irregular”.

En enero de 2024, se realizó en Panamá la VI Reunión Anual Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), en el cual participaron representantes de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá, quienes suscribieron la Declaración de la Ciudad de Panamá, señalando que hasta este año han sido desplazados por la fuerza

8 Portador García y Solórzano Tello, “Desafíos para salvaguardar los derechos humanos de las niñeces migrantes”, 49.

9 “Third Meeting of the U.S.-Mexico High-Level Security Dialogue”, *Department of State* (13 de octubre de 2023). <https://www.state.gov/third-meeting-of-the-u-s-mexico-high-level-security-dialogue/>

en México y Centroamérica 1.8 millones de personas.¹⁰ A pesar de lo anterior, los gobiernos involucrados no presentan informes pormenorizados por país, sobre las causas que están generando los desplazamientos forzados. En los 150 compromisos del MIRPS,¹¹ no se da información detallada de las bandas criminales y los cárteles de la droga que operan en dichos países, tampoco ofrecen soluciones para disminuir y sancionar las violaciones individuales y masivas de los cuerpos policiales y militares en las naciones que integran el mecanismo de cooperación.

En los 150 compromisos del MIRPS no se señalan las acciones para proteger los derechos humanos y salvaguardar la seguridad humana de migrantes indocumentados en tránsito y/o reclusos en centros de internamiento; no se establecen las medidas y mecanismos para que las organizaciones sociales nacionales e internacionales vigilen los derechos humanos y la seguridad humana, y verifiquen de manera continua y oportuna los avances y/o retrocesos en estas materias.

Por ejemplo, entre el 2018 y 2022, las caravanas integradas por migrantes indocumentados fueron reprimidas y contenidas por los gobiernos mexicanos y centroamericanos, pero estas medidas no contuvieron la migración.¹² A lo anterior se debe agregar la etapa de pandemia, momento en que Estados Unidos, bajo el argumento de amenaza a la salud pública,¹³ decidió cerrar las fronteras, como una medida para contener la crisis sanitaria; estas políticas tenían el objetivo de contener la movilidad humana, disuadir, confinar e

10 “Centroamérica, México y la comunidad internacional comprometidos en encontrar soluciones conjuntas al desplazamiento forzado”, ACNUR México, acceso el 24 de enero de 2024, <https://www.acnur.org/mx/noticias/comunicados-de-prensa/centroamerica-mexico-y-la-comunidad-internacional-comprometidos-en>

11 “Hojas Informativas MIRPS 2022”, Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, acceso el 26 de enero de 2023, <https://mirps-platform.org/wp-content/uploads/2024/07/Hojas-informativas-MIRPS-2022.pdf>

12 Solórzano Tello, “Migraciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea”, 174.

13 Raúl Bringas Nostti, “El uso político de la pandemia de COVID-19 como sustento del discurso antiinmigrante estadounidense, 2020-2022”, *Paradigma Económico*, n. 1 (2024): 43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9242714>

inmovilizar a migrantes en ruta. El informe de Human Rights First plantea que la administración Trump utilizó como pretexto la pandemia causada por el coronavirus para evitar a largo plazo que los refugiados buscaran y recibieran protección humanitaria, exponiendo al peligro a los menores de edad.¹⁴ Paralelamente, los flujos migratorios se extendieron más allá de Centroamérica y aumentaron en la selva del Darién, frontera natural entre Panamá y Colombia.

Desde el 2010, se tiene registrado al Darién como ruta migratoria, pero es hasta el 2021 y 2022 que la movilidad de migrantes aumentó de manera exponencial, generando una crisis humanitaria; para septiembre de 2023, la zona presenta otra crisis sin precedentes. Por ahí transitan haitianos, cubanos, venezolanos, ecuatorianos, sudamericanos, también indocumentados de África, Asia y Europa. El aumento consecutivo anual de la migración en las fronteras norte y sur de México, Centroamérica y en la selva del Darién, obligó a naciones de América retomar el tema migratorio en la novena Cumbre de las Américas del 6 al 10 de junio de 2022, donde Washington dejó en claro la postura de recibir solamente migración documentada y ordenada. Bajo este principio suscribieron la Declaración de los Ángeles sobre Migración y Protección.

Las acciones regionales para detener la migración en América, principalmente en aquellos países donde se concentra mayor número de migrantes (México, Centroamérica, Panamá y Colombia), no han rendido frutos. Panamá intenta frenar el arribo de miles de migrantes con una campaña publicitaria, advirtiendo que la selva del Darién es peligrosa y no es una “ruta migratoria”.¹⁵ No obstante, estas acciones no disuaden a los miles de migrantes que diariamente exponen su vida en la selva.

14 Kennji Kizuka, Eleanor Acer y Rebecca Gendelman, *La pandemia como pretexto: la administración de Trump aprovecha la pandemia de COVID-19 para expulsar a refugiados y menores exponiéndolos al peligro* (Estados Unidos: Human Rights First, 2020), 1.

15 Juan Zamorano y Christopher Sherman, “Panamá anuncia esfuerzo para frenar la migración ilegal en el Tapón de Darién”, *Los Angeles Times* (2 de junio de 2023). <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-06-02/ap-explica-panama-anuncia-esfuerzo-para-frenar-la-migracion-ilegal-en-el-tapon-de-darien>

Las acciones regionales y las que realiza cada país no detienen los flujos que ingresan por la frontera de Tapachula - Chiapas en México y se dirigen a Estados Unidos. En agosto y septiembre de 2023, cientos de venezolanos y haitianos manifestaron que la aplicación CBP One no funcionaba, por lo que protestaron en el Puente 1 de Nuevo Laredo Tamaulipas (frontera norte de México). La desesperación de estar cerca de Estados Unidos para no perder sus citas, provocó el colapso de las garitas migratorias. A mediados de septiembre de 2023, venezolanos, cubanos y haitianos ingresaron masivamente a la frontera de Tapachula.¹⁶

Los ejemplos mencionados visibilizan la problemática migratoria y las crisis humanitarias en las fronteras norte y sur de México, y en las fronteras de Panamá y Colombia (selva del Darién). Por ello, el artículo plantea como objetivo general analizar las políticas y acciones regionales en América y las que implementa cada país en cuestión para contener los flujos migratorios que transitan por el continente y deportar masivamente a migrantes, sin resolver los problemas que originan la migración en los países. Para una mejor exposición del tema, el artículo se divide en cuatro apartados. El primero es un apartado teórico que explica las políticas migratorias, la seguridad humana, los derechos humanos y su aporte al tema de la movilidad humana como derecho humano universal, también se especifica la violencia y se define desde las perspectivas de la ciencia política, jurídica y económica la migración forzada. El segundo apartado expone los intentos de los países de América por construir acciones regionales coordinadas en materia migratoria, también aborda la problemática que se está generando hoy en día en la selva del Darién. El tercero analiza la política migratoria de Joe Biden, particularmente el programa *CBP One*, que está provocando la migración masiva. El cuarto centra su atención en la militarización de la política migratoria del gobierno de México de López

16 Jorge Vaquero Simancas, "La presión migratoria asfixia a la Comar en Tapachula", *El País* (19 de septiembre de 2023). <https://elpais.com/mexico/2023-09-19/la-presion-migratoria-asfixia-a-la-comar-en-tapachula.html>

Obrador y explica cómo esta decisión está provocando la masiva violación a derechos humanos de migrantes. Por último, se presentan conclusiones.

I. Marco teórico

Bjerre, Helbling, Römer y Zobel¹⁷ definen a la política migratoria como las declaraciones de un gobierno u órdenes, con respecto a la selección, admisión, asentamiento y deportación de extranjeros que residen en el país. Para López,¹⁸ es un conjunto de normas, leyes, prácticas e instrumentos de Estado destinados a regular el acceso secuencial de los extranjeros a las esferas de la sociedad de destino y a la titularidad de los derechos.

Desde la perspectiva de William Wood,¹⁹ la migración forzada (o involuntaria) incluye un conjunto de categorías legales o políticas. Todas implican a personas que han sido forzadas a escapar de sus hogares y buscar refugio en otra parte. La mayoría de los migrantes forzados huyen por razones que no son reconocidas por el régimen internacional de refugiados y muchos de ellos son desplazados dentro de su propio país de origen. Para Gzesh,²⁰ el concepto de migración forzada es inherente a la obligación de los Estados de origen y receptores para ayudar a personas desplazadas por factores que van más allá de su control. Una definición ampliada de la migración forzada permitiría la inclusión de migrantes económicos, aportando la justificación moral y legal para la cooperación internacional y la reducción de la necesidad de migrar.

17 Liv Bjerre, Marc Helbling, Friederike Römer y Malissa Zobel, "Conceptualizing and Measuring Immigration Policies: A Comparative Perspective", *International Migration Review*, vol. 49 n. 3 (2014): 555-600. <https://doi.org/10.1111/imre.1210>

18 Ana María López, *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria* (España: Anthropos, 2005), 112.

19 William B. Wood, "Forced Migration: Local Conflicts and International Dilemmas", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 84 n. 4 (1994): 617. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1994.tb01879.x>

20 Susan Gzesh, "Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos", *Revista Migración y Desarrollo*, n. 10 (2008): 97-126. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100005

Desde las perspectivas jurídica y la ciencia política, Gzesh señala que lo que caracteriza a la migración forzada son dos procesos: a) primero, remite a la consideración deliberada de la movilidad (precaria) de individuos que se vieron forzados a dejar sus hogares y comunidades por factores y situaciones contrarias/ajenas a su voluntad y que escapaban a su control. En este contexto, se trata de migraciones que no son ni libres, ni voluntarias, sino que, en una clara oposición, se trata de expulsiones forzadas. Esto implica *de facto* el incumplimiento y la violencia al derecho de todo individuo a una vida digna; b) segundo, lo anterior frecuentemente supone procesos de violencia que, a su vez, implican la transgresión a los derechos humanos de los migrantes forzados. Estos actos de violencia se presentan en toda la ruta migratoria, sin duda, en los Estados nacionales de procedencia de los migrantes, pero asimismo en países de tránsito y destino (esto debido a la condición migratoria irregular).²¹

Arendt nos ayuda a comprender la violencia, porque plantea que la violencia instrumental es potencia y naturaleza, y precisa de una vía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. También es racional hasta el punto en que resulta efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla. La autora argumenta que, si los fines no se obtienen rápidamente, el resultado no será sólo una derrota sino la introducción de la práctica de la violencia en todo el cuerpo político.²² La perspectiva de esta autora otorga elementos para explicar que la violencia no solo es implementada por los Estados sino también se ha convertido en una herramienta de terror utilizada por los grupos delincuenciales y los cárteles que extorsionan y asesinan migrantes. Por supuesto que la violencia perpetrada por los cuerpos policíacos y militares de los Estados y por los grupos delincuenciales y cárteles a lo largo de toda la ruta migratoria en América es un factor que obstaculiza el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes y su seguridad humana.

21 Ibid.

22 Hannah Arendt, *Sobre la violencia* (España: Alianza, 2005).

La seguridad humana es un pilar esencial para los gobiernos, cuya función primordial es garantizar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad tanto de sus ciudadanos como de quienes transitan por sus territorios. La seguridad humana es un instrumento inestimable para ayudar a los gobiernos a determinar amenazas graves y generalizadas al bienestar de la población y la estabilidad de la soberanía; promueve programas y políticas para hacer frente a nuevas amenazas y responden a ellas en forma contextualmente pertinente y priorizada. Esto permite que gobiernos y comunidad internacional utilicen eficientemente sus recursos y elaboren estrategias que fortalezcan el marco de protección y empoderamiento necesarios para la seguridad humana, promoción de la paz y estabilidad en los niveles local, nacional, regional e internacional.²³

En cuanto al tema de la movilidad a lo largo y ancho del continente americano, los Estados son incapaces de garantizar la seguridad humana de los migrantes irregulares, entendiéndose que este principio debe estar por encima del Estado y no se circunscribe a un territorio o límite estatal. Asimismo, los derechos humanos también son principios ausentes en las políticas migratorias. Entendiéndose como derechos humanos, aquellos señalados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, reconociendo que su realización efectiva es indispensable para el desarrollo integral de cualquier persona, sin importar origen étnico, religión, lengua, sexo y origen nacional. Son los Estados los que deben garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos y de cualquier persona al interior del territorio.

23 Organización de las Naciones Unidas, *Seguridad humana. Informe del Secretario* (Nueva York: ONU, 2010).

II. Políticas migratorias regionales en América

La movilidad en América está presentando diversas problemáticas sociales, políticas y económicas a nivel continental. Este fenómeno ha sido generado por los siguientes factores que obligan a las personas a migrar: inseguridad; pobreza; inflación; desempleo; megaproyectos, cambio climático y desastres naturales; violencias perpetradas por cárteles del narcotráfico, pandillas, grupos delincuenciales y crimen organizado, como el caso de México;²⁴ o por violencia política ejercida por las dictaduras en Nicaragua, Venezuela y Cuba, provocando la masiva migración forzada de venezolanos, cubanos y nicaragüenses.

En los últimos años, Costa Rica amplió su rol como país destino debido a la persecución y violencia en Nicaragua, Venezuela, Cuba y el norte de Centroamérica. Del año 2018 a julio de 2022, este país contabilizó 195,921 personas que necesitaban protección internacional.²⁵ De acuerdo a ACNUR, en 2020 más de 100.000 personas fueron forzadas a huir de Nicaragua tras dos años de crisis política y social. Un gran número solicitaron asilo en otros países a causa de la persecución y las violaciones a derechos humanos en su país.²⁶ Desde el 2018 a junio de 2023, 605.043 personas abandonaron el país.²⁷ A ello se suman los contingentes de migrantes que ocupan al continente americano como ruta de paso hacia el *sueño americano* y que provienen de otras regiones del mundo: África, Asia, Medio Oriente, Europa del Este. La diversidad de migrantes y el lugar geográfico que ocupa América, otorga elementos de

24 Portador García y Solórzano Tello, "Desafíos para salvaguardar los derechos humanos de las niñas migrantes", 46.

25 "Hojas Informativas MIRPS 2022", Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, acceso el 26 de enero de 2023, 4. <https://mirps-platform.org/wp-content/uploads/2024/07/Hojas-informativas-MIRPS-2022.pdf>

26 "Deux ans de crise politique et sociale au Nicaragua ont forcé plus de 100 000 personnes à fuir en exil", UNHCR (10 de marzo de 2020). <https://www.unhcr.org/fr/actualites/briefing-notes/deux-ans-de-crise-politique-et-sociale-au-nicaragua-ont-force-plus-de-100>

27 Agencia EFE, "Nicaragua vive el mayor éxodo de su historia: 605.043 personas dejaron el país desde 2018", *Swissinfo* (20 de junio de 2023). <https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-vive-el-mayor-exodo-de-su-historia-605-043-personas-dejaron-el-pais-desde-2018/48606450>

importancia, obligando a los Estados americanos a tomar cartas en el asunto, pues la movilidad se convirtió en un problema mayúsculo. Los acuerdos de cooperación bilateral y multilateral buscan encontrar salidas, no obstante, las reuniones regionales y binacionales no han podido solucionar las causas estructurales de la migración forzada y masiva.

Como política regional migratoria, se utilizó la *Novena Cumbre de las Américas* realizada del 6 al 10 de junio de 2022, donde Estados Unidos, 19 presidentes y representantes de América²⁸ se reunieron en Los Ángeles, California para suscribir la *Declaración de Los Ángeles sobre la Migración y Protección*.²⁹ Esta declaración no habla del incremento de la violencia en países con regímenes no democráticos y gobiernos opresores, tampoco menciona que los riesgos asociados a los desastres naturales y, en general, los efectos del cambio climático son otro factor a considerar en el tema de la migración forzada. Los gobiernos de Cuba, Venezuela y Nicaragua no fueron tomados en cuenta en la Cumbre de las Américas de 2022, porque desde 1994 la organiza Washington para impulsar el libre comercio.

Algunos de los acuerdos regionales centran su atención en la gestión de la movilidad en América; de hecho, en abril de 2023, de acuerdo con la nota informativa del gobierno de Estados Unidos,³⁰ el Departamento de Seguridad Nacional anunció medidas para reducir la migración indocumentada, ampliar de manera significativa las vías lícitas de protección y facilitar el procesamiento seguro, ordenado y humano de las personas migrantes. Lo anterior llegó aparejado con el levantamiento de la orden del Título 42 el 11 de mayo de 2023, retornando a las facultades migratorias que le confiere el Título 8 para

28 Países firmantes: Estados Unidos, México, Canadá, Chile, Brasil, Barbados, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Paraguay, Bahamas, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.

29 Portador García y Solórzano Tello, “Desafíos para salvaguardar los derechos humanos de las niñeces migrantes”, 50.

30 “Fact Sheet: U.S. Government Announces Sweeping New Actions to Manage Regional Migration”, *Department of Homeland Security* (27 de abril de 2023). <https://www.dhs.gov/news/2023/04/27/fact-sheet-us-government-announces-sweeping-new-actions-manage-regional-migration>

procesar de manera expedita y expulsar a personas que lleguen a la frontera estadounidense de forma indocumentada.

La crisis migratoria en América se agrava porque Estados Unidos informó el 27 de abril de 2023 que planea aumentar el número de migrantes que admite. De acuerdo con el gobierno estadounidense,³¹ aceptará al mes hasta 300 mil personas procedentes de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití. La medida anunciada en abril se está implementando en coordinación estrecha con socios regionales: México, Canadá, España, Colombia y Guatemala, e incluye la expulsión rápida de quienes no usen esas vías lícitas. Washington también está utilizando otros mecanismos, por ejemplo, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) creó nuevos procesos de permisos (*parole*) para reunificación familiar destinados a El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, Cuba y Haití. Una vez finalizados estos procesos, permitirán que las personas validadas que tengan peticiones aprobadas basadas en razones de familia puedan ingresar con este permiso. Por ello, emitirá autorizaciones oportunas y eficientes para aquellos cuyos viajes hayan sido aprobados y autorizados.

La actual política migratoria de Estados Unidos segmenta los trámites dependiendo de la nacionalidad del migrante, provocando, que se incremente la migración de refugiados y que las fronteras del norte y sur de México, Centroamérica, Panamá y Colombia se colapsen. Por ejemplo, en la nota informativa del gobierno estadounidense,³² se menciona que otro mecanismo está dirigido a refugiados, principalmente de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití. Consiste en recibir a miles de refugiados mes por mes, para duplicar la cantidad que está decidido a recibir como parte de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección.

La Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, donde se reunieron representantes de América, tiene como objetivo gestionar en forma conjunta los flujos migratorios y conseguir compromisos de ampliar las

31 Ibid.

32 Ibid.

vías lícitas, abordar las causas fundamentales e intensificar el cumplimiento. La administración Biden-Harris ha abordado la movilidad como un desafío regional.

Un mecanismo para gestionar la migración es abrir centros de procesamiento para facilitar el acceso a vías legales. Estados Unidos y otros países partícipes en la Declaración de Los Ángeles anunciaron establecer Centros Regionales de Procesamiento (RPC) en emplazamientos clave, con el objetivo de reducir la migración irregular y facilitar vías seguras, ordenadas, humanas y lícitas desde las Américas. Los primeros centros se instalarán en varios países de la región, como Colombia y Guatemala. Las personas de la región podrán hacer una cita desde su teléfono para visitar el RPC más próximo antes de viajar, obtener una entrevista con especialistas en inmigración y, si reúnen los requisitos, ser procesadas de manera rápida para acceder a vías lícitas a Estados Unidos, Canadá y España.³³ A pesar de las crisis humanitarias que existen actualmente en el norte y sur de México, Centroamérica, Panamá y Colombia, no se han instalado los Centros Regionales de Procesamiento.

Otro mecanismo utilizado por Estados Unidos es el aumento de expulsiones de quienes no tienen fundamento lícito para quedarse. Este trabajo lo realiza en coordinación con los socios regionales, aumentando las deportaciones masivas. El DHS actualmente está enfocado en usar su programa de Alternativas a la Detención (ATD) para familias, que incluyen monitores GPS y medidas de supervisión reforzadas, como toques de queda y ampliar los servicios de gestión de casos. Es posible que se usen medidas más rigurosas para quienes no cumplan. Al igual que los adultos solteros, las familias con órdenes definitivas de expulsión serán deportadas.³⁴ El documento de Washington no señala los criterios de elegibilidad para decidir a quién se le otorga el ingreso al país y quién es candidato para ser deportado.

33 Ibid.

34 Ibid.

Por otra parte, en Cuba, las crisis económicas, políticas y sociales como el embargo comercial, la falta de procesos democráticos del gobierno cubano, las masivas protestas de cubanos en julio de 2021 contra el régimen de Díaz Canel y los cientos de presos políticos encarcelados por las protestas, son factores que potencian la salida masiva de cubanos, quienes también transitan la Selva del Darién y colapsan las fronteras norte y sur de México. Mientras tanto el gobierno cubano no hace nada para apoyarlos. De hecho, en marzo de 2024 se produjeron manifestaciones masivas en Cuba por la falta de alimentos y energía.

El número de cubanos que huyen de su país aumentó dramáticamente en últimos años. La patrulla fronteriza de Estados Unidos detuvo a 118 mil personas entre enero y mayo de 2022 en comparación con 17 mil en el mismo periodo de 2021. En octubre de 2021, la guardia costera interceptó a 2,900 personas en el mar, la cifra más alta en los últimos cinco años. Los cubanos también eligen otros países de destino.³⁵

Por su parte, Venezuela presenta otra crisis económica generalizada: endeudamiento, pobreza, desempleo, inflación, corrupción, involución de su democracia, presos políticos;³⁶ todos estos elementos son caldo de cultivo para la salida de miles de venezolanos que transitan la Selva del Darién, Centroamérica y México. El régimen de Maduro no otorga ningún tipo de ayuda para el gran éxodo de venezolanos que aumenta año con año a nivel regional. Los datos que se presentan a continuación son de la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2023), y ayudan a ejemplificar la diáspora venezolana hacia países latinoamericanos:

35 "Cuba: represión a las protestas genera crisis de derechos humanos", *Human Rights Watch* (11 de julio 2022). <https://www.hrw.org/es/news/2022/07/11/cuba-represion-las-protestas-genera-crisis-de-derechos-humanos>

36 Desde el 2014 a la fecha suman 15,700 presos políticos en Venezuela. Andreina Flores, "Foro Penal: 'Se cuentan más de 15.700 presos políticos desde que Maduro llegó al poder'", *RFI* (18 de septiembre de 2023). <https://www.rfi.fr/es/programas/el-invitado-de-rfi/20230918-foro-penal-se-cuentan-mas-de-15-700-presos-politicos-desde-que-maduro-llego-al-poder>

Cuadro 1. Diáspora Venezolana en América Latina, agosto de 2023

País	Número de Venezolanos
Colombia	2,894,593
Perú	1,542,004
Brasil	477,493
Ecuador	474,945
Chile	444,423
Argentina	220,595
República Dominicana	124,141
México	113,108
Panamá	58,158
Trinidad y Tobago	36,218

Fuente: Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).³⁷

Haití también presenta crisis en diversos órdenes: político, social, económico, ambiental y de seguridad. El magnicidio del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021 incrementó las tensiones sociales preexistentes de pandillas y grupos de justicia popular que, a partir de secuestros, linchamientos y violencias, asolan a los habitantes, aumentan la inseguridad y el desplazamiento forzado. De acuerdo con cifras de la ONU,³⁸ al 8 de junio de 2023 había 165 mil desplazados internos y alrededor de 5 millones necesitan ayuda humanitaria, esto es la mitad de la población. La crisis política, la violencia de las bandas y pandillas criminales, y la inseguridad en marzo de 2024, provocaron la renuncia del primer ministro, Ariel Henry.

37 "Situación de Venezuela", ACNUR México, acceso el 1 de marzo de 2024, <https://www.acnur.org/mx/emergencias/situacion-de-venezuela>

38 Naciones Unidas, "La violencia de las bandas desplaza a 165.000 personas en Haití y dificulta los esfuerzos humanitarios", *Noticias ONU* (18 de junio 2023). <http://news.un.org/es/story/2023/06/1521822>

Por su parte, el gobierno colombiano de Petro se niega a compartir información sobre la situación que guarda el tema migratorio en ese país, y sobre el ingreso y tránsito de migrantes por la Selva del Darién. También, se ha rehusado a enviar cuerpos de seguridad para que protejan a los migrantes, por lo que se incrementaron las muertes y las violaciones de derechos humanos de los indocumentados en la zona del Darién colombiano. Cabe destacar que el gobierno colombiano asistió y suscribió la declaración de la Cumbre de las Américas de junio de 2022.

2.1 Migración en la Selva del Darién (frontera entre Panamá y Colombia)

La crisis humanitaria migratoria de septiembre de 2023 en la espesa Selva del Darién (en las fronteras de Panamá y Colombia) superó por mucho las registradas en los años 2015, 2016, 2019, 2021 y 2022. Desde el año 2010, se tienen registros de migrantes que atravesaron la selva, pero desde esa fecha hasta la actualidad el incremento ha sido exponencial. Los datos que se presentan a continuación son de la Agencia EFE³⁹ y ejemplifican el incremento de personas que transitaron por esta zona:

Cuadro 2. Migrantes que cruzan la Selva del Darién (2010-2022)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
559	283	1777	3051	6175	29289	3005 5	6780	9222	2210 2	6465	1337 26	2482 84

Fuente: Agencia EFE, 2023.

Actualmente, la Selva del Darién es una de las rutas más transitadas ya que conecta Sudamérica y Centroamérica, y los migrantes indocumentados la utilizan para arribar al corredor migratorio México-Estados Unidos. El Darién

39 "Unos 331.213 migrantes irregulares han cruzado el Darién en lo que va de 2023", Agencia EFE (31 de agosto 2023). <https://efe.com/mundo/2023-08-31/unos-331-213-migrantes-irregulares-han-cruzado-el-darien-en-2023/>

es peligroso por las condiciones climáticas propias de una selva y por los grupos de crimen organizado que operan al interior de ésta. Los gobiernos involucrados (Colombia y Panamá) no parecen contar con una cooperación real y efectiva que pueda disminuir la crisis humanitaria migratoria. A pesar de lo anterior, las organizaciones, colectivos y ONG han apoyado a los grandes contingentes de migrantes, pero han sido rebasados por la ausencia de apoyo de las entidades internacionales como la ONU, la UNICEF y la OIM.

El gobierno conservador panameño (1 de julio de 2024 al 2029), de José Raúl Mulino está optando por militarizar la frontera para detener y deportar rápidamente a migrantes de Sudamérica que ingresan por la frontera del Darién (de 266 km de longitud y 575 000 de superficie), tan sólo en el año de 2023 atravesaron la selva 520 000 migrantes.⁴⁰ El jefe de la diplomacia de los Estados Unidos Antony Blinken anunció en una conferencia continental en Guatemala en mayo de este año, que el monto de ayuda para América Latina es de 578 millones de dólares, asimismo, señaló que habrá sanciones para quienes faciliten la migración irregular.⁴¹ En días recientes, Raúl Mulino propuso cerrar la frontera con Colombia y confirmó que establecerá un convenio con Alejandro Mayorkas, Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, para deportar y repatriar de forma expedita a migrantes que crucen la Selva del Darién.⁴² En esta región hay una crisis humanitaria de niños y niñas. De enero a abril de 2024, han cruzado la selva 30,000 mil niños (enfermos, hambrientos y deshidratados). La ONU estima que para finales del 2024 habrán cruzado 160,000 niños y adolescentes acompañados y no acompañados, superando la cifra de 2023 de 113, 000, sumando con ello cinco años de nivel récord, según la

40 Naciones Unidas, “Más de 30.000 niños migrantes cruzan el Darién en cuatro meses”, *Noticias ONU* (15 de mayo de 2024). <https://news.un.org/es/story/2024/05/1529806>

41 Francisco Jara, “Panamá: Mulino ratificó que deportará a los migrantes que atraviesen la selva del Darién en su paso hacia Estados Unidos”, *Infobae* (10 de mayo de 2024). <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/05/10/panama-mulino-ratifico-que-deportara-a-los-migrantes-que-atraviesen-la-selva-del-darien-en-su-paso-hacia-estados-unidos/>

42 “Panamá y EEUU firmarán convenio para repatriar migrantes que crucen la selva del Darién”, *Swissinfo* (28 de junio de 2024). <https://www.swissinfo.ch/spa/panamá-y-eeuu-firmarán-convenio-para-repatriar-migrantes-que-crucen-la-selva-del-darién/82122480>

UNICEF,⁴³ entidad con poca capacidad para atender la crisis humanitaria y con poco respaldo de los Estados involucrados (Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá, entre otros). Cabe destacar que, los convenios, reuniones, mecanismos y acuerdos realizados entre naciones de América no mencionan las crisis humanitarias de migrantes, no proponen como atenderlas y no les asignan recursos económicos.

Se aprecia que las fronteras del Sur de Estados Unidos se externalizan, es decir, no sólo se recorren a terceros países como México, sino a regiones como Centroamérica y Sudamérica,⁴⁴ incluso se incorpora la externalización a continentes, como el caso de América.⁴⁵ La externalización debe ser entendida como las acciones estatales extraterritoriales para impedir que migrantes y solicitantes de asilo ingresen a las jurisdicciones y territorios legales de países y regiones de destino y activen las obligaciones internacionales de los Estados y con ello sus derechos a solicitudes de protección. Por ello, los migrantes son expulsados de manera expedita para impedirles el acceso a procedimientos de asilo o determinación de su estatus. Estos controles migratorios incluyen la participación estatal unilateral, bilateral y multilateral.⁴⁶

La externalización tiene importantes implicaciones en las políticas migratorias de los Estados emergentes, porque aceptan fungir como naciones que reprimen y deportan de manera expedita a los contingentes de migrantes, otros miles quedan varados, para ello los gobiernos reciben grandes montos económicos de Estados Unidos, sin rendir cuentas y sin transparentar los recursos.

43 Naciones Unidas, "Más de 30.000 niños migrantes cruzan el Darién en cuatro meses", *Noticias ONU* (15 de mayo de 2024). <https://news.un.org/es/story/2024/05/1529806>

44 Solórzano Tello, "Migraciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea", 189.

45 Portador García y Solórzano Tello, "Desafíos para salvaguardar los derechos humanos de las niñas migrantes".

46 Bill Frelick, Ian M. Kysel y Jennifer Podkul, "The Impact of Externalization of Migration Controls on the Rights of Asylum Seekers and Other Migrants", *Journal on Migration and Human Security*, vol. 4 n. 4 (2016): 190-220. <https://doi.org/10.1177/23315024160040040>

La externalización de la frontera sur de Estados Unidos inicia al norte de México y se materializa en acuerdos bilaterales y políticas migratorias a terceros países como Centroamérica. La externalización se observa en los controles migratorios en las fronteras. Los acuerdos bilaterales, multilaterales, regionales y continentales sirven para recorrer y ampliar los controles y vigilancia migratorias, y uno de los objetivos es detener los flujos centroamericanos, caribeños y sudamericanos. Cuando se recorren las fronteras se presentan paralelismos en la externalización: los militares y fuerzas policiales reprimen, violentan, vulnerando derechos humanos y la seguridad humana de migrantes indocumentados, se les captura para su registro y rápida deportación en aerolíneas contratadas por los países involucrados. Muchos intentarán cruzar la frontera varias veces, los que logran sortear y salvar los obstáculos represivos se quedan estacionados por largos periodos en los refugios de migrantes para solicitar refugio o intentar arribar a la frontera norte de México, otros retornan de forma voluntaria e involuntaria. También, se utilizan otros métodos de disuasión para impedir la llegada de migrantes, un ejemplo, son los incendios en los centros del Instituto Nacional de Migración (INM) y los ataques en campamentos provisionales en México, la extorsión económica por parte de los cuerpos represivos de los Estado para permitir a los migrantes transitar por los territorios nacionales y pasar fronteras. La externalización recurre al uso de las tecnologías (mapeos y cartografías, bases de datos, drones, patrullas, camiones, aviones, entre otros). Lo anterior, se podría conceptualizar como la reconfiguración y adecuación global de las fronteras y la externalización regional y continental de las políticas migratorias.

Los Estados justifican la militarización y la represión como parte de las políticas y campañas para combatir la trata de personas. Por ejemplo, en 2022, transitaron por el Darién 248 mil migrantes. La Agencia EFE⁴⁷ dio a conocer

47 “Unos 331.213 migrantes irregulares han cruzado el Darién en lo que va de 2023”, *Agencia EFE* (31 de agosto 2023). <https://efe.com/mundo/2023-08-31/unos-331-213-migrantes-irregulares-han-cruzado-el-darien-en-2023/>

que, en 2023, 331,213 migrantes indocumentados cruzaron la peligrosa selva del Darién. Tan solo en el mes de agosto de 2023 atravesaron 79,455 personas, de los cuales 61,297 son adultos y 18,184 menores, un número inédito para un sólo mes, de acuerdo con estadísticas del Servicio Nacional de Migración y Ministerio de Seguridad Pública de Panamá. Hasta el 31 de agosto de 2023, la mayoría de los que cruzaron eran venezolanos con 199,363; seguido de los ecuatorianos con 43,296; haitianos con 35,658; colombianos con 11,004; indios 3,476; cubanos 694; y 462 dominicanos.⁴⁸

El gobierno panameño pretende aliviar el incremento del tránsito migratorio del Darién emprendiendo una campaña publicitaria con el lema "*Darién no es una ruta, es una jungla*".⁴⁹ Lo anterior forma parte del acuerdo anunciado en abril de 2023 entre Panamá, Colombia y Estados Unidos de lanzar una campaña de 60 días contra el contrabando, dirigida a desarticular las redes delictivas en la selva que facilitan el desplazamiento de personas, y a aumentar la presencia estatal, exhortando a migrantes a utilizar vías legales, ordenadas y seguras para migrar.⁵⁰

Sin embargo, la campaña de publicidad parece no haber tenido el efecto esperado para disuadir a migrantes que transitan el Darién. Por otro lado, el acuerdo de abril de 2023 entre Panamá, Colombia y Estados Unidos no ha mostrado resultados, porque hasta el momento Panamá y Colombia no han capturado a miembros de las redes delictivas de trata de personas.

48 Ibid.

49 Francisco Jara, "Panamá: Mulino ratificó que deportará a los migrantes que atraviesen la selva del Darién en su paso hacia Estados Unidos", *Infobae* (10 de mayo de 2024). <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/05/10/panama-mulino-ratifico-que-deportara-a-los-migrantes-que-atraviesen-la-selva-del-darien-en-su-paso-hacia-estados-unidos/>

50 "Fact Sheet: U.S. Government Announces Sweeping New Actions to Manage Regional Migration", *Department of Homeland Security* (27 de abril de 2023). <https://www.dhs.gov/news/2023/04/27/fact-sheet-us-government-announces-sweeping-new-actions-manage-regional-migration>

III. Política migratoria de Estados Unidos en la era Joe Biden

Una de las medidas de la política migratoria del gobierno estadounidense ha sido otorgar citas mediante la aplicación móvil denominado *CBP One*, lo que en parte podría estar ocasionando un incremento de la migración indocumentada a nivel regional (América). Dicha aplicación es utilizada para esperar una cita. El objetivo de esta política es construir directrices para una migración “ordenada y segura”; no obstante, el uso de esta aplicación ha generado una serie de problemas a lo largo y ancho de América, ya que los migrantes que han solicitado una cita a través de esta plataforma, piensan que entre más cercanos se encuentren de Estados Unidos, es menos probable que les cancelen la cita y así tener mayor oportunidad de presentar sus papeles e iniciar un trámite de ingreso por las distintas vías de la fronteras norte de México y sur de Estados Unidos (Port of Entry de Nogales, Brownsville, Eagle Pass, Hidalgo, El Paso, Calexico y San Ysidro).⁵¹

Uno de los grandes problemas es la actual crisis humanitaria en distintos puntos del continente, principalmente en México, Colombia y Panamá; esto se refleja en el incremento del arribo de migrantes a estas tres zonas, a lo que se suma la saturación de las rutas migratorias más peligrosas.

La aplicación *CBP One* es una herramienta en línea que está disponible para los migrantes en el centro y norte de México y permite que las personas programen citas para presentarse en Puertos de Ingreso (Ports of Entry o POE) en la frontera suroeste de Estados Unidos. Concertar citas posibilita que el proceso sea más seguro y ordenado, y que la información anticipada que se envía a funcionarios de la CBP genere un proceso más eficiente y simplificado para ellos y para las personas. *CBP One* es un ejemplo de cómo el gobierno de

51 “Fact Sheet: CBP One Facilitated Over 170,000 Appointments in Six Months, and Continues to be a Safe, Orderly, and Humane Tool for Border Management”, *Department of Homeland Security* (3 de agosto de 2023). <https://www.dhs.gov/news/2023/08/03/fact-sheet-cbp-one-facilitated-over-170000-appointments-six-months-and-continues-be>

Estados Unidos ha ampliado el acceso a vías y procesos lícitos y ordenados, al tiempo que sigue imponiendo consecuencias más significativas para los ingresos ilegales y no autorizados. Estas vías y procesos ampliados, en combinación con medidas rigurosas de control de cumplimiento, están orientadas a combatir a los traficantes y reducir su posibilidad de extorsionar a migrantes. Desde que se lanzó el 18 de enero de 2023 hasta finales de junio de 2023, más de 170 mil personas han programado con éxito una cita para presentarse de forma segura y ordenada en un POE designado. Las principales nacionalidades que han programado citas son personas haitianas, mexicanas y venezolanas. Las personas que se presentan en uno de los ocho Puertos de Ingreso con citas CBP One en la frontera suroeste son evaluadas y procesadas, lo que incluye la verificación de seguridad biométrica y biográfica, y el control de antecedentes.⁵²

Las personas procesadas en Estados Unidos, por lo general, son asignadas a procedimientos de inmigración y, en función del análisis de cada caso específico, son consideradas para un permiso humanitario (denominado *parole*) de hasta dos años, con el fin de continuar sus procedimientos de inmigración al amparo del Título 8 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad. Estas personas que ingresan a Estados Unidos con el *parole* son elegibles para solicitar un documento de autorización de empleo (Employment Authorization Document). Cada día, *CBP One* asigna la mayoría de las citas de manera aleatoria y el resto se asigna a los solicitantes que han estado esperando más tiempo. Sin embargo, las citas no garantizan la admisión ni el otorgamiento del permiso humanitario (*parole*), ya que los funcionarios de la CBP determinan caso por caso si cada solicitante puede ingresar a Estados Unidos con permiso humanitario, incluso mientras atraviesan procedimientos de inmigración. Según el informe de U.S. Government, para agosto de 2023 aumentó el número de citas disponibles a 1,450 por día; es decir, un incremento del 50 % respecto a las citas otorgadas en meses anteriores. Por otro lado, se especifica claramente que quienes no

52 Ibid.

utilicen las vías legales de entrada a Estados Unidos no serán elegibles para asilo, y de no tener un fundamento para permanecer en el país, serán expulsados y deportados inmediatamente, prohibiéndoles el ingreso por un mínimo de cinco años con posibles acciones penales en caso de reingreso ilegal.⁵³

No obstante, una de las peticiones del gobierno estadounidense para cumplir con las citas es que los migrantes que aplican al *CBP One* se encuentren próximos a Estados Unidos; es decir, en el norte de México.⁵⁴ Esto ha provocado la saturación de las fronteras norte y sur de México, ya que miles de migrantes permanecen varados por semanas o meses en albergues, vías ferroviarias, estaciones de autobuses, con la esperanza de recibir su cita. La larga espera genera complicaciones para los migrantes, ya que la mayoría deambula por calles pidiendo dinero o vendiendo productos y, de esta manera, obtener un ingreso para comer día a día. Los albergues y casas de migrantes auspiciadas por iglesias católicas y cristianas, y por organizaciones sociales no dan abasto para alojarlos, la mayoría de migrantes duermen y realizan labores cotidianas en calles, banquetas, afuera de los puertos de entrada y garitas. Debido a la saturación, algunos albergues ya no están recibiendo migrantes.

Otro problema provocado por la política migratoria norteamericana a través de la aplicación es que, tras la desesperación de los migrantes, pagan a los cárteles y grupos del crimen organizado para que les consigan citas sin la necesidad de estar en el norte de México.⁵⁵ Estos grupos del crimen hackean la plataforma *CBP One* para registrar citas y posteriormente venderlas a los migrantes.

53 Ibid.

54 Tania Luviano Hurwitz y Ana Gómez, ““Coyotes digitales”: migrantes podrían caer en manos de criminales para una cita de asilo en EEUU a través de *CBP One*”, *Telemundo* (10 de agosto de 2023). <https://www.telemundo20.com/noticias/local/coyotes-digitales-migrantes-podrian-caer-en-manos-de-criminales-para-una-cita-de-asilo-en-eeuu-a-traves-de-cbp-one/2321217/>

55 Ibid.

Por la situación económica, la austeridad, el desempleo, la devaluación, la inflación y los altos grados de violencia en el sexenio de López Obrador, son los migrantes mexicanos quienes encabezan la lista de solicitantes de citas a través de la aplicación. Cada día, más de 380 migrantes de distintas nacionalidades acuden a la garita del Chaparral en Tijuana con una cita. Al mes de agosto de 2023, han entrado por esa garita 44 mil personas de varios países, 14 mil mexicanos, 11 mil rusos y 7,400 haitianos.⁵⁶

Muchos mexicanos que solicitan ingresar a Estados Unidos a través de la aplicación CBP One son empujados a salir de sus lugares de origen por el desempleo, la inseguridad y la violencia perpetrada por los grupos del crimen organizado y cárteles de la droga, quienes además de amenazar y asesinar, cobran derecho de piso, como resultado del rotundo fracaso del sexenio de López Obrador en materia de seguridad. En el país se han elevado los niveles de violencia, de hecho, a finales de junio de 2024 se reportan 190 mil 481 asesinatos⁵⁷ en lo que va del sexenio de López Obrador. En febrero de 2024, los estados de la república mexicana con mayor violencia e inseguridad son Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Michoacán y Jalisco, entre otros.⁵⁸ Hay que destacar que en México existen las 16 ciudades más peligrosas del mundo de un total de 50, las cuales son: Colima, Obregón, Zamora, Manzanillo, Tijuana, Zacatecas, Juárez. Celaya, Cuernavaca, Acapulco, Uruapan, Irapuato, León, Chihuahua, Cancún y Morelia. En los últimos años, salieron del rango, las ciudades de Ensenada y San Luis Potosí.⁵⁹

56 Cynthia Gómez, "Atención al migrante en Tijuana: mexicanos encabezan el número de citas de CBP One", *Telemundo* (10 de agosto de 2023). <https://www.telemundo20.com/noticias/mexico/atencion-al-migrante-en-tijuana-mexicanos-encabezan-el-numero-de-citas-de-cbp-one/2319537/>

57 "Supera sexenio de 4T los 190 mil asesinatos", *Día a Día Tamaulipas* (19 de junio de 2024). <https://www.diaadiatamaulipas.com/2024/06/supera-sexenio-de-4t-los-190-mil.html>

58 Baruc Mayen, "Repuntan homicidios en México; cuáles son los estados más violentos del país", *Infobae* (20 de febrero de 2024). <https://www.infobae.com/mexico/2024/02/20/repuntan-homicidios-en-mexico-cuales-son-los-estados-mas-violentos-del-pais/>

59 "Ranking 2023 de las 50 ciudades más violentas del mundo", *Seguridad, Justicia y Paz*, acceso el 21 de febrero de 2024, https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/62fc76_9c69629705.pdf

El segundo grupo de solicitantes son rusos, que huyen para no ser reclutados para la guerra de Rusia con Ucrania, el tercer grupo del *CBP One* son los haitianos, que huyen de las crisis económicas, sociales, políticas, ambientales y de seguridad en su país.

La aplicación *CBP One* ha visibilizado prácticas excluyentes y problemáticas sociales, como la que viven a diario miles de migrantes que llegan a la frontera norte de México sin una cita, ya que no han podido acceder a través de la aplicación. Gómez⁶⁰ subraya que, en agosto de 2023, los activistas y defensores de derechos humanos de migrantes y grupos de solicitantes de asilo presentaron una demanda colectiva ante la Corte Federal contra la política del gobierno de Joe Biden por rechazar a personas que no consiguen cita a través de la aplicación y solicitan asilo directamente en los puertos de entrada de la frontera. La demanda busca impugnar la exigencia de una cita a través de la aplicación, por ser inaccesible para personas más vulnerables que buscan seguridad, debido a que sólo aquellos que dominan inglés, disponen de un teléfono inteligente nuevo, conexión a internet y electricidad pueden tener éxito en la solicitud de cita. La aplicación en sí es violatoria del derecho al asilo y a las normas internacionales suscritas por Estados Unidos y que suponen la protección a personas en situaciones de riesgo y persecución, las cuales llegan a su frontera a solicitar protección internacional. Las organizaciones y los solicitantes de asilo están representados por el Center for Gender & Refugee Studies, American Immigration Council, Center for Constitutional Rights, entre otros.

La narrativa del gobierno de Biden indica que la aplicación busca sentar las bases para una migración segura y ordenada. No obstante, ha provocado que, en la desesperación por arribar a la frontera norte de México y esperar la cita, los migrantes padezcan una serie de vejaciones: violación a derechos humanos,

60 Cinthya Gómez, "Activistas pro migrantes interponen demanda colectiva por CBP One", *Telemundo* (2 de agosto de 2023). <https://www.telemundo20.com/noticias/inmigracion/activistas-pro-migrantes-interponen-demanda-colectiva-por-cbp-one/2318846/>

corrupción, hacinamiento, muerte, hambre, malos tratos, secuestros, condiciones insalubres en calles y campamentos, y siendo presas de los traficantes y las mafias que venden las citas. Aquellos que llevan meses en espera de una cita, se desesperan y deciden cruzar la frontera poniendo en riesgo su vida y salud.

IV. Política migratoria en México

La administración de López Obrador tiene como característica los pocos resultados en diversos ámbitos: migración, violencia, inseguridad, medio ambiente, ciencia, investigación y tecnología,⁶¹ educación, agropecuario, atención a desastres naturales, salud y seguridad social,⁶² entre otros. Ante la falta de una política de seguridad clara y seria, sobresale la ocurrencia de los “abrazos no balazos”, la cual ha cedido grandes proporciones del territorio mexicano al crimen organizado y ha profundizado la violencia que afecta a mexicanos y también a los flujos migratorios que transitan por este país. Como muestra de la situación, Vargas comparte los siguientes datos: al 4 de septiembre de 2023 se registraron 165,013 homicidios dolosos en el gobierno de Obrador,

61 En el sexenio de López Obrador el presupuesto para medio ambiente, ciencia, investigación y tecnología sufrió grandes recortes. De hecho, se reformó el artículo 9 bis de la ley de la Ciencia y Tecnología para quitar el apartado donde señalaba “la obligación del Estado de invertir en Ciencia el 1% del Producto Interno Bruto (PIB)”, a pesar del porcentaje del 1.5% que recomiendan los Organismos Internacionales. Dalila Sarabia, “¿Ciencia sin presupuesto?, AMLO elimina cláusula para destinar, al menos, el 1% del PIB al desarrollo científico”, *Yahoo! Noticias* (28 de diciembre de 2022). <https://es-us.noticias.yahoo.com/ciencia-presupuesto-amlo-elimina-clausula-130031363.html>

También, se tiene previsto establecer la austeridad en los presupuestos nacionales en el siguiente sexenio, para continuar con un presupuesto militarizado, las obras faraónicas y por los grandes montos de deuda nacional y externa que contrajo AMLO, que ascienden alrededor de 3.3 billones de pesos, incrementando también la deuda per cápita.

62 Cuando el expresidente Enrique Peña Nieto entregó la banda presidencial a López Obrador había 20.1 millones de mexicanos que carecían de seguridad social y no tenían a los servicios de salud pública, el gobierno de Obrador desapareció el Seguro Popular y creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) que también desapareció en 2023 para crear IMSS-Bienestar. Desde 2020 a 2022 en plena pandemia y en el transcurso del gobierno de López Obrador ascendió a 50.4 millones de mexicanos sin seguridad social y sin acceso a servicios de salud pública, lo que contrastó con sus dichos de “*primero los pobres*” y se alejó de su promesa de tener un servicio médico y sanitario superior al de Dinamarca. Eder Gutiérrez, “50 millones de mexicanos sin salud”, *Insudempre Consulting* (11 de agosto de 2023). <https://es.linkedin.com/pulse/50-millones-de-mexicanos-sin-salud>

cifra que ya rebasa los homicidios en los sexenios de Felipe Calderón con 120 mil y de Peña Nieto con 156 mil.⁶³ A las cifras del sexenio de AMLO falta sumar los homicidios dolosos que se produzcan en su último año de gobierno; al respecto, se proyecta que al final del Obradorato asciendan a más de 200 mil muertos, convirtiéndose en el sexenio más mortífero. Sumando las cifras de homicidios y desaparecidos de los tres sexenios presidenciales, el Peñato, el Calderonato y el Obradorato, México puede considerarse como un Estado fallido, con base en la definición de Robert H. Jackson,⁶⁴ que establece que los Estados fallidos no salvaguardan las condiciones civiles mínimas; es decir, la paz interna, el orden y el buen gobierno.

La violencia y la falta de empleo en México empujan a mexicanos a migrar masivamente y buscar refugio en Estados Unidos. El presidente López Obrador no asume esta responsabilidad y desvía la atención señalando que la Organización de las Naciones Unidas es culpable de la migración. Al respecto, el presidente López Obrador ha declarado lo siguiente:

*“La gente no sale de sus países por gusto, lo hace por necesidad, entonces hay un enfoque equivocado para enfrentar el fenómeno migratorio, que tiene que ver con las políticas que se han venido implementando y tiene mucha responsabilidad la ONU, por eso yo no voy a la ONU”.*⁶⁵

63 Octavio Vargas, “AMLO rompe récord, pero en violencia: 2019 y 2020 fueron los años con más asesinatos en la historia de México”, *Infobae* (7 de septiembre de 2023). <https://www.infobae.com/mexico/2023/09/06/amlo-rompe-record-pero-en-violencia-2019-y-2020-fueron-los-anos-con-mas-asesinatos-en-la-historia-de-mexico/>

64 Robert H. Jackson, ““Los estados fallidos y la tutela internacional” en *The Global Covenant. Human conduct in a World of States*, Oxford University Press, Oxford, 2000”, *Relaciones Internacionales*, n. 10 (2008): 1-31. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2009.10.006>

65 Ricardo Alemán, “AMLO se deslinda de la crisis migratoria; culpa a la ONU y Biden”, *La otra opinión (blog)*, 21 de septiembre de 2023. <https://laotraopinion.com.mx/amlo-se-deslinda-de-la-crisis-migratoria-culpa-a-la-onu-y-biden/>

Lo anterior podría sugerir que, en materia migratoria, el gobierno de López Obrador no tiene una política o estrategia clara. En 2019 la presión de Donald Trump obligó al mandatario mexicano a militarizar las rutas migratorias, carreteras y vías ferroviarias, desplegando en las fronteras y en todo el territorio a la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y agentes del Instituto Nacional de Migración. En este contexto, Donald Trump siempre impuso la agenda migratoria de México y afirmó sobre López Obrador lo siguiente: *“nunca había visto a alguien doblarse así”, y “lo amenacé con poner aranceles y me dieron 28,000 soldados gratis”*.⁶⁶

La militarización de la agenda migratoria en México ha provocado más violencia hacia los migrantes; a menos de un año de que finalice el sexenio Obradorista, esta ha sido la administración con un incremento exponencial de desapariciones. Muedano⁶⁷ comparte las siguientes cifras de desaparecidos por nacionalidad, durante el gobierno de López Obrador: 41,673 mexicanos, 254 hondureños, 191 guatemaltecos, 155 estadounidenses, 86 colombianos, 75 cubanos, 66 nicaragüenses, 65 salvadoreños, 46 venezolanos, más ciudadanos de Sudamérica, Asia, África, Oceanía y del continente europeo. En el sexenio de Peña Nieto se reportaron 35,156 mexicanos desaparecidos y en el sexenio de Felipe Calderón 17,189 personas. La sumatoria de homicidios en los sexenios de Felipe Calderón (120 mil 063), Peña Nieto (156 mil 066),⁶⁸ López Obrador (190 mil 481) y desaparecidos durante los tres sexenios muestran un Estado fallido, porque los gobiernos han utilizado la estrategia de militarizar el país para combatir a los cárteles de la droga y crimen organizado, lo que hasta la fecha no

66 Trump se burló de López Obrador: "Lo amenacé con poner aranceles y me dieron 28.000 soldados gratis", *La Política Online* (24 de abril de 2022). <https://www.lapoliticaonline.com/mexico/internacionales-mx/trump-se-burlo-de-amlo-amenace-con-poner-aranceles-y-me-dieron-28-000-soldados-gratis/>

67 Marcos Muedano, "De cada 10 desaparecidos en México... 4 son de AMLO", *La Silla Rota* (3 de abril de 2023). <https://lasillarota.com/nacion/2023/4/3/de-cada-10-desaparecidos-en-mexico-son-de-amlo-420485.html>

68 Joel Cano, "En el sexenio de AMLO se comete un homicidio cada 15 minutos, según estudio", *Infobae* (4 de marzo de 2024). <https://www.infobae.com/mexico/2024/03/04/en-el-sexenio-de-amlo-se-perpetra-un-homicidio-cada-15-minutos-segun-estudio/>

ha funcionado. Se pretende incrementar la militarización de México con López Obrador y en el siguiente sexenio, con la incorporación de la Guardia Nacional con mandos militares, aumentar la participación castrense en diversas tareas y acciones que solamente le compiten a mandos civiles,⁶⁹ sin hacer caso a la ONU al destacar que la Sedena y la Guardia Nacional son los mayores violadores de derechos humanos,⁷⁰ así como establecer alrededor de 500 cuarteles para la guardia nacional, sin contar los cuarteles del ejército y de la marina a lo largo y ancho del territorio. En la actualidad dicha estrategia de seguridad y sus acciones no han funcionado al no descender los niveles de violencia, de hecho, se han incrementado.⁷¹

69 Los castrenses han obtenido mayor presupuesto. Los especialistas advierten que su avance en la administración pública es riesgoso por la falta de transparencia y la tendencia a violar derechos humanos, también se están sentando las bases para militarizar a México. Haciendo caso omiso a las críticas, observaciones y sugerencias de especialistas, organizaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, López Obrador afianzó el proceso de militarización en México con más 30 tareas civiles asignadas al ejército, más otras misiones a la Secretaría de Marina, aunado a las funciones de seguridad pública que las fuerzas armadas iniciaron en 2006. López Obrador también ha utilizado a los militares de la Guardia Nacional para intentar frenar el flujo migratorio de Centroamérica a Estados Unidos, durante 2020 utilizó a 8 058 militares, la mitad de ellos para resguardar y cuidar la frontera sur de Estados Unidos y la otra mitad para resguardar la frontera sur de México, con ello, se incrementaron las violencias en el sureste mexicano y los desplazamientos forzados al interior de todo el país. Antonio San Juan, “La inquietante militarización de México: AMLO le ha dado poder al Ejército en 30 tareas”, *Infobae* (4 de enero de 2021). <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/04/la-inquietante-militarizacion-de-mexico-amlo-le-ha-dado-poder-al-ejercito-en-30-tareas/>

70 Andrea Egan, “ONU Derechos Humanos preocupada porque la Guardia Nacional de México pase a estar bajo control militar”, *Noticias ONU* (9 de septiembre de 2022). <https://news.un.org/es/story/2022/09/1514201>

71 Lejos están las exigencias y críticas de López Obrador como candidato, al presidente panista Felipe Calderón y al presidente priista Enrique Peña Nieto de utilizar al ejército en diversas acciones, también lejos quedaron las promesas que hizo López Obrador de: “retirar a los militares a sus cuarteles en seis meses”, “No es con el ejército como se pueden resolver los problemas de inseguridad (...) No podemos aceptar un gobierno militarista” o su rechazo para usar al ejército “para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles”, “Es perverso que los potentados utilicen al ejército para enfrentar el problema de inseguridad que ellos crearon para dedicarse a saquear”; “No apostar por una República militar sino civilista”. A pesar de las promesas de AMLO, Wikileaks dio a conocer los cables diplomáticos que desde 2006 López Obrador tenía las intenciones de otorgar mayor poder al ejército para hacerse cargo de la seguridad pública, esto se lo hizo saber al embajador de Estados Unidos. “AMLO confesó a EEUU en 2006 su plan para militarizar la seguridad en México, según una revelación de Wikileaks”, *Infobae* (10 de agosto de 2022). <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/08/10/amlo-confeso-a-eeuu-en-2006-su-plan-para-militarizar-la-seguridad-en-mexico-segun-una-revelacion-de-wikileaks/>

La cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para regular los flujos migratorios en el corredor mexicano-norteamericano no han rendido los frutos esperados, el gobierno mexicano no presenta las listas, ni ha capturado a los tratantes y traficantes de personas, muchos de ellos ligados a los cárteles del narcotráfico.

El 2 de mayo de 2023, la asesora en Seguridad Nacional de Estados Unidos, Elizabeth Sherwood-Randall se reunió en la Ciudad de México con el presidente López Obrador, con el objetivo de reforzar *“un plan humanitario para el combate de los tratantes y traficantes de personas”*; otro de los fines es reforzar *“el plan humanitario para los migrantes”*.⁷²

En la reunión se evitó hablar de la violación a los derechos humanos de los migrantes por parte del gobierno de López Obrador, tampoco se habló de delincuencia organizada y los cárteles que se disputan el control de las rutas migratorias como un factor relevante para comprender el incremento de la violencia hacia los migrantes, ciudadanos y pueblo de México, como en el sureste del estado de Chiapas, próximo a la frontera de Guatemala. Tal parece que los acuerdos y reuniones no están teniendo éxito al no dar resultados en materia de seguridad humana y derechos humanos de los migrantes. En este sentido, otro tema relegado en la reunión fue el de los incendios en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración (INM) durante los cinco años de la administración de López Obrador, que cobraron la vida de decenas de migrantes.

A menos de un año de la Declaración de los Ángeles sobre Migración y Protección (del 6 al 10 de junio de 2022), el 27 de marzo de 2023, se suscitó otro incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, próximo a la frontera con Estados Unidos. Este hecho provocó la muerte de cuarenta migrantes y una veintena de hospitalizados en estado de gravedad, muchos de los migrantes ya tenían la cita *CBP One*. El hecho visibilizó las condiciones

72 *“Mexico and United States Strengthen Joint Humanitarian Plan on Migration”*, *The White House* (2 de mayo de 2023). <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statementsreleases/2023/05/02/mexico-and-united-states-strengthen-joint-humanitarian-plan-on-migration/>

de reclusión inhumana en los centros del INM, los cuales son administrados y custodiados por militares. Ahí, los agentes del INM y los guardias que trabajan para las agencias privadas de seguridad desconocen los protocolos y carecen de un perfil en materia de protección de derechos humanos y de seguridad humana. Las cárceles del INM están diseminadas a lo largo y ancho del país, en los cruces de las fronteras sur y norte de México, donde se ejercen formas de violencia hacia los migrantes; por ello, restringen el ingreso del monitoreo de las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, que garanticen los dos principios de la seguridad humana: las personas deben vivir libres de necesidad y libres de temor.

Todo indica que los doce incendios en las estaciones migratorias del INM en el sexenio de López Obrador,⁷³ son mecanismos de disuasión para que las personas y familias no migren. Cuando se produjeron los incendios se revictimizó a los migrantes (vivos y muertos), construyendo narrativas para justificar sus condenas penitenciarias en cárceles mexicanas. Esta narrativa va de la mano con la criminalización de los migrantes por parte de los gobiernos de América, como si migrar fuera un delito, esto justifica las políticas gubernamentales y regionales de los Estados, fenómeno denominado racismo institucional.

Para Wiewiorka,⁷⁴ el racismo se institucionaliza y permanece en leyes, reglamentos y la intervención de los poderes públicos. A través de las políticas de Estado, se institucionaliza la segregación y la discriminación. Este autor

73 En estos incendios nunca se han mostrado los videos. El 25 de abril de 2019 se reportaron incendios en estaciones del INM en Tapachula, Chiapas, conocida como Siglo XXI y una de las más grandes del país. El 12 de mayo en San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; el 14 de mayo en Piedras Negras, Coahuila y el 29 de mayo en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el mismo centro donde se provocó el incendio en 2023. En esa ocasión se informó de manera oficial que “un grupo de cubanos provocó el incendio para obligar la salida no autorizada de 62 personas. En 2020 fue en Tenosique, Tabasco, donde un guatemalteco de 42 años murió por asfixia y otros 15 migrantes fueron atendidos por síntomas de intoxicación. El 12 de febrero 2021 se incendió el centro de Acayucan, Veracruz, y el 14 de junio nuevamente el de Tapachula y el 22 de octubre el de Piedras Negras. El 17 de mayo de 2022 otra vez en el de Piedras Negras, el 26 de agosto el de Acayucan y el 19 de octubre el de Tijuana, Baja California. Daniel Blancas Madrigal, “Al menos una docena de incendios en estaciones migratorias, de 2019 a la fecha”, *Crónica* (29 de marzo de 2023). <https://www.cronica.com.mx/nacional/docena-incendios-estaciones-migratorias.html>

74 Michel Wiewiorka, *El espacio del racismo* (Francia: Éditions du Seuil, 1991), 117-132.

también plantea que la violencia racista puede constituirse en un principio nodal de la política de un Estado, incluso puede llegar a legitimarse por la sociedad de acogida, hasta naturalizarse.

Un mes más tarde, posterior a la muerte de cuarenta migrantes, el 27 abril de 2023 el Departamento de Estado y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos anticiparon medidas y acciones más enérgicas en política migratoria, como dar por finalizado el 11 de mayo de 2023 el Título 42, que respondía a una medida para negar el ingreso a Estados Unidos o, en su caso, expulsar rápidamente a los migrantes indocumentados.⁷⁵

El fin del Título 42 y la declaratoria del 5 de mayo por parte de la OMS sobre el fin de la pandemia provocaron la migración masiva hacia Estados Unidos. En todo el continente americano, los migrantes padecen un calvario en todo el recorrido migratorio. Se suma la aglomeración en las fronteras, la saturación de viajes en los aeropuertos y estaciones de autobuses, ya que los migrantes tienen como objetivo arribar al norte de México. Ante este escenario, las empresas de autobuses mexicanas, incrementan los precios de los boletos.

Aprovechando que México es uno de los grandes corredores migratorios hacia Estados Unidos, las autoridades migratorias mexicanas expiden y cobran documentos sin validez jurídica; y no transparentan ni dan a conocer hacia donde se destinan esos recursos económicos que ingresan a las arcas del Estado. Por otra parte, los policías municipales y estatales, el ejército, la marina y el cuerpo militarizado de la Guardia Nacional, junto con los agentes del INM de México, incrementan las extorsiones a migrantes y el cobro por derecho de paso. En opinión de Romero, Loza y Machorro⁷⁶ existe un jugoso negocio entre el crimen organizado, los cuerpos militares y

75 "Fact Sheet: U.S. Government Announces Sweeping New Actions to Manage Regional Migration", *Department of Homeland Security* (27 de abril de 2023). <https://www.dhs.gov/news/2023/04/27/fact-sheet-us-government-announces-sweeping-new-actions-manage-regional-migration>

76 María Vanessa Romero Ortiz, Jorge Loza López y Felipe Machorro Ramos, "Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México. Una propuesta de categorización", *Polis*, n. 33 (2013): 1-14. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2013-N36-997>

policíacos para “administrar” rutas y cruces migratorios afectando a migrantes indocumentados y ciudadanos mexicanos.

La crisis humanitaria que se desarrolla en distintos cruces fronterizos del norte y sur de México, derivado de la aglomeración de campamentos de migrantes, obligó a las autoridades estadounidense y mexicanas a sentarse en una mesa de diálogo para coordinar las acciones tendientes a contener el flujo, disuadir a los migrantes y expulsarlos inmediatamente de México.

El 22 de septiembre de 2023, en Chihuahua, México, se reunieron autoridades de ambos países, el comisionado del INM, Francisco Garduño, a quien se le sigue un juicio por las decenas de muertes de migrantes en la estación migratoria de Ciudad Juárez;⁷⁷ representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional; la gobernadora del estado de Chihuahua; Troy Miller y Manuel Padilla, representantes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP); e Isaac Franklin de la empresa Ferromex, los cuales acordaron las siguientes acciones coordinadas: a) junto con Ferromex, deben ubicar los puntos estratégicos para disuadir a migrantes; b) replicar la estrategia que se emplea en Nuevo León, en la que coordinan acciones con Sedena, Guardia Nacional y policías estatales; c) contar con los medios de transporte aéreo y terrestre, para la deportación expedita; d) que exista un coordinador del INM para las acciones realizadas en toda la ruta del ferrocarril; e) que el CBP entregue al INM a los migrantes que hayan sido expulsados de Estados Unidos por el puente internacional de Ciudad Juárez; f) gestionar con los

77 Diversas organizaciones, albergues y redes de la Sociedad Civil a un año de la tragedia y crimen de Estado donde murieron 40 migrantes de Colombia, Venezuela, El Salvador y Honduras, denunciaron que el sexenio de López Obrador ha sido el más mortífero en cuanto a muertes de migrantes en instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), donde han fallecidos 55. Dichas instalaciones no cuentan con extintores, ni con ventilación adecuada, rebasan el límite de personas encarceladas. Asimismo, siguen pidiendo justicia e investigaciones para las familias afectadas, aseguraron que lo sucedido corresponde a las políticas migratorias que buscan criminalizar y disuadir el paso de los migrantes por México. Víctor Luna, “A un año de la tragedia en Cd. Juárez se tiene el sexenio con más muertes de personas migrantes bajo custodia del INM”, *Somos El Medio* (27 de marzo de 2024). <https://www.somoselmedio.com/a-un-ano-de-la-tragedia-en-cd-juarez-se-tiene-el-sexenio-con-mas-muertes-de-personas-migrantes-al-cuidado-del-inm/>

gobiernos de Venezuela, Brasil, Nicaragua, Colombia y Cuba para que reciban a sus connacionales; g) continuar con los operativos en la frontera de México y Estados Unidos, intervenciones en ferrocarril y puntos carreteros; h) ubicar y rentar un inmueble para suplir la Estación Migratoria de Ciudad Juárez; i) instalar puntos de control y verificación en la ruta de Ferromex; j) despresurizar la frontera norte (Ciudad Juárez, Piedras Negras, Tijuana y Tamaulipas) a través de la deportación de migrantes; k) que el INM convoque y coordine una reunión con autoridades de los tres niveles de gobierno para la atención de migrantes que están en Ciudad Juárez.⁷⁸

Dicha reunión obedece a la crisis de migrantes y refugiados que se profundiza a lo largo del territorio mexicano y en sus fronteras sur y norte, la cual tiene un enfoque militar⁷⁹ y policiaco, y es de carácter punitivo, al incluir entidades como el INM, Sedena, Guardia Nacional y policías estatales, todos estos cuerpos represivos del Estado que están involucrados en denuncias en materia de violaciones a derechos humanos de migrantes, ciudadanos y pueblo de México. Los miembros de estas corporaciones policiacas y militares no cuentan con capacitación en derechos humanos para resguardar la seguridad humana. También se están deportando masivamente y de forma expedita a los migrantes a sus países de origen.

En este sentido, las diversas organizaciones de derechos humanos con presencia en Coahuila, Nuevo León y Chihuahua como el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. (CEDEHM); Ciudadanos en Apoyo de los Derechos Humanos, A.C.; Centro de Derechos Humanos Paso del Norte A.C.; Centro para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios; Frontera con Justicia,

78 “Acuerdan INM y Ferromex acciones con 3 niveles de gobierno y CBP para sistema ferroviario y que personas migrantes no arriesguen su vida”, *Gobierno de México* (22 de septiembre de 2023). <https://www.gob.mx/inm/prensa/acuerdan-inm-y-ferromex-acciones-con-los-tres-niveles-de-gobierno-y-cbp-para-la-ruta-del-sistema-ferroviario-a-fin-de-que-las-personas-migrantes-no-arriesguen-su-vida-a-bordo>

79 Asimismo, la lógica de operación militar es reactiva y de combate frontal al enemigo, mientras que la seguridad de la ciudadanía demanda un enfoque basado en la prevención del delito y la atención a las víctimas. “La militarización no es la solución”, CADHAC, acceso el 23 de febrero de 2024, <https://cadhac.org/la-militarizacion-no-es-la-solucion/>

A.C.; Casa del Migrante Saltillo; y Fundación para la Justicia; han alertado sobre el peligro que entraña delegar las funciones de carácter policiaco al ejército.⁸⁰

Conclusiones

Las políticas, acuerdos, mecanismos y acciones en materia migratoria no mencionan el contexto de inseguridad y violencia que padecen los migrantes, tampoco los factores que agudizaron las crisis humanitarias en los puntos álgidos y visibles de las rutas y los puntos geográficos invisibles del recorrido migratorio, desde Sudamérica hasta la frontera norte de México. No mencionan la instalación de contenedores de carga y boyas flotantes con sierras⁸¹ (que funcionan como muro flotante) realizadas por el gobierno texano de Greg Abbott en julio de 2023 en Eagle Pass Texas y en el río Bravo, que no sólo dividen la frontera entre México y Estados Unidos, también tienen el objetivo inhumano de lastimar a migrantes y disuadirlos, y vulnerando sus derechos humanos; estas acciones han cobrado las primeras muertes de migrantes. Los acuerdos entre países no contemplan mecanismos e instrumentos de derechos humanos para resguardar la seguridad humana. Incluso el gobierno de Biden no reconoce y tampoco ha firmado el Pacto Migratorio de la ONU, tal como lo hizo su antecesor Donald Trump, el cual tiene posibilidades de ganar la presidencia en noviembre de 2024. La campaña de Trump hacia la presidencia de Estados Unidos en 2016 y su gobierno, estuvieron marcados por discursos, acciones y ordenes ejecutivas racistas, discriminatorias y xenófobas contra los migrantes.⁸²

80 Ibid.

81 Pedro Domínguez, "AMLO señala que instalación de boyas en el Río Bravo no es para tomarse en serio; "son politiquería"", *Telediario* (17 de julio de 2023). <https://www.telediario.mx/nacional/instalacion-boyas-rio-bravo-tomarse-serio-amlo>

82 Octavio Alonso Solórzano Tello, "Los migrantes en la encrucijada: violencia, nuevo racismo y violaciones de derechos humanos en México y Estados Unidos", *Ad Universa*, vol. 2 n. 14 (2017): 45-68. <https://www.mseditores.com/adUniversa/agno7-vol2.php>

La actual crisis humanitaria de migrantes y refugiados que se presenta en la selva del Darién y en las fronteras norte y sur de México, hacen prioritaria la construcción de una agenda regional donde participen los países involucrados de América, y determinen las directrices y acciones conjuntas y coordinadas para dar una salida humanitaria a la aglomeración de migrantes y, al mismo tiempo, respeten el derecho humano a migrar. Es urgente que los lineamientos en las naciones involucradas no se enfoquen en la deportación masiva, pues no es una opción adecuada, ya que hay que reconocer que las personas no quieren retornar a sus países, debido a que tuvieron que huir de las violencias. A diferencia de otros momentos de la historia migratoria, la migración actual es forzada.

La aglomeración de migrantes en los cruces fronterizos del norte y sur de México, se suma a los problemas que resultan de la mala administración del gobierno de López Obrador; por ello, los mexicanos son el primer grupo de solicitantes en la *CBP One*, muchos son desplazados por la violencia ejercida por cárteles y crimen organizado y la falta de seguridad que debe otorgar el Estado mexicano. Otro factor de expulsión de mexicanos es la política neoliberal de restricción presupuestaria (la austeridad republicana y franciscana del gobierno de López Obrador en los presupuestos nacionales) en los seis años de gobierno, incluso este aspecto provocó que, al no canalizar suficientes recursos económicos para atacar el flagelo pandémico, murieran miles de mexicanos, alrededor de 700 mil mexicanos.⁸³ La restricción presupuestaria ha provocado migración masiva de mexicanos, desempleo, endeudamiento y el desvío de recursos millonarios al ejército, quien construye obras faraónicas e inservibles, transgrediendo en diversos ámbitos leyes, normatividades nacionales e internacionales (Tren Maya, Refinería de Dos Bocas, Aeropuerto Felipe Ángeles, Aeropuerto de Tulum), con erogaciones económicas nacionales del presupuesto público que rebasan de dos

83 "COVID ya no es emergencia sanitaria, pero la pandemia dejó 700 mil muertos en México", *Animal Político* (10 de mayo de 2023). <https://animalpolitico.com/salud/pandemia-covid-19-muertes-mexico>

a cinco veces lo inicialmente proyectado para intentar que funcionen, esto ha originado un sobreendeudamiento a nivel nacional, lo que implica e implicará no otorgar suficientes recursos monetarios y relegar a un tercero o cuarto plano, o excluir a otros sectores de la economía mexicana y temas prioritarios del país (protección de mexicanos en el exterior, migración, medio ambiente y recursos naturales, sector agropecuario, sector educativo, cultura, planes de seguridad nacionales, estatales y municipales, sistema de salud y sanitario, investigación, ciencia y tecnología, planes hídricos, infraestructura hospitalaria, seguridad social, entre otros).

El gobierno de López Obrador ha solicitado grandes préstamos al Banco Mundial⁸⁴ para la construcción y el funcionamiento de las obras faraónicas como la refinera de Dos bocas,⁸⁵ y evitar los múltiples accidentes y fallas que se han presentado. AMLO ha fracasado en hacerlas rentables, ya que en sus operaciones han derrochado cuantiosos recursos financieros, en vez de dirigirlos a otros sectores de la economía que se encuentran en crisis, las obras y los caprichos de AMLO operan en números rojos y generan pérdidas en diversos rubros.⁸⁶

84 La información disponible del Banco Mundial muestra que entre 2019 y 2021 México ha recibido ocho préstamos por un total de 3.855 millones de dólares. Rafael Cabrera, "Gobierno de López Obrador sí ha pedido préstamos a organismos internacionales", *AP News* (15 de septiembre de 2021). <https://apnews.com/article/ap-verifica-366931180753>. El último préstamo en junio de 2024 de mil millones de dólares del BM al gobierno de AMLO. Omar Tinoco Morales, "México solicitó un préstamo al Banco Mundial por mil millones de dólares", *Infobae* (10 de junio de 2024). <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/11/mexico-solicito-un-prestamo-al-banco-mundial-por-mil-millones-de-dolares/>. El préstamo fue otorgado por la gran inestabilidad de la economía mexicana y las constantes devaluaciones en el proceso de transición del gobierno para darle un poco de certidumbre al gobierno del siguiente sexenio.

85 A punto de terminar el sexenio la refinera no producirá gasolina, en esta obra se realizaron diversos ecodicios que con inundaciones están afectando al estado de Tabasco. Además, se derrocharon 16, 800 millones de dólares e incrementó la deuda de Pemex, aunado a dos refineras que siguen inoperantes, la de Tula y Salina Cruz, que contaminado severamente el medio ambiente. La refinera Dos Bocas ha sufrido inundaciones, incendios y explosiones, con lo cual es inalcanzable la promesa de AMLO de que México logrará la autosuficiencia energética y con ello bajará el precio de gasolina a 10 pesos. Adriana Barrera y Stefanie Eschenbacher, "Exclusive: Mexico's new Pemex refinery still needs important work, is far from ready, sources say", *Reuters* (24 de junio de 2024). <https://www.reuters.com/business/energy/mexicos-new-pemex-refinery-still-needs-important-work-is-far-ready-sources-say-2024-06-24/>

86 Para el funcionamiento del tren maya, se transfiere por cada pasajero transportado 9 926 pesos del presupuesto nacional. Aldo Munguía, "Cada pasajero del Tren Maya cuesta 9,926 pesos al erario", *El Financiero* (11 de junio de 2024). <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2024/06/11/cada-pasajero-del-tren-maya-cuesta-9926-pesos-al-erario/>. El gasto del

Las obras carecen de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas,⁸⁷ profundizan las políticas neoliberales con más austeridad al presupuesto nacional y con ello afectan al pueblo de México, sacrificando nuevamente con más políticas de austeridad de corte neoliberal en el próximo sexenio a los sectores de la economía mexicana (primario, secundario y terciario), lo que tendrá resultados negativos: mayor endeudamiento, afectación y degradación al medio ambiente y ecosistemas, sequías e inundaciones y el incremento de la migración documentada e indocumentada de mexicanos hacia Estados Unidos, entre otros.

El gobierno de López Obrador, al carecer de una política migratoria, militariza la seguridad pública y la agenda migratoria, contrariamente a lo que establece la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con respecto a que la participación del ejército en temas de seguridad pública debe ser excepcional, extraordinaria, justificada, complementaria y fiscalizada por órganos civiles competentes e independientes.⁸⁸ Las medidas y acciones de corte militarista son incluidas para el tema migratorio; por ejemplo, las estaciones del INM están dirigidas por exmilitares, se utilizó a la Sedena, Secretaría de Marina, Guardia Nacional y agentes del INM para repeler y atacar a las caravanas de migrantes que provenían de Centroamérica e ingresaron por la frontera de Tapachula, Chiapas, provocando graves violaciones a derechos humanos⁸⁹

tren maya es de más de medio billón de pesos (monto 228% mayor al presupuesto original), la obra más cara en 10 años, que en mucho supera los gastos en la prestación de servicios de salud (33 mil millones de pesos) o abastecimiento de agua (22 mil millones de pesos). “De 228%, el sobre costo del Tren Maya”, *El Economista* (18 de diciembre de 2023). <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/De-228-el-sobrecosto-del-Tren-Maya-20231218-0010.html>

87 Mexicana de Aviación, aerolínea pública de México a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que hasta probablemente la empresa será redituable hasta el 2033, mientras tanto operará con números rojos con el apoyo presupuestal de dinero público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, cabe destacar que se ha gastado 229 millones 53 mil 568 pesos. “Mexicana: demoledor informe de Sedena admite 10 años de pérdidas”, *Reportur* (14 de febrero de 2024). <https://www.reportur.com/mexico/2024/02/14/mexicana-demoledor-informe-de-sedena-advierde-ganancias-en-10-anos/>

88 “La militarización no es la solución”, CADHAC, acceso el 23 de febrero de 2024, <https://cadhac.org/la-militarizacion-no-es-la-solucion/>

89 Solórzano Tello, “Migraciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea”.

Parecería que la estrategia del Estado mexicano es atentar contra la vida de los migrantes, con el fin de sembrar el terror como método de disuasión para que no ingresen al territorio nacional y para que se regresen a sus países, es decir como retorno forzoso. El Estado mexicano no quiere emplear los mecanismos, regulaciones y leyes en materia de derechos humanos y refugiados que ha firmado, lo que le permitiría canalizar de mejor manera los flujos de migración y de refugiados. En este sentido, se debería fortalecer a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y que el INM se maneje bajo enfoques de derechos humanos para salvaguardar la seguridad humana de los migrantes. También, es necesario sacar a los trabajadores y administradores del INM, reorientar las funciones de esta institución con base en los derechos humanos, así como permitir el libre acceso de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, para que no se repitan tragedias como la de Ciudad Juárez, en las que el Estado mexicano no creó las condiciones para la salvaguarda de los migrantes. Hasta el momento, las autoridades mexicanas y los administradores de los centros de INM no han enfrentado cargos por homicidios dolosos.

Bibliografía

- » “¿Cuál es el presupuesto de UNRWA?”. UNRWA “Acuerdan INM y Ferromex acciones con 3 niveles de gobierno y CBP para sistema ferroviario y que personas migrantes no arriesguen su vida”. *Gobierno de México* (22 de septiembre de 2023). <https://www.gob.mx/inm/prensa/acuerdan-inm-y-ferromex-acciones-con-los-tres-niveles-de-gobierno-y-cbp-para-la-ruta-del-sistema-ferroviario-a-fin-de-que-las-personas-migrantes-no-arriesguen-su-vida-a-bordo>
- » “AMLO confesó a EEUU en 2006 su plan para militarizar la seguridad en México, según una revelación de Wikileaks”. *Infobae* (10 de agosto de 2022). <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/08/10/amlo-confeso-a-eeuu-en-2006-su-plan-para-militarizar-la-seguridad-en-mexico-segun-una-revelacion-de-wikileaks/>
- » “Centroamérica, México y la comunidad internacional comprometidos en encontrar soluciones conjuntas al desplazamiento forzado”. ACNUR México, acceso el 24 de enero de 2024. <https://www.acnur.org/mx/noticias/comunicados-de-prensa/centroamerica-mexico-y-la-comunidad-internacional-comprometidos-en>
- » “COVID ya no es emergencia sanitaria, pero la pandemia dejó 700 mil muertos en México”. *Animal Político* (10 de mayo de 2023). <https://animalpolitico.com/salud/pandemia-covid-19-muertes-mexico>
- » “Cuba: represión a las protestas genera crisis de derechos humanos”. *Human Rights Watch* (11 de julio 2022). <https://www.hrw.org/es/news/2022/07/11/cuba-represion-las-protestas-genera-tesis-de-derechos-humanos>
- » “De 228%, el sobrecosto del Tren Maya”. *El Economista* (18 de diciembre de 2023). <https://www.economista.com.mx/empresas/De-228-el-sobrecosto-del-Tren-Maya-20231218-0010.html>
- » “Deux ans de crise politique et sociale au Nicaragua ont forcé plus de 100 000 personnes à fuir en exil”. *UNHCR* (10 de marzo de 2020). <https://www.unhcr.org/fr/actualites/briefing-notes/deux-ans-de-crise-politique-et-sociale-au-nicaragua-ont-force-plus-de-100/>
- » “Fact Sheet: CBP One Facilitated Over 170,000 Appointments in Six Months, and Continues to be a Safe, Orderly, and Humane Tool for Border Management”. *Department of Homeland Security* (3 de agosto de 2023). <https://www.dhs.gov/news/2023/08/03/fact-sheet-cbp-one-facilitated-over-170000-appointments-six-months-and-continues-be>
- » “Fact Sheet: U.S. Government Announces Sweeping New Actions to Manage Regional Migration”. *Department of Homeland Security* (27 de abril de 2023). <https://www.dhs.gov/news/2023/04/27/fact-sheet-us-government-announces-sweeping-new-actions-manage-regional-migration>
- » “Hojas Informativas MIRPS 2022”. Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, acceso el 26 de enero de 2023. <https://mirps-platform.org/wp-content/uploads/2024/07/Hojas-informativas-MIRPS-2022.pdf>
- » “La militarización no es la solución”. CADHAC, acceso el 23 de febrero de 2024. <https://cadhac.org/la-militarizacion-no-es-la-solucion/>
- » “Mexicana: demoleedor informe de Sedena admite 10 años de pérdidas”. *Reportur* (14 de febrero de 2024). <https://www.reportur.com/mexico/2024/02/14/mexicana-demoleedor-informe-de-sedena-advierde-ganancias-en-10-anos/>
- » “Mexico and United States Strengthen Joint Humanitarian Plan on Migration”. *The White House* (2 de mayo de 2023). <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statementsreleases/2023/05/02/mexico-and-united-states-strengthen-joint-humanitarian-plan-on-migration/>
- » “Panamá y EEUU firmarán convenio para repatriar migrantes que crucen la selva del Darién”. *Swissinfo* (28 de junio de 2024). <https://www.swissinfo.ch/spa/panama-y-eeuu-firmaran-convenio-para-repatriar-migrantes-que-crucen-la-selva-del-darien/82122480>
- » “Situación de Venezuela”. ACNUR México, acceso el 1 de marzo de 2024. <https://www.acnur.org/mx/emergencias/situacion-de-venezuela>
- » “Supera sexenio de 4T los 190 mil asesinatos”. *Día a Día Tamaulipas* (19 de junio de 2024). <https://www.diaadiatamaulipas.com/2024/06/supera-sexenio-de-4t-los-190-mil.html>
- » “Third Meeting of the U.S.-Mexico High-Level Security Dialogue”. *Department of State* (13 de octubre de 2023). <https://www.state.gov/third-meeting-of-the-u-s-mexico-high-level-security-dialogue/>
- » “Trump se burló de López Obrador: ‘Lo amenacé con poner aranceles y me dieron 28.000 soldados gratis’”. *La Política Online* (24 de abril de 2022). <https://www.lapoliticaonline.com/mexico/internacionales-mx/trump-se-burlo-de-amlo-amenace-con-poner-aranceles-y-me-dieron-28-000-soldados-gratis/>

- » “Unos 331.213 migrantes irregulares han cruzado el Darién en lo que va de 2023”. *Agencia EFE* (31 de agosto 2023). <https://efe.com/mundo/2023-08-31/unos-331-213-migrantes-irregulares-han-cruzado-el-darien-en-2023/>
- » Agencia EFE. “Nicaragua vive el mayor éxodo de su historia: 605.043 personas dejaron el país desde 2018”. *Swissinfo* (20 de junio de 2023). <https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-vive-el-mayor-exodo-de-su-historia-605-043-personas-dejaron-el-pais-desde-2018/48606450/>
- » Alemán, Ricardo. “AMLO se deslinda de la crisis migratoria; culpa a la ONU y Biden”. *La otra opinión (blog)*, 21 de septiembre de 2023. <https://laotraopinion.com.mx/amlo-se-deslinda-de-la-crisis-migratoria-culpa-a-la-onu-y-biden/>
- » Arendt, Hannah. *Sobre la violencia*. España: Alianza, 2005.
- » Barrera, Adriana y Stefanie Eschenbacher. “Exclusive: Mexico’s new Pemex refinery still needs important work, is far from ready, sources say”, *Reuters* (24 de junio de 2024). <https://www.reuters.com/business/energy/mexicos-new-pemex-refinery-still-needs-important-work-is-far-ready-sources-say-2024-06-24/>
- » Bjerre, Liv, Marc Helbling, Friederike Römer y Malissa Zobel, “Conceptualizing and Measuring Immigration Policies: A Comparative Perspective”, *International Migration Review*, vol. 49 n. 3 (2014): 555-600. <https://doi.org/10.1111/imre.1210>
- » Blancas Madrigal, Daniel. “Al menos una docena de incendios en estaciones migratorias, de 2019 a la fecha”. *Crónica* (29 de marzo de 2023). <https://www.cronica.com.mx/nacional/docena-incendios-estaciones-migratorias.html>
- » Bringas Nostti, Raúl. “El uso político de la pandemia de COVID-19 como sustento del discurso antiinmigrante estadounidense, 2020-2022”. *Paradigma Económico*, n. 1 (2024): 43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9242714>
- » Cabrera, Rafael. “Gobierno de López Obrador sí ha pedido préstamos a organismos internacionales”. *AP News* (15 de septiembre de 2021). <https://apnews.com/article/ap-verifica-366931180753>
- » Cano, Joel. “En el sexenio de AMLO se comete un homicidio cada 15 minutos, según estudio”. *Infobae* (4 de marzo de 2024). <https://www.infobae.com/mexico/2024/03/04/en-el-sexenio-de-amlo-se-perpetra-un-homicidio-cada-15-minutos-segun-estudio/>
- » Crépeau, François. Regional study: management of the external borders of the European Union and its impact on the Human Rights of Migrants. Geneva: Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, 2013.
- » Cruz, Rodolfo y Nancy Landa. “El muro fronterizo de Trump y la política migratoria estadounidense”. En *Migrações Fronteiriças*, coordinado por Rosana Baeninger y Alejandro Canales. Brasil: Universidade Estadual de Campinas, 2018. https://www.nepo.unicamp.br/publicacoes/livros/mig_fronteiricas.pdf
- » Domínguez, Pedro. “AMLO señala que instalación de boyas en el Río Bravo no es para tomarse en serio; ‘son politiquería’”. *Telediario* (17 de julio de 2023). <https://www.telediario.mx/nacional/instalacion-boyas-rio-bravo-tomarse-serio-amlo>
- » Egan, Andrea. “ONU Derechos Humanos preocupada porque la Guardia Nacional de México pase a estar bajo control militar”. *Noticias ONU* (9 de septiembre de 2022). <https://news.un.org/es/story/2022/09/1514201>
- » Flores, Andreina. “Foro Penal: ‘Se cuentan más de 15.700 presos políticos desde que Maduro llegó al poder’”. *RFI* (18 de septiembre de 2023). <https://www.rfi.fr/es/programas/el-invitado-de-rfi/20230918-foro-penal-se-cuentan-mas-de-15-700-presos-politicos-desde-que-maduro-llego-al-poder>
- » Frelick, Bill, Ian M. Kysel y Jennifer Podkul. “The Impact of Externalization of Migration Controls on the Rights of Asylum Seekers and Other Migrants”. *Journal on Migration and Human Security*, vol. 4 n. 4 (2016): 190-220. <https://doi.org/10.1177/23315024160040040>
- » Gammeltoft-Hansen, Thomas. *Access to Asylum: International Refugee Law and the Globalization of Migration Control*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
- » Gómez, Cinthya. “Activistas pro migrantes interponen demanda colectiva por CBP One”. *Telemundo* (2 de agosto de 2023). <https://www.telemundo20.com/noticias/inmigracion/activistas-pro-migrantes-interponen-demanda-colectiva-por-cbp-one/2318846/>
- » Gómez, Cinthya. “Atención al migrante en Tijuana: mexicanos encabezan el número de citas de CBP One”. *Telemundo* (10 de agosto de 2023). <https://www.telemundo20.com/noticias/mexico/atencion-al-migrante-en-tijuana-mexicanos-encabezan-el-numero-de-citas-de-cbp-one/2319537/>
- » Gutiérrez, Eder. “50 millones de mexicanos sin salud”, *Insudempre Consulting* (11 de agosto de 2023). <https://es.linkedin.com/pulse/50-millones-de-mexicanos-sin-salud>
- » Gzesh, Susan. “Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos”. *Revista Migración y Desarrollo*, n. 10 (2008): 97-126. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=51870-75992008000100005

- » Jackson, Robert H. "Los estados fallidos y la tutela internacional" en *The Global Covenant. Human conduct in a World of States*, Oxford University Press, Oxford, 2000". *Relaciones Internacionales*, n. 10 (2008): 1-31. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2009.10.006>
- » Jara, Francisco. "Panamá: Mulino ratificó que deportará a los migrantes que atraviesen la selva del Darién en su paso hacia Estados Unidos". *Infobae* (10 de mayo de 2024). <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/05/10/panama-mulino-ratifico-que-deportara-a-los-migrantes-que-atravesen-la-selva-del-darien-en-su-paso-hacia-estados-unidos/>
- » Kizuka, Kennji, Eleanor Acer y Rebecca Gendelman. *La pandemia como pretexto: la administración de Trump aprovecha la pandemia de COVID-19 para expulsar a refugiados y menores exponiéndolos al peligro*. Estados Unidos: Human Rights First, 2020.
- » López, Adilene, "Hay gente que cree en las mentiras y les cuesta la vida: llaman a migrantes a usar CBP One", en *El Financiero*, 18 de julio de 2023, acceso el 17 de febrero de 2024. <https://www.elfinanciero.com.mx/border/2023/07/18/hay-gente-que-cree-en-las-mentiras-y-les-cuesta-la-vida-llaman-a-migrantes-a-usar-cbp-one/>.
- » López, Ana María. *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. España: Anthropos, 2005.
- » Luna, Víctor. "A un año de la tragedia en Cd. Juárez se tiene el sexenio con más muertes de personas migrantes bajo custodia del INM". *Somos El Medio* (27 de marzo de 2024). <https://www.somoselmedio.com/a-un-ano-de-la-tragedia-en-cd-juarez-se-tiene-el-sexenio-con-mas-muertes-de-personas-migrantes-al-cuidado-del-inm/>
- » Luviano Hurwitz, Tania y Ana Gómez. "Coyotes digitales": migrantes podrían caer en manos de criminales para una cita de asilo en EEUU a través de CBP One". *Telemundo* (10 de agosto de 2023). <https://www.telemundo20.com/noticias/local/coyotes-digitales-migrantes-podrian-caer-en-manos-de-criminales-para-una-cita-de-asilo-en-eeuu-a-traves-de-cbp-one/2321217/>
- » Mayen, Baruc. "Repuntan homicidios en México; cuáles son los estados más violentos del país". *Infobae* (20 de febrero de 2024). <https://www.infobae.com/mexico/2024/02/20/repuntan-homicidios-en-mexico-cuales-son-los-estados-mas-violentos-del-pais/>
- » Muedano, Marcos. "De cada 10 desaparecidos en México... 4 son de AMLO". *La Silla Rota* (3 de abril de 2023). <https://lasillarota.com/nacion/2023/4/3/de-cada-10-desaparecidos-en-mexico-son-de-amlo-420485.html>
- » Munguía, Aldo. "Cada pasajero del Tren Maya cuesta 9,926 pesos al erario". *El Financiero* (11 de junio de 2024). <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2024/06/11/cada-pasajero-del-tren-maya-cuesta-9926-pesos-al-erario/>
- » Naciones Unidas. "La violencia de las bandas desplaza a 165.000 personas en Haití y dificulta los esfuerzos humanitarios". *Noticias ONU* (18 de junio 2023). <http://news.un.org/es/story/2023/06/1521822>
- » Naciones Unidas. "Más de 30.000 niños migrantes cruzan el Darién en cuatro meses". *Noticias ONU* (15 de mayo de 2024). <https://news.un.org/es/story/2024/05/1529806>
- » Organización de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Suiza: ONU, 2015.
- » Organización de las Naciones Unidas. *Seguridad humana. Informe del secretario*. Nueva York: ONU, 2010.
- » Portador García, Teresa de Jesús y Octavio Alonso Solórzano Tello. "Desafíos para salvaguardar los derechos humanos de las niñeces migrantes". *Boletín del Grupo de Trabajo CLACSO Migración Sur-Sur*, n. 3 (2022): 44-50. <https://www.clacso.org/boletin-3-movimientos-migratorios-sur-sur-fronteras-trayectorias-y-desigualdades/>
- » Portador García, Teresa de Jesús. "Derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes en los instrumentos internacionales". *Revista Agenda Política*, vol. 8 n. 3 (2020): 124-162. <https://doi.org/10.31990/agenda.2020.3.5>
- » Romero Ortiz, María Vanessa, Jorge Loza López y Felipe Machorro Ramos. "Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México. Una propuesta de categorización". *Polis*, n. 33 (2013): 1-14. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2013-N36-997>
- » San Juan, Antonio. "La inquietante militarización de México: AMLO le ha dado poder al Ejército en 30 tareas". *Infobae* (4 de enero de 2021). <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/04/la-inquietante-militarizacion-de-mexico-amlo-le-ha-dado-poder-al-ejercito-en-30-tareas/>
- » Sarabia, Dalila. "¿Ciencia sin presupuesto?, AMLO elimina cláusula para destinar, al menos, el 1% del PIB al desarrollo científico". *Yahoo! Noticias* (28 de diciembre de 2022). <https://es-us.noticias.yahoo.com/ciencia-presupuesto-amlo-elimina-clausula-130031363.html>
- » Seguridad, Justicia y Paz, *Ranking 2023 de las 50 ciudades más violentas del mundo*, 21 de febrero de 2024.
- » Solórzano Tello, Octavio Alonso. "Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en su travesía por México". *Revista Ser Migrante*, n. 1 (2017): 50-58. <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/Ser%252520Migrante%2525201.pdf>
- » Solórzano Tello, Octavio Alonso. "Los migrantes en la encrucijada: violencia, nuevo racismo y violaciones de derechos humanos en México y Estados Unidos". *Ad Universa*, vol. 2 n. 14 (2017): 45-68. <https://www.mseditores.com/adUniversa/agno7-vol2.php>

- » Solórzano Tello, Octavio Alonso. "Migraciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea en el contexto de la seguridad e inseguridad humana en el siglo XXI". *Oasis*, n. 33 (2021): 167-192. <https://doi.org/10.18601/16577558.n33.10>
- » Tinoco Morales, Omar. "México solicitó un préstamo al Banco Mundial por mil millones de dólares". *Infobae* (10 de junio de 2024). <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/11/mexico-solicito-un-prestamo-al-banco-mundial-por-mil-millones-de-dolares/>
- » Vaquero Simancas, Jorge. "La presión migratoria asfixia a la Comar en Tapachula". *El País* (19 de septiembre de 2023). <https://elpais.com/mexico/2023-09-19/la-presion-migratoria-asfixia-a-la-comar-en-tapachula.html>
- » Vargas, Octavio. "AMLO rompe récord, pero en violencia: 2019 y 2020 fueron los años con más asesinatos en la historia de México". *Infobae* (7 de septiembre de 2023). <https://www.infobae.com/mexico/2023/09/06/amlo-rompe-record-pero-en-violencia-2019-y-2020-fueron-los-anos-con-mas-asesinatos-en-la-historia-de-mexico/>
- » Wiewiorka, Michel. *El espacio del racismo*. Francia: Éditions du Seuil, 1991.
- » Wood B., William. "Forced Migration: Local Conflicts and International Dilemmas". *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 84 n. 4 (1994): 607-634. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1994.tb01879.x>
- » Zamorano, Juan y Christopher Sherman. "Panamá anuncia esfuerzo para frenar la migración ilegal en el Tapón de Darién". *Los Angeles Times* (2 de junio de 2023). <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-06-02/ap-explica-panama-anuncia-esfuerzo-para-frenar-la-migracion-ilegal-en-el-tapon-de-darien/>

Comercio justo: ¿una alternativa económica sostenible para América Latina y el Caribe?

Fair Trade: A Sustainable Economic Alternative for Latin America and the Caribbean?

Daniela Hernández Regalado
(Universidad de El Salvador, El Salvador)

 <https://orcid.org/0009-0000-9937-0914>

Correspondencia: daniela.hernandez092c@gmail.com



Recibido: 30-03-2023
Aceptado: 07-08-2023

COMERCIO JUSTO: ¿UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA SOSTENIBLE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?

Daniela Hernández Regalado

RESUMEN

La propuesta de implementar prácticas y relaciones comerciales alternativas aparece a partir de la necesidad de modificar las reglas del comercio internacional por considerarse injustas para los pequeños productores y dañinas para el medio ambiente; en este contexto, surge formalmente el Comercio Justo, movimiento que posteriormente se convierte en una propuesta de modelo económico que beneficia a productores locales y grupos vulnerables de países del Sur Global para que puedan insertarse en las cadenas de valor del mercado internacional con apoyo de países del Norte Global. Para el caso de América Latina y el Caribe, esta propuesta ha sido implementada por colectivos y organizaciones productoras locales en alianza con empresas y organizaciones importadoras, utilizando como canal a organismos regionales e internacionales que facilitan los procesos de certificación e intercambio comercial, bajo una serie de objetivos y principios fijados desde el sistema de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO). Partiendo de esta premisa, el presente artículo pretende explicar en qué medida el comercio justo es una alternativa económica favorable y sostenible para los países de América Latina y el Caribe, por medio del abordaje de sus orígenes a nivel global y regional; sus objetivos y principios; las etapas y actores involucrados; los principales productos que exporta la región y el impacto que estas relaciones comerciales generan a nivel económico, social, y ambiental, con la finalidad de identificar críticas, retos y oportunidades para su fortalecimiento e inserción efectiva.

PALABRAS CLAVE: América Latina y el Caribe - comercio internacional - comercio justo - desarrollo sostenible - grupos vulnerables - medio ambiente - norte-sur global - pequeños productores

FAIR TRADE: A SUSTAINABLE ECONOMIC ALTERNATIVE FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN?

Daniela Hernández Regalado

ABSTRACT

The proposal to implement alternative trade practices and relations arises from the need to modify international trade rules, which are considered unfair to small producers and harmful to the environment. In this context, Fair Trade formally emerges as a movement that later evolves into an economic model aimed at benefiting local producers and vulnerable groups in the Global South, allowing them to integrate into international market value chains with support from the Global North. For Latin America and the Caribbean, this proposal has been implemented by local producer collectives and organizations in partnership with importing companies and organizations, using regional and international bodies to facilitate certification and trade processes, based on a set of objectives and principles established by the World Fair Trade Organization (WFTO). Based on this premise, this article aims to explain the extent to which fair trade is a favorable and sustainable economic alternative for Latin American and Caribbean countries by examining its global and regional origins; its objectives and principles; the stages and actors involved; the main products exported by the region; and the economic, social, and environmental impacts of these trade relationships, with the goal of identifying critiques, challenges, and opportunities for its strengthening and effective integration.

KEYWORDS: Latin America and the Caribbean - international trade - fair trade - sustainable development - vulnerable groups - environment - global north-south - small producers

Comercio justo: ¿una alternativa económica sostenible para América Latina y el Caribe?

Daniela Hernández Regalado¹
El Salvador

I. Orígenes y conceptualización del Comercio Justo

Los orígenes del Comercio Justo como movimiento pueden situarse en el fin de la Segunda Guerra Mundial, específicamente entre las décadas de 1940 y 1950, cuando las nacientes instituciones financieras internacionales lideradas por Estados Unidos — el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) — estaban instruyendo un nuevo orden económico mundial basado en el libre comercio y la protección de intereses de las grandes empresas como condicionantes de las relaciones económicas entre Estados,² que históricamente han sido perjudiciales para las economías de los países en desarrollo.

- 1 Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, cofundadora del Hub de Finanzas Sostenibles El Salvador, colaboradora externa de la sección de Gobernanza Ambiental y Desarrollo Sostenible del colectivo Espacio Global. Tutora académica, activista medioambiental y comunicadora climática, con énfasis en financiamiento climático y sostenible. Cuenta con formación en Liderazgo, Política y Democracia, Derechos Humanos, Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; y experiencia en investigación, edición de artículos y blogs académicos, y creación de contenido digital.
- 2 Coordinadora Estatal de Comercio Justo, “Comercio Justo: un movimiento en auge”, *Cuaderno de Comercio Justo*, n.6 (España: 2016), <http://base.socioeco.org/docs/cuaderno-castellano-2016.pdf>, 10.



A partir de este contexto, se puede aludir a la división Norte-Sur global, tradicionalmente utilizada para distinguir a aquellos países que se ubican en el hemisferio norte y que poseen mayores niveles de ingresos e industrialización, en contraste con los países de las regiones del sur que no han alcanzado los niveles suficientes de desarrollo económico, considerando que, si bien estas denominaciones responden a una visión de desigualdades estudiada y debatida en el campo de las Relaciones Internacionales desde los años 60,³ para el abordaje de este artículo son de referencia, precisamente porque en esa década empezaron a surgir agrupaciones sociales que buscaban modificar las lógicas comerciales perjudiciales para los productores del sur que, siendo poseedoras de diversidad de recursos naturales y materias primas, sus actividades económicas se concentran en los sectores primario y terciario, especialmente agrícolas y manufactureras.

Así, el recorrido por los orígenes e institucionalización del Comercio Justo⁴ comienza en 1964, cuando durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) realizada en Ginebra, Suiza, los países del sur ahí representados solicitan que se establezcan reglas comerciales más justas bajo la consigna “*comercio, no ayuda*”, para que ya entre las décadas de los 60 y 70 comiencen a emerger una serie de organizaciones de productores de Comercio Justo en las regiones de África, Asia y América Latina.

Posteriormente, durante la década de los 80, se crearon las primeras redes de organizaciones y productores de Comercio Justo a nivel internacional y en 1989, se fundó la Federación Internacional de Comercio Alternativo (IFAT, por sus siglas en inglés) por 40 organizaciones; ya en 1997, distintas iniciativas de certificación se unieron para crear la *Fairtrade Labelling Organizations International (FLO)*, que luego instituyó el *Sello Fairtrade* y, en 2006, la IFAT se unió a la Red Europea de Tiendas del Mundo (NEWS) para constituir la

3 Josefina del Prado, “La División Norte-Sur en las Relaciones Internacionales”, *Agenda Internacional*, vol. 5, n. 11 (1998): 24-25.

4 *Ibíd.*, 11-12.

Organización Mundial del Comercio Justo (en inglés, WFTO). Finalmente, en 2016, se promueve y presenta el sello oficial de certificación de la WFTO, el cual constituye la primera etiqueta de garantía internacional para productos de comercio justo.⁵

Es cierto que se han formulado diversas definiciones para este concepto desde sus orígenes; sin embargo, de manera oficial, la Organización Mundial del Comercio Justo lo ha definido como:

*“un movimiento mundial que promueve modelos diferentes de comercialización y una economía democrática que facilita el desarrollo de los pequeños productores fortaleciendo la autogestión, haciendo una alianza de intercambio lo más corto posible con el consumidor, ofreciendo productos que promueven y mejoren las condiciones sociales, la economía popular, equidad de género y el medio ambiente”.*⁶

No obstante, el “comercio justo” con letras minúsculas, se refiere específicamente a la forma alternativa de comercialización de productos y servicios procedentes de países en vías de desarrollo⁷ que surge del movimiento de Comercio Justo y, a diferencia de la economía solidaria, -que también es un modelo popular y alternativo al capitalismo fundamentado en el esfuerzo organizativo y solidario de las mayorías para resolver problemas ambientales y reducir la pobreza y exclusión social, tanto en el campo como en la ciudad y eliminar sus causas⁸-, se basa en el trabajo de los propios productores y la relación con sus consumidores, centrándose primordialmente en la calidad y el precio de los productos ofrecidos y la repartición equitativa de las ganancias generadas por este intercambio.

5 World Fair Trade Organization Latin America, “La etiqueta de producto de WFTO”, WFTO.LA.org, 13 de febrero de 2016, <https://www.wfto-la.org/la-etiqueta-de-producto-de-wfto/>

6 World Fair Trade Organization Latin America, “¿Qué es el Comercio Justo”, WFTO.LA.org, acceso el 10 de marzo de 2023, <https://www.wfto-la.org/comerciojusto/>

7 Steven Jorge Pedrosa, “Comercio justo”, Economipedia, actualizado el 1 de abril de 2020, <https://economipedia.com/definiciones/comercio-justo.html>

8 Aquiles Montoya, *Manual de Economía Solidaria* (San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, 2009), https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Aquiles_Montoya_MANUAL_ECONOMIA_SOLIDARIA.pdf

II. Ciclo del comercio justo: principios, objetivos y etapas

Establecidos los orígenes y definición operativa del término Comercio Justo, compete estudiar el funcionamiento del ciclo de comercio justo, partiendo del supuesto de responder a una dinámica de comercio circular, en que se eliminan eslabones de intermediaciones innecesarias en las cadenas de valor para garantizar una mayor fluidez de cada trayecto en el ciclo (ver figura 1).

Figura 1. Círculo del comercio justo



Fuente: "El círculo del Comercio Justo", Coordinadora Estatal de Comercio Justo, acceso el 5 de enero de 2023, <https://comerciojusto.org/publicacion/el-circulo-del-comercio-justo/>.

De este modo, se contemplan cuatro actores principales en las etapas del “Círculo del Comercio Justo”, mostrado en la Figura 1:⁹ las agrupaciones de productores locales y pequeñas cooperativas, que transforman las materias primas y fabrican los productos finales; las organizaciones internacionales y las redes de Comercio Justo, que importan los productos que cumplen con los estándares y poseen la certificación de *Fairtrade*; las tiendas y comercios autorizados, que reciben estos productos y los venden a los precios establecidos por las organizaciones productoras (en algunos casos, estos productos son importados directamente para el consumo inmediato); y los consumidores finales, quienes compran estos productos y pagan el precio justo determinado por la calidad de dichos bienes, cuya ganancia llega directamente a los propios productores, quiénes vuelven a iniciar este ciclo.

Como se puede observar, este modelo de economía circular propone beneficios para los pequeños productores que radican en el Sur Global, puesto que, con el apoyo de las redes internacionales y las organizaciones importadoras, pueden comerciar sus productos bajo reglas más favorables, no sólo en sus propias regiones, sino también en los países del norte, que representan un mercado de consumo vital del comercio internacional.

En ese marco, los objetivos del Comercio Justo se concentran en el acceso a mercados estratégicos en aras de reforzar sus relaciones con consumidores clave, a la vez que suplen las preocupaciones de los productores por mejorar las remuneraciones y el bienestar de la población trabajadora, crear condiciones de desarrollo para sectores desfavorecidos y grupos vulnerables (como mujeres, niñez y juventudes, personas de la tercera edad, poblaciones indígenas y afrodescendientes, entre otros.), así como la toma de conciencia sobre los efectos negativos del comercio tradicional.¹⁰

9 Coordinadora Estatal de Comercio Justo, “El círculo del comercio justo”, Comerciojusto.org (2016), <http://comerciojusto.org/publicacion/el-circulo-del-comercio-justo/>.

10 Guillaume Nicaise, “El Comercio Justo” (Trabajo de grado, Escuela Superior de Marketing y Administración – ESMA, 2003-2004), 10, <http://guillaumenicaise.com/Essais/el%20comercio%20justo.pdf>.

Esto sienta las bases para redactar los principios de la Carta Internacional del Comercio Justo¹¹ (ver figura 2), documento presentado en 2018 por la WFTO como referencia común para el movimiento global con el objetivo de “ayudar a los actores del Comercio Justo a explicar cómo sus trabajos están vinculados a los valores compartidos y a un enfoque genérico, y a quienes trabajan con el Comercio Justo, a reconocer esos valores y enfoques”.¹²

Figura 2. Íconos de los 10 principios del Comercio Justo



Fuente: Comercio Justo, WFTO-LA, acceso el 18 de enero de 2023,
<https://www.wfto-la.org/comerciojusto/>

- 11 World Fair Trade Organization, “Los 10 Principios del Comercio Justo” (2017), https://wfto.com/sites/default/files/10%20Fair%20Trade%20Principles%20%282017%20%29_Spanish.pdf.
- 12 Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, “La Carta Internacional de Comercio Justo. Cómo el movimiento global de Comercio Justo trabaja para transformar el comercio con el fin de alcanzar la justicia, la igualdad y la sostenibilidad para las personas y el planeta” (España: 2018), <https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2018/09/Carta-Intern-Comercio-Justo.pdf>, 4.

Principios del Comercio Justo:

1. Creación de oportunidades para productores con desventajas económicas, centrandó atención en la reducción de la pobreza y facilitar la autosuficiencia económica.
2. Transparencia y responsabilidad, en materia de rendición de cuentas, respeto a la sensibilidad y confidencialidad en la gestión y relaciones económicas.
3. Prácticas comerciales justas, debido a la preocupación por el bienestar social, económico y ambiental de productores marginados, así como la protección de su identidad cultural y habilidades tradicionales.
4. Pago justo, incluyendo los precios y salarios justos y dignos a nivel local.
5. Garantizar que no haya trabajo infantil o trabajo forzoso, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y otras leyes nacionales/locales.
6. Compromiso con la no discriminación, la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer y la libertad de asociación, mediante políticas y planes que garanticen el ejercicio de estos derechos.
7. Garantizar las buenas condiciones laborales, en ambientes de trabajo saludables y seguros, que cumplan con las leyes nacionales, locales y las convenciones de la OIT.
8. Proporcionar el desarrollo de capacidades, encaminado a mejorar las habilidades de gestión, capacidades de producción y el acceso a mercados de pequeños productores marginados y aumentar los impactos positivos de su desarrollo.
9. La promoción del comercio justo, mediante la disposición de información actualizada sobre la organización, los productos

comercializados y los productores que los hacen y la aplicación de técnicas de marketing y publicidad honestas.

10. Respeto por el medio ambiente, maximizando el uso de materias primas distribuidas a nivel local, reduciendo el consumo de energía, residuos y emisiones de gases de efecto invernadero, y brindando prioridad a compra y venta de productos hechos a partir de recursos manejados de forma sostenible.

III. Panorama del comercio justo en América Latina y el Caribe: actores, productos e impacto

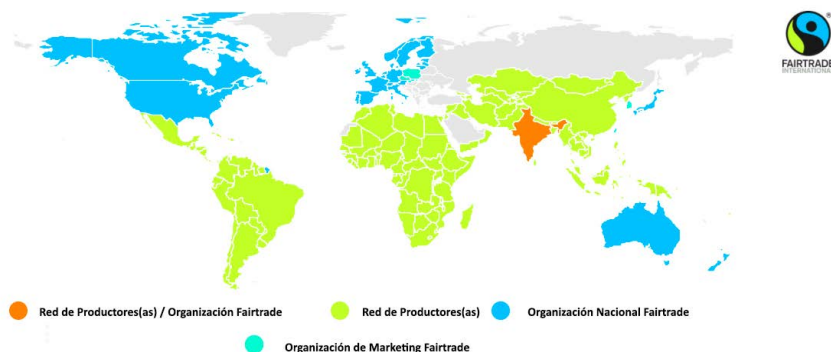
Una vez abordado todo el bagaje conceptual y filosófico del Comercio Justo, compete ahora visualizar su comportamiento en la región, la cual se articula a partir del trabajo de dos tipos de actores que participan en la cadena comercial de esta red. Por un lado, se encuentran las organizaciones internacionales y entidades importadoras de productos de comercio justo, que poseen un papel sustancial, no solo como facilitadoras de la cadena de valor al trasladar los productos hasta las tiendas de los países del norte, sino también como portadoras de la certificación internacional del sello y licencias de marca *Fairtrade* otorgada a productos que cumplen los requisitos fijados por este sistema.

Entre estas organizaciones distribuidas a nivel mundial (ver figura 3), destacan las siguientes: *Fairtrade Labelling Organizations International (FLO)*, conformada por una red de Organizaciones Nacionales de Comercio Justo (NFOs en inglés) de Norteamérica y Europa, así como una serie de Organizaciones de Marketing de Comercio Justo (FMOs) que también se encuentran en Asia;¹³ *Fair Trade USA (FTUSA)*, organización portadora del *Fair Trade Certified* establecida

13 Fairtrade International, "Fairtrade organizations and businesses", Fairtrade.net, acceso el 12 de marzo de 2023, <https://www.fairtrade.net/about/fairtrade-organizations>

en los Estados Unidos;¹⁴ y *European Fair Trade Association (EFTA)*, que agrupa importadores europeos de Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España, Suiza y el Reino Unido.¹⁵

Figura 3. Mapa de las redes y organizaciones de Fairtrade International



Fuente: Fair Trade Internacional, CLAC-Comercio Justo, acceso el 3 de febrero de 2023, <https://clac-comerciojusto.org/sistema-fairtrade/>

Vale mencionar que estas organizaciones forman parte de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO), por lo que su trabajo y actividades, debe estar alineado con los principios de la Carta Internacional del Comercio Justo. Asimismo, como organización internacional, la WFTO se ha distribuido en 76 países con más de 1000 empresas sociales y 1500 tiendas en el mundo, articulando esfuerzos con apoyo de otras entidades internacionales como la Unión Europea, organismos del Sistema de Naciones Unidas y otras fundaciones y empresas multinacionales.¹⁶

14 Fair Trade Cetification, “El impacto de la Fair Trade Certification”, es.fairtradecertified.org, acceso el 12 marzo de 2023, <https://es.fairtradecertified.org/what-we-do/our-impact/>

15 European Fair Trade Association, “European Fair Trade Association,” EFTA, acceso el 12 de marzo de 2023, <http://www.european-fair-trade-association.org/efta/index.php>

16 World Fair Trade Organization, *Annual Report 2021*, <https://wfto.com/sites/default/files/Annual%20Report%202021.pdf>, 39-40

El otro lado de la red de actores de Comercio Justo en América Latina y el Caribe lo protagonizan las organizaciones, cooperativas, asociaciones, empresas e incluso familias productoras locales de los diferentes países de la región que, al poseer variedad de recursos naturales repartidos geográficamente y caracterizarse por desempeñar actividades económicas agrícolas utilizando técnicas especializadas y otras tradicionales autóctonas, generan un aporte con el cultivo, procesamiento y producción de los productos comercializados; además, persiguen el beneficio económico para mejorar las condiciones de vida de sus familias y comunidades, al mismo tiempo que promuevan y participen en su desarrollo.¹⁷

Estos pequeños productores del sur suelen conformar organizaciones o colectivos a nivel nacional y regional para facilitar la exportación a través de los actores del norte y fortalecer sus capacidades, además de generar intercambios de experiencias y diseño de estrategias para mejorar el comercio, basándose en los principios del Comercio Justo; de tal manera, se pueden mencionar dos de estas redes existentes en la región.

La primera de estas redes es la **Organización Mundial del Comercio Justo en América Latina (WFTO-LA)** con 67 miembros en 12 países de América Latina, a saber: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay; los cuales, se organizan bajo la figura de empresas sociales y proveedores, sean miembros certificados o provisionales, y son monitoreados bajo el Sistema de Garantía de la WFTO y su sello.¹⁸

La segunda red es la **Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC)**, organización codueña del sistema de *Fairtrade International* de esta región con

17 Brisa Ceccon R., "El Comercio Justo en América Latina: Perspectivas y Desafíos" (Ciudad de México: CopItarXives, 2008), <https://copitarxives.fisica.unam.mx/SC0002ES/SC0002ES.pdf>, 71-73

18 World Fair Trade Organization Latin America, "Miembros", WFTO.LA.org, acceso el 13 de marzo de 2023, <https://www.wfto-la.org/miembros/#tab-id-9>.

alrededor de 1000 organizaciones certificadas, distribuidas en las regiones de Centroamérica, el Caribe, Andina y del Cono Sur.¹⁹ Esta red, cuya sede se encuentra en El Salvador, también forma parte de la Organización Mundial del Comercio Justo en América Latina,²⁰ por lo que su trabajo está adscrito a la WFTO.

Complementariamente, es factible mencionar que a nivel de región se han conformado una serie de Coordinadoras Nacionales como entidades con sus propias estructuras organizativas y procesos de toma de decisión y fomentan el diálogo, análisis, discusión y consulta, así como apoyan y dan seguimiento a los servicios que las coordinadoras regionales proporcionan. Para el caso de *CLAC-Fairtrade*, los países de México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica en conjunto con Panamá, República Dominicana, Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia, Brasil, Paraguay y Argentina junto a Uruguay, poseen sus propias Coordinadoras²¹ que representan los intereses de sus productores locales y disponen acciones conjuntas en asociación con otros países.

En lo que respecta al ámbito de la producción, existe una gran diversidad de productos de comercio justo provenientes de la región, los cuales se obtienen principalmente del sector agrícola, textil y manufacturero, cuyas particularidades varían de acuerdo a la naturaleza de los colectivos de productores y el país del que provengan. En el cuadro 1, se muestra un listado de productos comerciados América Latina y El Caribe que cuentan con la certificación *Fairtrade*.

19 CLAC-Comercio Justo, “¿Quiénes somos?”, CLAC-Comerciojusto.org, 2022, <https://clac-comerciojusto.org/>

20 Idem.

21 CLAC-Comercio Justo, “Coordinadoras Nacionales”, CLAC-Comerciojusto.org, 2022, <https://clac-comerciojusto.org/quienes-somos-2/coordinadoras-nacionales/>

Cuadro 1. Principales productos de comercio justo en América Latina y el Caribe

Número de organizaciones		Principales productos con Certificación Fairtrade
Región	País	
México-Centroamérica (CAM)	México (69)	Café, miel, banano, pimienta y otras frutas.
	Guatemala (30)	Café, miel y verduras.
	Belice (4)	Caña de azúcar
	El Salvador (7)	Café, caña de azúcar, nueces.
	Honduras (77)	Café y cacao.
	Nicaragua (39)	Café, cacao y miel.
	Costa Rica (12)	Café, cacao, caña de azúcar, banano, verduras y frutas.
	Panamá (3)	Banano, frutas frescas y cacao.
El Caribe	Rep. Dominicana (73)	Cacao y banano.
	Haití (1)	Cacao.
	Cuba (4)	Azúcar.
	Jamaica (1)	Azúcar.
	Granada (1)	Cacao.
	Santa Lucía (1)	Banano.
Andina	Perú (281)	Cacao, café, banano, caña de azúcar, espárragos, granadilla, mango y aguacate.
	Colombia (156)	Café, banano, cacao, gulupa, uchuva y caña de azúcar.
	Ecuador (85)	Banano, cacao, flores, azúcar de caña y quínoa.
	Bolivia (27)	Café, cacao, castaña y quínoa.
Cono Sur	Argentina (11)	Vinos, fruta y miel.
	Brasil (59)	Café, jugo de naranja, miel, frutas tropicales, nueces, hierbas y especias, semillas oleaginosas.
	Chile (14)	Vinos, fruta, nueces y miel.
	Paraguay (12)	Azúcar.
	Uruguay (1)	Miel.

Fuente: elaboración propia, a partir de la base de datos de las Direcciones Regionales de CLAC-FAIRTRADE (2022).²²

²² CLAC-Comercio Justo, "Direcciones Regionales", CLAC-Comerciojusto.org, 2022, <https://clac-comerciojusto.org/direcciones-regionales/>

Aun así, es sustancial contrastar estos datos con cifras y estadísticas para visualizar un panorama más amplio. Primero, de acuerdo con las estadísticas actualizadas hasta 2020, hay una primacía de ocho productos clave para los países de la región: café (58 %), banano (26 %), cacao (7 %), caña de azúcar (4 %), frutas frescas (2 %), uvas de vino (1 %), miel (1 %) y otros productos (tales como cereales, frutos secos y semillas, flores y plantas, zumos de fruta, oro y metales preciosos asociados, hierbas, infusiones y especias que agrupan el 1 % restante), estimando que la tendencia se mantenga.²³

Luego, hay que referirse a la evolución del Comercio Justo en la región, considerando que, según *Fair Trade International*, el número de productores de Comercio Justo ha ido en aumento desde 2015 con un total de 665 hasta 950 en 2020, estimando que al 2022 hay alrededor de 1000, lo cual, a su vez, representa el 51 % del total de productores a nivel global.²⁴ A esto se suma que, de acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el sector agropecuario de la región aporta el 14 % del empleo total de la región, considerando que el 38 % de la superficie del territorio se destina a actividades agrícolas.²⁵

En cuanto al análisis de mercado, de acuerdo con un estudio desarrollado en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) hacia el año 2015, el volumen de exportaciones de productos Fairtrade era de 53 % respecto a las exportaciones globales de la región; además, se pueden destacar países como Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido y algunos miembros de la Unión Europea como Alemania, Francia, Países Bajos, Bélgica y Suiza como principales importadores de la región.²⁶ No obstante, es

23 Fairtrade International, "Focus on Fairtrade Regions: Latin America and the Caribbean" (2022), <https://files.fairtrade.net/publications/2022-Fairtrade-regional-monitoring-Lat-Am-Caribbean-13th-ed.pdf>, 7-9.

24 *Ibid.*, 3.

25 Salomé Ramírez Vargas, "Agricultura en América Latina debe transformarse para enfrentar amenazas, advierten ministros", *Voz de América*, 28 de noviembre de 2022, <https://www.vozdeamerica.com/a/agricultura-america-latina-transformacion-amenazas/6853537.html>

26 Marco Coscione y Nanno Mulder (edit), *El aporte del comercio justo al desarrollo sostenible*

difícil determinar el porcentaje de exportación de años posteriores, debido a que los datos no han sido actualizados.

Por último, vale la pena observar el impacto que han generado estas dinámicas para la población de la región, iniciando por el nivel de ingresos de los productores que, de acuerdo con el estudio citado, el ingreso de las exportaciones *Fairtrade* fue de aproximadamente 789 millones de euros y la prima de estas exportaciones (es decir, la suma extra de dinero que es pagado a los productores al precio de venta para invertir en proyectos empresariales o comunitarios a su elección) equivale a 79 millones,²⁷ para el período 2016-2017, alcanzó los 121 millones de euros y, en 2020, los 126.8 millones de euros.²⁸

En este panorama, la figura 4 muestra el nivel de prima generada por los 10 principales países productores de Comercio Justo de la región. De cualquier modo, no se puede acceder a un estudio actualizado sobre la evolución de estas cifras, especialmente para medir el impacto que tuvo la crisis sanitaria del COVID-19 y sus efectos en la región; aun así, en 2021, desde el Fondo de Ayuda de Comercio Justo, se aprobaron una serie de fondos de ayuda para organizaciones de la región para financiar recursos, asistencia técnica, mano de obra adicional, transporte, insumos de higiene y medidas de bioseguridad, en respuesta a la subida de precios de la canasta básica y las bajas en los niveles de producción.²⁹

(CEPAL y CLAC: 2017), https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42404/1/comercio_justo_cepal_clac.pdf, 30-31.

27 *Ibíd.*

28 Salomé Ramírez Vargas, “Agricultura en América Latina debe transformarse para enfrentar amenazas, advierten ministros”, *Voz de América*, 28 de noviembre de 2022, <https://www.vozdeamerica.com/a/agricultura-america-latina-transformacion-amenazas/6853537.html>.

29 CLAC-Comercio Justo, “Actualización sobre los efectos del COVID-19 en América Latina y el Caribe”, *old.CLAC-comerciojusto.org*, 13 de febrero de 2021, <https://old.clac-comerciojusto.org/en/2021/02/update-on-the-effects-of-covid-19-in-latin-america-and-the-caribbean-13/>.

Figura 4. Distribución de la prima fairtrade en los países de América Latina y el Caribe



Fuente: Harveen Kour et al., *Focus on Fairtrade Regions: Latin America and the Caribbean* (Bonn: Fairtrade International, 2021), 6. <https://www.fairtrademaxhavelaar.ch/fileadmin/CH/Mediathek/2022-Fairtrade-regional-monitoring-Lat-Am-Caribbean-13th-ed.pdf>

IV. Algunas críticas, retos y oportunidades del Comercio Justo en América Latina y el Caribe

A este punto, conviene reconocer que la propuesta teórica y los datos estadísticos reflejan un impacto positivo de las prácticas de Comercio Justo en la región, especialmente para los pequeños productores. Sin embargo, en la última década han surgido críticas sobre este modelo, las cuales se fundamentan en la relación entre los países participantes del mismo.

Una de las críticas más latentes se origina a partir del debate del Comercio Justo como una alternativa dentro del sistema neoliberal que perpetúa la división Norte-Sur global y mantiene las relaciones de dependencia existentes entre los países latinoamericanos y del Caribe respecto a sus importadores; considerando que esta propuesta tuvo sus orígenes en los países del norte y estos tienen preeminencia en la cadena del comercio justo a través de su poder monetario, la formulación de los criterios de certificación de los productos, la presencia de empresas multinacionales y la imagen que proyectan como promotores de los valores y principios del comercio justo, mientras imponen barreras comerciales y acuerdos desfavorables para los países del sur.³⁰

Una segunda crítica, en relación con la anterior, señala al “precio justo” de los productos con la certificación *fairtrade*, debido a que es entre 10-20 % más elevado que el precio de mercado convencional,³¹ considerando además los costos que presenta la acreditación de los pequeños productores de comercio justo y la burocracia que puede presentarse en el proceso de certificación de sus productos, que reduciría los beneficios económicos que reciben al venderlos. Ello puede conllevar a que un sector limitado de consumidores esté dispuesto y/o tenga la capacidad adquisitiva para pagar ese precio, especialmente cuando provienen de los propios países productores, excluyendo a los mercados locales por ser poco estratégicos y recortando el sentido de pertenencia y territorialidad de las relaciones comerciales.

También, se ha criticado el efecto limitado del Comercio Justo para reducir la pobreza en la región ya que, si bien este es uno de los objetivos principales de este modelo, este es un problema estructural que debe abordarse

30 Diego Esteban Rosado, “Acierto y contradicciones del comercio justo: Algunas reflexiones”, *Interciencia*, n. 10 (2022): <https://www.proquest.com/docview/2735285243?OpenUrlRefId=in%20fo:xri/sid:summon&accountid=208611>.

31 Lorena Segura Pansza, “Orígenes y evolución del comercio justo: críticas y beneficios de este esquema alternativo” (Proyecto de Maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2012), <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/632271/33068001105198.pdf>, 71-72.

desde otras dimensiones más allá de la generación de empleos y el incremento de ingresos de los pequeños productores; por ese motivo, algunos países optan por otras medidas como brindar ayuda directa a estos grupos vulnerables a través de recursos de cooperación al desarrollo o el propio asistencialismo,³² lo cual no contribuye de manera efectiva a erradicar la pobreza y los problemas estructurales de los países del sur que, a su vez, favorezca a paliar las desigualdades en el comercio internacional.

Terminando, se puede señalar la falta de respaldo jurídico nacional e internacional de los principios y fines del Comercio Justo, justificado por el carácter no vinculante a nivel internacional de la Carta Internacional del Comercio Justo y la falta de rigurosidad jurídica del mecanismo de control y sanción de los estándares internacionales instituidos por organismos como la OIT, la OMC y la misma WFTO; careciéndose así de marcos normativos que establezcan de forma clara y precisa el funcionamiento y gestión de las relaciones comerciales de comercio justo a nivel interno de los países y en el ámbito regional con otros Estados.

Paralelamente, es posible identificar una serie de retos que afronta la región para la inserción del comercio justo en la región. En un primer momento, se puede aludir a las dificultades por diversificar el mercado del Comercio Justo a través de canales convencionales a nivel local, para que más consumidores de los países de origen puedan acceder a los productos,³³ aunado a la necesidad de mejorar la competencia y agilizar los procedimientos de certificación de estos productos y ampliar las opciones de sellos disponibles para pequeños productores en la región.

Seguidamente, se encuentran limitaciones en el acceso a la información respecto a datos y estadísticas actualizadas sobre la evolución e impacto del comercio justo en la región, lo que también influye a la falta de conocimiento y

32 Marco Coscione, "Un nuevo desafío para el comercio justo latinoamericano en el actual contexto colombiano", *Equidad Desarro*, n. 20 (2013): 57, <http://base.socioeco.org/docs/2259.pdf>.

33 Brisa Ceccon R., "El Comercio Justo en América Latina: Perspectivas y Desafíos", 152.

conciencia sobre el Comercio Justo por parte de productores y consumidores y personas interesadas en el tema; además que hay una carencia de estudios sobre Comercio Justo que aborden la situación de los países de la región de manera individual y que permitan identificar las condiciones económicas, políticas, sociales y ambientales de cada territorio desde un enfoque transversal e interseccional.

En tercer lugar, se ha evidenciado una falta de apoyo por parte de los gobiernos latinoamericanos y caribeños y por parte del sector privado para fortalecer la infraestructura, el acceso a tecnologías y capacidades de los pequeños productores, así como promover el Comercio Justo a nivel interno en sus países, especialmente en aquellos territorios que presentan condiciones de profunda vulnerabilidad económica y social, lo cual afecta en la creación de alianzas a nivel local, nacional e incluso regional.³⁴

Para finalizar, considerando las críticas, retos y demás elementos abordados en este estudio, se procederá a formular propuestas que de implementarse pueden llegar a traducirse en oportunidades para fortalecer el Comercio Justo como alternativa eficiente y sostenible en los países de América Latina y el Caribe, comenzando por desarrollar una propuesta de diversificación del mercado y el acceso a productos de Comercio Justo, por medio de espacios locales y regionales en una dinámica de trabajo y cooperación sur-sur entre colectivos productores al interior de los territorios y redes regionales.

Además, se deben fortalecer las capacidades y ampliar la infraestructura y acceso a tecnologías productivas de los productores, a fin de mejorar la eficiencia y condiciones de competencia de los productos de Comercio Justo a nivel nacional y regional, y ampliar la democratización del sistema de certificación de productos de Comercio Justo por medio de la participación de los productores en el proceso de mejora y toma de decisiones del sistema.

34 *Ibíd.*

Por otro lado, es importante reforzar la regulación e institucionalizar las normas de funcionamiento y gestión de las relaciones de Comercio Justo, por medio de legislaciones nacionales y acuerdos regionales con carácter jurídicamente vinculante, basados en los principios del Derecho Internacional y fundamentados en los objetivos y valores del Comercio Justo. A la vez, se vuelve significativo generar un sistema de información con datos y estadísticas que sean periódicamente actualizadas y contrastables a otras fuentes oficiales, así como elaborar estudios de análisis y diagnósticos más profundos y especializados sobre la evolución e impacto multidimensional del Comercio Justo en los países de la región, especialmente en la etapa posterior a la pandemia del COVID-19.

También es trascendente impulsar alianzas de cooperación entre el sector público, empresas, sociedad civil y organizaciones productoras para apoyar las iniciativas y conseguir mejores resultados en la promoción del Comercio Justo en la región, principalmente en la formulación y ejecución de políticas públicas interseccionales basadas en los objetivos y principios de este modelo económico. Esto en atención también a las prioridades de desarrollo que han fijado los países de la región alineándose a la Agenda 2030 promovida desde Naciones Unidas y la CEPAL, en sus tres pilares fundamentales: desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente, ordenados en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible,³⁵ a los cuales pueden consonarse los Principios del Comercio Justo (ver figura 5).

35 Asamblea General de las Naciones Unidas, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", *Referencia A/RES/70/1* (New York: 21 de octubre de 2015), https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf.

Figura 5. Correlación de los principios del Comercio Justo y los ODS



Fuente: Red de Estudios Estratégicos y Diplomáticos, “El Comercio Justo. Un aliado clave para la Agenda 2030”, RED, 10 de mayo de 2021, <https://www.redestudiosestrategicos.com/comercio-justo-2030/>

Con todo lo anterior, en otras instancias se lograría fomentar el abordaje y análisis del Comercio Justo como temática de estudio y reflexión desde el sector académico, para contribuir a la generación de conocimientos, redacción de documentos de investigación, difusión científica y el diálogo interdisciplinario, así como la formulación de propuestas y alternativas que se originen desde el sur para mejorar la propuesta del Comercio Justo, atender los problemas estructurales de las sociedades latinoamericanas y caribeños y contribuir así al desarrollo local y regional.

V. ¿Es el comercio justo una alternativa económica sostenible para la región?

Con el abordaje anterior, se puede concluir que el Comercio Justo como movimiento y propuesta a las prácticas neoliberales del comercio tradicional representa una alternativa viable para la región de América Latina y el Caribe puesto que, si bien encuentra sus orígenes en los países del norte criticados por su predominio en la participación de las relaciones comerciales con los países del sur, ha propiciado la entrada de pequeños productores al mercado internacional, el acceso a asesoría técnica y de mercadeo, la generación de alianzas con actores clave, así como el conocimiento y la toma de conciencia respecto a fomentar economías basadas en un intercambio comercial más justo para los sectores vulnerables de la región.

En relación a lo anterior, es cierto que el comercio justo favorece la situación de los pequeños productores más allá del ámbito meramente económico y comercial, puesto que otorga relevancia a la participación de las mujeres, la incidencia de comunidades indígenas y afrodescendientes y la incorporación de jóvenes y adultos mayores en el proceso productivo, evitando el trabajo infantil y otras formas de explotación laboral; aún si, para reducir las condiciones de vulnerabilidad y las brechas de desigualdad y discriminación entre estos grupos, es fundamental atender los problemas desde un análisis sistémico y estructural, con un abordaje intersectorial que tome en cuenta el contexto y percepción de la realidad desde un punto de vista particular y diferenciado, evitando las generalizaciones.

Por último, no se puede negar que los patrones productivos, técnicas empleadas y hábitos de consumo promovidos por el Comercio Justo contribuyen a la protección del medio ambiente por medio de un uso racional de los recursos naturales y la consecución de la agenda regional de desarrollo marcada por las metas y objetivos del desarrollo sostenible, para no comprometer las condiciones de vida de las futuras generaciones; sin

embargo, también es importante generar otras alternativas para impulsar el desarrollo fuera del discurso dominante que se adecúen a los contextos y realidades particulares de los países a nivel local, nacional y también a escala regional, labor en que actores como el sector público y privado, la sociedad civil, la academia y los propios productores pueden desempeñar un rol clave.

Finalmente, con todas las valoraciones anteriores, se puede dar respuesta a la interrogante del artículo y afirmar que efectivamente el comercio justo es una alternativa económica favorable y sostenible para los países de América Latina y el Caribe en comparación con el comercio local e internacional tradicional enmarcado en el actual modelo neoliberal globalizado, siendo de suma relevancia continuar su análisis desde un enfoque interdisciplinario y abordar las críticas que han surgido de cara a su inserción en las economías locales y regionales, proponer soluciones a los retos y carencias que presenta como modelo económico para los países del Sur, y reconocer también las oportunidades de mejora para lograr este objetivo de manera efectiva y contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental de la región.


Bibliografía

- » Asamblea General de las Naciones Unidas. “Desarrollo sostenible”. UN.org, acceso el 15 de marzo de 2023. <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>.
- » Asamblea General de las Naciones Unidas. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Referencia A/RES/70/1, New York: 21 de octubre de 2015, https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf.
- » Cecon R., Brisa. “El Comercio Justo en América Latina: Perspectivas y Desafíos”. Ciudad de México: CopitarXives, 2008. <https://copitarxives.fisica.unam.mx/SC0002ES/SC0002ES.pdf>.
- » CLAC-Comercio Justo. “¿Quiénes somos?”. CLAC-Comerciojusto.org, 2022, <https://clac-comerciojusto.org/>.
- » CLAC-Comercio Justo. “Actualización sobre los efectos del COVID-19 en América Latina y el Caribe”. Old.CLAC-comerciojusto.org, 13 de febrero de 2021. <https://old.clac-comerciojusto.org/en/2021/02/update-on-the-effects-of-covid-19-in-latin-america-and-the-caribbean-13/>.
- » CLAC-Comercio Justo. “Direcciones Regionales”. CLAC-Comerciojusto.org, 2022. <https://clac-comerciojusto.org/direcciones-regionales/>.
- » CLAC-FAIRTRADE y CEPAL. “Cerrando brechas de género en el Comercio Justo. El caso de pequeñas(os) productoras(es) de América Latina”. 2017. https://clac-comerciojusto.org/wp-content/uploads/2022/08/infografia_estudio_gral.pdf.
- » CLAC-FAIRTRADE. “Comercio Justo y desarrollo rural. Dimensión Ambiental”. 2017-2018. https://clac-comerciojusto.org/wp-content/uploads/2022/08/Impacto-dimension_ambiental.pdf.
- » CLAC-FAIRTRADE. “Comercio Justo y desarrollo rural. Dimensión Económica”. 2017-2018. https://clac-comerciojusto.org/wp-content/uploads/2022/08/Impacto-de-FAIRTRADE-sobre-la-reduccion-de-la-pobreza_economica.pdf.
- » CLAC-FAIRTRADE. “Comercio Justo y desarrollo rural. Dimensión Social”. 2017-2018. https://clac-comerciojusto.org/wp-content/uploads/2022/08/Impacto-de-FAIRTRADE-sobre-la-reduccion-de-la-pobreza_social.pdf.
- » CLAC-FAIRTRADE. “El comercio justo en América Latina y el Caribe”. El Salvador: 2022. <https://clac-comerciojusto.org/wp-content/uploads/2022/08/El-Comercio-Justo-en-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>.
- » Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. “La Carta Internacional de Comercio Justo. Cómo el movimiento global de Comercio Justo trabaja para transformar el comercio con el fin de alcanzar la justicia, la igualdad y la sostenibilidad para las personas y el planeta”. España: 2018. <https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2018/09/Carta-Intern-Comercio-Justo.pdf>.
- » Coordinadora Estatal de Comercio Justo. “Comercio Justo: un movimiento en auge”. *Cuaderno de Comercio Justo*, n.6 (España: 2016): <http://base.socioeco.org/docs/cuadernocastellano-2016.pdf>.
- » Coordinadora Estatal de Comercio Justo. “El círculo del comercio justo”. Comerciojusto.org, 2016. <http://comerciojusto.org/publicacion/el-circulo-del-comercio-justo/>.
- » Coscione, Marco y Mulder, Nanno (editores). “El aporte del comercio justo al desarrollo sostenible”. CEPAL y CLAC: 2017. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42404/1/comercio_justo_cepal_clac.pdf.
- » Coscione, Marco. “Un nuevo desafío para el comercio justo latinoamericano en el actual contexto colombiano”. *Equidad Desarro*, n. 20 (2013): 51-70. <http://base.socioeco.org/docs/2259.pdf>.
- » Del Prado, Josefina. “La División Norte-Sur en las Relaciones Internacionales”. *Agenda Internacional*, vol. 5, n. 11 (1998): 23-34.
- » European Fair Trade Association. “European Fair Trade Association”. EFTA, acceso el 12 de marzo de 2023. <http://www.european-fair-trade-association.org/efta/index.php>.
- » Fair Trade Certification. “El impacto de la Fair Trade Certification”. Es.fairtradecertified.org, acceso el 12 marzo de 2023. <https://es.fairtradecertified.org/what-we-do/our-impact/>.
- » Fairtrade International. “Fairtrade organizations and businesses”. Fairtrade.net, acceso el 12 de marzo de 2023. <https://www.fairtrade.net/about/fairtrade-organizations>.

- » Fairtrade International. "Focus on Fairtrade Regions: Latin America and the Caribbean". 2022. <https://files.fairtrade.net/publications/2022-Fairtrade-regional-monitoring-Lat-Am-Caribbean-13th-ed.pdf>.
- » Kour, Harveen, Gerrit Walter, Miyako Takahashi, Amanda Fuller, Teodora Mihaljic, Emily deRiel y Ana Lilia Hernández Espinosa. *Focus on Fairtrade Regions: Latin America and the Caribbean*. Bonn: Fairtrade International, 2021. <https://www.fairtrademaxhavelaar.ch/fileadmin/CH/Mediathek/2022-Fairtrade-regional-monitoring-Lat-Am-Caribbean-13th-ed.pdf>
- » Montoya, Aquiles. *Manual de Economía Solidaria*. San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 2009, https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Aquiles_Montoya_MANUAL_ECONOMIA_SOLIDARIA.pdf.
- » Nicaise, Guillaume. "El Comercio Justo". Trabajo de grado. Escuela Superior de Marketing y Administración, 2003-2004. <http://guillaumenicaise.com/Essais/el%20comercio%20justo.pdf>.
- » Pedrosa, Steven Jorge. "Comercio justo". *Economipedia*, actualizado el 1 de abril de 2020, <https://economipedia.com/definiciones/comercio-justo.html>.
- » Ramírez Vargas, Salomé. "Agricultura en América Latina debe transformarse para enfrentar amenazas, advierten ministros". *Voz de América*, 28 de noviembre de 2022. <https://www.vozdeamerica.com/a/agricultura-america-latina-transformacion-amenazas/6853537.html>.
- » Red de Estudios Estratégicos y Diplomáticos. "El Comercio Justo. Un aliado clave para la Agenda 2030". RED, 10 de mayo de 2021. <https://www.redestudiosestrategicos.com/comercio-justo-2030/>.
- » Rosado, Diego Esteban. "Acierto y contradicciones del comercio justo: Algunas reflexiones". *Interciencia*, n. 10 (2022): <https://www.proquest.com/docview/2735285243?OpenUrlRefId=info:xi/sid:summon&accountid=208611>.
- » Segura Pansza, Lorena. "Orígenes y evolución del comercio justo: críticas y beneficios de este esquema alternativo". Proyecto de Maestría. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2012, <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/632271/33068001105198.pdf>.
- » World Fair Trade Organization Latin America. "¿Qué es el Comercio Justo?". WFTO.LA.org, acceso el 10 de marzo de 2023. <https://www.wfto-la.org/comerciojusto/>.
- » World Fair Trade Organization Latin America. "La etiqueta de producto de WFTO". WFTO.LA.org, 13 de febrero de 2016. <https://www.wfto-la.org/la-etiqueta-de-producto-de-wfto/>.
- » World Fair Trade Organization Latin America. "Miembros". WFTO.LA.org, acceso el 13 de marzo de 2023. <https://www.wfto-la.org/miembros/#tab-id-9>.
- » World Fair Trade Organization. "Los 10 Principios del Comercio Justo". WFTO, 2017. https://wfto.com/sites/default/files/10%20Fair%20Trade%20Principles%20%282017%20%29_Spanish.pdf.
- » World Fair Trade Organization. *Annual Report 2021*, <https://wfto.com/sites/default/files/Annual%20Report%202021.pdf>

Incidencia de la política de emisión monetaria y endeudamiento de los regímenes populistas del siglo XXI sobre los indicadores internacionales de gestión de riesgo financiero. Caso Chavismo-Venezuela

Impact of the monetary emission and debt policies of 21st-century populist regimes on international financial risk management indicators: The Case of Chavismo-Venezuela

Nelson Ernesto Rivera Díaz
(Universidad de El Salvador, El Salvador)
 <https://orcid.org/0000-0001-5344-4295>
Correspondencia: ernesto.rivera@ues.edu.sv



Recibido: 02-02-2024
Aceptado: 10-04-2024

INCIDENCIA DE LA POLÍTICA DE EMISIÓN MONETARIA Y ENDEUDAMIENTO DE LOS REGÍMENES POPULISTAS DEL SIGLO XXI SOBRE LOS INDICADORES INTERNACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO. CASO CHAVISMO-VENEZUELA

Nelson Ernesto Rivera Diaz

RESUMEN

Tras la victoria de Hugo Chávez Frías en 1999, Venezuela fue enfrentando una progresiva crisis económica que ya heredaba de gobiernos anteriores, pero que se vio notablemente acelerada con las políticas impulsadas por el gobierno chavista. Ante los inconvenientes inflacionarios, la política monetaria tomó un rol protagónico mediante una serie de experimentos monetarios que fueron contribuyendo al envilecimiento de los indicadores internacionales de gestión del riesgo financiero, los cuales reaccionaron al ritmo que se daban las reconversiones monetarias y demás medidas que fueron haciendo mella en la confianza internacional. Dicha caída en la confianza llevaría a un efecto de círculo vicioso, en el que la crisis llevaba a nuevas medidas gubernamentales, las cuales mermaban la confianza y, por tanto, aumentaban la crisis.

PALABRAS CLAVE: Venezuela - chavismo - riesgo financiero - política monetaria

IMPACT OF THE MONETARY EMISSION AND DEBT POLICIES OF 21ST-CENTURY POPULIST REGIMES ON INTERNATIONAL FINANCIAL RISK MANAGEMENT INDICATORS: THE CASE OF CHAVISMO-VENEZUELA

Nelson Ernesto Rivera Diaz

ABSTRACT

After the victory of Hugo Chávez Frías in 1999, Venezuela was facing a progressive economic crisis inherited from previous governments, but which was notably accelerated by the policies promoted by the Chavista government. In the face of inflationary problems, monetary policy took a leading role through a series of monetary experiments that contributed to the deterioration of international financial risk management indicators, which reacted at the same pace as the monetary reconversions and other measures that dented international confidence. This decline in confidence would lead to a vicious circle effect, in which the crisis led to new government measures, which reduced confidence and, therefore, increased the crisis.

KEYWORDS: Venezuela - chavismo - financial risk - monetary policy

Incidencia de la política de emisión monetaria y endeudamiento de los regímenes populistas del siglo XXI sobre los indicadores internacionales de gestión de riesgo financiero. Caso Chavismo-Venezuela

Nelson Ernesto Rivera Diaz¹
El Salvador

Introducción

Es sabido que las soluciones a problemas económicos nunca son sencillas o de efecto instantáneo, por lo que la aplicación de estas debe ir en la línea de la proporcionalidad con los efectos de la crisis. En el caso venezolano, la economía sufrió un notable descalabro tras varias decisiones adoptadas por el gobierno chavista, exhibiendo unos resultados que comprometieron incluso la seguridad alimentaria de la población, en el país que tiene las reservas petroleras más grandes del mundo.

1 Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, con maestría en Finanzas y Economía por la Universidad Internacional Bircham y maestría en Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional por la Universidad Internacional de Andalucía, con posgrado en Educación Financiera por la Universidad de Málaga, posgrado en Finanzas Personales por la Universidad Nacional Autónoma de México, posgrado en Finanzas Imprescindibles para la Toma de Decisiones por la Universidad de El Salvador y posgrado en Educación Virtual por la Universidad Benito Juárez. Es investigador científico certificado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de El Salvador, articulista científico, consultor financiero y profesor universitario. Es autor de diversos textos sobre economía internacional, finanzas y cripto finanzas.



Entre las muchas medidas se encuentran las de política monetaria, comprendidas como aquellas decisiones que tienen que ver con la forma, método, ritmo y uso de emisión y puesta en circulación de la moneda nacional o sus equivalentes. En el caso venezolano, el chavismo ha llevado al país por un camino prolijo de experimentos monetarios que incluyen la inclusión de activos atípicos como monedas de curso legal (monedas comunitarias y *tokens* digitales disfrazados de criptomonedas), recurrentes reconversiones monetarias y reiteradas alzas en las denominaciones máximas de los billetes como una respuesta a la hiperinflación que por años ha enfrentado el país. Dichas decisiones han acabado por incidir en la confianza internacional, expresada en las fluctuaciones desfavorables de los indicadores internacionales de gestión del riesgo financiero.

Metodología

Este estudio realiza un recorrido histórico por el devenir de la emisión monetaria y endeudamiento venezolano, a tenor de los complejos, pero íntimos nexos con el desarrollo de la política nacional y los entramados sociales que le acompañan. Desde una visión de contraste cronológico, se relacionan los eventos monetarios con las reacciones en los indicadores internacionales de gestión de riesgo financiero, estableciendo líneas de tiempo que permiten correlacionar las variables cualitativas con los resultados cuantitativos arrojados por los entes que calculan los indicadores, pudiendo determinar la relación entre ellos.

Al relacionar eventos de la vida nacional con las finanzas del país, se pretende establecer la relación entre la política monetaria y los indicadores de gestión de riesgo financiero, así como determinar el grado de afectación que la política chavista en su emisión monetaria ha tenido sobre la percepción de riesgo en las finanzas internacionales. En tal sentido, se propone que las múltiples decisiones del gobierno chavista de Venezuela han devenido en un envilecimiento de los indicadores internacionales de gestión de riesgo financiero, haciendo que la crisis económica y financiera se autoalimente en cuanto crece la desconfianza.

I. Relación entre la política monetaria y los indicadores de gestión de riesgo financiero

Los indicadores internacionales de gestión del riesgo financiero son un conjunto de mediciones con heterogénea objetividad, que pretenden brindar a los inversionistas un panorama aproximado de la situación de un activo financiero y su entorno respectivo. En particular, los países suelen ser calificados como activos (en el más amplio sentido del término), debido a que representan desafíos y oportunidades en los mercados internacionales, teniendo por factor relevante la fluctuación de los indicadores, ya que las repercusiones suelen tener incidencia directa sobre diversos aspectos de la vida nacional.² Si bien existen diversos indicadores que pueden ser consultados, hay tres que destacan por su uso casi universal y por la confianza que generan entre los inversionistas, siendo la calificación de riesgo, la prima de riesgo y el *Emerging Markets Bonds Index* (EMBI).³

La calificación de riesgo es una opinión técnica emitida por una empresa privada cuyo rubro es la evaluación de activos para su venta en forma de calificación; puntualmente, se dedican a estudiar la posibilidad de que un activo se vuelva insolvente en el corto plazo (hasta doce meses) y en el largo plazo (más de doce meses), entendiendo la solvencia como la capacidad para honrar deudas. Al tratarse de empresas privadas, las calificadoras de riesgo no están sujetas a políticas de riesgo estandarizadas, por lo que sus criterios actuariales son heterogéneos.⁴ En tal sentido, debe saberse que la calificación de riesgo no tiene carácter vinculante, sino más bien deben ser entendidas

2 Fernanda Stephanie Fuentes Lagos, "Modelamiento y predicción de riesgo financiero: un enfoque dinámico de valores extremos" (tesis doctoral, Universidad de Talca, 2021). <http://dspace.uta.cl/bitstream/1950/12489/5/tutcur-20210001.pdf>

3 Betzy Daniela Valencia-Jara y Cecilia Ivonne Narváez-Zurita, "La gestión de riesgos financieros y su incidencia en la toma de decisiones", *Cienciamatria*, vol. 7 n. 2 (2021): 691–722. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.526>

4 Daniela Pérez Noreña, Daniel Fernando Giraldo Osorio y Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda, "Cambios en la calificación de riesgo país: ¿Afectan la volatilidad de los mercados emergentes? Caso: MILA, CIVETS y BM y FBOVESPA", *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, vol. 30 n. 1 (2022): 189–214. <https://doi.org/10.18359/rfce.5660>

como una opinión que solo tiene valor en la medida que el inversionista tenga confianza en el emisor.

Por su parte, la prima de riesgo es una medida que se basa en el diferencial en el sobreprecio que paga un país para financiarse en los mercados, en comparación con los países menos riesgosos. Su medición es la diferencia en la tasa de interés que se le paga a un inversor por adquirir una deuda de un país con una calificación de riesgo considerada más baja, en comparación con otro país cuya calificación de riesgo es más sólida.⁵

Finalmente, el EMBI es un indicador financiero que recoge los resultados de rentabilidad de los instrumentos de deuda colocados en forma de bonos con emisión pública, privada o mixta, originados en los países con niveles de desarrollo deficitario,⁶ incorporando variables como el rendimiento del instrumento de deuda, la calidad crediticia del emisor, el tipo de bono y la liquidez del mercado.⁷ Por ejemplo, los bonos emitidos por Estados Unidos siempre gozarán de más confianza que aquellos emitidos por países como Venezuela o El Salvador, siendo que sus niveles de incertidumbre son más prolijos en función de las decisiones que han tomado sus gobiernos.

Por su parte, el riesgo país se nutre de las mediciones anteriores, ocupándose de la probabilidad de impago de países (considerando al Estado y a los actores económicos internos como un combinado), incluyendo montos, tiempos de pago y condiciones contratadas con los acreedores. Además de

5 Pablo Fernández y José María Carabias, "Market Risk Premium (La Prima de Riesgo)," *SSRN Electronic Journal*, 2006, <https://doi.org/10.2139/ssrn.897676>

6 Omair Haroon y Syed Aun R. Rizvi, "Flatten the Curve and Stock Market Liquidity – An Inquiry into Emerging Economies", *Emerging Markets Finance and Trade*, vol. 56 n. 10 (2020): 2151–2161. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2020.1784716>; "Riesgo País EMBI – América Latina – Serie Histórica", *Invenómica*, acceso el 28 de diciembre de 2023, <https://www.invenomica.com.ar/riesgo-pais-emb-i-america-latina-serie-historica/>; Valencia-Jara y Narváez-Zurita, "La gestión de riesgos financieros y su incidencia en la toma de decisiones".

7 Sumit Kumar, "A Quest for Sustainability (Sustainability Premium): Review of Sustainable Bonds", *Academy of Accounting and Financial Studies Journal*, vol. 26 n. 3 (2022): 1–18. <https://www.researchgate.net/publication/358116976>; Harjum Muharam, Imam Ghozali y Erman Denny Arfinto, "Bond Market Development, Economic Growth, and the Role of Foreign Investment", *KnE Social Sciences*, vol. 3 n. 10 (2018): 811-819. <https://doi.org/10.18502/kss.v3i10.3426>

incluir aspectos meramente financieros, también incorpora factores como la estabilidad política, la convivencia pacífica de la sociedad, estabilidad jurídica, imperio del Estado de Derecho, variables macroeconómicas y, en general, todo aquello que se encamine a la generación de confianza en el país en su dimensión de suma de actores.⁸

En todo caso, la carga subjetiva se tiende a eliminar mediante la parametrización estandarizada de la evaluación, incorporando todas las variables a una combinación algorítmica que devuelve un resultado aritmético, que en ninguna forma puede ser manipulado por la subjetividad humana.⁹

Tal como se ha podido observar, un factor con amplio impacto es el de las políticas públicas en diferentes esferas, a sabiendas de que éstas son consistentemente incluidas por los calificadores de riesgo y, en consecuencia, por inversionistas y financistas. En ese sentido, una política pública es una acción que un gobierno realiza en determinado ámbito de la vida nacional, financiado por la contribución de la sociedad en su conjunto.

En el ideal, las políticas públicas deberían diseñarse para suplir las carencias más apremiantes; sin embargo, en su determinación suelen incluirse presiones políticas e intereses particulares, lo que hace que no necesariamente estén al servicio de los contribuyentes.¹⁰ Si bien dicha práctica es contraria a los intereses de la población, se vuelve más compleja cuando el gobierno disocia sus políticas de las prácticas aceptables por parte de los actores internacionales con poder fáctico producto de su capacidad de influencia, generando relaciones de desconfianza producto de la implementación de políticas públicas poco

8 Noemi Dans, "Metodologías de valoración del riesgo país en la inversión extranjera directa: ¿qué riesgos comportan?", *Papeles de Europa*, vol. 27 n. 2 (2015): 18-41. https://doi.org/10.5209/rev_PADE.2014.v27.n2.48672; Noemi Dans Rodríguez, "El riesgo país en la inversión extranjera directa: concepto y modalidades de riesgo", *Papeles de Europa*, vol. 25 (2012): 109-129. https://doi.org/10.5209/rev_PADE.2012.n25.41100

9 Martín Llada, "Relación entre volatilidad del riesgo país e índices basados en información no estructurada", *Estudios de Economía*, vol. 48 n. 2 (2021): 175-218. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52862021000200175

10 Roberto Arias de la Mora, "El "ciclo de las políticas" en la enseñanza de las políticas públicas", *Opera*, n. 25 (2019): 137-157. <https://doi.org/10.18601/16578651.n25.08>

convencionales y que impactan en los indicadores internacionales de gestión de riesgo financiero.¹¹ Entre las muchas políticas que inciden en la evaluación de riesgo se encuentra la política monetaria, la cual consiste en las acciones de un gobierno con respecto a la emisión, valuación y flujo de la moneda de curso legal, así como factores asociados consistentes en tasas de interés y relación de compra-venta de deuda con la banca privada.¹²

Desde luego, buena parte de la estabilidad de una economía depende de la solidez del activo que funja como moneda de curso legal, por lo que una política monetaria prudente, estable y estratégica resulta altamente deseable para que exista confianza externa, lo cual se expresa en una perspectiva favorable de la divisa en el mercado internacional, potenciando así las fortalezas económicas del país.¹³ En todo caso, los experimentos monetarios son poco recomendables ya que conllevan un riesgo potencial, abriendo la puerta a una desconfianza creciente en los evaluadores de riesgo.¹⁴

II. Devenir de la política monetaria chavista

Hacia las postrimerías del siglo XX, el gobierno venezolano de Rafael Caldera debió manejar una economía con una inflación preocupante, viendo cómo el bolívar sufría ya una década de depreciación.¹⁵ Sin embargo, la caída de los precios internacionales del petróleo se sumaría a la ya vulnerable condición

11 M^a Cecilia Güemes y José Hernández-Bonivento, “Confianza, instituciones informales y políticas públicas, una compleja relación pendular”, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, n. 12 (2014): 45–59. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i12.10212>

12 Josué Rodríguez Alvarado y César Antonio García Rojas, ¿Pueden la política monetaria y la tasa de interés afectar la curva de rendimiento de Bonos M?”, *Ciencias Sociales: Revista Multidisciplinaria*, vol. 4 n. 2 (2023): 54–66. <https://csrevista.org/index.php/csrev/article/view/18>

13 Jorge A. Muñoz Mendoza et al., ¿Afectan los regímenes de tipos de cambio a la prima de riesgo cambiario? Evidencias internacionales”, *Perfiles Económicos*, no. 10 (2020): 153-170. <https://doi.org/10.22370/pe.2020.10.2666>

14 María Cuenca Coral, Felipe Amaya y Bryan Castrillón, “La política monetaria y el crecimiento económico en Colombia, 1990-2010”, *CIFE*, vol. 16 n. 25 (2014): 71-122. <https://doi.org/10.15332/s2248.4914.2014.0025.03>

15 Javier Corrales, “¿Contribuyen las crisis económicas a la implementación de reformas de mercado? La Argentina y Venezuela en los '90”, *Desarrollo Económico*, vol. 39 n. 153 (1999): 3–29. <https://doi.org/10.2307/3467218>

monetaria del país, obligando al Gobierno a la sobre emisión y al autopréstamo.¹⁶ En ese contexto, el pueblo venezolano entregó el poder a Hugo Chávez Frías en 1999, quien impulsó una nueva Constitución que, en lo monetario, proveyó de autonomía constitucional al Banco Central de Venezuela, aunque dicha autonomía sería únicamente nominal, ya que la Junta Directiva sería nombrada desde el Palacio de Miraflores.¹⁷

2.1 Primeras medidas ante la crisis

A principios de 2000, el Gobierno retiró las denominaciones monetarias bajas, eliminando las fracciones de céntimos. Ante la depreciación manifiesta, al final de aquel año, la moneda de menor denominación sería de 50 bolívares, debiendo sacarse al mercado el nuevo billete de 10,000 bolívares, en una clarísima estrategia de respuesta ante una inflación con un crecimiento cada vez más acelerado.¹⁸

Desde luego, el efecto inflacionario continuaría, por lo que el presidente Chávez anunció en 2005 la implementación de un sistema de monedas comunitarias para mercados cerrados, en los cuales circularían denominaciones propias.¹⁹ Dicho sistema fracasaría por diversos factores, para ser abandonado a finales de aquel año en medio de una inflación trepidante.²⁰

16 Luis Gómez Calcaño y Thanalí Patruyo, “Venezuela: entre la esperanza popular y la crisis económica”, *Centro de Estudios del Desarrollo - CENDES*, (1999): 2–31. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/7692>

17 Germán Alarco Tosoni, “Benchmarking de la banca central en América Latina, 1990-2010”, *Investigación Económica*, vol. 72 n. 285 (2013): 75–113. [https://doi.org/10.1016/S0185-1667\(13\)72597-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1667(13)72597-9)

18 José Guerra y Julio Pineda, “Trayectoria de la política cambiaria en Venezuela”, en *Temas de política cambiaria en Venezuela*, ed. por José Guerra y Julio Pineda (Caracas: Banco Central de Venezuela, 2004), 63-106.

19 Darío Azzellini, “Construyendo utopías concretas: el movimiento comunero en Venezuela”, *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, n. 76 (2018): 191-214. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4664>

20 Kristofer Dittmer, “Communal Currencies: The Chavista Experiment with Noncapitalist Money”, *Latin American Perspectives*, vol. 44 n. 1 (2014): 94-110. <https://doi.org/10.1177/0094582X16658256>

2.2 El inicio de las reconversiones monetarias

Para 2006, el Banco Central de Venezuela sacó de circulación toda la especie monetaria inferior a los 100 bolívares, para luego sustituir la totalidad del circulante para cumplir la nueva ley que modificaba el escudo y la bandera nacional.²¹ En ese contexto, al año siguiente se promulgaría una legislación que obligaba a la reconversión monetaria, dando vida a una nueva denominación llamada bolívar fuerte, en una relación de 1 a 1000 con el bolívar.²²

La estrategia chavista no se limitaba a un cambio doméstico, por lo que en el mismo año se incluyó a Venezuela en el proyecto del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) como parte de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). El SUCRE consistía en una cámara de compensación para comerciar entre los miembros del ALBA, sin la inclusión de dinero como medio de intercambio,²³ teniendo como objetivo eliminar al dólar estadounidense como moneda de intercambio internacional mediante la provisión de mercancías en una suerte de trueque monetizado en lo nominal, pero expresado en insumos en lo práctico, incluyendo buena parte del continente americano, gobernado en ese momento por el autodenominado “Socialismo del Siglo XXI”.²⁴

Tras la instauración del bolívar fuerte y la inclusión en el SUCRE, la inflación venezolana alcanzó una aceleración atípica, cerrando 2016 con un 254 949 %, llevando a una crisis insostenible.²⁵ Justo en el desarrollo de dicha

21 Douglas Barrios y Miguel Ángel Santos, “Venezuela: anatomía de un colapso” (Boston: Harvard Center for International Development, 2018).

22 “Historia de la moneda en Venezuela”, Numismática en Venezuela, acceso el 17 de noviembre de 2023, <https://www.numismatica.com.ve/histonumis.html>

23 Dorkis Shephard, “Las monedas complementarias y la nueva realidad de las finanzas solidarias en países desarrollados y no desarrollados”, *Cayapa: Revista Venezolana de Economía Social*, vol. 11 n. 21 (2011): 27-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62222313003>

24 Julio Ramírez Montañez, “El socialismo del siglo XXI en el contexto de la nueva izquierda latinoamericana”, *Revista Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, vol. 17 n. 33 (2017): 97–112. <https://doi.org/10.22518/16578953.902>

25 “La moneda de Venezuela vale tan poco que las pilas de billetes no se cuentan, se pesan”, *Infobae* (29 de noviembre de 2016). <http://www.infobae.com/economia/2016/11/29/la-moneda-de-venezuela-vale-tan-poco-que-las-pilas-de-billetes-no-se-cuentan-se-pesan/>

situación económica se suscitó la transición de poder del difunto Chávez a Nicolás Maduro Moros, quien tendría la tarea de enfrentar la situación inflacionaria, decidiendo que se ampliase el cono monetario con billetes de 500 Bs., 1,000 Bs., 2,000 Bs., 5,000 Bs., 10,000 Bs. y 20,000 Bs.; y monedas de 10 Bs., 50 Bs. y 100 Bs.,²⁶ dejando en claro que las medidas monetarias estaban siendo ineficaces.

2.3 Inflación de siete cifras

Como era de esperarse, el aumento en las denominaciones solo atizaría el efecto inflacionario, cerrando 2018 con un 1,698,488 % de inflación,²⁷ haciendo que el comercio se volviese imposible de practicar, empujando a un desabastecimiento generalizado. El caos inflacionario llevó al anuncio gubernamental de una nueva reconversión monetaria, sustituyendo el bolívar fuerte por el *bolívar soberano*, en una relación de 1 a 100,000.²⁸

Si bien la medida se parecía mucho a la adoptada por Chávez, cuando se lanzaron los bolívares fuertes la mayor denominación fue de 100 unidades; en cambio, la mayor denominación de Bolívares Soberanos fue de 500 unidades, lo que dejaba entrever que la medida solo pretendía dar una apariencia de fortaleza, pero no impactaría de forma positiva sobre la inflación.²⁹ Como consecuencia de un cambio meramente cosmético, el alza generalizada de

26 Ronald Uribe, "De un bolívar a otro bolívar: la elección de los rostros de los billetes", *TalCual* (3 de mayo de 2018). <https://talcualdigital.com/de-un-bolivar-a-otro-bolivar-la-eleccion-de-los-rostros-de-los-billetes/>

27 "Venezuela cerró 2018 con una inflación récord de más de un millón y medio por ciento", *Europa Press* (9 de enero de 2019). <https://www.europapress.es/internacional/noticia-venezuela-cerro-2018-inflacion-record-mas-millon-medio-ciento-20190109180738.html>

28 Guillermo D. Olmo, "La Venezuela del bolívar soberano: en qué consiste el plan de Nicolás Maduro contra la hiperinflación y qué opinan los que creen que la empeorará", *BBC News* (20 de agosto de 2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45242215>

29 Andrés Rojas Jiménez, "Los billetes cuentan la historia de la inflación en Venezuela", *El Estímulo* (2 de abril de 2018). <https://elestimulo.com/climax/los-billetes-cuentan-la-historia-de-la-inflacion-en-venezuela/>

precios obligó al Gobierno a emitir una nueva familia de bolívares soberanos en 2019, extendiendo denominaciones tan altas como 50,000 unidades.³⁰

Paralelo a las estrategias de emisión monetaria, el gobierno de Maduro apostaría por utilizar el petróleo como herramienta de confianza en una nueva tendencia de tecnología monetaria, anunciando en diciembre de 2017 el nacimiento del *petro* como “criptomoneda” estatal, fijando el precio oficial de cada unidad al precio de un barril de petróleo en el mercado internacional.³¹ Por supuesto, salta a la vista que el *petro* no es una criptomoneda verdadera, sino un *token* digital centralizado, que se asemeja más a una *govcoin*, pero que fue vendida al pueblo venezolano como una moneda criptológica en toda regla.³²

Para claridad, las govcoins son monedas digitales que no gozan de la protección criptológica, sino que son generadas, controladas y reguladas por un Estado. En tal sentido, no son más que monedas tradicionales pero que, en vez de utilizarse físicamente, se tranzan por medio de una aplicación digital que emula el registro de los cryptoactivos, pero que ignoran por completo el concepto de descentralización,³³ el cual es básico para considerar un activo como criptológico. En este caso, el *petro* no pasa de ser una mera extensión velada del bolívar soberano que ya circulaba en Venezuela.³⁴

Desde ese inicio, con denominación cuestionable, la nueva moneda digital tendría que enfrentarse a las fuerzas del mercado, donde la voluntad del Gobierno de Venezuela tendría ínfima influencia en la cotización, eliminando

30 “Banco Central de Venezuela incorporó nuevos billetes de 10.000, 20.000 y 50.000 bolívares”, *CNN Español* (12 de junio de 2019). <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/12/banco-central-de-venezuela-incorporo-nuevos-billetes-de-10-000-20-000-y-50-000-bolivares/>

31 Daniel García Marco, “El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anuncia la creación del “petro”, una criptomoneda respaldada “en petróleo, oro, gas y diamantes””, *BBC News* (4 de diciembre de 2017). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42217808>

32 Florantonia Singer, “El petro venezolano: una ilusión y una moneda de chocolate”, *El País* (29 de enero de 2020). https://elpais.com/internacional/2020/01/29/america/1580332251_431554.html

33 Julio César Marchione, Marcelo Gustavo Podmoguilyn y Gustavo Metilli, “¿De qué no se habla cuando hablamos de criptomonedas?”, *Revista Costos y Gestión*, n. 103 (2022): 133–159. <https://doi.org/10.56563/costosygestion.103.5>

34 Singer, “El petro venezolano: una ilusión y una moneda de chocolate”.

el supuesto de que un *petro* es equivalente al precio de un barril de petróleo. Siendo que la demanda sería bajísima, para el 5 de marzo de 2020, por ejemplo, el barril de petróleo Brent cotizaría en \$ 50.79,³⁵ equivalente a 73 530 Bs.S;³⁶ sin embargo, ese mismo día, el *petro* se cotizaba a 4,349 601.59 Bs.S,³⁷ dejando en total evidencia la incongruencia de tal moneda digital como medio de pago alternativo al bolívar. No obstante, el gobierno obliga a los ciudadanos a aceptar el *petro* a tipo de cambio oficial, por lo que aquellos que lo reciben se encuentran en franca desventaja comercial.³⁸

2.4 Dolarización de facto

Ante dicho fenómeno, la población ha buscado alternativas, adoptando de facto el dólar estadounidense como moneda de curso no-legal. Se estima que, en 2020, el dólar estadounidense circulaba de forma clandestina en Venezuela, inclusive posicionándose en mayor volumen que el bolívar mismo,³⁹ generando una pérdida de control por parte del gobierno, ante la imposibilidad de aplicar política monetaria efectiva.

Al respecto, a finales de ese mismo año, el presidente Maduro Moros reconoció que la dolarización en Venezuela podría servir como medida paliativa a la grave crisis que enfrenta el país.⁴⁰ De hecho, el gobierno venezolano ha sido

35 "Futuros Petróleo Brent - May 2020 (LCOK0)", Investing.com, acceso el 3 de diciembre de 2023, <https://es.investing.com/commodities/brent-oil>

36 "Convertir Dólares Estadounidenses (USD) a Bolívares Venezolanos (VES)", Exchange-Rates.org, acceso el 4 de diciembre de 2023, <https://es.exchange-rates.org/Rate/USD/VES>

37 "Petro", Gobierno de Venezuela, acceso el 4 de diciembre de 2023, <https://www.petro.gob.ve/>

38 "El Primer Criptoactivo Emitido y Avalado Por Un Estado Soberano", Gobierno de Venezuela, acceso el 4 de diciembre de 2023, <https://www.petro.gob.ve/whitepaper.html>

39 Gabriel Isaías Alfaro Werner, Diana Yamilet Álvarez Onofre y Melissa Alejandra Fong Menjivar, "Efectos de la crisis económica en Venezuela y las posibles alternativas para su recuperación, período 2013-2018" (tesis de pregrado, Universidad de El Salvador, 2019). <https://hdl.handle.net/20.500.14492/10979>; Luis Zambrano Sequín, "Dolarización y Desdolarización: ¿un dilema en Venezuela?", *Notas sobre la Economía Venezolana*, n. 16 (2022): 1-19. <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2022/06/IIES-UCAB-Nota-16-Dolarizacion-y-Desdolarizacion-LZS.pdf>; Daniel Cadenas, "Estimación del circulante en dólares en Venezuela mediante un modelo de series temporales", *Almanaque*, n. 38 (2021): 31-50. <https://doi.org/10.58479/almanaque.2021.39>

40 Guillermo D. Olmo, "Dolarización en Venezuela: cómo Nicolás Maduro cambió de opinión sobre el dólar y su papel en la economía", *BBC News* (18 de noviembre de 2019). <https://www>

congruente con el tema de dolarizar la economía, liberalizando por decreto el control de cambios, para sacar de la clandestinidad el comercio de dólares,⁴¹ aunque sin éxito, ya que el tipo de cambio alternativo continúa siendo favorable en comparación con el del gobierno.⁴²

En el marco de la pandemia de COVID-19, el gobierno bolivariano intentó aliviar la situación económica mediante un amplio despliegue de políticas de asistencialismo social, elevando el gasto público en una proporción insostenible, orillándole a la emisión monetaria descontrolada, cerrando el 2020 con una inflación cercana al 3,000 %.⁴³ Desde luego, se volvía imposible sortear una economía en tales condiciones, por lo que el gobierno lanzaría, en marzo de 2021, el nuevo billete de un millón de bolívares, alcanzando una cifra récord en América Latina.⁴⁴

No obstante, la población dejó que el bolívar siguiese en caída libre al no estimular su demanda, producto de la dolarización de facto, orillando al gobierno a anunciar una nueva reconversión monetaria válida a partir de octubre de 2021. El bolívar soberano saldría de circulación al instaurarse el nuevo *bolívar digital*, el cual seguiría siendo físico, en una relación de 1,000 000 a 1 con su antecesor.⁴⁵ Desde luego, la nueva denominación monetaria no tendría mejor

bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50466818

41 Manuel Sutherland, “¿Una dolarización “antiimperialista”? O cómo desapareció el dinero en Venezuela”, *La Diaria* (20 de diciembre de 2019). <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/12/una-dolarizacion-antiimperialista-o-como-desaparecio-el-dinero-en-venezuela/>

42 Miguel Ángel Echarte Fernández, “La política monetaria de los bancos centrales durante la pandemia de la COVID-19: un análisis de los estímulos monetarios y del surgimiento de las divisas virtuales centralizadas”, en *Desafíos de la economía ante la COVID-19. Globalización, políticas públicas y economía social*, ed. por Concepción Albarrán Fernández y David Sanz Bas (Valencia: Tirant lo Blanch, 2022), 70-95.

43 “La hiperinflación podría llegar hasta julio de 2021: este es el consenso de las proyecciones económicas”, *Banca y Negocios* (16 de noviembre de 2020). <https://www.bancaynegocios.com/la-hiperinflacion-podria-llegar-hasta-julio-de-2021-este-es-el-consenso-de-las-proyecciones-economicas/>

44 Guillermo D. Olmo, “Crisis en Venezuela | Lanzan el billete de un millón de bolívares: cuánto vale y cómo se ha llegado hasta aquí”, *BBC News* (8 de marzo de 2021). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56308120>

45 Andreína Itriago, “¿Cómo lucirán los billetes y la moneda del nuevo como monetario venezolano?”, *Bloomberg Línea* (11 de agosto de 2021). <https://www.bloomberglinea.com>

suerte que su antecesora ante la dolarización de facto, llegando a participar en apenas un 1.9 % de las transacciones comerciales en su primer mes.⁴⁶ En todo caso, tras salir a circulación en relación de 4 a 1 con el dólar estadounidense,⁴⁷ el bolívar digital cotiza en una novena parte del precio original, tras dos años de fluctuación en el mercado.⁴⁸

III. Resultados en la confianza internacional acerca de Venezuela

Los indicadores internacionales de gestión del riesgo financiero reaccionan en consecuencia de las circunstancias en las que un país se encuentra, por lo que vale la pena hacer una revisión cronológica del comportamiento de la confianza internacional hacia Venezuela, al ritmo de las decisiones de política monetaria que el gobierno chavista ha tomado a lo largo de las primeras dos décadas del siglo XXI y en la etapa post pandemia, de tal forma que se pueda establecer la relación observable entre ambas variables.

3.1 Calificación de riesgo

Tal como se ha descrito, la calificación de riesgo es una opinión técnica emitida por un ente privado que, previa parametrización, provee de una calificación a los activos de inversión, incluyendo a los países. En este caso, las calificadoras de riesgo que proveen datos significativos e históricos son *Moody's*

com/2021/08/11/como-luciran-los-billetes-y-la-moneda-del-nuevo-cono-monetario-venezolano/; Alex Vásquez y Nicolle Yapur, “Venezuela ‘renueva’ su moneda: ‘Bolívar digital’ tendrá seis ceros menos”, *El Financiero* (1 de octubre de 2021). <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2021/10/01/venezuela-renueva-su-moneda-bolivar-digital-tendra-seis-ceros-menos/>

46 Olmo, “Crisis en Venezuela | Lanzan el billete de un millón de bolívares: cuánto vale y cómo se ha llegado hasta aquí”.

47 Carlos Rodríguez Salcedo, “Sigue apreciándose: Así abrió el dólar este miércoles 20 de octubre en Venezuela”, *Bloomberg Línea* (20 de octubre 2021). <https://www.bloomberglinea.com/2021/10/20/sigue-apreciandose-asi-abrio-el-dolar-este-miercoles-20-de-octubre-en-venezuela/>

48 “USD/VES - Dólar Bolívar Venezolano”, Investing.com, acceso el 13 de enero de 2024, <https://es.investing.com/currencies/usd-ves-historical-data>

y *Fitch*. Para establecer una línea de base, el presidente Chávez toma el poder con una calificación B2 para Moody's y BB- para Fitch,⁴⁹ llegando a 2023 con una calificación notoriamente más baja, según lo expresado en el cuadro 1.

En todo caso, para realizar un análisis adecuado, debe considerarse que, si bien la calificación de riesgo es una opinión técnica que puede tener una carga subjetiva, esta es considerada por muchos inversionistas e instituciones financieras como un parámetro válido de evaluación, en tanto que proviene de parámetros internacionalmente aceptados. En ese sentido, la caída de la calificación representa riesgos para los países, incluyendo no solo la posibilidad de impago por sus propias condiciones, sino también la disminución de confianza, lo que lleva a agravar la situación.⁵⁰ En el caso venezolano, ambas condiciones se pueden verificar, volviendo el problema en un círculo vicioso, el cual se alimenta de desconfianza para continuar el envilecimiento de las condiciones económicas.

Cuadro 1. Evolución de la calificación de riesgo de Venezuela, por Moody's y Fitch, entre 1999 y 2023, en contraste con las medidas de política monetaria adoptadas por el Gobierno

Año	Evento de política monetaria	Moody's	Fitch
1999	Inicia el mandato del presidente Chávez Frías	B2	BB-
2000	Retiro de céntimos y ampliación de cono monetario a denominación máxima de 10 000 Bs.	B2	BB-
2005	Introducción de monedas comunitarias	Caa1	B+
2006	Recambio monetario al bolívar fuerte	B2	BB-
2010	Ingreso de Venezuela al SUCRE	B2	B+
2016	Ampliación de cono monetario a denominación máxima de 10,000 Bs.F	Caa3	CCC

49 "Rating: Calificación de La Deuda de Venezuela", Datos Macro, acceso el 15 de enero de 2024, <https://datosmacro.expansion.com/ratings/venezuela>

50 Renato Miguel Rojas Rojas, "Calificación crediticia soberana: una inclusión del factor institucional" (tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2021). <http://hdl.handle.net/20.500.12404/22139>

Año	Evento de política monetaria	Moody's	Fitch
2017	Inclusión del petro como moneda de curso legal	Caa3	CCC
2018	Recambio monetario al bolívar soberano	C	CC
2019	Ampliación de cono monetario a denominación máxima de 50,000 Bs.S	C	RD
2020	Liberalización del tipo de cambio USD/VES	C	RD
2021	Recambio monetario al bolívar digital	C	WD
2023	Cotización del bolívar digital a una novena parte de su valor original	C	WD

Fuente: elaboración propia, con datos de "Rating: Calificación de La Deuda de Venezuela", Datos Macro, acceso el 15 de enero de 2024, <https://datosmacro.expansion.com/ratings/venezuela>

Tal como puede observarse en el cuadro 1, la degradación de la calificación de riesgo se ha dado casi al ritmo de la política monetaria, identificando diferencias de severidad entre ambas calificadoras de riesgo. Para el caso, Moody's inició la degradación justo con la introducción de las monedas comunitarias en 2005, haciendo que cayese dos escalones y rebasando la frontera entre la categoría de "altamente especulativo" y "riesgo sustancial". Tras una breve recuperación con el nacimiento del bolívar fuerte, la calificadora de riesgo expresaría una nueva caída de dos escalones ante el fracaso de la nueva moneda, expresado en la ampliación del cono monetario a un máximo de 10,000 Bs.F. Al año siguiente de haber introducido el *petro* como moneda de curso legal, la calificación caería con estrépito hasta la condición de "impago", la cual es la más baja otorgada, y de la cual no saldría hasta el cierre de este estudio. Moody's, en consecuencia, considera que la liberalización de los tipos de cambio y el recambio de bolívares fuertes a soberanos, y luego a digitales, son totalmente ineficaces para brindar capacidad de pago a Venezuela, manteniéndole con la mínima calificación de riesgo.

Por su parte, Fitch coincide con su homóloga en iniciar la degradación justo en el año de la inclusión de las monedas comunitarias, haciéndole ceder un escalón en 2005, lo cual implicó el paso de una economía en “grado de no inversión especulativo” a “altamente especulativo”. Igualmente, tras una breve alza en la calificación con la entrada del bolívar fuerte como moneda de curso legal, habría un nuevo decaimiento con la pérdida manifiesta de valor de la nueva moneda hasta obligar a la emisión de denominaciones más altas. Sin embargo, Fitch tuvo una opinión bastante más dura que Moody’s, obligando a Venezuela a calificarse cuatro escalones por debajo en 2016, pasando a considerarse “riesgo sustancial”. La llegada del petro en 2017 y del bolívar soberano en 2018, representaría un descenso de dos niveles, cruzando la frontera hacia ser una economía “extremadamente especulativa”.

Desde luego, los pobres resultados del bolívar soberano llevarían a una nueva emisión de billetes con denominaciones cada vez más altas, lo cual alimentó la desconfianza y llevó a Fitch a reducir la calificación dos escalones más, llegando a la categoría de “pocas perspectivas de recuperación”, marcando un desahucio para la economía venezolana. En adelante, el recambio monetario hacia el bolívar digital y su notable fracaso, verificable por su pérdida de valor de mercado, fue considerado por Fitch como una señal de imposibilidad de recuperación, dejando de calificar a Venezuela, ya que no considera que exista un futuro de inversión en el país.

3.2 Prima de riesgo

La prima de riesgo, medida en puntos básicos equivalentes a las centésimas de diferencial entre la referencia y el interés promedio que paga un país por el financiamiento externo, representa un factor particularmente importante para los países que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por requerimiento masivo de endeudamiento por parte de los productores. Sin embargo, el caso venezolano pasó a ser bastante complejo en cuanto la prima de

riesgo empezó a subir, siendo que orilló al gobierno a subsidiar la producción con el fin de sostener el mercado, teniendo por daño colateral el aumento del déficit fiscal, compensado con emisión.⁵¹

Para el caso, el presidente Chávez recibiría su mandato con una prima de riesgo ya de por sí alta, rondando los 800 puntos básicos,⁵² esto quiere decir que el promedio del país en adquisición de endeudamiento superaba en alrededor de 8 % a los agentes económicos estadounidenses. Tal como puede apreciarse en el gráfico 1, dicha condición se mantuvo relativamente estable hasta 2008, cuando la medición experimentó un aumento sustancial, llegando hasta los 1,836 puntos básicos en el contexto del cambio de moneda al bolívar fuerte, manteniéndose por sobre el millar de puntos básicos durante la inclusión de Venezuela en el SUCRE.

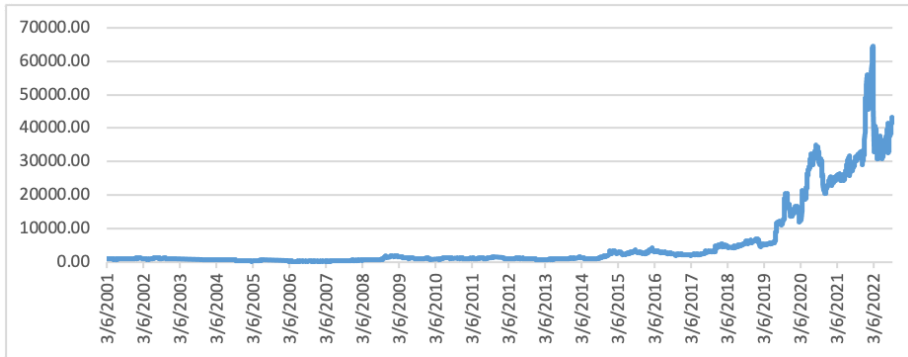
Tras una caída considerable hasta de un 20 % durante 2011 y 2013, la prima de riesgo emprendería un alza que se alejaría indefinidamente del millar de puntos básicos, haciendo que se volviese cada vez más inviable la adquisición de apalancamiento para inversión. Aunado a esto, para atacar el problema hiperinflacionario, el gobierno venezolano tomó como herramienta el alza del encaje legal, llevándolo del 17 % al 22 % en 2013, sosteniendo alzas pequeñas pero constantes hacia los próximos años, hasta llegar al 100 % en 2019 y ceder al 74 % en 2022.⁵³ Desde luego, esto generó un flagrante desincentivo para el otorgamiento de créditos, haciendo que las tasas de interés se disparasen, provocando un acelerado envilecimiento de la prima de riesgo venezolana.

51 Hernando de Castro y Alfonso Ermoli, *Determinación de variables que influyen en el valor de la prima por riesgo país para Venezuela* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2001). <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAP3470.pdf>

52 "Riesgo País Venezuela Histórico (1999-2022)", *Ámbito*, acceso el 12 de enero de 2024, <https://www.ambito.com/contenidos/riesgo-pais-venezuela-historico.html>

53 Ariadna García, "El encaje legal de Venezuela es cinco veces más alto que el promedio de la región", *Crónica Uno* (29 de septiembre de 2022). <https://cronica.uno/el-encaje-legal-de-venezuela-es-cinco-veces-mas-alto-que-el-promedio-de-la-region>

Gráfico 1. Prima de riesgo de Venezuela entre 2001 y 2022, en puntos básicos



Fuente: “Riesgo País Venezuela Histórico (1999-2022)”, *Ámbito*, acceso el 12 de enero de 2024, <https://www.ambito.com/contenidos/riesgo-pais-venezuela-historico.html>

El gráfico 1 revela que, para 2016, coincidiendo con la medida de aumentar el cono monetario a una denominación máxima de 10,000 Bs.F, la prima de riesgo ya había triplicado el millar de puntos básicos, iniciando un alza que no tendría reversa en la próxima década. Tras la inclusión del *petro* como moneda de curso legal, la medición alcanzó los cinco mil puntos básicos (500 % de intereses por sobre lo que pagan los agentes económicos estadounidenses). La extinción del bolívar fuerte en 2018 llevaría a la prima de riesgo a calcularse por sobre los 7,000 puntos básicos, lo que sería incomparable a los casi 33,000 puntos básicos alcanzados tras el anuncio de una nueva reconversión monetaria hacia el bolívar digital en 2021.

Para países con economías relativamente estables, cifras como esta parecen irreales e impracticables; sin embargo, Venezuela ya había materializado su prima de riesgo irracional en 2017, cuando emitió bonos soberanos por 800 millones de dólares, con una tasa de interés del 350 % a cinco años.⁵⁴ Desde luego, los “bonos del hambre”, como se les llegó a llamar, eran impagables, por

54 Pablo Kummetz, “Venezuela-Goldman Sachs: los bonos del hambre”, *Deutsche Welle* (31 de mayo de 2017). <https://www.dw.com/es/venezuela-goldman-sachs-los-bonos-del-hambre/a-39073129>

lo que el gobierno de Venezuela aceptó amortizar la deuda en 2018, pagando al acreedor con un descuento para la adquisición patrimonial de la petrolera estatal con un 69% de descuento.⁵⁵

El gráfico 1 muestra que el 2022 iniciaría con un récord para Venezuela, superando los 64,000 puntos básicos, producto del evidente fracaso del bolívar digital en su vorágine de pérdida de valor. Sin embargo, hacia el final del año, con una depreciación constante pero cada vez menos acelerada y el relajamiento del encaje legal, se observó una caída del 20% en la prima de riesgo, aunque sigue siendo una cifra totalmente imposible de manejar para una economía que pretende resurgir.

3.3 *Emerging Markets Bonds Index* y riesgo país

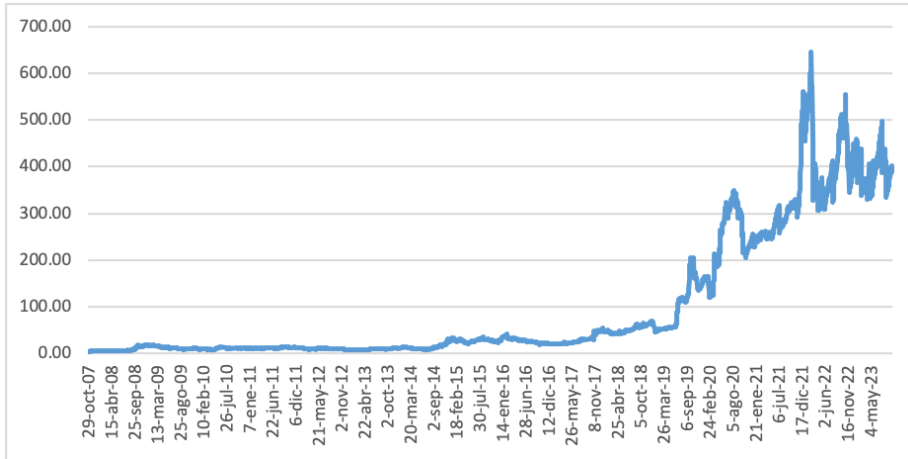
Como se ha visto, el EMBI constituye un determinante muy consultado al respecto de la posibilidad de iliquidez de una deuda soberana, dejando en vitrina la viabilidad de inversión en las necesidades financieras del país. Como consecuencia lógica, la confianza que genere la posibilidad que un país tenga la capacidad de honrar sus adeudos es crucial para generar mayor flujo de capital, lo cual potencia las posibilidades de que se realice inversión internacional. Sin embargo, cuando se trata de un país que se encuentra en una situación tan compleja como la venezolana, los flujos de capital resultan cruciales para evitar el desahucio financiero, por lo que el EMBI puede aportar a la salida de una crisis, en caso de evolucionar de forma positiva.

El presidente Chávez recibía el país con un EMBI de 2.65 puntos, mostrando una notable estabilidad en los primeros años de gestión, llegando incluso a estar por debajo de la unidad, previo a los experimentos monetarios como la eliminación de los céntimos y la ampliación del cono monetario

55 Corina Pons y Brian Ellsworth, "Goldman Sachs recibe amortización de venezolana PDVSA en medio de cesación de pagos: fuentes", *Reuters* (10 de abril de 2018). <https://www.reuters.com/article/idUSL1N1RN1Z0/>

mediante la elevación de la denominación máxima hasta los 10,000 Bs.⁵⁶ Sin embargo, a partir de la inclusión de las monedas comunitarias y del recambio monetario hacia el bolívar fuerte, el indicador subiría con velocidad hasta alcanzar las cuatro unidades en 2007.⁵⁷

Gráfico 2. Serie histórica del EMBI para Venezuela, 2007-2023



Fuente: “Riesgo País EMBI – América Latina – Serie Histórica”, Invenómica, acceso el 28 de diciembre de 2023, <https://www.invenomica.com.ar/riesgo-pais-emi-america-latina-serie-historica/>

Como puede apreciarse en el gráfico 2, la evolución del EMBI venezolano presenta unos rasgos muy similares a los de la prima de riesgo, habiendo plena congruencia en los indicadores. Para el año 2010, tras el ingreso del país al SUCRE, el EMBI se encontraba en los doce puntos, marcando una diferencia demasiado amplia con respecto al promedio latinoamericano. Sin embargo, tras la ampliación de la máxima denominación a 10,000 Bs.F, el EMBI rebasaría los 33 puntos, iniciando un ascenso descontrolado que se vería

56 “Riesgo soberano y rendimiento equivalente entre Colombia y Venezuela”, Prospectiva y Previsión, acceso el 17 de diciembre de 2023, <https://prosprev.com/2014/01/26/riesgo-soberano-y-rendimiento-equivalente-entre-colombia-y-venezuela/>; Leonardo Vera, “Venezuela 1999–2014: Macro-Policy, Oil Governance and Economic Performance” *Comparative Economic Studies*, vol. 57 (2015): 539–568.

57 Invenómica, “Riesgo País EMBI – América Latina – Serie Histórica .”

potenciado con la inclusión del *petro* como moneda de curso legal, llegando a rozar los 40 puntos. El recambio al bolívar soberano y la rápida ampliación de las denominaciones hasta los 50,000 Bs.S devendría en un EMBI que alcanzaría los 184 puntos en 2019, representando un alza de casi el 7,000 % con respecto a la línea de base del chavismo.

El recambio hacia el bolívar digital no representaría una mejora en el EMBI, llegando a los 638 puntos en 2022, marcando un récord histórico que repercutiría de forma negativa en la vida económica del país. Si bien el aproximado control de la inflación generó un halo de confianza, el año 2023 continuaría marcando una medición altísima, rondando los 500 puntos, que es una medida totalmente impracticable para cualquier economía.

El riesgo país, en consecuencia, se encuentra totalmente fuera de los parámetros de normalidad en la región latinoamericana y global, considerando que Venezuela representa un ejemplo de todo lo que puede generar desconfianza en un país. Si se conjuga la calificación de riesgo, la prima de riesgo y el EMBI, se obtiene un nivel de riesgo que excede en su totalidad la tolerancia de cualquier inversionista y/o financista.⁵⁸

58 Luis Zambrano Sequín, *Informe de coyuntura Venezuela* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2023). <https://elucabista.com/wp-content/uploads/2023/04/IIES-UCAB-Informe-de-Coyuntura-Venezuela-abril-2023-VII.pdf>

Conclusiones

Los indicadores internacionales del riesgo financiero se caracterizan por la gran cantidad de variables que intervienen en su cálculo, considerando dimensiones políticas, económicas, sociales y hasta demográficas; por ende, sería cuando menos temerario afirmar que la política monetaria de un país puede ser un determinante exclusivo al respecto de los resultados en la confianza internacional. Dicho eso, el caso venezolano también deja en evidencia que existe una relación muy marcada en la degradación de los indicadores en cuanto los experimentos de política monetaria fueron avanzando, especialmente en aquellos momentos en los que se reaccionó a lo álgido de las crisis con medidas muy poco cercanas a la teoría económica generalmente aceptada, lo cual dio paso a la desconfianza que alimentó más la crisis.

En tal sentido, es fácil determinar que, a medida que se dieron las reconversiones monetarias, la inclusión de activos atípicos como las monedas comunitarias y el *petro*, así como la ampliación recurrente de las máximas denominaciones en el cono monetario, se fueron envileciendo los indicadores internacionales de gestión del riesgo financiero, haciendo mella en la confianza internacional en el país, dejando un profundo hueco en las posibilidades de financiamiento que dicha economía ha requerido con urgencia en virtud de la crisis humanitaria en la que lleva años.

Además, no se debe perder de vista que, al margen de la confianza internacional, las medidas trastocaban directamente los cimientos teóricos del funcionamiento natural de una economía de mercado, orillando a que la inflación surgiera o se exacerbare como consecuencia directa de la especulación, la escasez y, puntualmente, de la necesidad de la población. De hecho, la relevancia de este estudio se sitúa en las múltiples afectaciones que se provocan por las decisiones monetarias de los Estados, pero que, a la larga, acaban por roer directamente la calidad de vida de la población.

De hecho, establecer la relación entre políticas públicas (de cualquier naturaleza) y la reacción de los indicadores internacionales de gestión de riesgo financiero debería ser un estudio crucial que cada Estado debería realizar basándose en su histórico, de tal forma que tenga una referencia teórica y pragmática acerca de las consecuencias que pudieren acarrear ciertas decisiones, especialmente cuando se están planificando políticas públicas o, incluso más sensible, cuando se está reaccionando a una crisis.

Por tanto, Venezuela escenifica un caso en el que el problema se agrava en espiral, empujado por la fuerza del problema mismo, siendo que las decisiones de política monetaria que el gobierno fue tomando en razón de solventar la grave crisis financiera y económica, solo agravó el problema mediante una creciente desconfianza reflejada en indicadores como los analizados en el presente estudio. En tal sentido, para que Venezuela pueda encontrar alivio a la crisis cíclica y persistente, es necesario que se rediseñe el proceso de formulación de la política de emisión monetaria, ponderando adecuadamente las lecciones aprendidas y dejando de lado las tendencias asistencialistas onerosas que caracterizan al populismo, lo cual empujaría hacia una nueva concepción de la valuación de la moneda en tanto que crecería la confianza, con perjuicio de lo impopular que la medida pueda llegar a volverse.

Bibliografía


- » “Banco Central de Venezuela incorporó nuevos billetes de 10.000, 20.000 y 50.000 bolívares”. CNN Español (12 de junio de 2019). <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/12/banco-central-de-venezuela-incorporo-nuevos-billetes-de-10-000-20-000-y-50-000-bolivares/>
- » “Convertir Dólares Estadounidenses (USD) a Bolívares Venezolanos (VES)”. Exchange-Rates.org, acceso el 4 de diciembre de 2023. <https://es.exchange-rates.org/Rate/USD/VES>
- » “El Primer Criptoactivo Emitido y Avalado Por Un Estado Soberano”. Gobierno de Venezuela, acceso el 4 de diciembre de 2023. <https://www.petro.gov.ve/whitepaper.html>
- » “Futuros Petróleo Brent - May 2020 (LCOK0)”. Investing.com, acceso el 3 de diciembre de 2023. <https://es.investing.com/commodities/brent-oil>
- » “Historia de la moneda en Venezuela”. Numismática en Venezuela, acceso el 17 de noviembre de 2023. <https://www.numismatica.com.ve/histonumis.html>
- » “La hiperinflación podría llegar hasta julio de 2021: este es el consenso de las proyecciones económicas”. *Banca y Negocios* (16 de noviembre de 2020). <https://www.bancaynegocios.com/la-hiperinflacion-podria-llegar-hasta-julio-de-2021-este-es-el-consenso-de-las-proyecciones-economicas/>
- » “La moneda de Venezuela vale tan poco que las pilas de billetes no se cuentan, se pesan”. Infobae (29 de noviembre de 2016). <http://www.infobae.com/economia/2016/11/29/la-moneda-de-venezuela-vale-tan-poco-que-las-pilas-de-billetes-no-se-cuentan-se-pesan/>
- » “Petro”. Gobierno de Venezuela, acceso el 4 de diciembre de 2023. <https://www.petro.gov.ve/>
- » “Rating: Calificación de La Deuda de Venezuela”, Datos Macro, acceso el 15 de enero de 2024, <https://datosmacro.expansion.com/ratings/venezuela>
- » “Riesgo País EMBI – América Latina – Serie Histórica”. Invenómica, acceso el 28 de diciembre de 2023. <https://www.invenomica.com.ar/riesgo-pais-emb-america-latina-serie-historica/>
- » “Riesgo País Venezuela Histórico (1999-2022)”. Ámbito, acceso el 12 de enero de 2024. <https://www.ambito.com/contenidos/riesgo-pais-venezuela-historico.html>
- » “Riesgo soberano y rendimiento equivalente entre Colombia y Venezuela”. Prospectiva y Previsión, acceso el 17 de diciembre de 2023. <https://prosprev.com/2014/01/26/riesgo-soberano-y-rendimiento-equivalente-entre-colombia-y-venezuela/>
- » “USD/VES - Dólar Bolívar Venezolano”. Investing.com, acceso el 13 de enero de 2024. <https://es.investing.com/currencias/usd-ves-historical-data>
- » “Venezuela cerró 2018 con una inflación récord de más de un millón y medio por ciento”. *Europa Press* (9 de enero de 2019). <https://www.europapress.es/internacional/noticia-venezuela-cerro-2018-inflacion-record-mas-millon-medio-ciento-20190109180738.html>
- » Alarco Tosoni, Germán. “Benchmarking de la banca central en América Latina, 1990-2010”. *Investigación Económica*, vol. 72 n. 285 (2013): 75–113. [https://doi.org/10.1016/S0185-1667\(13\)72597-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1667(13)72597-9)
- » Alfaro Werner, Gabriel Isaías, Diana Yamilet Álvarez Onofre y Melissa Alejandra Fong Menjívar, “Efectos de la crisis económica en Venezuela y las posibles alternativas para su recuperación, periodo 2013-2018”. Tesis de pregrado, Universidad de El Salvador, 2019. <https://hdl.handle.net/20.500.14492/10979>
- » Arias de la Mora, Roberto. “El “ciclo de las políticas” en la enseñanza de las políticas públicas”. *Opera*, n. 25 (2019): 137–157. <https://doi.org/10.18601/16578651.n25.08>
- » Azzellini, Dario. “Construyendo utopías concretas: el movimiento comunero en Venezuela”. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, n. 76 (2018): 191-214. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4664>
- » Barrios, Douglas y Miguel Ángel Santos. “Venezuela: anatomía de un colapso” (Boston: Harvard Center for International Development, 2018).
- » Cadenas, Daniel. “Estimación del circulante en dólares en Venezuela mediante un modelo de series temporales”. *Almanaque*, n. 38 (2021): 31-50. <https://doi.org/10.58479/almanaque.2021.39>
- » Castro, Hernando de, and Alfonso Ermoli. “Determinación de Variables Que Influyen En El Valor de La Prima Por Riesgo Para Venezuela.” Universidad Católica Andrés Bello, 2001. <http://tinyurl.com/vjyv4sv>.

- » Corrales, Javier. “¿Contribuyen las crisis económicas a la implementación de reformas de mercado? La Argentina y Venezuela en los '90”. *Desarrollo Económico*, vol. 39 n. 153 (1999): 3–29. <https://doi.org/10.2307/3467218>
- » Cuenca Coral, María, Felipe Amaya y Bryan Castrillón. “La política monetaria y el crecimiento económico en Colombia, 1990-2010”. *CIFE*, vol. 16 n. 25 (2014): 71-122. <https://doi.org/10.15332/s2248.4914.2014.0025.03>
- » Dans Rodríguez, Noemi. “El riesgo país en la inversión extranjera directa: concepto y modalidades de riesgo”. *Papeles de Europa*, vol. 25 (2012): 109–129. https://doi.org/10.5209/rev_PADE.2012.n25.41100
- » Dans, Noemi. “Metodologías de valoración del riesgo país en la inversión extranjera directa: ¿qué riesgos comportan?”. *Papeles de Europa*, vol. 27 n. 2 (2015): 18-41. https://doi.org/10.5209/rev_PADE.2014.v27.n2.48672
- » Dittmer, Kristofer. “Communal Currencies: The Chavista Experiment with Noncapitalist Money”. *Latin American Perspectives*, vol. 44 n. 1 (2014): 94-110. <https://doi.org/10.1177/0094582X16658256>
- » Echarte Fernández, Miguel Ángel. “La política monetaria de los bancos centrales durante la pandemia de la COVID-19: un análisis de los estímulos monetarios y del surgimiento de las divisas virtuales centralizadas”. En *Desafíos de la economía ante la COVID-19. Globalización, políticas públicas y economía social*, editado por Concepción Albarrán Fernández y David Sanz Bas. Valencia: Tirant lo Blanch, 2022.
- » Fernández, Pablo, and José María Carabias. “Market Risk Premium (La Prima de Riesgo).” *SSRN Electronic Journal*, 2006. <https://doi.org/10.2139/ssrn.897676>.
- » Fuentes Lagos, Fernanda Stephanie. “Modelamiento y predicción de riesgo financiero: un enfoque dinámico de valores extremos”. Tesis doctoral. Universidad de Talca, 2021. [http://dspace. utalca.cl/bitstream/1950/12489/5/tutcur-20210001.pdf](http://dspace.utalca.cl/bitstream/1950/12489/5/tutcur-20210001.pdf)
- » García Marco, Daniel. “El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anuncia la creación del ‘petro’, una criptomoneda respaldada ‘en petróleo, oro, gas y diamantes’”. *BBC News* (4 de diciembre de 2017). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42217808>
- » García, Ariadna. “El encaje legal de Venezuela es cinco veces más alto que el promedio de la región”. *Crónica Uno* (29 de septiembre de 2022). <https://cronica.uno/el-encaje-legal-de-venezuela-es-cinco-veces-mas-alto-que-el-promedio-de-la-region>
- » Gómez Calcaño, Luis y Thanalí Patruyo. “Venezuela: entre la esperanza popular y la crisis económica”. *Centro de Estudios del Desarrollo - CENDES*, (1999): 2–31. <https://bibliotecarepositorio.clasco.edu.ar/handle/CLACSO/7692>
- » Güemes, Ma Cecilia y José Hernández-Bonivento. “Confianza, instituciones informales y políticas públicas, una compleja relación pendular”. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, n. 12 (2014): 45–59. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i12.10212>
- » Guerra, José y Julio Pineda. “Trayectoria de la política cambiaria en Venezuela”. En *Temas de política cambiaria en Venezuela*, editado por José Guerra y Julio Pineda. Caracas: Banco Central de Venezuela, 2004.
- » Haroon, Omair, and Syed Aun R. Rizvi. “Flatten the Curve and Stock Market Liquidity – An Inquiry into Emerging Economies”. *Emerging Markets Finance and Trade*, vol. 56 n. 10 (2020): 2151–2161. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2020.1784716>
- » Itriago, Andreína. “¿Cómo lucirán los billetes y la moneda del nuevo cono monetario venezolano?”. *Bloomberg Línea* (11 de agosto de 2021). <https://www.bloomberglinea.com/2021/08/11/como-luciran-los-billetes-y-la-moneda-del-nuevo-cono-monetario-venezolano/>
- » Kumar, Sumit. “A Quest for Sustainability (Sustainability Premium): Review of Sustainable Bonds”. *Academy of Accounting and Financial Studies Journal*, vol. 26 n. 3 (2022): 1–18. <https://www.researchgate.net/publication/358116976>.
- » Kummetz, Pablo. “Venezuela-Goldman Sachs: los bonos del hambre”. *Deutsche Welle* (31 de mayo de 2017). <https://www.dw.com/es/venezuela-goldman-sachs-los-bonos-del-hambre/a-39073129>
- » Llada, Martín. “Relación entre volatilidad del riesgo país e índices basados en información no estructurada”. *Estudios de Economía*, vol. 48 n. 2 (2021): 175–218. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52862021000200175
- » Marchione, Julio César, Marcelo Gustavo Podmoquilyn y Gustavo Metilli. “¿De qué no se habla cuando hablamos de criptomonedas?”. *Revista Costos y Gestión*, n. 103 (2022): 133–159. <https://doi.org/10.56563/costosygestion.103.5>
- » Muharam, Harjum, Imam Ghozali y Erman Denny Arfinto. “Bond Market Development, Economic Growth, and the Role of Foreign Investment”. *KuE Social Sciences*, vol. 3 n. 10 (2018): 811-819. <https://doi.org/10.18502/kss.v3i10.3426>
- » Muñoz Mendoza, Jorge A., Sandra M. Sepúlveda Yelpeo, Carmen L. Veloso Ramos y Carlos L. Delgado Fuentealba. ¿Afectan los regímenes de

- tipos de cambio a la prima de riesgo cambiario? Evidencias internacionales". *Perfiles Económicos*, no. 10 (2020): 153-170. <https://doi.org/10.22370/pe.2020.10.2666>
- » Olmo, Guillermo D. "Crisis en Venezuela | Lanzan el billete de un millón de bolívares: cuánto vale y cómo se ha llegado hasta aquí". *BBC News* (8 de marzo de 2021). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56308120>
- » Olmo, Guillermo D. "Dolarización en Venezuela: cómo Nicolás Maduro cambió de opinión sobre el dólar y su papel en la economía". *BBC News* (18 de noviembre de 2019). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50466818>
- » Olmo, Guillermo D. "La Venezuela del bolívar soberano: en qué consiste el plan de Nicolás Maduro contra la hiperinflación y qué opinan los que creen que la empeorará". *BBC News* (20 de agosto de 2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45242215>
- » Pérez Noreña, Daniela, Daniel Fernando Giraldo Osorio y Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda. "Cambios en la calificación de riesgo país: ¿Afectan la volatilidad de los mercados emergentes? Caso: MILA, CIVETS y BM y FBOVESPA". *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, vol. 30 n. 1 (2022): 189-214. <https://doi.org/10.18359/rfce.5660>
- » Pons, Corina y Brian Ellsworth. "Goldman Sachs recibe amortización de venezolana PDVSA en medio de cesación de pagos: fuentes". *Reuters* (10 de abril de 2018). <https://www.reuters.com/article/idUSL1N1RN1Z0/>
- » Ramírez Montañez, Julio. "El socialismo del siglo XXI en el contexto de la nueva izquierda latinoamericana". *Revista Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, vol. 17 n. 33 (2017): 97-112. <https://doi.org/10.22518/16578953.902>
- » Rodríguez Alvarado, Josué y César Antonio García Rojas. ¿Pueden la política monetaria y la tasa de interés afectar la curva de rendimiento de Bonos M?". *Ciencias Sociales: Revista Multidisciplinaria*, vol. 4 n. 2 (2023): 54-66. <https://csrevista.org/index.php/csrev/article/view/18>
- » Rodríguez Salcedo, Carlos. "Sigue apreciándose: Así abrió el dólar este miércoles 20 de octubre en Venezuela", *Bloomberg Línea* (20 de octubre 2021). <https://www.bloomberglinea.com/2021/10/20/sigue-apreciandose-asi-abrio-el-dolar-este-miercoles-20-de-octubre-en-venezuela/>
- » Rojas Jiménez, Andrés. "Los billetes cuentan la historia de la inflación en Venezuela". *El Estímulo* (2 de abril de 2018). <https://elestimulo.com/climax/los-billetes-cuentan-la-historia-de-la-inflacion-en-venezuela/>
- » Rojas Rojas, Renato Miguel. "Calificación crediticia soberana: una inclusión del factor institucional". Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2021. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/22139>
- » Shephard, Dorkis. "Las monedas complementarias y la nueva realidad de las finanzas solidarias en países desarrollados y no desarrollados". *Cayapa: Revista Venezolana de Economía Social*, vol. 11 n. 21 (2011): 27-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62222313003>
- » Singer, Florantonia. "El petro venezolano: una ilusión y una moneda de chocolate". *El País* (29 de enero de 2020). https://elpais.com/internacional/2020/01/29/america/1580332251_431554.html
- » Sutherland, Manuel. "¿Una dolarización 'antiimperialista'? O cómo desapareció el dinero en Venezuela". *La Diaria* (20 de diciembre de 2019). <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/12/una-dolarizacion-antiimperialista-o-como-desaparecio-el-dinero-en-venezuela/>
- » Uribe, Ronald. "De un bolívar a otro bolívar: la elección de los rostros de los billetes". *TalCual* (3 de mayo de 2018). <https://talcualdigital.com/de-un-bolivar-a-otro-bolivar-la-eleccion-de-los-rostros-de-los-billetes/>
- » Valencia-Jara, Betzy Daniela y Cecilia Ivonne Narváez-Zurita. "La gestión de riesgos financieros y su incidencia en la toma de decisiones". *Cienciamatria*, vol. 7 n. 2 (2021): 691-722. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.526>
- » Vásquez, Alex y Nicolle Yapur. "Venezuela 'renueva' su moneda: 'Bolívar digital' tendrá seis ceros menos". *El Financiero* (1 de octubre de 2021). <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2021/10/01/venezuela-renueva-su-moneda-bolivar-digital-tendra-seis-ceros-menos/>
- » Vera, Leonardo. "Venezuela 1999-2014: Macro-Policy, Oil Governance and Economic Performance". *Comparative Economic Studies*, vol. 57 (2015): 539-568.
- » Zambrano Sequín, Luis. "Dolarización y Desdolarización: ¿un dilema en Venezuela?". *Notas sobre la Economía Venezolana*, n. 16 (2022): 1-19. <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2022/06/IIES-UCAB-Nota-16-Dolarizacion-y-Desdolarizacion-LZS.pdf>
- » Zambrano Sequín, Luis. *Informe de coyuntura Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2023. <https://elucabista.com/wp-content/uploads/2023/04/IIES-UCAB-Informe-de-Coyuntura-Venezuela-abril-2023-VII.pdf>

La integración centroamericana: equilibrios institucionales y navegación política en los últimos 30 años, desde una perspectiva neo-institucional

The Central American Integration: Institutional Balances and Political Navigation in the Last 30 Years from a Neo-Institutional Perspective

Jean-Paul Vargas Céspedes
(Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
 <https://orcid.org/0000-0003-3255-9872>
Correpondencia: jeanpaul.vargas@icap.ac.cr

Ronny Viales Hurtado
(Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
 <https://orcid.org/0000-0001-6024-2237>
Correpondencia: ronny.viales@ucr.ac.cr



Recibido: 12-02-2024
Aceptado: 09-05-2024

LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: EQUILIBRIOS INSTITUCIONALES Y NAVEGACIÓN POLÍTICA EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS, DESDE UNA PERSPECTIVA NEO-INSTITUCIONAL

Jean-Paul Vargas Céspedes

Ronny Viales Hurtado

RESUMEN

El artículo analiza la búsqueda de un marco cognitivo propio del proceso de la integración centroamericana desde la perspectiva del cambio institucional, en tal sentido, se realiza una revisión de: (i) los antecedentes analíticos, (ii) las tensiones internas y externas en la conceptualización del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), (iii) la coexistencia entre el intergubernamentalismo y la supranacionalidad en el SICA, (iv) los equilibrios institucionales inducidos, (v) la integración regional como la construcción de una comunidad moral basada en la confianza; y a modo de conclusión: (vi) la peregrinación del cambio institucional en el proyecto de integración centroamericana.

PALABRAS CLAVES: cambio institucional - Centroamérica - confianza institucional - integración - marcos cognitivos.

THE CENTRAL AMERICAN INTEGRATION: INSTITUTIONAL BALANCES AND POLITICAL NAVIGATION IN THE LAST 30 YEARS FROM A NEO-INSTITUTIONAL PERSPECTIVE

Jean-Paul Vargas Céspedes

Ronny Viales Hurtado

ABSTRACT

The article analyzes the search for a cognitive framework of the Central American integration process from the perspective of institutional change, in this sense, a review is made of: (i) the analytical background, (ii) the internal and external tensions in the conceptualization of the Central American Integration System (SICA), (iii) the coexistence between intergovernmentalism and supranationality in SICA, (iv) the induced institutional balances, (v) regional integration as the construction of a moral community based on trust; and by way of conclusion: (vi) the pilgrimage of institutional change in the Central American integration project.

KEYWORDS: Institutional change - Central America - institutional trust - integration - cognitive frameworks

La integración centroamericana: equilibrios institucionales y navegación política en los últimos 30 años, desde una perspectiva neo-institucional

Jean-Paul Vargas Céspedes¹
Ronny Viales Hurtado²
Costa Rica

Introducción

Se inicia un año más en una encrucijada, entre el seguir haciendo las cosas como antes se han hecho (indistintamente si fueron eficaces o no) y el apostar por un aprendizaje acelerado, producto de la necesidad de atender los vientos de cambio y de fijar nuestro propio rumbo como personas centroamericanas.

- 1 Investigador del CIHAC, con postdoctorado de la Universidad de Salamanca, Nuevos Retos de la Gobernanza Pública. Doctor en Gobierno y Políticas Públicas (Universidad de Costa Rica). Máster en Política Mediática “Sociedad, Estado y Comunicación” y Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones & Estudios Legislativos, ambos títulos por la Universidad Complutense de Madrid, también cuenta con un Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa por la Universidad de Castilla – La Mancha, una Maestría en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica, una Maestría en Relaciones Económicas Internacionales por la Universidad Santa Lucía; así como un título de Experto en Análisis Político por la Fundación Ortega & Gasset–Gregorio Marañón y una especialización en Negociación Política por Harvard University. Licenciado en Relaciones Internacionales en con énfasis en Comercio Exterior por la Universidad Internacional de las Américas. Se ha desempeñado en diversos organismos internacionales, entre ellos la Secretaría General del SICA, y en la función pública como Alto Consejero Presidencial de la Presidencia de la República de Costa Rica durante el periodo 2010-2014, ha laborado y sido consultor en diversos organismos internacionales, cuenta con una amplia diversidad de publicaciones especializadas en Centroamérica, en temas de gobernabilidad y políticas públicas, sistema de partidos, descentralización.
- 2 Doctor en Historia y Máster en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona. M. Sc. en Historia por la Universidad de Costa Rica. Catedrático de la Escuela de Historia y del Posgrado en Historia e investigador del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC) de la Universidad de Costa Rica (UCR). En el CIHAC coordina el Programa de Investigación “Ambiente, Ciencia, Tecnología y Sociedad Ha publicado varios libros y numerosos artículos sobre historia económica, laboral, ambiental y de la ciencia y la tecnología en América Central y en Costa Rica en particular. En 1998 obtuvo el Premio Nacional de Historia “Aquileo J. Echeverría, otorgado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de la República de Costa Rica; en 2003 el Premio Cleto González Víquez en 2003, otorgado por la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y en 2012 el Premio al Investigador de la Universidad de Costa Rica en el Área de Ciencias Sociales.



Esta encrucijada implica la posibilidad de varios cruces de caminos: desde la posibilidad de encontrarse al borde de un cruce, hasta la posibilidad centrada en la esperanza idílica de un ayer que no volverá y un mañana que no logramos entender. También puede hacer referencia a un sentido de peligrosidad o inclusive un argumento alternativo. El meollo de una encrucijada lo constituye el saber adoptar una ruta, inclusive la no elección es en sí una decisión. Dilatar esta tarea angustiante, genera consecuencias naturales con el tiempo (los pendientes de ayer se convierten en las crisis de hoy), dado que, al dejar la comodidad de las certidumbres, siempre se avanza hacia lo nuevo, lo desconocido y por ende lo incierto.

En la encrucijada, el proceso de la integración centroamericana no es la excepción. Cuando se hace una lectura histórica de los últimos 30 años, la integración ha sufrido de una miopía genética en su forma de entender y actuar en los asuntos comunitarios, tanto como en términos de su lectura sobre la realidad regional, la cual se acelera por visiones de corto plazo (derivadas en muchos casos por los ciclos electorales de sus Estados miembros y por presiones de cooperantes, entre otros factores) en donde la visión de la Centroamérica aspiracional suele quedar relegada.

Esta visión reduccionista incrementa el deterioro de las instituciones de antaño que, desde un pasado idílico, aparentemente fueron visionarias e innovadoras. El cortoplacismo vino y se quedó no solo en la región, sino también en su proceso de integración, un espejismo creado por la comodidad y la tranquilidad del hoy. El cambio institucional, en aras de su viabilidad política, se refugia en la ambigüedad y en la formulación de procesos como fin último, dejando de lado el interés por el largo plazo y la capacidad de que dichos procesos sean fuerzas motrices de las aspiraciones estratégicas. El resultado es una estructura compleja y complicada capaz de moverse solo en lógicas de pasos cortos en el tiempo.³

3 Edmund Phelps, *Una prosperidad inaudita* (Barcelona: RBA, 2017), 430

En el contexto anterior, este artículo se centra en tres reflexiones provocadoras que esperan contribuir a una mayor profundización del conocimiento sobre el ejercicio del gobierno en contextos de incertidumbre. Para ello, es fundamental reconocer los fundamentos del cambio institucional en el marco del proceso de integración regional centroamericana: **(i)** los antecedentes analíticos, **(ii)** las tensiones internas y externas en la conceptualización del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), **(iii)** la coexistencia entre el intergubernamentalismo y la supranacionalidad, **(iv)** los equilibrios institucionales inducidos, **(v)** la integración regional como la construcción de una comunidad moral basada en la confianza. Finalmente, y a modo de conclusión: **(vi)** la peregrinación del cambio institucional en el SICA. Por lo tanto, esos serán los ejes de análisis de la reflexión.

El proceso de integración regional centroamericana, como construcción sociohistórica, conceptual e institucional debe comprenderse en su dimensión actual y como referente de un imaginario colectivo puesto que, desde finales del siglo XX, la integración centroamericana resurgió como una herramienta para alcanzar la paz y el desarrollo en Centroamérica, al conformarse el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).⁴

El SICA, creado el 13 de diciembre de 1991 por medio de la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa, más que como creación de una institucionalidad en sí, nació de una reforma al modelo de integración que se consolidó a mediados del siglo XX y, desde su creación, ha estado en un proceso de adaptación y cambio.⁵ En ese contexto, es importante plantear la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los determinantes institucionales, específicamente derivados de la controversia entre instituciones creadas y evolucionadas, que marcan las posibilidades de convergencia entre paradigmas en el actual proceso de integración centroamericana?

4 David Díaz Arias, "Enfrentar a Reagan y a la Contra: los intelectuales, opinión pública costarricense y la discusión por la paz en Centroamérica (1986-1987)", *Memorias. Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe*, vol. 12 n. 30 (2016): 188–218. <https://doi.org/10.14482/memor.30.9092>.

5 Sistema de la Integración Centroamericana, "Declaración de Esquipulas" (Esquipulas, 1986).

Entre esos determinantes se encuentran los procesos de toma de decisiones y los acuerdos de la Reunión de Presidentes, órgano supremo del SICA, puesto que la dinámica de los cambios y sus motivaciones dependen de los acuerdos emanados de estas reuniones, que pueden marcar el inicio de los procesos de cambio institucional. Por estas razones, esta reflexión se orienta a la clarificación de los factores político-institucionales que promueven, incentivan, aceleran o desestiman los procesos de transformación institucional del Sistema de la Integración Centroamericana.

I. Antecedentes analíticos

Una primera aproximación para responder la pregunta anterior es la ofrecida por Santos Carrillo⁶ y Caldentey,⁷ quienes plantean una periodización evolutiva del SICA, por medio de la identificación de las fases que se construyen a partir de los acuerdos derivados de la Reunión de Presidentes del SICA, entre 1986 y 2024. (Ver Tabla 1)

Tabla 1: Fases del proceso de integración centroamericana, 1986-2024

Fase	Reuniones	Objetivo predominante	Fechas	Tipo de reuniones
Pacificación	Desde la I Reunión de Esquipulas a la VII Reunión en Montelimar	Proceso de paz.	1986-1990	Ordinarias
Renovación y reestructuración	Desde la VIII Reunión de Antigua hasta la XVI Reunión de Cerro Verde-San Salvador	Reactivación del proceso de integración regional y construcción de la institucionalidad.	1990-1995	Ordinarias

6 Francisco Santos Carrillo, "La integración centroamericana y la participación de la sociedad civil" (Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba, 2010).

7 Pedro Caldentey, "La integración regional, ámbito emergente de políticas de desarrollo en Centroamérica", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, n. 30 (2012): 85-103.

Fase	Reuniones	Objetivo predominante	Fechas	Tipo de reuniones
Atonía	Desde la Reunión XVII de San Pedro Sula a la Reunión extraordinaria de Buenos Aires (dic 2001)	Dificultades para consolidar el modelo.	1996-2001	Extraordinarias y sólo 3 ordinarias.
Recuperación	Desde la XXI Reunión de Granada a la XXXIII en San Pedro Sula	Adaptación al nuevo modelo y dinamismo.	2002-2008	Ordinarias y extraordinarias
Crisis y relanzamiento	Desde la XXXIV Reunión de Managua a la XXXVIII Reunión de San Salvador	Relanzamiento de la integración y crisis política derivada de la situación de migrantes.	2009 al 2016	Ordinarias y extraordinarias
Estabilización	Desde la XLVII Reunión de Roatán – Honduras	Reintegro de Costa Rica a las mesas del SICA y estabilización al proceso de reestructuración institucional.	2016 a la actualidad	Ordinarias y extraordinarias

Fuente: Elaboración propia a partir de Francisco Santos Carrillo, “La integración centroamericana y la participación de la sociedad civil” (Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba, 2010); Pedro Caldentey, “La integración regional, ámbito emergente de políticas de desarrollo en Centroamérica”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, n. 30 (2012): 85–103.

La visión de trayectoria del SICA ofrecida por Santos y Caldentey identifica que los cambios son una sumatoria de paradigmas que coexisten en una dinámica de tensiones, la cual permite una predominancia de alguno de ellos. Estos sucesos, ya sea generados por decisiones de los Estados miembros o por la institucionalidad del SICA, pueden darse por accidente/contingencia o incluso por un fraccionamiento condicionado al devenir operativo institucional, los cuales, sin planificación previa, se convierten en motores del cambio.

En concordancia con el Protocolo de Tegucigalpa y en irrestricto apego al derecho comunitario, las decisiones del cambio institucional parten de la Reunión de Presidentes del SICA; sin embargo, no debe identificarse a este órgano como el único arquitecto del cambio institucional, dado que los cambios pueden ser impulsados por muchos factores que condicionan los acuerdos de dichas reuniones, entre estos la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, las técnicas preparatorias, las sesiones del Comité Ejecutivo, entre otros; en una compleja y dinámica interacción institucional.

En la definición de la integración regional, es posible que ciertos atributos fácticos de la soberanía pierdan su alcance, en función de la creación de nuevos mecanismos de resolución voluntaria de conflictos. Asimismo, que esos nuevos mecanismos pueden llevar a la creación de instituciones permanentes de carácter común, por lo que sus decisiones resultarán vinculantes para todos los entes participantes del proceso de integración, proceso que se ve acompañado de relaciones comerciales de nuevo cuño, de contactos entre las elites, de movilidad de personas y de ideas y hasta de la creación de nuevos símbolos orientados a generar procesos identitarios.⁸

Como proceso formal, la integración regional se lidera desde los Estados nacionales y su producto, sea la regionalización, promueve la interdependencia y, a la vez, está sujeta a mecanismos informales orientados desde el mercado y, penosamente, de manera menos directa, por parte de la sociedad civil.⁹

Este primer acercamiento permite observar las dualidades presentes a lo largo del proceso de integración, donde se destacan: **(a)** las tensiones internas y externas en la definición del SICA, **(b)** la pugna entre el intergubernamentalismo¹⁰

8 José Antonio Sanahuja, "'Nuevo regionalismo' e integración en Centroamérica, 1990-1997", en *Integración y desarrollo en Centroamérica: más allá del libre comercio*, ed. José Antonio Sanahuja y José Ángel Sotillo (Madrid: Libros de la Catarata, 1998), 13-58.

9 Andrés Malamud, "Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional", *Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM*, vol. 6 n. 2 (2011): 219-249. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193722773008>.

10 El intergubernamentalismo facilita las transacciones transnacionales desde una lógica de interdependencia de los estados centroamericanos, facilitando la consolidación y el protagonismo del sector empresarial (una lógica de integración de élites económicas muy

y la supranacionalidad, y (c) el choque entre la concepción de un proceso eminentemente centroamericano (que lo hace particular en el contexto internacional) y las visiones de un proceso mimético, que busca asimilarse a aquellos modelos integracionistas considerados como exitosos (Unión Europea). Otra de las visiones duales identificadas ha sido el agotamiento de los Acuerdos de Esquipulas, que divide a quienes estudian la integración.¹¹

El rechazo a los reduccionismos, del que parte este artículo, implica ir más allá de lo planteado y utilizar un marco de análisis basado en líneas temporales, haciendo uso de conceptos del neo-institucionalismo y la nueva economía institucional, a partir de un enfoque de equilibrios institucionales inducidos,¹² el cual permite estudiar los procesos de cambio del SICA desde un enfoque que observa a los actores, los rendimientos de la organización y sus percepciones a través de su historia. Al entender estos procedimientos, se puede identificar que las fuerzas motoras del cambio no han permitido alcanzar a la población centroamericana debido a la existencia de barreras culturales (institucionalidad informal) y que el diseño institucional tiene una alta influencia en esta relación.¹³

propia de la década de los 70's del siglo pasado, de ahí la necesidad que las autoridades nacionales adopten las regulaciones y políticas necesarias, es decir, una integración desde la demanda (Malamud, 2011). Este enfoque presente en los tiempos de la Organización de Estados Centroamericanos -ODECA-, generó una sedimentación institucional de una integración por capas la cual se origina con experiencias de regulación transita hacia distribución y a su vez desregulación, para acentuarse en procesos de redistribución; desde luego lo que existe en la práctica es una convergencia de paradigmas que, dependiendo del contexto, las circunstancias, intereses y posiciones se decanta por una u otra.

- 11 Oscar Álvarez, "El proceso de Esquipulas y el conflicto centroamericano", *Revista Relaciones Internacionales*, n. 29 (1989): 25–35, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7369>; Pedro Caldentey, "Desarrollo Económico en Centroamérica: Vigencia y revisión de los Acuerdos de Esquipulas", *ICADE. Revista de la Facultad de Derecho*, n. 96 (2015): 169–99, <https://doi.org/10.14422/icade.i96.y2015.007>.
- 12 Kenneth Shepsle y Herbert Weisberg, "Institutional Equilibrium and Equilibrium Institutions", en *Political Science: The Science of Politics* (New York: Agathon Press, Inc., 1986), 51–81; Robert Goodin, *Teoría del diseño institucional* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2003); Douglas North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006).
- 13 Peter Hall y Rosemary Taylor, "Political Science and the Three New Institutionalisms", *Political Studies*, vol. 44 n. 5 (1996): 936–957, <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb00343.x>; Hugh Hecló, *Pensar Institucionalmente* (Madrid: Paidós, Estado y Sociedad, 2010).

Otro hallazgo relevante es la identificación del SICA como una dinámica de mutua dependencia en la que influyen fuertemente tres tipos de agendas complementarias: (a) la de los Estados miembros, cuyo poder es siempre soberano; (b) la agenda estratégica sistémica y propia del SICA; y (c) la agenda de la Presidencia Pro-Témpore (PPT);¹⁴ lo cual influye directamente en las decisiones de cambio institucional adoptadas.

Es menester destacar que la agenda de la PPT tiene una temporalidad de seis meses, lo cual en ocasiones puede generar la externalidad de promover (re)priorizaciones en la agenda del SICA o, en su defecto, dar impulsos enérgicos a esta, con las adecuaciones y ajustes de las coyunturas regionales y globales.

En este contexto, desde el año 2017 hasta diciembre del año 2022, cuando a Costa Rica, Panamá y República Dominicana les correspondió asumir la PPT, se estableció una figura de facto: la *Troika* (aunque fuera mínima), con el fin de procurar una continuidad de las prioridades en el marco del SICA, este mecanismo de facto requiere ser analizado como orientación futura de investigación, el cual emerge ante la necesidad de conducción y la rigidez institucional del sistema de integración.

Detrás de los cambios institucionales existe un proceso de reforma *desde arriba*, en el que las decisiones son tomadas por los Estados miembros bajo la coordinación de la PPT, por lo que esta se convierte en el espacio supranacional de la controversia entre el intergubernamentalismo y la supranacionalidad; asimismo, se identifica que muchos de los cambios tienen problemas en su implementación, debido a factores como la imitación sin éxito, la institucionalización incompleta, la falta de una gestión del cambio desde las estructuras operativas, y la falta de legitimidad ante las comunidades nacionales, entre otros factores.

Desde la escuela neofuncionalista, existe una lógica de *spillover* (efecto inducido) desde la perspectiva de la teoría de conjuntos difusos (*fuzzy set*),¹⁵

14 Sistema de la Integración Centroamericana, "Presidencia Pro-Témpore", consultado el 30 de enero de 2024, <https://www.sica.int/ppt/definicion.aspx>.

15 Laia Mestres i Camps, *Las teorías de la Integración Europea* (Barcelona: Universitat Oberta

según el cual la decisión inicial de cambio surge de las instancias superiores del sistema de integración; es decir, la Reunión de Presidentes del SICA. Esta decisión toma viabilidad e impulso político en una determinada Presidencia *Pro Tempore*, respondiendo a una decisión estratégica supranacional, la cual genera tensiones, intereses y posiciones, tanto a favor como en contra, a lo interno de otros consejos de ministros, como de las estructuras y el aparato tecnócrata propio de la integración; de esta forma, el cambio tiende a ser multinivel, no hace énfasis en la búsqueda de un diseño en particular, sino en lograr mayor eficiencia en un sector específico.

Los efectos inducidos (*spillover*) del cambio pueden ser técnicos o políticos, según esta escuela neofuncionalista. En cuanto a los efectos inducidos del cambio técnico, estos se originan en un determinado sector y en la práctica recurrente, la experiencia y la comprobación de sus beneficios, que genera un efecto de mimetismo hacia otros sectores;¹⁶ por ejemplo, en el caso del SICA, el mecanismo de compra conjunta de medicamentos del Consejo de Ministros de Salud Centroamericana (COMISCA), el cual se encuentra en discusión su potencial aplicación hacia otros sectores del SICA, respondiendo así a una lógica expansiva hacia otros sectores o intersectorialmente.

Los efectos inducidos (*spillover*) del cambio político son producto de un cambio de expectativas parciales o generales en la región centroamericana; por ejemplo, la emergencia de nuevos gobiernos que, tanto en la campaña electoral como en su gestión nacional, se oponen a lo que denominan las viejas formas de entender y hacer política; o bien, nuevos liderazgos políticos regionales que priorizan el diálogo multilateral para atender los asuntos compartidos.

El potencial de estos cambios o permanencias se vincula, de manera directa, con la conceptualización del SICA, como se analiza a continuación.

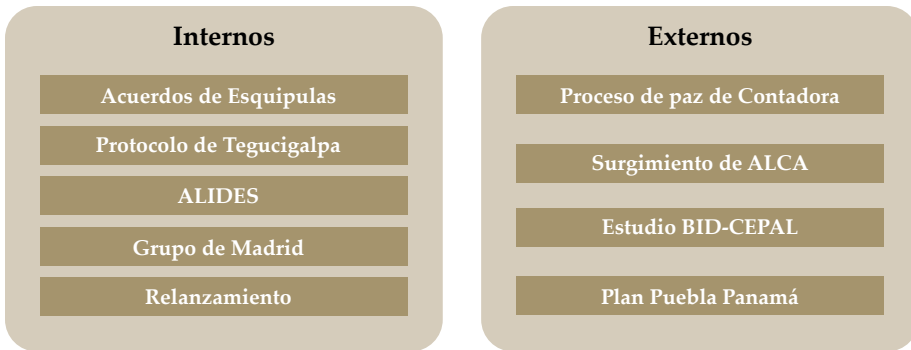
Catalunya, 2019); Raúl Ángel Espiño, "Un enfoque fuzzy para mejorar la gestión pública: Aplicaciones metodológicas a un caso" (Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2008), http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tesis/document/1501-1196_EspinoRA.

16 Mestres i Camps, *Las teorías de la Integración Europea*.

II. Las tensiones internas y externas en la conceptualización del SICA

Según sea la forma en la cual la integración centroamericana opera, existen tensiones entre los ámbitos internos y externos, las cuales repercuten en sus procesos de reforma y de cambio institucional. Las interacciones externas han estado presentes en la región y han servido como referentes sobre cómo debe ser la integración centroamericana. En la independencia, estos fueron los modelos federalistas de Estados Unidos y México, mientras que, en los tiempos de la Organización de Estados Centroamericanos¹⁷ (ODECA) durante las décadas de 1960 y 1970, fueron las comunidades europeas y el Benelux, los que dieron pistas de cómo podría ser la integración centroamericana.¹⁸

Figura 1: Determinantes internos y externos del modelo de integración centroamericana y las visiones de Centroamérica.



Fuente: Elaboración propia.

17 El proceso de integración centroamericana contemporánea nace el 14 de octubre de 1951 con la adopción de la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos -ODECA-, conocida como la Carta de San Salvador, la cual fue suscrita por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En conmemoración de esa fecha el día de la integración centroamericana se realiza el 14 de octubre de cada año.

18 Ronny Viales Hurtado, *El final de la utopía del desarrollo. La crisis económica de 1980 en América Central en perspectiva global (1970-1990)* (San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 2022).

A partir del proceso de pacificación centroamericana, derivado de la firma de los Acuerdos de Esquipulas del 7 de agosto de 1987 y, de forma posterior, la firma del Protocolo de Tegucigalpa el 13 de diciembre de 1991; las visiones internas y externas conviven simultáneamente y dan forma a una nueva expresión de la integración centroamericana: el Sistema de la Integración Centroamericana.¹⁹

Los Acuerdos de Esquipulas dieron origen al modelo de integración vigente²⁰ y se generaron gracias a un impulso de los presidentes de Centroamérica por continuar el proceso de paz derivado de las rondas de Contadora, proceso impulsado por México, Venezuela, Colombia y Panamá el cual, al no prosperar en sí, dio el impulso necesario para las negociaciones de Esquipulas.

Con el impulso de los Acuerdos de Esquipulas, se firmó el Protocolo de Tegucigalpa, un esfuerzo interno de la región que le dio forma al SICA. De esta forma, se aglutinan las ideas y aspiraciones traducidas en principios para consolidar la paz, la libertad, el desarrollo y la democracia en la región. Por otra parte, en 1994, con la firma de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES) en Managua, se consolida la visión centroamericana del desarrollo, marcando el rumbo para el SICA y se plantea un concepto de desarrollo multidimensional con enfoque intergeneracional. Con ALIDES se consolida una etapa de producción de ideales intrínsecos que debían conducir el sistema; sin embargo, este camino se pierde en una década marcada por los Programas de Ajuste Estructural, las tensiones políticas en cada país, la consolidación de los procesos de pacificación de algunas naciones, y una búsqueda intensa de apertura comercial hacia el mundo.²¹

19 Esta instancia multilateral nace en el año de 1983 por iniciativa de México, con el acompañamiento de Venezuela, Colombia y Panamá, como un proceso de mediación hacia la paz en Centroamérica. La reunión se celebra en la Isla de Contadora – de ahí su nombre- el 7 de enero de 1983; con múltiples sesiones y consultas a nivel técnico y político durante ese año y los siguientes hasta el 29 de julio de 1985 cuando se constituye el Grupo de los Ocho en la ciudad de Lima.

20 Díaz Arias, “Enfrentar a Reagan y a la Contra: los intelectuales, opinión pública costarricense y la discusión por la paz en Centroamérica (1986-1987)”.

21 Ronny Viales Hurtado, *Laberintos y bifurcaciones: historia inmediata de México y América Central*,

La consolidación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), en 1994, marcó un freno a los impulsos integracionistas, debido a que el atractivo de dicha alternativa empezó a desviar la atención de los gobiernos de Centroamérica hacia este proceso, dejando a la integración en un segundo plano, postergándola ante la posibilidad de firmar un tratado de libre comercio con los países del hemisferio norte.²²

Con el informe del Banco Interamericano de Desarrollo-Comisión Económica para América Latina (BID-CEPAL), proceso desarrollado entre julio de 1996 y julio de 1997, se propuso una serie de reformas institucionales principalmente orientadas a la racionalización de la institución y fue esta, una influencia externa, la fuerza motora de la primera reforma institucional del SICA (más no de la integración centroamericana).

Una de las controversias generadas por este informe fue la prioridad que se le dio a la racionalización institucional más allá de las funciones de las instituciones,²³ lo cual muestra un choque entre las visiones internas y externas del modelo integracionista de la región. La discusión de qué tipo de integración se requiere, o cuáles son las transformaciones necesarias, fue sustituida por un ejercicio centrado en la arquitectura y la simplificación de la integración misma (¿cuáles secretarías deberían de desaparecer o fusionarse? Con el interés de alivianar los presupuestos internos del sistema de integración).

En el año 2001, el Grupo Consultivo Regional de Madrid²⁴ produjo el documento *“El planteamiento de Madrid: una propuesta regional para la transformación y modernización de Centroamérica en el Siglo XXI”*, el cual mostró

1940-2020 (San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 2021).

22 Santos Carrillo, “La integración centroamericana y la participación de la sociedad civil”.

23 Pedro Caldentey, “Panorama de la integración centroamericana: Dinámica, intereses y actores”, *Revista de fomento social* 64, n. 255 (2009): 258–423.

24 Este grupo nace con la reunión de la comunidad internacional celebrada en mayo de 1999 para abordar la problemática de la región centroamericana y su proceso de integración, orientada principalmente para la reconstrucción de los países afectados por el huracán Mitch, proceso que evoluciona hacia la decisión de impulsar la transformación de Centroamérica en su conjunto.

a la comunidad internacional 32 megaproyectos regionales,²⁵ así como una recomendación sobre la forma en la cual la integración podía reconfigurarse y encaminarse mediante esfuerzos conjuntos (muchos de estos insumos fueron base para la creación del Plan Puebla-Panamá). Al parecer, con la consolidación de este grupo se volvió a encaminar a la región en el proyecto integracionista. Vale recordar que dicho grupo se consolidó tras el azote de desastres naturales, mostrando la vulnerabilidad de la región y el potencial de las acciones conjuntas; la pugna entre lo interno y lo externo viene dada con el fracaso de dicho grupo, como se mencionó anteriormente, debido al surgimiento, en junio de 2001, del Plan Puebla Panamá que (al igual que el ALCA) centró la atención de los gobiernos y volvió a poner al SICA en segundo plano.

La dicotomía entre lo interno y lo externo en la gestión del cambio institucional del SICA es un constante oleaje de mareas altas y bajas, con una capacidad de acelerar un entusiasmo regional e internacional, pero sin lograr transformaciones significativas. Un ejercicio constante de actores con poder de veto (*veto players*) desde la definición del consenso como mecanismo predilecto para la toma de decisiones regionales.²⁶ A lo anterior, se suma el efecto presión o atracción de iniciativas externas (generalmente, un acuerdo tipo Norte-Sur) al cual se le apuesta con mayor intensidad, en comparación con el impulso a la integración centroamericana. Las visiones de la integración, más allá de un recurso narrativo atractivo, carecen de una apuesta política regional decidida, capaz de integrar y ser flexible ante los cambios y tendencias globales.

El relanzamiento de la integración centroamericana durante el año 2010, impulsado por los mismos Estados miembros del SICA, bajo un fuerte liderazgo de El Salvador, dio una nueva visión al proceso, basado en intereses propios y desde el acuerdo de cinco pilares: integración económica; integración

25 Sistema de la Integración Centroamericana, "Transformación y modernización de Centroamérica en el Siglo XXI. Una propuesta regional" (San Salvador: SGSICA, 2001).

26 George Tsebelis, *Veto Players. How Political Institutions Work* (New York: Princeton University Press, 2002).

social; fortalecimiento institucional; seguridad democrática; y cambio climático y gestión integral del riesgo.²⁷

Luego de 14 años desde su definición, los pilares de la integración, producto del proceso de relanzamiento, siguen siendo pistas de aterrizajes globales o específicas que permiten canalizar las gestiones sistémicas del SICA, de forma tal que, al inicio de cada PPT, se establece una reunión con secretarías (el denominado núcleo duro y conformado por la institucionalidad más activa). En dichas sesiones, las mesas de trabajo de la institucionalidad regional con la PPT se realizan en función de estas mesas temáticas (el análisis histórico de estas mesas en el marco de ciclos temporales también amerita una investigación a futuro).

Por ende, el concepto de integración regional, desde la gobernanza global, mantiene cierto paralelismo con la respuesta que Elinor Ostrom plantea al *dilema de la tragedia de los comunes* de Garret Hardin. El dilema plantea que un grupo de agentes económicos racionales, al procurar el logro de sus intereses de forma independiente, se encaminará a la explotación del recurso común hasta su agotamiento; por lo cual, ahora desde la perspectiva de Ostrom, es necesaria la conjugación de ciertos arreglos institucionales eficientes con acuerdos entre las partes, a efectos de una gestión sustentable y regenerativa de estos,²⁸ donde la coexistencia entre las concepciones del intergubernamentalismo y la supranacionalidad resultan fundamentales para la discusión.

27 Sistema de la Integración Centroamericana, "Relanzamiento de la Integración Centroamericana", SICA, 2013, <http://www.sica.int/integracion/index.aspx?Idm=1>.

28 Elinor Ostrom, *El Gobierno de los Bienes Comunes* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

III. La coexistencia y la tensión entre el intergubernamentalismo y la supranacionalidad

En su mayoría, las instituciones más longevas del SICA, en sus convenios constitutivos, se autodefinen como organismos internacionales regionales de carácter intergubernamental. Estos conceptos son el producto de un anclaje histórico propio de la época o de una falta de desarrollo conceptual y teórico en su momento, que tiende a reflejar una tensión vigente en la integración centroamericana entre el intergubernamentalismo y la supranacionalidad.

El SICA, al generar un marco de derecho comunitario, en estricto sentido, es un sistema complejo de supranacionalidad. Sin embargo, una integración a distintas velocidades y ritmos, dada la gradualidad y progresividad contemplada en el inciso “e” del art. 4 del Protocolo de Tegucigalpa, promueve distorsiones políticas e institucionales que no siempre son reconciliables.

De esta forma, los ocho países que conforman el SICA no participan en todos sus órganos, instancias o secretarías, siendo este uno de los desafíos más apremiantes, al igual que los cortocircuitos derivados de la conexidad y armonización jurídica en muchas de sus secretarías e instancias especializadas, como producto de la diversidad de formas en que estas han surgido: convenios institucionales, mandatos de presidentes, entre otros.²⁹ Por ejemplo, el Instituto Centroamericano de Administración Pública, creado por un tratado internacional, está constituido solo por seis de los ocho países, sus decisiones se adoptan por mayoría simple y su quórum para abrir las sesiones no requiere de la presencia de la totalidad de sus miembros, a diferencia de otras instancias cuyas decisiones de fondo requieren del consenso, al igual que su quórum radica en la presencia de la totalidad de sus miembros.

29 Roberto Herrera Cáceres, *Visión Regional de Centroamerica* (San José: CSUCA, 1998).

Estas tensiones han generado esta dicotomía entre el intergubernamentalismo y la supranacionalidad, cuya visión ideal fue plasmada en los Acuerdos de Esquipulas. De esta tensión, a partir del año 2010, se profundiza la discusión sobre el agotamiento de los Acuerdos de Esquipulas; discusión que resurge en el año 2016 y se acentúa durante el cargo del expresidente Vinicio Cerezo como Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana. Con la resignificación sobre Esquipulas emergen diferentes visiones: por una parte, se maneja el argumento del agotamiento de los acuerdos y la necesidad de una redefinición y, por otro lado, el argumento que plantea que es imposible hablar de un agotamiento, porque los acuerdos no lograron ponerse realmente en marcha.³⁰

Indistintamente de una u otra visión, se destaca un pasado idílico de lo que pudo ser y jamás fue, versus una capacidad realista de leer los tiempos actuales y de reflexionar hacia dónde va el mundo: una reflexión aspiracional de la Centroamérica deseada y de cuál esquema de integración se requiere para llegar a buen puerto. Las tensiones entre más intergubernamentalismo o supranacionalidad alimentan un debate que principalmente desvela a los juristas especializados en el derecho comunitario y el imperio de la norma sobre la acción política regional.

Mientras esa tensión siga dándose en el andamiaje del aparato burocrático comunitario, la región centroamericana requiere dar respuesta a necesidades más apremiantes que la gestión de las incapacidades administrativas y el complejo laberinto de procedimientos institucionales, entre estas:

30 Vinicio Cerezo, “35 años de los Acuerdos de Paz de Esquipulas”, *SICA*, 2021, <https://www.sica.int/conmemoraciones/35esquipulas>.

- El convencimiento del pluralismo como pilar del desarrollo democrático.
- La responsabilidad de un desarrollo concebido desde un enfoque de intergeneracionalidad (sin exclusión a las poblaciones más jóvenes ni de las más longevas) y basado en modelos de crecimiento económico inclusivos.
- La necesidad de fortalecer el Estado de Derecho como regeneración de la confianza social hacia sus instituciones.
- La paz y el desarrollo son caminos inseparables, de ahí no basta en provocar democracias de resultados, sino también una integración de resultados.
- Una agenda mínima regional complementaria y sistemática entre las dimensiones sociales, políticas, ambientales y económicas
- El fortalecimiento de los mecanismos de participación de la sociedad civil.

Sin duda alguna, estas tensiones son solo una muestra de problemáticas que confluyen entre las que se pueden incluir: las migraciones, la seguridad, la lucha contra la corrupción, el incremento de las brechas sociales, los desastres ocasionados por la variabilidad climática, entre muchas más. Ahora bien, la discusión también se tiene que orientar hacia la problemática de los equilibrios institucionales inducidos.

IV. Los equilibrios institucionales inducidos

Las instituciones conforman la base de cualquier sistema político, afectan el desempeño de la economía y reducen la incertidumbre por el hecho de proporcionar una estructura a la vida diaria, de forma tal que constituyen una guía para la interacción humana.³¹ Las instituciones son las reglas de juego en una sociedad, o más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es clave para entender el cambio histórico.³²

En el sentido anterior, el SICA constituye acuerdos anticipados sobre cooperación, colaboración e interdependencia en temas de interés regional expresados por el consenso o los acuerdos.³³ Estas decisiones crean una estructura estable de cambio, cuyo resultado es un sistema complejo de estructuras de consejos de ministros, cuya visión sistémica moldea el proceso e incluso somete a los Estados miembros en su comportamiento regional.

El SICA, como institución, surgió como resultado de un consenso y ha visto sus procesos de cambio a través de las decisiones emanadas de la Reunión de Presidentes; ha sido con base en sus capacidades y la voluntad de sus órganos e instituciones que los cambios emanados de sus decisiones se han podido implementar.

El cambio institucional, dentro del diseño del SICA, es producto de las tensiones entre lo instituido y lo instituyente, de ahí la capacidad de liderazgo de las autoridades comunitarias para lograr una especie de transversalidad relativa del cambio; es decir, toda acción genera una reacción.

31 North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*.

32 Ibid.

33 Thomas Schelling, *La estrategia del conflicto* (Madrid: Tecnos, 1964).

Toda fuerza por el cambio generará una resistencia, la cuestión es cuál de estas fuerzas es mayor; en ese sentido se dará el cambio. Sin embargo, no siempre ese cambio generado entre lo instituido y lo instituyente es permanente, requiere de los dínamos generadores; es decir, el convencimiento y apropiación en los sectores operativos, hasta en las mismas instituciones de los Estados miembros, puesto que, ante la ausencia de dínamos, al darse un nuevo equilibrio de fuerzas, se corre el riesgo de una transformación hacia el statu quo previo a la incorporación de dichos cambios.³⁴

Entonces, el liderazgo de la transversalidad relativa es la capacidad de generar dínamos político-institucionales para que, al haber una rotación de fuerzas, las nuevas estructuras contemplen parcialmente algunos de los cambios provocados, desde una comprensión de la utilidad y del convencimiento.

Este liderazgo parte de reconocer los puntos neurálgicos en la confrontación entre las instituciones creadas y las instituciones evolucionadas, e implica desechar el mito del arquitecto del cambio, dado que no es una única fuerza quien lo propicia. Los cambios pueden darse por diversidad de factores (impulsos externos e internos, reacción a una crisis) y son influenciados por el marco cognitivo de los actores, quienes intervienen en constante pugna entre los rendimientos reales aspiracionales del sistema y las percepciones y expectativas de las partes.

La teoría de las *instituciones en equilibrio*³⁵ sostiene que la elección y supervivencia de la institucionalidad regional del SICA depende de su desempeño en la provisión de los bienes públicos regionales y en la reproducción de los costes de transacción (¿por qué y para qué la integración? ¿aporta la integración a algo que el país puede hacer por sí solo?), así como del respeto de la institucionalidad en la forma en que se asumen las decisiones, y no menos, de

34 Ibid.

35 Shepsle y Weisberg, "Institutional Equilibrium and Equilibrium Institutions".

la capacidad de alimentar las acciones y procesos comunitarios con información clara y precisa de los últimos acontecimientos regionales.³⁶

De esta forma, la institucionalidad del SICA, desde el derecho comunitario y un profundo diálogo político, establece parámetros para la acción, establece incentivos de cooperación y de restricción. Por ello, a pesar de resultados ineficientes, algunas instituciones sobreviven como consecuencia del aprendizaje político-institucional, la adaptación a las regularidades institucionales y las percepciones de los costes de su sustitución.³⁷

En el SICA, estos equilibrios institucionales involucran un análisis de preferencias por parte de los actores para analizar las reglas del juego y determinar si debe ocurrir un cambio o no; la capacidad de este cambio dependerá, por ende, de los costos de transacción, los niveles de discrecionalidad, los niveles de incertidumbre y, si el cambio se da por accidente, de la evolución o intervención intencional.³⁸

Esta supervivencia es producto de la conformidad institucional y de la legitimidad que, en este caso, va más allá de la legitimidad de origen o ejercicio, ya que, de acuerdo con Suchman,³⁹ interviene la legitimidad pragmática, que tiene que ver con la capacidad del SICA de actuar de acuerdo a los intereses de sus grupos observadores; la legitimidad moral, relacionada a la evaluación de las acciones del SICA respecto al bien de la región; y la legitimidad cognitiva, dentro de la cultura donde se mueve la integración centroamericana.

El diseño institucional del SICA es capaz de regular espacios de acceso y ejercicio de poder (por ejemplo, la fórmula del consenso para la adopción de decisiones). En una estrategia de intervención, en muchas ocasiones, el cambio institucional ha buscado la racionalización instrumental, la cual

36 Goodin, *Teoría del diseño institucional*.

37 Elinor Ostrom, *Comprender la diversidad institucional* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015).

38 Tsebelis, *Veto Players. How Political Institutions Work*.

39 Mark Suchman, "Managing legitimacy: strategic and institutional approaches", *Academy of Management Review*, 1995, 571-610.

implica modificaciones a la institución o una racionalización legitimadora que tiene que ver con el control de procesos, esto en atención a la flexibilidad o el carácter restrictivo del sistema, reflejado en el dilema entre la formalidad y el fortalecimiento del Estado de Derecho comunitario.

La combinación y atenuación del diseño institucional, por el cálculo de las decisiones emanadas de la Reunión de Presidentes del SICA, es entendida como el conjunto de arreglos institucionales que son, a su vez, soluciones de aprendizaje histórico, formuladas por los tomadores de decisiones para ir modelando de forma particular las estructuras de la institucionalidad de la integración; es decir, de la definición de los márgenes de actuación de carácter político, administrativo y financiero.⁴⁰

La efectividad del cambio institucional se encuentra condicionada por su capacidad para producir reglas de juego formuladas con claridad, así como mecanismos de acceso a la información proclives a reducir la incertidumbre del proceso decisional,⁴¹ de tal forma que el diseño institucional tiende a ser eficaz cuando permite disminuir la incertidumbre originada en las reglas y, mediante la estructuración de un sistema de incentivos, se controlan aquellas otras prácticas que han quedado por fuera del marco de reglas.

Cuando ocurre un cambio institucional, hay una innovación que puede ser dada por múltiples actores, esto es un proceso de *habitualización*, en términos de Hall,⁴² que se acompaña con una serie de prácticas, orientadas a un proceso de teorización y control inter organizativo; por ejemplo, cada vez que un país asume una PPT, suele ser bajo un partido de gobierno que puede ser distinto al que anteriormente ejerció la PPT en ese país; por ello, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA) facilita ese proceso de transición y de habitualización, el cual es más sensible cuando se está ante

40 Pedro Caldentey, "Estudio: Beneficios y costos de la Integración Centroamericana", 2004, <http://www.fundacionetea.org/media/File/beneficioscostosIC.pdf>.

41 Albert Hirschman, *Interés privado y acción pública* (México: Fondo de Cultura Económica, 2016).

42 Hall y Taylor, "Political Science and the Three New Institutionalisms".

un nuevo poder Ejecutivo en el Estado miembro. En aquellos países cuyos cuadros técnicos son relativamente estables (personal de las cancillerías), la habitualización ha generado un proceso de sedimentación institucional, proclive a la creatividad y la innovación del SICA.⁴³

En la dinámica del cambio institucional también juegan un papel los entramados institucionales, estos pueden ser eficientes o redistributivos. Los entramados eficientes pueden ser dinámicos o estáticos, cada uno de ellos tiene que ver con las percepciones de los distintos actores cuando miran al SICA.⁴⁴

Los entramados redistributivos se vinculan con la consolidación y los nuevos arreglos, a estos los determinan las agendas de los distintos actores que intervienen en la toma de decisiones dentro del sistema y la capacidad de protección de sí misma del diseño institucional del SICA, para no verse impactado por la emergencia de intereses que más bien buscan el retroceso del proceso de integración.

De igual forma, también coexisten los entramados regulatorios, los cuales responden a la transformación de arreglos institucionales orientados al control de acciones colectivas, procurando la protección de sí mismos ante decisiones individuales o potenciales externalidades negativas a futuro, ejemplo de ello son las vedas regionales, el mecanismo de cooperación internacional del SICA, entre otros. Por tanto, el SICA responde a dinámicas de mutua dependencia, expresándose en las tensiones existentes entre el intergubernamentalismo y la supranacionalidad, modelos y visiones diversas de integración coexistentes.⁴⁵

El SICA, como sistema, está conformado por tres niveles básicos: el nivel actuarial, que tiene que ver con la forma en la que intervienen los Estados miembros; el nivel organizativo (toda la institucionalidad y actores en el plano

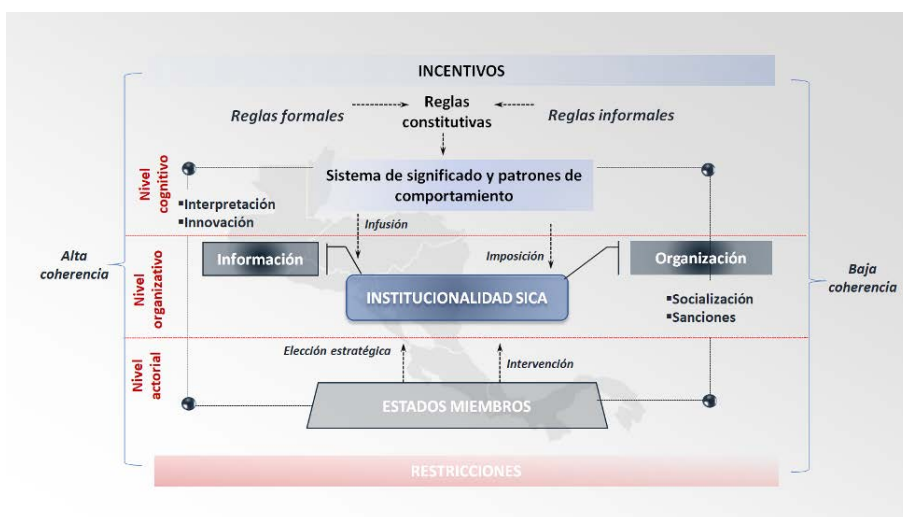
43 Ostrom, *Comprender la diversidad institucional*; Suchman, "Managing legitimacy: strategic and institutional approaches".

44 Albert Hirschman, *Las pasiones y los intereses* (Salamanca: Capitán Swing, 2014).

45 Robert Axelrod, *La complejidad de la cooperación. Modelos de cooperación y colaboración basados en los agentes* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003); Malamud, "Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional".

comunitario); y el nivel cognitivo (el marco cultural referencial del porqué y el para qué de la integración, tanto a nivel de normas escritas como no escritas).⁴⁶ (ver Figura 2).

Figura 2: Conceptualización del SICA como institución



Fuente: Elaboración propia a partir de Robert Axelrod, *La complejidad de la cooperación. Modelos de cooperación y colaboración basados en los agentes* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003); Andrés Malamud, "Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional"; Douglas North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006); Elinor Ostrom, *Comprender la diversidad institucional* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015).

La conducción institucional del SICA, más allá de las interacciones propias desde y entre los Estados miembros, requiere liderazgos fuertes y flexibles (a nivel operativo interno de la institucionalidad), capaces de estructurar las demandas de las diferentes agendas y sectores, como de gestionar de forma resolutiva las controversias políticas, sin caer en la tentación de anclajes basados en la adaptación (ver Figura 3).

46 North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*.

La primera dinámica se identifica por *accidente*, se denomina así dado que no corresponde a un interés o posición creada para el cambio institucional.⁴⁷ La fuerza motriz generadora del cambio puede estar en condiciones coyunturales; por ejemplo, la atención de un problema regional o el aprovechamiento de una oportunidad, y en su proceso se abre una línea temática estratégica y, por ende, las atenuaciones institucionales oportunas. Como ejemplo de ello, durante la pandemia del COVID-19 se crearon mecanismos de integración de información para la toma de decisiones basada en evidencia.

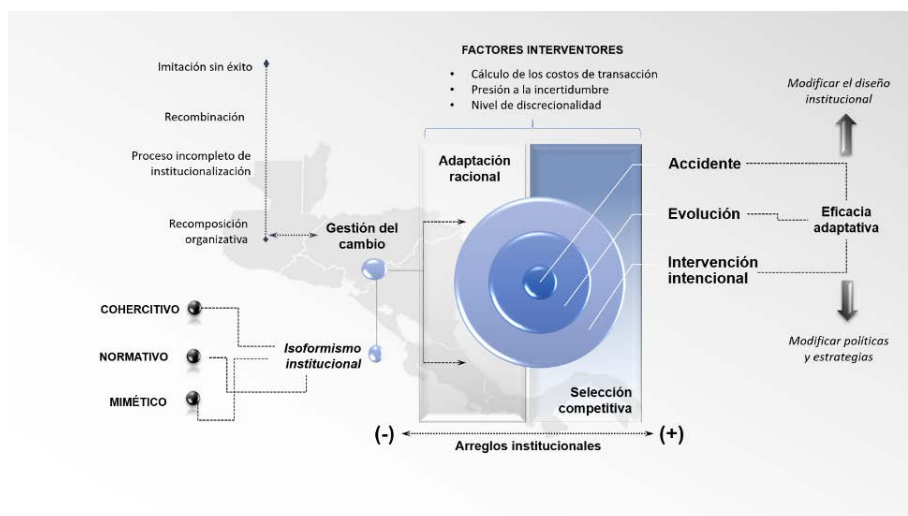
Así, los aprendizajes adquiridos ante una situación en particular se derivan en nuevas formas de entender y accionar los esfuerzos de integración centroamericana, sin que el cambio per se fuese el objeto o la intencionalidad del proceso, sino más bien una derivación natural al atender el reto o desafío en particular.

A su vez, la segunda dinámica (de la *evolución*) se estimula por variaciones iniciales de liderazgos y coyunturas, capaces de permear la estructura de nuevos aires operativos y temáticos (transversalidad relativa).⁴⁸ Bajo esta perspectiva, se da un proceso de incubación y refrescamiento de los marcos cognitivos bajo una lógica de absorción de las reglas informales hacia las formales. Su lógica es progresiva e incremental, producto de un efecto inducido (*spillover*).

47 Ibid.

48 Hall y Taylor, "Political Science and the Three New Institutionalisms".

Figura 3: Dinámicas promotoras del cambio institucional



Fuente: Elaboración propia a partir de Kenneth Shepsle y Herbert Weisberg, “Institutional Equilibrium and Equilibrium Institutions”, en *Political Science: The Science of Politics* (New York: Agathon Press, Inc., 1986), 51–81; Peter Hall y Rosemary Taylor, “Political Science and the Three New Institutionalisms”, *Political Studies*, vol. 44 n. 5 (1996): 936–957; Douglas North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006); Hugh Hecló, *Pensar Institucionalmente* (Madrid: Paidós, Estado y Sociedad, 2010).

El tercer tipo es la *intervención intencional*, donde el cambio es producto de una actuación deliberada por parte de actores estratégicos⁴⁹ que pretenden lograr alteraciones parciales o totales en busca de intereses y objetivos determinados. En otras palabras, es la incidencia de las agendas de cooperación internacional o globales en el accionar del SICA.

Los resultados de una perspectiva u otra llevarán siempre a puntos de tensión entre la formulación de un modelo normativo “perfecto” o bien estructuras de carácter empírico susceptibles a la perfectibilidad.⁵⁰ El supuesto medular del equilibrio institucional descansa en una adecuada correspondencia con los entornos internos y externos. Por tanto, una conceptualización normativa

49 Ostrom, *Comprender la diversidad institucional*.

50 Hecló, *Pensar Institucionalmente*.

y prescriptiva debe lograr niveles óptimos de coherencia intrainstitucional tanto como interinstitucional, en armonía con la satisfacción de las expectativas del deseo colectivo de los Estados miembros.

De ahí que, en el SICA, la forma hace fondo, pues en esta se plantean las ideas e intenciones, pero siempre hay que cuestionarse quiénes obtienen las ganancias potenciales y, si esa percepción es compartida, es fundamental para la estructuración de la voluntad política comunitaria. Por ello, identificar y controlar los irritantes institucionales, es una tarea prioritaria en toda conducción político-estratégica.⁵¹

El desafío entonces es generar arreglos institucionales adecuados, capaces de adaptarse al ambiente interno y externo, sin que ello desemboque en un proceso permanente de reforma institucional, como ha pasado a lo largo de la historia del SICA y, en esta dirección, resulta fundamental la construcción de una comunidad moral basada en la confianza social.

V. La integración regional: la construcción de una comunidad moral basada en la confianza social

De acuerdo con Sztompka,⁵² una sociedad viable (en este caso, un proceso de integración regional viable) no debería percibirse solo como una coalición de intereses, sino además como una comunidad moral. En esta comunidad moral, valores como la confianza, la lealtad, la solidaridad, la legitimidad y la inclusividad tienen un peso fundamental, de ahí que deben cimentar las bases de las reglas, las normas y los valores de la integración.

51 Goodin, *Teoría del diseño institucional*.

52 Piotr Sztompka, *Trust: A Sociological Theory* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999).

A la vez, estas deben constituir la base de una cultura de confianza, que se construye a partir de los principios de la coherencia normativa; la estabilidad del orden social; la transparencia de la organización social; la rendición de cuentas de las personas y las instituciones, entre otras.⁵³

En términos de relaciones de poder, es importante estudiar y proponer relaciones basadas en la confianza, porque esta puede ampliarse o reducirse en función del contexto en que se ubique el proceso de integración. La confianza permite construir relaciones sociales de carácter vertical, fundamentadas en documentos jurídicos, pero se debería avanzar a complementarlas con relaciones sociales horizontales,⁵⁴ basadas en los planteamientos de la sociedad civil por la vía de instituciones informales; es decir, por medio de la cultura y de la cultura política, o por medio del giro deliberativo⁵⁵ en la política, que implicará la apertura de espacios de democratización y de participación para contribuir a superar el déficit democrático en materia de la propuesta, formulación y deliberación de políticas públicas de integración regional, en el contexto del reformismo neoliberal.⁵⁶

La construcción de la confianza, a lo interno de la institucionalidad regional, se puede identificar a partir de, al menos, cuatro dimensiones básicas: a) la confianza entre los Estados miembros, b) la confianza entre los Estados miembros y la arquitectura institucional⁵⁷ como de los equipos tecnócratas, c) la

53 Ronny Viales Hurtado, *La historia de la confianza/desconfianza (trust/distrust) como fundamento para la construcción una nueva historia de la cultura política desde América Latina* (San José: Cuadernos del Bicentenario, CIHAC/UCR, 2019).

54 Geoffrey Hosking, *Trust: A History* (Oxford: Oxford University Press, 2014).

55 John Dryzek, *Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, Contestations* (Oxford: Oxford University Press, 2002).

56 David Díaz Arias, *Chicago Boys del Trópico: historia del Neoliberalismo en Costa Rica (1965-2000)* (San José: EUCCR, 2021); Viales Hurtado, *El final de la utopía del desarrollo. La crisis económica de 1980 en América Centras en perspectiva global (1970-1990)*; Viales Hurtado, *La historia de la confianza/desconfianza (trust/distrust) como fundamento para la construcción una nueva historia de la cultura política desde América Latina*.

57 Se entiende por arquitectura institucional el conjunto de reglas formales e informales -marcos cognitivos-, y los diferentes niveles de organización -órganos, secretarías e instancias especializadas- de la integración centroamericana.

confianza a lo interno de la arquitectura institucional y sus equipos tecnócratas, y *d*) la confianza de la sociedad centroamericana hacia los Estados miembros, la arquitectura institucional y los equipos tecnócratas de la integración. Deshilachar las motivaciones políticas en la generación (y regeneración) de la confianza dinámica, compleja y multidimensional en el SICA requiere auxiliarse con los estudios de Elinor Ostrom sobre el *dilema de la tragedia de los comunes* de Garret Hardin.⁵⁸

Este dilema plantea que un grupo de agentes económicos racionales, al procurar sus intereses de forma independiente, se encaminará a la explotación del recurso común hasta su agotamiento; por lo cual, ahora desde la perspectiva de Ostrom, es necesaria la conjugación de ciertos arreglos institucionales eficientes y con acuerdos entre las partes a efectos de una gestión sustentable y regenerativa de estos.⁵⁹ De esta forma, el SICA es una sedimentación de arreglos institucionales en diferentes direcciones, matices e intereses para asegurar tenues equilibrios regionales de convivencia y coexistencia. Estos arreglos entre los Estados miembros en la aspiración de un diseño institucional robusto, capaz de asegurar horizontes de futuro compartido, requiere el cumplimiento de ocho principios:⁶⁰

- a) *Límites claramente definidos*: los cuales se dan desde el respeto del derecho comunitario; sin embargo, en la praxis las normas tienen a ser flexibilizadas desde el pragmatismo político.⁶¹
- b) *Coherencia entre las reglas de apropiación y provisión*: el pragmatismo político del punto anterior genera inconsistencias (cortocircuitos institucionales), de forma tal que ello mina, en ocasiones, la

58 Ostrom, *El Gobierno de los Bienes Comunes*.

59 Ibid.

60 Ibid.

61 Cuando el interés de la mayoría es el respeto irrestricto de la norma, existe clara certidumbre y seguridad; sin embargo, cuando la aplicación de la norma afecta parcial o totalmente el interés de la mayoría, se crean zonas de tránsito flexible, siendo ello resultado de algunas prácticas políticas coyunturales.

confianza y la credibilidad de los actores y de su arquitectura institucional. Por ende, esta coherencia entre las reglas de apropiación y provisión es un proceso cuya búsqueda incesante pretende modificar o moldear la cultura política de la integración, a efectos de que los mismos Estados miembros se sometan de forma irrestricta a las reglas de apropiación y provisión establecidas. Los procesos de elección de titulares del SICA es uno de los ejemplos más recurrentes en cuanto a la necesidad de esta coherencia entre las reglas de apropiación y provisión.

- c) *Arreglos de elección colectiva*: estos arreglos se pueden identificar en cuatro niveles básicos: los adoptados por mandato presidencial en la Reunión de Presidentes, las decisiones adoptadas de forma intersectorial entre varios Consejos de Ministros, las decisiones sectoriales adoptadas por el Consejo de Ministros, y decisiones estratégicas de carácter operativo por la tecnoestructura de la integración centroamericana. Sin embargo, en ninguno de estos espacios existe una participación dinámica y protagónica de la sociedad organizada, siendo su *rôle* de carácter consultivo y limitado en ciertos espacios del SICA.
- d) *Acciones de supervisión*: en el más alto nivel político, las acciones de supervisión recaen en los informes del estado situacional de la integración que deben ser presentados por la SGSICA, los cuales se deben exponer a la Reunión de Presidentes, pero tiene además una complejidad no siempre coherente en términos de temporalidad y comunicación. A su vez, los titulares del SICA deben presentar juramentación⁶² y un informe anual de labores⁶³ ante el Parlamento

62 La juramentación se debe hacer de forma presencial o virtual, la convocatoria es emitida por la Directiva Política del PARLACEN al nuevo titular de la institucionalidad del SICA, una vez asumido el cargo e instalado en el país de residencia.

63 Este informe no cuenta con una fecha reglamentaria establecida, pero sí la obligación de hacerlo -sin existencia de sanción en caso de no cumplirlo-, las fechas se emiten y se socializan a la

Centroamericano (PARLACEN) como a sus respectivos Consejos de Ministros u órgano directivo; de igual forma, la SGSICA brinda un seguimiento al cumplimiento de mandatos presidenciales. En síntesis, es un proceso multinivel y con voluntades de cumplimiento diferenciado pues, en la medida en que exista una relación directa, la información es de estricto cumplimiento y, conforme existe una difuminación de las líneas de colaboración y coordinación, la autonomía funcional se convierte en el escudo para un cumplimiento basado en el voluntarismo burocrático.

- e) *Sanciones graduadas*: las sanciones a lo interno del SICA son una práctica poco desarrollada, la instancia por excelencia y en concordancia con el Protocolo de Tegucigalpa es la Corte Centroamericana de Justicia; sin embargo, la poca participación de los Estados miembros del SICA en dicho órgano crea un velo para evitar sus consultas y fallos. En la práctica, el otro órgano es el Comité Ejecutivo, que resguarda la legalidad de las acciones desde una lógica *ex ante* principalmente (aunque también *ex post*); si bien en su composición deberían estar delegados de los Estados miembros, quienes se convierten en funcionarios comunitarios, en la praxis es un foro de representantes de los Estados miembros quienes levantan el estandarte de su respectivo país, y desde ahí la conceptualización operativa de la integración. En síntesis, en el SICA ha habido mandatos presidenciales que instruyen resolver un tema en particular y luego una serie de mandatos que recuerdan la existencia previa de mandatos anteriores sin cumplimiento.

institucionalidad desde el equipo de comunicación del PARLACEN y previa aprobación de su Directiva Política.

- f) *Mecanismos para la resolución de conflictos*: los mecanismos fundamentales para la resolución de conflictos son el diálogo constante y la consulta con las ciudades capitales, a efectos de retroalimentar las posiciones y las mesas de negociación. Esta ha sido la forma más consolidada para el manejo de las discrepancias, al igual que dejar los temas candentes en puntos de enfriamiento temporal, hasta que las posiciones sean realineadas o se dé una reconfiguración de representantes a lo interno de los Estados miembros.
- g) *Reconocimiento mínimo de derechos de organización*: este ha sido un proceso permanente del SICA, una integración que revive a inicios de la década de los noventa, pero que sus primeras actas de Consejo de Ministros datan de inicios de la década de 2010. La búsqueda y ordenamiento del sistema de integración es una ardua peregrinación de cambios, con una Gaceta Centroamericana para dar cumplimiento al principio de publicidad de los actos comunitarios en los últimos ocho años y que inicia el año 2024 hacia la búsqueda de la implementación de la firma digital, a efectos de asegurar la agilidad en la aprobación y ratificación de muchas de sus decisiones.
- h) *Entidades anidadas*: que se generan cuando un recurso de uso común está cercanamente conectado a un sistema más amplio, por lo cual las actividades de gobernanza se estructuran de forma multinivel y anidados; por ejemplo, las Comisiones Mixtas (foros políticos de alto nivel entre alguno de los cooperantes y el SICA), en los cuales se otorga un fondo de cooperación por eje temático e intervienen varias secretarías o proyectos que se integran o complementan.

Desde los aportes de Ostrom se identifica su propuesta de gobernanza policéntrica, en la cual la arquitectura del SICA y los Estados miembros trabajan de forma acoplada en la búsqueda de una gestión más eficiente, de forma tal que la observancia de estos principios han de procurar la mejora continua de las reglas del juego.

Esta gobernanza policéntrica se orienta hacia el desarrollo de una lógica sistémica, acentuando la importancia de interacciones intensas, la necesidad de una comunicación fluida y la convergencia de principios y valores compartidos para un mejor futuro compartido, aspectos que contribuyen a la construcción de acuerdos institucionales en la obtención de beneficios colectivos y mutuamente satisfactorios.

De ahí que el desafío en la transformación del SICA es avanzar hacia adecuados dispositivos institucionales, capaces de incentivar la confianza predictiva en todas sus dimensiones y en la previsión de las acciones esperadas. Siempre en observancia que: *i*) no existe una forma única e infalible de regulación entre las partes, *ii*) ninguna ley o norma es suficiente por sí misma, particularmente si no evoluciona y se adapta a las transformaciones, *iii*) considerar la posibilidad de creación de instituciones eficientes bajo un paradigma idealista constituye una falacia.⁶⁴

La clave para el cambio institucional es incremental y secuencial, evidenciando las transformaciones posibles y potenciales en el corto, mediano y largo plazo, lo cual reafirma los niveles de credibilidad del proceso (por los resultados y beneficios inmediatos).

64 Ibid.

A modo de conclusión: la peregrinación del cambio institucional del SICA

Carl Schmitt indicaba que la vigencia de las instituciones depende de la capacidad y permanencia de sus principios y valores constituyentes.⁶⁵ Por otra parte, Antonio Gramsci denominaba *interregnum* a aquellos periodos de crisis en los que se cuestionan varios principios del consenso establecido, de forma tal que los cambios y las transformaciones encuentran una ventana de oportunidades para lograr las transformaciones que, en otros contextos, no serían posibles.⁶⁶

Si la evolución institucional suele ser precipitada y poco ponderada, premiando lógicas de acción cortoplacistas y, en el peor de los casos, del pragmatismo político, y si a eso le añadimos costumbres fosilizadas por un andamiaje técnico centrado en la conformidad del pasado, el escenario será una complacencia con el *statu quo*, que resuelve toda crisis institucional tan solo con dejar pasar el tiempo y la llegada del olvido; es decir, con la tendencia a la permanencia institucional. De ahí surge la necesidad de la pregunta metódica, de interrogar siempre el porqué y el para qué de cada acción, en búsqueda de una mejora continua.

Es importante superar el planteamiento de Sloterdijk, en el sentido que el ejercicio del poder se ha convertido en un servicio de averías que debe reparar los destrozos, contratiempos o circunstancias en las que se ha envuelto por sus propias incapacidades o por sus visiones de corto plazo, para entender y accionar en los tiempos de transformación actuales.⁶⁷

La velocidad de los cambios suele ser mucho más rápida que la capacidad de análisis o comprensión; por ello, el diseño institucional de la integración centroamericana ha de ser capaz de calibrar, de forma constante,

65 Carl Schmitt, *Teoría de la Constitución* (España: Alianza Editorial, 2011).

66 Antonio Gramsci, *Escritos (Antología)* (España: Alianza Editorial, 2017).

67 Peter Sloterdijk, *Die schrecklichen Kinder der Neuzeit* (Francfort: Shurkamp, 2014).

sus análisis con las tendencias (y las señales débiles), siendo el resultado una claridad de su norte estratégico aspiracional y el cómo aprovechar las ventanas de oportunidades.

Los equilibrios inducidos en el marco del SICA responden a un conjunto de arreglos institucionales de los Estados miembros y sus preferencias, adecuándose a los procedimientos (normas formales) para la adopción de decisiones. Estos cambios pueden provenir desde una compleja interacción de factores que van desde realineamientos de sus intereses y posiciones, hasta una respuesta estratégica a la comprensión de las transformaciones globales (ver *Figura 4*).

Figura 4: La gestión del cambio en el SICA



Fuente: Elaboración propia.

Todo proceso de transformación pasa por una lógica de habituación, objetivación y sedimentación. La primera dimensión (habituación) constituye ese proceso de adaptación y experimentación, cuyo éxito requiere de adecuados liderazgos transformadores y una habilidad política para implementar procesos de cambio.

Con la habitualización surge la teorización de la arquitectura institucional; es decir, una confrontación entre la visión teórica idealista del proceso operativo y la experiencia práctica desde la cual se deriva la identificación de las prácticas más eficientes. En síntesis, constituye una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, donde una nutre a la otra; la teoría orienta a la práctica y a su vez, la práctica redefine y profundiza la comprensión teórica, la síntesis de este proceso da como resultado la objetivación institucional del SICA.

La objetivación parte de criterios objetivos y resultados claros que, desde una construcción narrativa orientada a la persuasión, da explicaciones causales o multicausales del cómo una determinada medida genera ciertos resultados positivos (ganancias derivadas de los esfuerzos de los Estados miembros en el marco de la integración). Estos criterios objetivos incentivan y promueven el conflicto entre las prácticas ya instituidas (costumbres arraigadas en la institucionalidad informal) con la innovación de procesos y acciones del SICA.

Estas tensiones entre lo instituido y lo instituyente, un camino que en ocasiones no se vislumbra su fin, genera la fase de sedimentación, definida como la acumulación de prácticas, paradigmas que coexisten entre sí y se perfeccionan desde una lógica incremental.⁶⁸

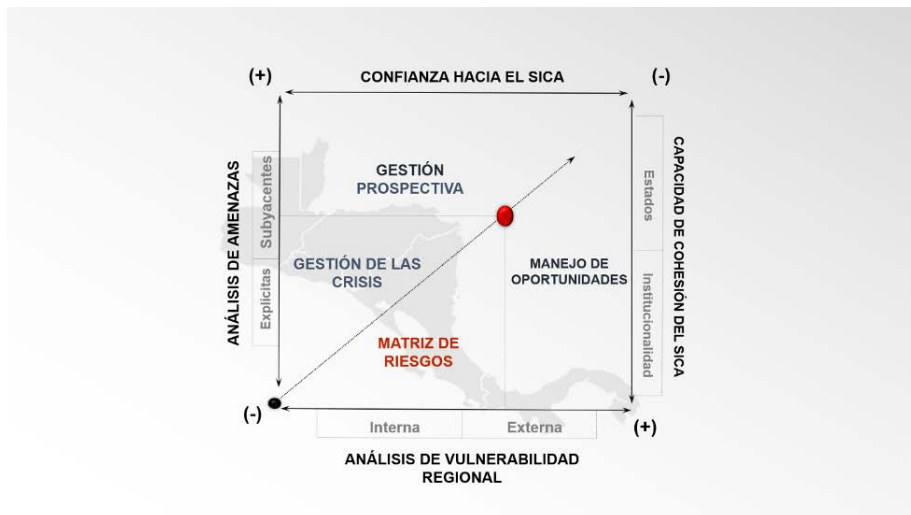
Esta relación dinámica entre habitualización, objetivación y sedimentación, requiere la definición de constantes mitos (sean positivos o negativos) que permiten su vigencia en el marco cognitivo desde la institucionalidad informal (costumbre, prácticas, tradiciones), algunos de los cuales requieren de ritos y liturgias para su sobrevivencia.

Por tanto, en los diseños institucionales que, por su naturaleza, tienen un desenvolvimiento en contextos siempre turbulentos, la información nunca es precisa o suficiente y la alteración de las posiciones de los Estados miembros suele crear incertidumbres y especulaciones. Esta situación, ante diseños institucionales poco robustos, puede desembocar en (ver *Figura 5*):

68 Ostrom, *Comprender la diversidad institucional*.

- Incapacidad de análisis predictivo de cómo la región mira al mundo y se concibe a sí misma, para dar paso a una comprensión de las estrategias de los otros, perdiendo así el sentido propio de direccionalidad en la decisión.
- Centrarse en lo urgente sobre lo importante, así como una lectura demasiado anclada en la coyuntura particular y, por ende, se pierde la capacidad del entendimiento de las tendencias de horizonte (escaneo de radar *-scanning radar-*); asumiendo una conducción de los horizontes políticos desde el espejo retrovisor y con poca capacidad por entender al menos las transformaciones más significativas del hoy.
- Sustitución de la capacidad de formular y gestionar estrategias hacia futuro por formas de pensar y actuar en términos intuitivos y, en el mejor de los casos, por observación y percepción de lo inmediato.

Figura 5: El porqué del cambio institucional del SICA



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, apostar por diseños institucionales fuertes es ir más allá de las tendencias o los vientos políticos, es iniciar un proceso de gestión de cambio que dé paso a la creatividad y a la imaginación, a la búsqueda de alternativas innovadoras, con dosis de realismo y potenciación de lo posible en un contexto de un futuro deseable y alcanzable. En este laberinto de Creta, la figura del minotauro es particular, una criatura mitad bestia y mitad humana, que refleja las pasiones políticas desenfrenadas y una racionalidad absoluta por no tomar la decisión sin la claridad de la información, aun cuando esta última llegue tarde y el entorno haya cambiado.

Ante la amplitud de posibilidades de discusión acerca de la integración centroamericana, en este artículo se han brindado elementos para discutir la perspectiva neo-institucionalista del proceso; a partir de esta, se plantea que la transformación del SICA constituye un proceso de experimentación incremental, dado en contextos políticos volátiles, marcados por una realidad inmersa en un proceso permanente de negociaciones y compromisos.⁶⁹

La adecuada correspondencia entre la agenda de transformación planteada y la posible, solo es capaz de converger cuando el diseño institucional alberga la posibilidad de una revisión, sin caer en tendencias permanentes de reformas inconclusas; de forma tal que la solidez surge de la capacidad de adaptación selectiva a nuevas situaciones. Ambos factores deben ser, a su vez, armónicos con la sensibilidad a la complejidad motivacional que alberga el SICA.⁷⁰

De ahí la importancia de poner énfasis, ahora, no solo en los contenidos de intervención, sino también en la forma en que se toman las decisiones, la inclusión de los diferentes niveles de la arquitectura del SICA en la elaboración e implementación de las acciones, en una dinámica de relaciones de mutua

69 Viales Hurtado, *Laberintos y bifurcaciones: historia inmediata de México y América Central, 1940-2020*.

70 Díaz Arias, *Chicago Boys del Trópico: historia del Neoliberalismo en Costa Rica (1965-2000)*; Viales Hurtado, *El final de la utopía del desarrollo. La crisis económica de 1980 en América Centras en perspectiva global (1970-1990)*.

dependencia, donde las partes se enfrentan y negocian en condiciones desiguales para la atención de las prioridades.

Por tanto, la acción comunitaria requiere de una comprensión de su viabilidad y de su sostenibilidad, para ello se debe transitar hacia: (a) un análisis aplicado de la solución presente y efectos futuros, (b) el grado de apoyos y su sostenibilidad política, técnica y financiera, y (c) determinar la matriz de impactos presente y futuros, y cómo incide ello en la matriz de temas frontera que deben ser abordados por el SICA, en la búsqueda de los horizontes aspiracionales compartidos.


Bibliografía

- » Álvarez, Oscar. "El proceso de Esquipulas y el conflicto centroamericano". *Revista Relaciones Internacionales*, n. 29 (1989): 25–35. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7369>
- » Axelrod, Robert. *La complejidad de la cooperación. Modelos de cooperación y colaboración basados en los agentes*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- » Caldentey, Pedro. "Desarrollo Económico en Centroamérica: Vigencia y revisión de los Acuerdos de Esquipulas". *ICADE. Revista de la Facultad de Derecho*, n. 96 (2015): 169–99. <https://doi.org/10.14422/icade.i96.y2015.007>
- » Caldentey, Pedro. "Estudio: Beneficios y costos de la Integración Centroamericana", 2004. <http://www.fundacionetea.org/media/File/beneficioscostosIC.pdf>
- » Caldentey, Pedro. "La integración regional, ámbito emergente de políticas de desarrollo en Centroamérica". *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, n. 30 (2012): 85–103.
- » Caldentey, Pedro. "Panorama de la integración centroamericana: Dinámica, intereses y actores". *Revista de fomento social* 64, n. 255 (2009): 258–423.
- » Cerezo, Vinicio. "35 años de los Acuerdos de Paz de Esquipulas". *SICA*, 2021. <https://www.sica.int/commemoraciones/35esquipulas>.
- » Díaz Arias, David. *Chicago Boys del Trópico: historia del Neoliberalismo en Costa Rica (1965-2000)*. San José: EUCR, 2021.
- » Díaz Arias, David. "Enfrentar a Reagan y a la Contra: los intelectuales, opinión pública costarricense y la discusión por la paz en Centroamérica (1986-1987)". *Memorias. Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe*, vol. 12 n. 30 (2016): 188–218. <https://doi.org/10.14482/memor.30.9092>
- » Dryzek, John. *Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, Contestations*. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- » Espiño, Raúl Ángel. "Un enfoque fuzzy para mejorar la gestión pública: Aplicaciones metodológicas a un caso". Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2008. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tesis/document/1501-1196_EspinoRA
- » Goodin, Robert. *Teoría del diseño institucional*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2003.
- » Gramsci, Antonio. *Escritos (Antología)*. España: Alianza Editorial, 2017.
- » Hall, Peter, y Rosemary Taylor. "Political Science and the Three New Institutionalisms". *Political Studies*, vol. 44 n. 5 (1996): 936–957. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb00343.x>.

- » Hecló, Hugh. *Pensar Institucionalmente*. Madrid: Paidós, Estado y Sociedad, 2010.
- » Herrera Cáceres, Roberto. *Visión Regional de Centroamérica*. San José: CSUCA, 1998.
- » Hirschman, Albert. *Interés privado y acción pública*. México: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- » Hirschman, Albert. *Las pasiones y los intereses*. Salamanca: Capitán Swing, 2014.
- » Hosking, Geoffrey. *Trust: A History*. Oxford: Oxford University Press, 2014.
- » Malamud, Andrés. “Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional”. *Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM*, vol. 6 n. 2 (2011): 219–49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193722773008>
- » Mestre i Camps, Laia. *Las teorías de la Integración Europea*. Barcelona: Universitat Oberta Catalunya, 2019.
- » North, Douglas. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- » Ostrom, Elinor. *Comprender la diversidad institucional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- » Ostrom, Elinor. *El Gobierno de los Bienes Comunes*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- » Phelps, Edmund. *Una prosperidad inaudita*. Barcelona: RBA, 2017.
- » Sanahuja, José Antonio. “Nuevo regionalismo’ e integración en Centroamérica, 1990-1997”. *En Integración y desarrollo en Centroamérica: más allá del libre comercio*, editado por José Antonio Sanahuja y José Ángel Sotillo, 13–58. Madrid: Libros de la Catarata, 1998.
- » Santos Carrillo, Francisco. “La integración centroamericana y la participación de la sociedad civil”. Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba, 2010.
- » Schelling, Thomas. *La estrategia del conflicto*. Madrid: Tecnos, 1964.
- » Schmitt, Carl. *Teoría de la Constitución*. España: Alianza Editorial, 2011.
- » Shepsle, Kenneth, y Herbert Weisberg. “Institutional Equilibrium and Equilibrium Institutions”. En *Political Science: The Science of Politics*, 51–81. New York: Agathon Press, Inc., 1986.
- » Sistema de la Integración Centroamericana. “Declaración de Esquipulas”. Esquipulas, 1986.
- » Sistema de la Integración Centroamericana. “Presidencia Pro-Tempore”. Consultado el 30 de enero de 2024. <https://www.sica.int/ppt/definicion.aspx>
- » Sistema de la Integración Centroamericana. “Relanzamiento de la Integración Centroamericana”. SICA, 2013. <http://www.sica.int/integracion/index.aspx?Idm=1>
- » Sistema de la Integración Centroamericana. “Transformación y modernización de Centroamérica en el Siglo XXI. Una propuesta regional”. San Salvador: SGSICA, 2001.
- » Sloterdijk, Peter. *Die schrecklichen Kinder der Neuzeit*. Frankfurt: Shurkamp, 2014.
- » Suchman, Mark. “Managing legitimacy: strategic and institutional approaches”. *Academy of Management Review*, 1995, 571–610.
- » Sztompka, Piotr. *Trust: A Sociological Theory*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- » Tsebelis, George. *Veto Players. How Political Institutions Work*. New York: Princeton University Press, 2002.
- » Viales Hurtado, Ronny. *El final de la utopía del desarrollo. La crisis económica de 1980 en América Centras en perspectiva global (1970-1990)*. San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 2022.
- » Viales Hurtado, Ronny. *La historia de la confianza/desconfianza (trust/distrust) como fundamento para la construcción una nueva historia de la cultura política desde América Latina*. San José: Cuadernos del Bicentenario, CIHAC/UCR, 2019.
- » Viales Hurtado, Ronny. *Laberintos y bifurcaciones: historia inmediata de México y América Central, 1940-2020*. San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 2021.

Los nacionalismos: auge e impactos en las relaciones internacionales

The Nationalisms: Rise and Impacts on International Relations

Elio Dagoberto Flores Delgado
(Universidad de El Salvador, El Salvador)
 <https://orcid.org/0009-0005-4009-7809>
Correspondencia: eliodyflores@gmail.com



Recibido: 30-03-2024
Aceptado: 25-07-2024

LOS NACIONALISMOS: AUGE E IMPACTOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Elio Dagoberto Flores Delgado

RESUMEN

La identidad es un componente del nacionalismo porque el ser humano busca la cohesión social entre sus miembros, y al formar un conglomerado de individuos estos crean un sentimiento nacional compuesto de una lengua, cultura, tradiciones, símbolos, entre otros. El nacimiento del nacionalismo, en el segundo periodo del siglo XVIII, comenzó a manifestarse a través de símbolos e himnos nacionales para promover el patriotismo que surgió en la Francia revolucionaria; posteriormente, el nacionalismo contagió a las minorías nacionales de la época para depositar su soberanía ante un Estado-nación que albergará su identidad compartida y protegerá los valores nacionales y su cultura que los distingue del resto. El nacionalismo se ubicaría en el plano ideológico y, a través de las diferentes escalas, estará presente en la historia de las Relaciones Internacionales en diferentes periodos y años claves, donde el nacionalismo tuvo características imperialistas, radicales, marxistas y una crisis de identidad por el fenómeno del neoliberalismo a partir de 1989 hasta el año 2020, donde se aprecia un nuevo periodo titulado "resurgimiento del nacionalismo" que, ante la crisis sanitaria del COVID-19, reavivó la tendencia nacionalista conservadora y populista, que expone su disgusto con la globalización, el multilateralismo, la Agenda 2030 y los valores democráticos, aclarando por medio de todo el cuerpo del artículo junto a las reflexiones finales sobre ¿cuáles han sido los factores que han estimulado al nacionalismo a lo largo de la historia? Y, ¿es el nacionalismo un factor recurrente en los conflictos bélicos mundiales y tiende a manifestarse en ciclos?

PALABRAS CLAVES: nacionalismo - Estados - identidad - cultura - desglobalización - conservadurismo

THE NATIONALISMS: RISE AND IMPACTS ON INTERNATIONAL RELATIONS

Elio Dagoberto Flores Delgado

ABSTRACT

Identity is a component of nationalism because the human being seeks social cohesion among its members, and by forming a conglomerate of individuals these create a national feeling composed of a language, culture, traditions, symbols, among others. The birth of nationalism, in the second period of the eighteenth century, began to manifest itself through symbols and national anthems to promote the patriotism that emerged in revolutionary France; Nationalism then infected the national minorities of the time to deposit their sovereignty with a nation-state that will harbor their shared identity and protect the national values and culture that distinguishes them from the rest. Nationalism would be placed on the ideological plane and, through the different scales, will be present in the history of International Relations in different key periods and years, where nationalism had imperialist characteristics, radicals, Marxists and an identity crisis due to the phenomenon of neoliberalism from 1989 to 2020, where the new period entitled "The Resurgence of Nationalism" that, in the face of the health crisis of the COVID-19, revived the conservative and populist nationalist tendency, which exposes its disgust with globalization, multilateralism, the 2030 Agenda and democratic values, clarifying through the whole body of the article together with the final reflections on what factors have stimulated nationalism throughout history? And is nationalism a recurring factor in global military conflicts and does it tend to manifest in cycles?

KEYWORDS: nationalism - States - identity - culture - deglobalization - conservatism

Los nacionalismos: auge e impactos en las relaciones internacionales

Elio Dagoberto Flores Delgado¹
El Salvador

Introducción

El nacionalismo es un fenómeno que se encuentra arraigado en la identidad colectiva de un grupo de individuos, una nación y un pueblo; por ende, el presente artículo busca exponer cuáles han sido los factores que han estimulado al nacionalismo a lo largo de la historia, si este fenómeno tiende a ser cíclico, y si es el detonante principal de los conflictos bélicos en el mundo, ya que al encontrarse arraigado en el plano ideológico de un colectivo social con base en la lealtad y amor a la patria tiende a exacerbar en situaciones sociopolíticas y socioeconómicas que se encuentren atravesando.

El presente artículo aborda el nacionalismo a partir de su nacimiento en el siglo XVIII con la Revolución francesa, para analizar su composición y manifestación a través de las escalas geográficas, políticas, culturales y sociales que tienden a generar una sensación de identificación con la nación y el territorio. Asimismo, los nacionalismos tienden a enlazarse con otras corrientes ideológicas,

1 Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Presidente del Movimiento Estudiantil de Relaciones Internacionales (MERI). Experiencia en la vinculación de políticas gubernamentales con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Voluntario activo del Observatorio de Política Internacional del Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales (CEERI). Áreas de interés: política internacional, diplomacia, economía internacional, aspectos sociopolíticos y derecho constitucional.



lo que tiende a definir su espectro de una forma constructiva bajo la cohesión social, y de una manera destructiva impulsada por el individualismo y en proteger a toda costa los intereses nacionales.

En ese sentido, estudiar los nacionalismos desde los periodos propuestos por Eric Hobsbawm es para observar y comprender cómo este cambia según las circunstancias político-sociales en los siglos XIX, XX y XXI, por el hecho que, en un inicio, el nacionalismo actúa como un elemento pasivo y beneficioso para la unidad nacional, tal como ocurrió durante las Revoluciones liberales y en la formación de los Estados-nación; luego, se convierte en una herramienta de la política exterior de los Estados para expandirse, respaldado por la creencia en una misión divina como "pueblo prometido", ejemplificada por Estados Unidos y el Imperio británico en el siglo XIX.

Bajo esta secuencia, también se pretende mostrar las consecuencias de su radicalización en el siglo XX en Alemania e Italia, y por qué un nacionalismo abanderado por la extrema derecha en el siglo XXI ha encendido las alarmas de los diferentes analistas y defensores del multilateralismo, ante el ascenso de líderes conservadores en el mundo, mediante el uso métodos autoritarios acompañados de un populismo desmesurado para persuadir a las masas a votar, conllevando así a un abordaje teórico desde la sociología histórica para comprender cómo este tipo de sucesos que han acontecido a lo largo de estos periodos de tiempo han implicado un cambio significativo en la dinámica de las relaciones internacionales.

I. Origen y principios del nacionalismo

El ser humano, desde sus inicios, ha tendido a buscar un sentido de pertenencia y de identidad propia. El ser humano es por naturaleza, un ser social, que tiende a interactuar ya sea con un individuo o un colectivo, las cuales sirven como un referente para la construcción de una identidad con base en la multidimensionalidad de factores como la raza, lengua, religión, la nación,

entre otros,² con lo cual rompe el debate entre el individualismo y la cultura como promotores de la identidad.

El colectivo social inicia un proceso para la construcción no solo de una identidad, sino también de un sentimiento de pertenencia por los factores identitarios que comparten, formando así una nación, la cual debe entenderse como *"una comunidad estable, históricamente formada, de idiomas, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura"*.³ Derivando un "sentimiento nacional" del cual, este grupo se siente identificado como nación, si bien se especula sobre cuál es la motivación para el surgimiento de este sentimiento, Émile Boutroux es quien aclara está incógnita al definir el sentimiento nacional como *"la voluntad que tienen (ciertos) hombres de vivir juntos, de cultivar los mismos recuerdos, de perseguir los mismos fines"*.⁴

Con la llegada de las ideas ilustradas en Europa durante el siglo XVIII, el nacionalismo comenzaba a configurarse mediante el pensamiento de Jean-Jacques Rousseau, exponente del "Contrato Social", en el cual establece que, para la configuración de un Estado-nación, los ciudadanos deben de subordinar sus intereses individuales para el colectivo del Estado nacional, resultando así la soberanía nacional; este principio sería retomado en la Revolución francesa de 1789, en la cual la burguesía se alzaría contra la monarquía de Luis XVI, exaltando el patriotismo y que ellos (la burguesía) constituyen la nación francesa; y es que una vez consumada la revolución, queda plasmada en la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" que la soberanía recae en la nación. Es por ello que este nacionalismo, producto de la Revolución francesa, implicaba la construcción de un Estado nacional y que el deber y la dignidad para el ciudadano residía en la actividad política. Estos dos elementos ayudaban

-
- 2 José Valero Matas, "Nacionalismo: identidad, educación y construcción social", *El Guiniguada*, n. 14 (2005): 263. <https://ojsppdc.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/article/view/571>.
 - 3 Edwin Cruz Rodríguez, "Un objeto imposible. Acerca del análisis del fenómeno nacional", *En-claves del Pensamiento*, vol. 9 n. 17 (2015): 25-49. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2015000100025
 - 4 Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 176.

a completar el lazo de unión entre los ciudadanos y el Estado nacional,⁵ marcando así el precedente principal del nacionalismo.

El nacimiento del nacionalismo, en la segunda mitad del siglo XVIII en Europa, junto a las ideas ilustradas, abrieron paso a la Revolución francesa, la cual resaltó el rol del individuo y la razón por encima de los regímenes absolutistas.⁶ En consecuencia, se consagra que la nación es el origen del nacionalismo, dado que este busca la configuración de un Estado establecido bajo un territorio donde pueda establecerse un territorio nacional propio y de forma independiente para establecer su soberanía nacional.⁷

La Francia revolucionaria comenzaría un nacionalismo por medio de símbolos, himnos nacionales y banderas para promover el patriotismo, una vez consumada la revolución *“se había adoptado la bandera tricolor que añadía el rojo y el azul del blasón parisino al blanco de los Borbones, y se había dado carácter de himno nacional a La Marsellesa”*.⁸

La desintegración de la Primera República Francesa y la instauración de un régimen imperial por parte de Napoleón Bonaparte, quien logró formar:

5 IES Jorge Juan, *Las revoluciones nacionalistas y los nacionalismos* (España: Departamento de Geografía e Historia, 2016), 3. <https://www.iesjorgejuan.es/sites/default/files/dp8/departamentos/geografiaehistoria/materiales/historiadelmundocontemporaneo/NACIONALISMO.pdf>

6 Mijaely Antonieta Castañón Suárez, “Del nacionalismo al cambio paradigmático en la política actual. Una revisión histórica de la arqueología”, *Boletín Antropológico*, vol. 37 n. 97 (2018): 169-198. <https://www.redalyc.org/journal/712/71261014009/html/>.

7 Rafael Calduch Cervera, “Nacionalismos y minorías en Europa” (Ponencia, La nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos, julio 1998). <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55164/2Naciones.pdf>

8 Julián Elliot, “¿Qué consecuencias tuvo la Revolución Francesa?”, *La Vanguardia* (13 de enero de 2020). <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20190806/47312217159/que-consecuencias-tuvo-la-revolucion-francesa.html>.

“Un sistema social, impulsado por la dignidad imperial, legitimado por la voluntad nacional, que sea reflejo en la Tierra de la beldad celestial. En puridad, Napoleón pretende implantar el Reino de Dios entre los ciudadanos todavía conmocionados por la espiral de violencia y tragedia que arrastran los últimos rescoldos de la Revolución”.⁹

A la vez, creó un gobierno nacional a su imagen y logró que el pueblo lo reconociera como la figura encarnada de Francia mediante sus acciones y una serie de discursos donde pretendía exaltar el nacionalismo francés y su figura, utilizando la patria como una herramienta para incentivar el nacionalismo del pueblo francés.¹⁰

El expansionismo del Imperio francés y el inicio de las Guerras Napoleónicas conlleva a que el nacionalismo surgiera en los territorios que fueron ocupados por Napoleón y, por otro lado, la germinación de naciones en estos territorios conquistados por el Imperio francés, un hecho similar al Imperio romano, cuyo propósito no fue eliminar la identidad y costumbres de las naciones que estaban bajo su dominio, sino todo lo contrario, logrando tener una relativa calma con respecto a las naciones que estaban dentro del extinto imperio.

Tras la derrota definitiva de Napoleón en 1815, se inauguró el Congreso de Viena con el propósito de restaurar el orden europeo que había sido interrumpido por las guerras napoleónicas. El congreso dejó de lado las consignas de la Revolución Francesa, protegió los regímenes absolutistas e ignoró a las naciones que surgieron durante la ocupación francesa. Como consecuencia, estos nacionalismos se alzaron bajo la bandera del liberalismo, dando inicio al periodo de las Revoluciones Liberales en Europa, en el que se

9 José J. Sanmartín, “La idea imperial en Napoleón. La simbiosis entre modernización política tradición ideológica”, *Res Publica*, n. 21 (2009): 192. <https://revistas.um.es/respublica/article/view/72601>

10 “*Franceses: mi voluntad es la del pueblo, mis derechos son los suyos; mi honor, mi gloria, mi felicidad, sólo pueden ser el honor, la gloria y la felicidad de Francia*”. Vid. José J. Sanmartín, “La idea imperial en Napoleón. La simbiosis entre modernización política tradición ideológica”, *Res Publica*, n. 21 (2009): 190. <https://revistas.um.es/respublica/article/view/72601>

exigía la abolición de la monarquía y, en algunos casos, la independencia de ciertos imperios.¹¹ Dicha influencia ilustrada se extendió hacia las colonias del Imperio español en el continente americano, iniciando un periodo de sublevaciones con propósitos similares, la independencia del yugo colonial.

La Revolución francesa y al expansionismo del régimen imperial francés de Napoleón Bonaparte, transmitieron la ideología revolucionaria y el principio nacional dentro de los imperios del continente europeo;¹² Es por ello que *“a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX surgieron los primeros movimientos políticos y culturales asociados a la nación y al nacionalismo”*.¹³ Con ello, el continente europeo experimentó el ascenso de una serie de grupos minoritarios que manifestaban tener un sentimiento nacional y que aspiraban a formar su propia nación. En consecuencia, las minorías nacionales que se encontraban dentro de los imperios comenzaron a sublevarse en contra de la monarquía, para establecer un Estado-nación, reforzando las ideas expuestas en la Paz de Westfalia de 1648, los cuales plantearon la soberanía y el respeto a los asuntos internos, y que fueron retomados por estos grupos nacionales.

II. Fundamentos del nacionalismo

El fenómeno del nacionalismo se consagró en el aspecto psicológico de la consciencia colectiva de las masas de los grupos nacionales en Europa, es por ello que se debe definir como *“la ideología política que vincula o asocia incondicionalmente la existencia de una nación con la de un Estado independiente en cuyo seno el grupo nacional sea exclusivo o, al menos, dominante”*.¹⁴ Este fenómeno

11 Guillermo Gil Orduña, *Nacionalismo y liberalismo en la Europa del siglo XIX* (España: Universidad de Almería, s.f.), 18-20. https://www.academia.edu/31532659/NACIONALISMO_Y_LIBERALISMO_EN_LA_EUROPA_DEL_SIGLO_XIX

12 Ibid., 8

13 Rafael Calduch Cervera, “Nacionalismos y minorías en Europa” (Ponencia, La nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos, julio 1998). <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55164/2Naciones.pdf>

14 Ibid.

impulsó a los movimientos nacionales a movilizarse en busca de configurar su propio destino bajo un Estado-nación; es en ese instante donde se observa cómo esta ideología está vinculada a la realidad que vive la nación con respecto a sus intereses políticos, creencias, valores y aspiraciones colectivas, las cuales han sido sustraídas de su estrato cultural.¹⁵

Consecuentemente, es importante resaltar la persuasión del estadista al identificar el sentimiento de los pueblos para usarlos para sus fines, por lo tanto, se aprecia el uso sigiloso del populismo y la figura de los demagogos, los cuales *“recogen los caprichos de la multitud, les dicen lo que quieren escuchar, halagan los deseos primarios de corto plazo de los numerosos y secuestran el poder legítimo de la razón con sus argumentos malsanos”*.¹⁶

Si bien el nacionalismo parte desde la concepción de la conciencia colectiva del grupo social:

“habitualmente los movimientos nacionales se originan y reproducen a partir de centros urbanos, en los que se encuentran mayores oportunidades educativas y las diferencias socioeconómicas se hacen más notables que en el campo. Sin embargo, muchas imágenes y referencias de tales movimientos proceden precisamente de las sociedades a las que se pretende nacionalizar: iconografía nostálgica e idealizada de virtudes de campesinos y de grupos populares”.¹⁷

Aunado a lo anterior, se puede apreciar este caso bajo el ejemplo de la separación de Noruega y Suecia en 1905, donde los promotores del despertar nacional noruego (Henrik Wergeland junto a un resto de intelectuales) se dirigieron a la clase campesina por el hecho que esta había eludido las influencias

15 Rafael Calduch Cervera, “Nacionalismos y minorías en Europa” (Ponencia, La nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos, julio 1998). <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55164/2Naciones.pdf>

16 Manuel Alejandro Rayran Cortés, “El nacional-populismo y sus consecuencias en el orden internacional”, *Oasis*, n. 28 (2018): 45-64. <https://www.doi.org/10.18601/16577558.n28.04>

17 Salvador Sigüenza Orozco, ““Se levanta en el mástil mi bandera...” Reflexiones en torno al nacionalismo mexicano”, *Revista de Investigación Educativa*, n. 11 (2010): 32-60. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i11.56>

danesas y suecas, a diferencia de la clase urbana, contribuyendo así a la secesión de la unión.¹⁸

El nacionalismo sería uno de los principales elementos de la movilización de las masas a partir del siglo XIX y que produciría una serie de cambios en las relaciones internacionales, sin embargo, María Bouza clasifica al nacionalismo en las siguientes escalas:¹⁹

- **Escala económica:** ante las diferencias entre el nivel de renta y el desigual desarrollo económico que pueda experimentarse entre diversas regiones, suelen generarse o intensificarse (en caso de que ya existan) tensiones entre ellas, lo que tiende el surgimiento de un carácter nacional y, por ende, deriva en la defensa de los intereses de una comunidad, generando un sentimiento que lleva a la unificación nacional.
- **Escala social y cultural:** en esta escala, el nacionalismo provoca una delimitación de los asentamientos humanos en comunidades basándose en factores o criterios afectivos como la lengua, las tradiciones, costumbres, raza, entre otros. Esto tiende a materializar la unión de los miembros de esta comunidad. Por otro lado, el nacionalismo suele utilizarse como una herramienta, por parte de las clases dirigentes, para reforzar la cohesión nacional, debido al desgaste y pérdida de valores tradicionales que se derivaron como consecuencia de la modernización por influencias externas, conllevando a la desintegración y descomposición social, cultural, ideológica y política.

18 Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 184.

19 María Bouza Badenes, "Beramendi, J. G. y Núñez Seixas, X. M. O nacionalismo galego", *Biblio3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 15 n. 861 (2010). <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/25855>

- **Escala política:** el nacionalismo toma una visión conservadora en los procesos de modernización, dado que, históricamente, las clases tienden a querer mantener sus privilegios y contrarrestar los ideales progresistas y novedosos que puedan alterar el *status quo*.
- **Escala geográfica:** el espacio geográfico ha sido un elemento fundamental dada la relación entre la tierra, sangre, costumbres, identidad, entre otros. Lo que permite el desarrollo de un sentimiento nacional, así como de la formación de lazos afectivos, siendo un eje principal para el desarrollo de la génesis del nacionalismo; estos movimientos explicarían la modificación como transformación y organización territorial.

Algunos autores que se han dedicado al estudio del nacionalismo, como Eric Hobsbawm, han concluido que el desarrollo histórico del nacionalismo en el continente europeo se divide en seis etapas: 1. De las revoluciones al liberalismo (1789-1880); 2. el periodo imperialista (1880-1918); 3. el apogeo del nacionalismo (1918-1950); 4. período de la descolonización (1950-1989); 5. la crisis del nacionalismo (1988 hasta la actualidad).²⁰ Cada una tiene un contexto diferente y característico que la diferencia de las demás y con un impacto significativo para las relaciones internacionales.

2.1 El nacionalismo desde la óptica de la sociología histórica

La sociología histórica en las Relaciones Internacionales se encarga de analizar las relaciones entre los microacontecimientos, que son sucesos que acontecen dentro de un país o en una región, y macroacontecimientos, que son estos cambios que se producen a una escala mayor en todo el sistema

20 Mijaely Antonieta Castañón Suárez, "Del nacionalismo al cambio paradigmático en la política actual. Una revisión histórica de la arqueología", *Boletín Antropológico*, vol. 37 n. 97 (2018): 169-198. <https://www.redalyc.org/journal/712/71261014009/html/>

internacional; es así como se centra en comprender las variables y constantes de los procesos históricos para examinar el impacto que tendrán en la estructura o el sistema mediante un amplio horizonte temporal.

La sociología histórica tiende a estudiar las causas a largo plazo y en periodos continuos que, en algunas ocasiones, tienden a repetir algunos patrones de los cambios sociales que han ocurrido con anterioridad, enlazándose con el periodo donde se está desarrollando el suceso. Por ende, los cambios en las relaciones internacionales son determinados por la existencia de los actores, (en este caso sería el Estado y la personificación de este, a través de los líderes para defender sus intereses nacionales), la característica del sistema internacional, el uso de las estrategias del dicho actor (paz, guerra, cooperación, entre otros), los resultados de dichas estrategias y la naturaleza de las relaciones entre los actores y los cambios que se hubieren presentado.²¹

El motivo por el cual se analizarán los cambios que ha producido el nacionalismo en las relaciones internacionales a través de la sociología histórica es porque permite subrayar que las dimensiones domésticas, ideológicas y personales de los actores en el poder determinan e influyen en el sistema internacional, ya que estos, al gobernar sus propios Estados-nacionales, se convierten también en los actores privilegiados de las relaciones internacionales.²² Es así como el nacionalismo ha generado cambios mayúsculos ya que, cuando este se manifiesta en el plano ideológico de un colectivo social ante alguna coyuntura, genera un efecto que termina repercutiendo en el plano internacional, especialmente si es una potencia.

Las coyunturas nacionales son un punto importante en este estudio porque pueden provenir internamente o ser provocados por los efectos que

21 Luis Ochoa Bilbao, "Sociología histórica y las Relaciones Internacionales", en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores (México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2016), 129-146.

22 Ibid.

están ocurriendo en el plano internacional. En el primer caso, se les conoce como microacontecimientos y pueden visualizarse mediante la elección de algún mandatario, una crisis económica interna o una revolución, un ejemplo de esto fue en el ascenso de Hitler al poder, el cual posteriormente iniciaría, en un mediano plazo, un expansionismo marcado por un nacionalismo radicalizado que dio paso a la Segunda Guerra Mundial, esto último puede verse como un macroacontecimiento.

Afirmar a ciencia cierta que el nacionalismo es el detonante de las guerras no es pertinente, ya que hay otros factores que influyen en este tipo de acciones como el republicanismo, el socialismo y el conservadurismo,²³ aunque este tiende a influir en otros elementos como las escalas del nacionalismo. Por ende, no se puede separar el nacionalismo - ideologías de las relaciones internacionales, porque los patrones coyunturales tienden a repetirse y es importante entender sus detonantes. que a simple vista no se pueden ver. En el siglo XX, los nacionalismos se manifestaron por los problemas socioeconómicos productos del *crack del 29*, lo que impulsó el ascenso del conservadurismo; por otro lado, en el siglo XXI y posterior a la pandemia del COVID-19, se aprecia nuevamente el ascenso de los nacionalismos bajo la bandera de la extrema derecha, con la diferencia que los problemas y coyunturas son distintos.

III. El nacionalismo en las Relaciones Internacionales

Los nacionalismos han estado presentes en el sistema internacional de manera constante y periódica, cada uno con rasgos distintos y contextos completamente diferentes; sin embargo, mantienen un elemento en común, y es que normalmente inician de manera interna en un Estado-nación y posteriormente afecta al sistema internacional. Esto es lo que expone la disciplina

23 Sara Delgado Matías, “¿Es el nacionalismo propenso a la guerra?”, Organización para el Fomento de los Estudios Internacionales, acceso el 3 de febrero de 2024, <https://www.fei.org.es/2021/02/03/nacionalismo-y-guerra/>

de la sociología histórica al mencionar que *“las dimensiones domésticas, ideológicas y personales de los actores en el poder determinan e influyen en el sistema internacional, ya que esos actores que gobiernan sus propios Estados-nacionales, se convierten también en los actores privilegiados de las relaciones internacionales”*.²⁴

3.1 El nacionalismo imperialista del siglo XIX

Entender el rol que jugaron los nacionalismos en la dinámica internacional es importante, y es un elemento que no debe ser descartado del análisis internacional, en especial en los siglos XIX y XX, donde esté estuvo presente en la palestra internacional; es por ello que, para vislumbrar estos factores, es pertinente que sea examinado desde la óptica de la sociología histórica, y así comprender cómo las escalas del nacionalismo se manifiestan y el impacto que provocan según los sucesos acontecidos en la época.

El siglo XIX estuvo caracterizado por el expansionismo de las potencias imperialistas, como Estados Unidos, el Imperio Alemán, Italia, el Imperio Británico y Francia, que establecieron su dominio sobre territorios extranjeros. Estas naciones ejercieron una influencia ideológica, política y cultural significativa. Es importante destacar que uno de sus objetivos era socavar el sentimiento nacional de los territorios ocupados para imponer los valores del Estado invasor.

3.2 El nacionalismo radical

Un factor que compartían los imperios era que se concebían a sí mismos como superiores sobre las demás nacionalidades, motivo que los llevaba a expandirse y ejercer su control, tal caso es el de Estados Unidos y el

24 Luis Ochoa Bilbao, *“Sociología histórica y las Relaciones Internacionales”*, en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores (México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2016), 129-146.

Imperio británico. Por un lado, los estadounidenses, por medio de la doctrina del “Destino Manifiesto”, crearon una conciencia de superioridad sobre los demás pueblos hispanoamericanos debido a su situación interna, por lo cual, en 1847, Estados Unidos invadió México, despojándolo de más de la mitad de su territorio;²⁵ por otro lado, el Imperio británico expresaba que tenía “*un papel importante en el mundo*” por el hecho de pertenecer a una “*raza superior*”, exclamando el gran ideal nacional inglés que se profesaba.²⁶

El fervor nacionalista que experimentaban las potencias las llevó a justificar su expansionismo, este hecho es una muestra de cómo este espectro ideológico impacta en las relaciones internacionales y, por ende, en el ambiente internacional. Estos actos muchas veces desembocaron en guerras que tenían fines políticos de cohesión, como el caso de los territorios germanos, ya que según el canciller Otto Von Bismarck, la unificación sería por medio de las armas, y ante la derrota de la Francia de Napoleón III, Bismarck aprovechó el fervor nacionalista para promover y lograr la reunificación de los territorios alemanes.²⁷

El caso del Imperio alemán y la reunificación es de sumo interés para este apartado, debido a que refuerza la idea de que muchos Estados, posteriormente, utilizaron el recurso de la guerra no solo para la anexión de territorios sino para la consolidación de su sentimiento nacional; el prestigio de pertenecer a esa entidad política los hace realizar cambios internos que influyen en el ámbito internacional.

Los cambios que conllevaron al ascenso de las potencias y la nueva reconfiguración de la palestra internacional durante el siglo XIX, estuvo marcado por el deseo de expansión a causa de recuperar territorios históricos

25 Roberto Marín Guzmán, “La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México”, *Revista Estudios*, n. 4 (1982): 125-126. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/30806>

26 Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2000).

27 Abel G.M., “La unificación alemana y el nacimiento del Segundo Reich”, *National Geographic* (7 de abril de 2021). https://historia.nationalgeographic.com.es/a/unificacion-alemana-y-nacimiento-segundo-reich_16182

de algunas potencias, un factor de muchos que desencadenó la Primera Guerra Mundial. Y ante los acervos de las potencias ganadoras de la Gran Guerra en los instrumentos que utilizaron para generar la paz, solo sentaron las bases para germinar un nacionalismo más radical en el siglo XX.

La radicalización del nacionalismo pudo apreciarse primero en Italia, el fascismo nació por el descontento y conmociones generalizadas de la sociedad italiana a partir de la Primera Guerra Mundial. Desde 1914 toma lugar un nuevo nacionalismo, uno cargado con premisas autoritarias y antiliberales, que buscaba la creación de un nuevo orden político mediante la consolidación de un Estado fuerte. La Gran Guerra fomentó un ambiente de intensa exaltación nacionalista para recuperar los territorios *irredentos* italianos; sin embargo, el Tratado de Versalles no le otorgó la totalidad de estos.

El descontento popular de los italianos, sumado a la crisis económica, el desempleo, el desequilibrio monetario de la lira italiana y el descontento con la vieja clase política liberal, le permitió al fascismo capitalizar todos estos elementos para que Benito Mussolini pudiera ascender al poder,²⁸ un personaje con una personalidad dura, que se presentó ante las masas como “el salvador” de Italia mediante una mezcla de populismo, nacionalismo y autoritarismo, que prometía la recuperación de los territorios irredentos y una reivindicación de Italia.²⁹

Por otra parte, la reivindicación y la unificación de los territorios alemanes estaba en la agenda de los grupos conservadores; recuperar el prestigio y grandeza era el objetivo principal de varios movimientos que tornaron el nacionalismo alemán en uno defensivo y concentrado en la protección de los valores nacionales. Sin embargo, el camino se tornaba difícil, no solo se tenían

28 Lidia Salas Chavarría, “El fascismo italiano: manipulación de la propaganda en el fascismo mediante la utilización de técnicas con alto contenido simbólico asociado al elemento identitario italiano”, *Revista Costarricense de Trabajo Social*, n. 17 (2005): 67. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/92>

29 Erik Blakemore, “Cómo Benito Mussolini condujo a Italia al fascismo y por qué su legado perdura hoy en día”, *National Geographic*, acceso el 28 de febrero del 2024, <https://www.nationalgeographic.es/historia/benito-mussolini-ascenso-caida-recuerdo>

que lidiar con las consecuencias políticas de la Primera Guerra Mundial, sino que también con las nuevas crisis sociales y económicas provocadas por la crisis de 1929.

El *crack* del 29, golpeó duramente a los alemanes, el aumento del desempleo provocó que la población buscara alternativas para subsistir y conseguir alimentos ante la falta de trabajo. La incapacidad gubernamental por resolver la crisis hizo que la clase política se desprestigiara, conllevando al auge del Partido Nazi³⁰ y que, en 1932, Adolf Hitler ganara las elecciones con el 32 % de los votos, ya que supo proyectarse a los alemanes como una alternativa para salir de la crisis, potenciar a Alemania y devolverle su antigua gloria; para ello, realizó discursos de odio hacia los extranjeros, culpando específicamente a los judíos como el mal de Alemania.³¹

El estudio de los nacionalismos de Alemania e Italia permite apreciar el cambio que hubo en estos, ya que se pasa de un nacionalismo imperialista a un nacionalismo radical en el siglo XX, impulsado por el resentimiento, lo que derivó posteriormente en el imperialismo. En el caso italiano, se quiso reivindicar el Imperio romano al expandirse hacia África y en las regiones del Mediterráneo; mientras que la Alemania nazi busca la unión de todos los territorios germanos bajo la premisa de la teoría del espacio vital.³² Según Friedrich Ratzel, el “espacio vital” es el área geográfica que le permitiría la supervivencia estatal en la arena internacional.

El nacionalismo dominante que había ocurrido entre el periodo entreguerras y la Segunda Guerra Mundial (1918-1950) fue el protonacionalismo popular, en donde se “*construye un imaginario colectivo (comunidades imaginarias)*”

30 Matías Bauso, “A 90 años de la llegada de Hitler al poder: una historia de ambición, venganza y el anticipo del horror”, *Infobae* (29 de enero del 2023). <https://www.infobae.com/historias/2023/01/30/a-90-anos-de-la-llegada-de-hitler-al-poder-una-historia-de-ambicion-venganza-y-el-anticipo-del-horror/>

31 David Pérez Romero, “La crisis de 1929 y la depresión económica de los años treinta” (tesis de grado, Universidad de Valladolid, 2014), 42. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4425>

32 “Nacionalismo y fascismo”, Eduardo Montagut, acceso el 28 de febrero del 2024, <https://www.eduardomontagut.es/mis-articulos/historia/item/1824-nacionalismo-y-fascismo.html>

*que busca generar unidad social a partir de unificación de los elementos culturales o de su invención. La lengua y la etnicidad fueron elementos centrales".*³³ Elementos que tanto Hitler como Mussolini utilizaron para que las masas estuvieran a su favor y se volvieran sociedades intolerantes, xenófobas y racistas, exaltando sus valores nacionales sin dimensionar las consecuencias de estas.

3.3 El nacionalismo descolonizador

El nacionalismo es dinámico y cambia conforme a las corrientes ideológicas de la época, como se ha observado en este escrito; sin embargo, también sufrió transformaciones, desde los países del tercer mundo hasta las colonias de los nuevos imperios tuvo lugar un nuevo nacionalismo que cuestionaba el orden actual y exigía la emancipación de los países de África y Asia, el respeto a su cultura e identidad nacional que estaban siendo socavadas por el nacionalismo intolerante e imperialista de la época, estos fueron motores de la descolonización de los años 70 y 80.³⁴

Esta oleada del nacionalismo hizo que se crearán nuevos Estados, destacando la región de Asia occidental, en donde resurge el mundo árabe después de siglos de ocupación y descenso; asimismo, esta nueva reconfiguración en la región permitió la formación de Israel, producto del impulso de las potencias de la época como Estados Unidos y Reino Unido y del nacionalismo sionista judío; mientras que para la India, los efectos nacionalistas fueron contraproducentes debido a las religiones hindúes y musulmanas, que no solo dividieron religiosamente al país, sino que, en su proceso de independencia como ex colonia, conllevó a la formación de Pakistán y Bangladesh.³⁵

33 Mijaely Antonieta Castañón Suárez, "Del nacionalismo al cambio paradigmático en la política actual. Una revisión histórica de la arqueología", *Boletín Antropológico*, vol. 37 n. 97 (2018): 169-198. <https://www.redalyc.org/journal/712/71261014009/html/>

34 Ibid.

35 Franco Savarino, "Los retos del nacionalismo en el mundo de la globalización", *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 8 n. 26 (2001): 101. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1744>

Las corrientes marxistas que impulsaron la descolonización en el siglo XX se contrapusieron a la ideología del bloque liberal, corrientes que, junto al nacionalismo, sumieron al mundo en un contexto internacional sumamente polarizado y delicado y que, al finalizar dicha confrontación ideológica en 1989, el mundo se centró en la construcción de un mundo interconectado ante el auge de las políticas neoliberales, que buscaban un mundo integrado tanto económica como políticamente, este hecho marcó una nueva etapa para el nacionalismo denominado “*la crisis del nacionalismo*”.

3.4 Crisis del nacionalismo: surgimiento del orden liberal

El nacionalismo es susceptible ante las nuevas corrientes ideológicas ya que, en reiteradas ocasiones, se nutre de ellas, como pasó con el fascismo en Italia y Alemania; y en África y Asia con el marxismo, en pleno contexto de la Guerra Fría. Según Partha Chatterjee “*el nacionalismo no se manifestaba en forma “pura”; sino se combinaba con otras ideologías*”.³⁶ El neoliberalismo trajo consigo la globalización y la interdependencia, lo que implicaba un nuevo escenario internacional que esté abierto al intercambio económico, político y cultural. Elementos que el nacionalismo busca preservar y ahora enfrenta cómo la identidad nacional cambia a una identidad global, por lo cual no es de sorprenderse el por qué entra en crisis el nacionalismo.

Estados Unidos comenzó a construir un multilateralismo controlado por este y a través de los diferentes espacios multilaterales, este *multilateralismo hegemónico* buscaba que el orden liberal estableciera las reglas del sistema internacional con base en la globalización y los valores occidentales, dejando a un lado los intereses nacionales por los intereses globales, generando una nueva visión para los Estados donde la apertura tanto económica, política, cultural y social es mayormente beneficiosa que el cierre de las fronteras

36 Ibid.

nacionales, siendo una interrelación que conectaría a todos los países en estas áreas mencionadas; en última instancia, mientras el orden liberal funcione el nacionalismo permanecerá inactivo.

IV. El resurgimiento del nacionalismo en el siglo XXI

Los diferentes analistas consideran que el nacionalismo vuelve a emerger diecinueve años después con la crisis del 2007/2008. La crisis económica provocó que el mercado común europeo y las principales potencias económicas entrarán en recesión, lo que trajo la desaceleración económica, pérdida de empleos y fragmentación política en el continente y el mundo. Los daños colaterales se manifestaron en las olas de migrantes del este de Europa hacia el occidente del continente, estos flujos migratorios conllevan a la manifestación de un nacionalismo extremista adscribiendo el racismo y la xenofobia.³⁷

En Europa se apreciaron los primeros vestigios nacionalistas a través del euroescepticismo; las divisiones dentro de la Unión Europea (UE) se hacían cada vez más grandes por el conservadurismo que cada vez tomaba más auge, pero fue hasta el año 2016 donde el mundo se sacude tras los resultados del referéndum que fue realizado en Reino Unido sobre su permanencia en la Unión Europea, en donde el 52 % de los votantes decidió salir de la UE. Las razones que impulsaron esta decisión son: restaurar la "soberanía" del Reino Unido, la alta ola de migrantes de la UE hacia el Reino Unido y el deseo de reconstruir sus relaciones con los países de la Commonwealth (Mancomunidad de Naciones).³⁸

En el otro lado del mundo, el nacionalismo fue la filosofía de la campaña y presidencia de Donald Trump. Durante su mandato, se dedicó a promover

37 Daniel Muchnik, "El peligro mundial del nacionalismo extremo", *El Cronista* (12 de noviembre del 2018). <https://www.cronista.com/columnistas/El-peligro-mundial-del-nacionalismo-extremo-20181112-0093.html>

38 Luisa Pudilo Griffin, "Brexit: las razones de Reino Unido para pedir el divorcio a la Unión Europea", *France 24* (12 de marzo del 2019). <https://www.france24.com/es/20181114-brexit-reino-unido-divorcio-union-europea>

una economía (opuesta al comercio exterior), cultura (opuesta a la inmigración, ya sea legal o ilegal) y política exterior nativista (el aislacionismo derivado del “primero Estados Unidos”), todo esto bajo su premisa de “*Make America Great Again*” (Hacer a Estados Unidos grande otra vez),³⁹ recuperar el orgullo de ser estadounidense y eliminar cualquier amenaza a la preservación de la identidad y tradiciones de su pueblo.

El progresivo ascenso del nacionalismo abanderado por los partidos y líderes de extrema derecha y anti globalistas era cada vez más notable en la esfera pública nacional e internacional, pero no fue hasta el año 2020, que la pandemia de COVID-19 puso entredicho el funcionamiento del multilateralismo, lo que permitió que los detractores de la misma pudieran ponerla en tela de juicio. En ese sentido, el expresidente Trump expuso, en su discurso en el marco del 75 aniversario de las Naciones Unidas, que se debe reiterar la demolición del multilateralismo y remarcó el error de perseguir las ambiciones globales a costa de la población nacional y que la cooperación puede ser plenamente alcanzada cuando se concentra en proteger a la población.⁴⁰

La emergencia del COVID-19 replanteó la estructura económica global y política, lo que aceleró y puso en la mesa de discusión el proteccionismo, la recuperación de la soberanía a través de la desglobalización, y esta será la agenda de muchos políticos conservadores nacionalistas, pero ¿por qué desglobalizar el mundo? Las causas de este fenómeno se deben a la desaceleración económica, la fuga de empresas hacia países en desarrollo por la mano de obra barata y las desigualdades producidas por la globalización.⁴¹

39 Avik Roy, “Nacionalismo, el factor clave en la candidatura de Trump”, *Forbes México* (5 de mayo de 2016). <https://www.forbes.com.mx/nacionalismo-el-factor-clave-en-la-candidatura-de-trump/>

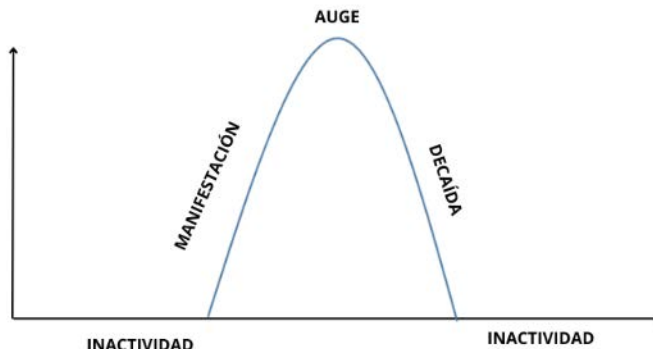
40 Francesc Peirón, “Trump pide en la ONU que China pague por el virus el día que EE.UU. supera los 200.000 muertos”, *La Vanguardia* (23 de septiembre del 2020). <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200922/483629114097/trump-pide-onu-china-pague-virus-dia-ee-uu-supera-200-000-muertos.html>

41 Enrique Fanjul, “El coronavirus, ¿nuevo impulso a la desglobalización?”, *Real Instituto Elcano* (12 de marzo del 2020). <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/el-coronavirus-nuevo-impulso-a-la-desglobalizacion/>

4.1 La ola conservadora nacionalista del Siglo XXI

Nuevamente, el mundo se enfrenta a una crisis y, por ende, el nacionalismo vuelve a activarse, como pasó en el *crack del 29*; sin embargo, esto quiere decir que ¿los nacionalismos son continuos y cíclicos? ¿cómo y por qué se manifiestan? Ante esto, Jean Plumyène expresa que la historia de los nacionalismos tiene una tendencia discontinua y que se presenta en accesos, oleadas o flamazos.⁴² Si bien Hobsbawn comprende al nacionalismo en períodos, y que por su clasificación se pueden apreciar de manera continua, hay que destacar que este fenómeno se manifestaba en años claves y, por ende, el nacionalismo tiende a caer en reposo.

Figura 1: Fases de la ola nacionalista



Fuente: elaboración propia con base en interpretaciones de Franco Savarino, "Los retos del nacionalismo en el mundo de la globalización", *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 8 n. 26 (2001): 101. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1744>

Entre estos periodos, se observan momentos de calma o apaciguamiento del nacionalismo, como en el caso del apogeo del nacionalismo (1918-1950) y el periodo de descolonización (1950-1989). Durante el primero, los años de mayor fervor nacionalista fueron de 1922 a 1945; con el auge y la caída del fascismo, se

42 Franco Savarino, "Los retos del nacionalismo en el mundo de la globalización", *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 8 n. 26 (2001): 101. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1744>

entra en una relativa calma, manteniendo el esquema nacional de las potencias de la época del nacionalismo colonizador hasta los años 70 y 80, cuando surge el movimiento de descolonización en los países de África y Asia. Por ende, hay años clave (olas) en los que el nacionalismo experimenta cambios; por tanto, no es continuo, sino que se manifiesta según las corrientes ideológicas de la época.

Respecto a la segunda interrogante, se ha observado que el nacionalismo se nutre del estrato cultural e identitario y reacciona cuando se siente amenazado, aunque de manera diferente a los periodos anteriores debido a las circunstancias actuales. En la actualidad, el auge nacionalista se debe al "fracaso" del multilateralismo durante la crisis sanitaria y la posterior crisis económica, lo que ha evidenciado los fallos de la globalización señalados por los nacionalistas del siglo XXI. De este modo, el mundo se encuentra en una etapa de manifestación de una ola nacionalista, como se muestra en la figura 1.

Este nuevo oleaje nacionalista iniciado en 2020 por la crisis del COVID-19 se le denominará "*el resurgimiento del nacionalismo*" y se caracterizará por el ascenso de los partidos de extrema derecha en el mundo, específicamente en Europa, como en Italia con Georgia Meloni, el ascenso del Partido de la Libertad (PVV) en Países Bajos, la consolidación de Viktor Orbán en Hungría y en Finlandia con el conservador Petteri Orpo. Mientras que, en otros países de Europa, el apoyo a la ultraderecha crece, como es el caso de Francia con Marine Le Pen y el partido Alternativa para Alemania (AFD).⁴³

Esta nueva tendencia conservadora tiene una línea definida y se consolida cada vez más gracias al descontento popular con la clase política convencional, factor que parece repetitivo y que facilita el ascenso del nacionalismo; de seguir así, puede ocasionar más daños al multilateralismo. Catherine Thorleifsson muestra su preocupación ante esta inclinación ideológica, al expresar que: "*La amenaza real es, por supuesto, para la propia democracia y ver*

43 Vid. Thomas Sparrow, "Alemania, en 'shock' tras revelarse plan extremista para deportar a millones de extranjeros", *France 24* (16 de enero de 2024). <https://www.france24.com/es/europa/20240115-alemania-en-shock-tras-revelarse-plan-secreto-extremista-para-deportar-a-millones-de-extranjeros>

*cómo las democracias en nuestro tiempo, mueren bastante lentamente por líderes autoritarios elegidos democráticamente”.*⁴⁴

Los planteamientos de Catherine Thorleifsson no están alejados de la realidad; según el informe el instituto sueco V-Dem de la Universidad de Gotemburgo, para el 2024 *“el 71 % de la población mundial vive en autocracias frente al 48 % una década atrás (...) La recesión democrática es más destacable en Europa del Este y en el sur y el centro de Asia”.*⁴⁵ Este dato es sumamente alarmante porque se puede vislumbrar nuevamente la inclinación de la población por estos partidos con tendencias autoritarias y populistas, en donde lo más importante será la defensa de la patria de amenazas externas, mientras son manipulados por las élites políticas.

La transformación de un Estado plenamente democrático a uno autoritario y donde el nacionalismo es la herramienta central para mantener el control político y social debe de ser un tema de estudio apremiante. Un ejemplo de esto es Rusia, un Estado autoritario y altamente nacionalista a partir del ascenso de Putin al poder, ya que al inicio se proclamó como el mayor nacionalista de Rusia según The Economist.⁴⁶ Y esto es en consecuencia a que *“el nacionalismo otorga legitimidad a las élites que representan los intereses de la nación, lo que ha convertido la política rusa en esencialmente nacionalista”.*⁴⁷

El caso ruso es sumamente interesante porque ha hecho que su población altamente patriota respalde todas las acciones del Kremlin en materia económica, política y de seguridad, en especial en el contexto de la guerra

44 Efi Koutsokosta, “Por qué la extrema derecha llega cada vez más al poder en toda Europa”, *Euronews* (19 de junio del 2023). <https://es.euronews.com/my-europe/2023/06/19/por-que-la-extrema-derecha-llega-cada-vez-mas-al-poder-en-toda-europa>

45 Agencia EFE, “El retroceso democrático global amenaza integridad de procesos electorales, según informe”, *Infobae* (7 de marzo de 2024). <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/03/07/el-retroceso-democratico-global-amenaza-integridad-de-procesos-electorales-segun-informe/>

46 Juan Carlos García Perilla, Camilo Andrés Devia Garzón y Ángela María Herrera Castillo, “El nacionalismo ruso y la política de seguridad nacional”, *Reflexión Política*, vol. 19 n. 38 (2017): 86-99. <https://doi.org/10.29375/01240781.2841>

47 Ibid.

con Ucrania, donde Rusia se motivó en realizar la operación especial por los rusohablantes que habitan en la zona del Dombás, ya que estos habitantes mantuvieron su identidad rusa a pesar de todos los intentos del Estado ucraniano de que exista un sentimiento nacional ucraniano.

Así como Rusia, existen otros Estados que, en el contexto actual, buscan convertirse en un Estado nacionalizador, el cual se caracteriza por ser un *“Estado al servicio de y para una específica nación, cuya lengua, cultura, posición demográfica, bienestar económico y hegemonía política deben ser protegidas y promovidas por el poder político”*.⁴⁸ En ese sentido, realizar estos actos conlleva a promover el patriotismo de manera desmesurada desde el Estado tal y como lo hizo la Alemania Nazi, la Italia de Mussolini, y Rusia internamente y en las zonas ocupadas en el Dombás, generando una concepción interna de ciudadanos auténticos, orgullosos y legítimos.

Ahora bien, nacionalizar un Estado bajo una concepción conservadora y extrema, como ocurre actualmente en países como Rusia, Turquía, Polonia, entre otros, solo genera más polarización y odio hacia los extranjeros, alimenta el euroescepticismo y facilita la represión hacia los grupos religiosos o étnicos que, desde su concepción, van en contra de lo que representa su nación, como en el caso de China.⁴⁹

“Los nuevos patriotas encuentran sus seguidores, ante todo, en las generaciones de mayor edad, en mujeres y hombres blancos, en sectores menos calificados que fueron antes dominantes, que rechazan la diversidad cultural, los valores cosmopolitas de las sociedades abiertas y la globalización, lo cual ha desatado un movimiento sociocultural reaccionario”.⁵⁰

48 Ramón Maíz, "Los nacionalismos antes de las naciones", *Política y Cultura*, n. 25 (2006): 86. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422006000100005&script=sci_abstract

49 Vid. John Sudworth, "China y los Uigures: los campos ocultos de reeducación donde internan a los musulmanes en la nación asiática", *BBC News* (9 de noviembre del 2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46073663>

50 Eduardo Pastrana Buelvas y Eduardo Velosa, "Desorden mundial: crisis del orden liberal y transición de poder", en *Desorden mundial: ¿Pospandemia y transición?*, ed. por Eduardo Pastrana Buelvas, Stefan Reith y Eduardo Velosa (Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, 2022), 51-53.

Los líderes que han acuerdado el nacionalismo del siglo XXI se caracterizan por emanar discursos a partir del descontento popular, culpando de los males internos a los agentes internacionales, lo que los orilla a ejecutar acciones bajo la figura de una mano dura y, a su vez, proyectando un rechazo a las sociedades abiertas que promueven la diversidad cultural, las políticas de inclusión, la lucha contra el cambio climático, el enfoque de género, el matrimonio igualitario, el aborto, la educación sexual, la protección del medio ambiente, entre otros.⁵¹ Esta ola nacionalista, de seguir su curso actual, implicaría una intensificación de las rivalidades geopolíticas y las tensiones regionales en varias partes del mundo, conllevando al socavamiento de la cooperación internacional, la fragmentación del orden liberal y de la comunidad internacional.

Reflexiones finales

Si se quiere apreciar el nacionalismo desde los enfoques de microacontecimientos y macroacontecimientos sobre cada oleaje, las coyunturas internas, por más mínimas que parezcan, han tenido un impacto significativo a largo plazo en las relaciones internacionales, como fue el caso del nacimiento del nacionalismo en Francia, que despertó el sentimiento nacional en cientos de minorías nacionales que, en un futuro, provocó las Revoluciones liberales en el continente europeo. Los hechos de la actualidad no son la excepción, cada elección electoral en 2024 es importante porque se debate entre un modelo globalizado y uno proteccionista conservador, que repercutirá en las relaciones internacionales en un futuro próximo.

Por otro lado, desde la óptica de los macroacontecimientos, el nacionalismo ha influido grandemente en la historia de las relaciones internacionales, estuvo presente en cada momento histórico descrito en este esbozo académico, cambiando el rumbo mundial en cada una de las olas nacionalistas, ya que han servido como un elemento de cohesión social,

51 Ibid.

promoción de deseos independentistas, pero, una vez radicalizado o llevado a los extremos, genera efectos negativos como tensiones entre Estados o guerras.

El nacionalismo debe ser un fenómeno importante de estudio para la disciplina de las Relaciones Internacionales y que debe de ser analizado a través de la sociología histórica, porque con el paso del tiempo, esta ideología se muestra cambiante y puede anteponerse a situaciones globales que afecten o vulneren su identidad, cultura, demografía, economía, entre otros, tal como pasa con la globalización y al hecho que cada vez existen más grupos nacionales en el ámbito político y social que buscan proteger su patria mediante un nacionalismo conservador, lo que ha derivado en el ascenso de líderes populistas que personifican el Estado en sí mismos para, posteriormente, aplicar políticas para contrarrestar la influencia extranjera globalizadora. Este fenómeno ha sido descrito por Raymond Aron, quien señala cómo un actor expectante extrae los conocimientos de los hechos y les permite el diseño de estrategias a futuro.⁵²

En este contexto internacional, es apremiante realizar acciones para contrarrestar esta alarmante tendencia xenófoba, antidemocrática, antiprogresista e intolerante porque, de seguir así, el mundo se encontrará en un escenario tenso y hostil, donde el multilateralismo, el medio ambiente, los derechos de los migrantes, los movimientos feministas, la población LGBTIQ+, entre otros, serán los más perjudicados por el resurgimiento de un nacionalismo conservador, el cual creará un ecosistema internacional marcado por el recelo al institucionalismo liberal ante la configuración del sistema internacional que se está gestando actualmente entre las potencias y las guerras encausadas por la defensa de los intereses nacionales. Esto solo es el principio de los primeros vestigios de este nuevo periodo nacionalista que el mundo está entrando y no está preparado para afrontar a pesar de tener ciertos patrones similares a los periodos anteriores.

52 Luis Ochoa Bilbao, "Sociología histórica y las Relaciones Internacionales", en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores (México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2016), 129-146.

Bibliografía

- » “Nacionalismo y fascismo”. Eduardo Montagut, acceso el 28 de febrero del 2024. <https://www.eduardomontagut.es/mis-articulos/historia/item/1824-nacionalismo-y-fascismo.html>
- » Agencia EFE. “El retroceso democrático global amenaza integridad de procesos electorales, según informe”. *Infobae* (7 de marzo de 2024). <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/03/07/el-retroceso-democratico-global-amenaza-integridad-de-procesos-electorales-segun-informe/>
- » Bauso, Matías. “A 90 años de la llegada de Hitler al poder: una historia de ambición, venganza y el anticipo del horror”. *Infobae* (29 de enero del 2023). <https://www.infobae.com/historias/2023/01/30/a-90-anos-de-la-llegada-de-hitler-al-poder-una-historia-de-ambicion-venganza-y-el-anticipo-del-horror/>
- » Blakemore, Erik. “Cómo Benito Mussolini condujo a Italia al fascismo y por qué su legado perdura hoy en día”. *National Geographic*, acceso el 28 de febrero del 2024. <https://www.nationalgeographic.es/historia/benito-mussolini-ascenso-caida-recuerdo>
- » Bouza Badenes, María. “Beramendi, J. G. y Núñez Seixas, X. M. O nacionalismo galego”. *Biblio3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 15 n. 861 (2010). <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/25855>
- » Calduch Cervera, Rafael. “Nacionalismos y minorías en Europa”. Ponencia dictada en el curso “La nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos”, julio 1998. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55164/2Naciones.pdf>
- » Castañón Suárez, Mijaely Antonieta. “Del nacionalismo al cambio paradigmático en la política actual. Una revisión histórica de la arqueología”. *Boletín Antropológico*, vol. 37 n. 97 (2018): 169-198. <https://www.redalyc.org/journal/712/71261014009/html/>
- » Cruz Rodríguez, Edwin. “Un objeto imposible. Acerca del análisis del fenómeno nacional”. *Enclaves del Pensamiento*, vol. 9 n. 17 (2015): 25-49. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2015000100025
- » Delgado Matías, Sara. “¿Es el nacionalismo propenso a la guerra?”. Organización para el Fomento de los Estudios Internacionales, acceso el 3 de febrero de 2024. <https://www.fei.org.es/2021/02/03/nacionalismo-y-guerra/>
- » Elliot, Julián. “¿Qué consecuencias tuvo la Revolución Francesa?”. *La Vanguardia* (13 de enero de 2020). <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20190806/47312217159/que-consecuencias-tuvo-la-revolucion-francesa.html>
- » Fanjul, Enrique. “El coronavirus, ¿nuevo impulso a la desglobalización?”. *Real Instituto Elcano* (12 de marzo del 2020). <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/el-coronavirus-nuevo-impulso-a-la-desglobalizacion/>
- » G.M., Abel. “La unificación alemana y el nacimiento del Segundo Reich”. *National Geographic* (7 de abril de 2021). https://historia.nationalgeographic.com.es/a/unificacion-alemana-y-nacimiento-segundo-reich_16182
- » García Perilla, Juan Carlos, Camilo Andrés Devia Garzón y Ángela María Herrera Castillo. “El nacionalismo ruso y la política de seguridad nacional”. *Reflexión Política*, vol. 19 n. 38 (2017): 86-99. <https://doi.org/10.29375/01240781.2841>
- » Gil Orduña, Guillermo. *Nacionalismo y liberalismo en la Europa del siglo XIX*. España: Universidad de Almería, s.f., 18-20. https://www.academia.edu/31532659/NACIONALISMO_Y_LIBERALISMO_EN_LA_EUROPA_DEL_SIGLO_XIX
- » IES Jorge Juan. *Las revoluciones nacionalistas y los nacionalismos*. España: Departamento de Geografía e Historia, 2016. <https://www.iesjorgejuan.es/sites/default/files/dp8/departamentos/geografiaehistoria/materiales/historiadelmundocontemporaneo/NACIONALISMO.pdf>
- » Koutsokosta, Efi. “Por qué la extrema derecha llega cada vez más al poder en toda Europa”. *Euronews* (19 de junio del 2023). <https://es.euronews.com/my-europe/2023/06/19/por-que-la-extrema-derecha-llega-cada-vez-mas-al-poder-en-toda-europa>
- » Maíz, Ramón. “Los nacionalismos antes de las naciones”. *Política y Cultura*, n. 25 (2006): 79-112. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422006000100005&script=sci_abstract
- » Marín Guzmán, Roberto. “La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México”. *Revista Estudios*, n. 4 (1982): 117-141. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/30806>
- » Muchnik, Daniel. “El peligro mundial del nacionalismo extremo”. *El Cronista* (12 de noviembre del 2018). <https://www.cronista.com/columnistas/El-peligro-mundial-del-nacionalismo-extremo-20181112-0093.html>
- » Ochoa Bilbao, Luis. “Sociología histórica y las Relaciones Internacionales”. En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores. México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2016.


- » Pastrana Buelvas, Eduardo y Eduardo Velosa. "Desorden mundial: crisis del orden liberal y transición de poder". En *Desorden mundial: ¿Pospandemia y transición?*, editado por Eduardo Pastrana Buelvas, Stefan Reith y Eduardo Velosa. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, 2022.
- » Peirón, Francesc. "Trump pide en la ONU que China pague por el virus el día que EE.UU. supera los 200.000 muertos". *La Vanguardia* (23 de septiembre del 2020). <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200922/483629114097/trump-pide-onu-china-pague-virus-dia-ee-uu-supera-200-000-muertos.html>
- » Pérez Romero, David. "La crisis de 1929 y la depresión económica de los años treinta". Tesis de grado, Universidad de Valladolid, 2014. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4425>
- » Pudilo Griffin, Luisa. "Brexit: las razones de Reino Unido para pedir el divorcio a la Unión Europea". *France 24* (12 de marzo del 2019). <https://www.france24.com/es/20181114-brexit-reino-unido-divorcio-union-europea>
- » Rayran Cortés, Manuel Alejandro. "El nacional-populismo y sus consecuencias en el orden internacional". *Oasis*, n. 28 (2018): 45-64. <https://www.doi.org/10.18601/16577558.n28.04>
- » Renouvin, Pierre y Jean-Baptiste Duroselle, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- » Roy, Avik. "Nacionalismo, el factor clave en la candidatura de Trump". *Forbes México* (5 de mayo de 2016). <https://www.forbes.com.mx/nacionalismo-el-factor-clave-en-la-candidatura-de-trump/>
- » Salas Chavarría, Lidia. "El fascismo italiano: manipulación de la propaganda en el fascismo mediante la utilización de técnicas con alto contenido simbólico asociado al elemento identitario italiano". *Revista Costarricense de Trabajo Social*, n. 17 (2005): 66-78. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/92>
- » Sanmartín, José J. "La idea imperial en Napoleón. La simbiosis entre modernización política tradición ideológica". *Res Publica*, n. 21 (2009): 177-197. <https://revistas.um.es/respublica/article/view/72601>
- » Savarino, Franco. "Los retos del nacionalismo en el mundo de la globalización". *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 8 n. 26 (2001): 97-120. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1744>
- » Sigüenza Orozco, Salvador. "Se levanta en el mástil mi bandera..." Reflexiones en torno al nacionalismo mexicano". *Revista de Investigación Educativa*, n. 11 (2010): 32-60. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i11.56>
- » Sparrow, Thomas. "Alemania, en 'shock' tras revelarse plan extremista para deportar a millones de extranjeros". *France 24* (16 de enero de 2024). <https://www.france24.com/es/europa/20240115-alemania-en-shock-tras-revelarse-plan-secreto-extremista-para-deportar-a-millones-de-extranjeros>
- » Sudworth, John. "China y los Uigures: los campos ocultos de reeducación donde internan a los musulmanes en la nación asiática". *BBC News* (9 de noviembre del 2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46073663>
- » Valero Matas, José. "Nacionalismo: identidad, educación y construcción social". *El Guiniguada*, n. 14 (2005): 261-276. <https://ojsppdc.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/article/view/571>.

Uso de las nuevas tecnologías en la creación de sistemas alimentarios sostenibles para garantizar la seguridad alimentaria mundial

Utilization of new technologies in the creation of sustainable food systems to ensure global food security

Demi Lima Machado

(Universidad de El Salvador, El Salvador)

 <https://orcid.org/0009-0007-6783-2652>

Correspondencia: marilynlm2004@gmail.com

Suanny Hernández Cornejo

(Universidad de El Salvador, El Salvador)

 <https://orcid.org/0009-0005-3095-4002>

Correspondencia: suanny.marisleysis04@gmail.com



USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA CREACIÓN DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

Demi Lima Machado

Suanny Hernández Cornejo

RESUMEN

En la actualidad, uno de los problemas más graves que aqueja a la sociedad internacional es la crisis climática y la inminente carencia de alimentos, lo que repercute en la esfera socioeconómica dada la exorbitante alza de precios que limita el acceso de las personas a la canasta básica, vulnerando su derecho a una vida digna y a una alimentación adecuada. En relación a ello, la Agenda 2030 aborda estas problemáticas a través de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estando estos interrelacionados, como los ODS 1, 2, 6, 12, 13 y 15. La crisis sanitaria por COVID-19 también agudizó los obstáculos en materia de seguridad alimentaria, especialmente en las áreas más vulnerables, las cuales también están siendo gravemente afectadas por los eventos climatológicos extremos que perjudican el sector económico primario del cual las comunidades en condiciones de vulnerabilidad subsisten. Ante esto, la comunidad internacional ha llevado a cabo diversas iniciativas con enfoque en la erradicación o, en su defecto, disminución de la inseguridad alimentaria y la promoción de una nutrición adecuada. Sin embargo, frente a una era tecnológica, se vuelve necesaria la incorporación de las nuevas tecnologías en la creación de sistemas alimentarios sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria global.

PALABRAS CLAVE: crisis climática - seguridad alimentaria - tecnología - sistemas alimentarios - agricultura

UTILIZATION OF NEW TECHNOLOGIES IN THE CREATION OF SUSTAINABLE FOOD SYSTEMS TO ENSURE GLOBAL FOOD SECURITY

Demi Lima Machado

Suanny Hernández Cornejo

ABSTRACT

At present, one of the most serious problems afflicting international society is the climate crisis and the imminent lack of food, which has an impact on the socio-economic sphere given the exorbitant rise in prices that limits people's access to the basic basket, violating their right to a decent life and adequate food. In this regard, the 2030 Agenda addresses these issues through various Sustainable Development Goals (SDGs), which are interrelated, such as SDGs 1, 2, 6, 12, 13 and 15. The health crisis caused by COVID-19 also exacerbated the obstacles to food security, especially in the most vulnerable areas, which are also being severely affected by extreme weather events that harm the primary economic sector from which vulnerable communities subsist. In response to this, the international community has undertaken several initiatives focused on eradicating or reducing food insecurity and promoting adequate nutrition. However, in the face of a technological era, it is necessary to incorporate new technologies in the creation of sustainable food systems that guarantee global food security.

KEYWORDS: Climate crisis - food security - technology - food systems - agriculture

Uso de las nuevas tecnologías en la creación de sistemas alimentarios sostenibles para garantizar la seguridad alimentaria mundial

*Demi Lima Machado¹
Suanny Hernández Cornejo²
El Salvador*

I. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con la crisis climática y seguridad alimentaria

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa resultante de un proceso histórico a nivel global que culminó en septiembre de 2015, momento en el que más de 150 líderes mundiales se reunieron en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, realizada en Nueva York,

- 1 Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad de El Salvador. con experiencia en Modelos de Naciones Unidas (rol de delegada, vicepresidenta de mesa directiva y miembro de Comisión de Observadores) y Modelo de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (MOEA, rol de delegada), y facilitación de talleres sobre Habilidades Prácticas para Modelos de Naciones Unidas y ponencias en conversatorios universitarios. Con estudios relacionados a los derechos humanos y redacción diplomática.
- 2 Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y representante estudiantil en la Universidad de El Salvador. Con experiencia en Modelos de las Naciones Unidas (rol de presidenta de mesa directiva, delegada y observadora) y Modelo de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (MOEA) (delegada), facilitadora de talleres sobre Habilidades Prácticas para Modelos de Naciones Unidas, defensora de los Derechos Humanos, especialmente Mujeres, niñez y población LGBTIQ y miembro del Hub de Finanzas Sostenibles de El Salvador. Con estudios especializados en Derechos Humanos, Finanzas Sostenibles y Agenda 2030.



donde adoptaron formalmente este marco ambicioso de acción integral que pretendía “encontrar nuevas formas de mejorar la vida de las personas del mundo, erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático”,³ a través de 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas comunes que son acuerpadas en la Conferencia de París sobre el Cambio Climático dos meses después, donde se firmó el Acuerdo de París.

Anterior a la Agenda 2030, ya se habían realizado grandes esfuerzos para lograr la sostenibilidad de los sistemas actuales sin comprometer el futuro, premisa propuesta en el *Informe Brundtland: nuestro futuro común* de 1987, en el que se ve necesario un cambio en los modos de producción para poder “satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente sin comprometer la facultad de continuar haciéndolo en el futuro”.⁴ Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos en el año 2000 buscaban abordar problemas globales como la pobreza extrema, falta de acceso a la salud y a la educación básica; sin embargo, a medida se acercaba la fecha límite de estos objetivos, acordada en 2015, más quedaba en claro que faltaba mucho por hacer para lograr el desarrollo sostenible y equitativo en todo el mundo.

De esta manera, se vuelve imperante la realización de nuevas negociaciones para desarrollar un nuevo marco más ambicioso y que abarque una gama más amplia de desafíos, incluyendo la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, equidad de género, la degradación ambiental y la promoción de la paz y justicia. Dichas negociaciones concluyeron con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde la base de dichos objetivos son los logros y lecciones aprendidas de los ODM, pero yendo más allá al

3 “Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, 25 a 27 de septiembre de 2015, Nueva York”, Naciones Unidas, acceso el 1 de marzo de 2024, <https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2015>

4 Asamblea General de las Naciones Unidas, *Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo: nuestro futuro común* (Ginebra, Naciones Unidas, 1987), 55. https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LLECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

integrar aspectos ambientales, económicos y sociales en un marco más integral y holístico, a través de la interconexión de estos desafíos globales y la necesidad de ser abordados de manera cooperativa.

Actualmente, los Estados se encuentran en la recta final para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde la pobreza, el respeto al medio ambiente y el progreso inclusivo se presentan como los grandes desafíos a superar. La pandemia por COVID-19 dejó en evidencia las falencias que los Estados han tenido para satisfacer las necesidades de sus poblaciones, significando la necesidad de un esfuerzo doble si se quieren alcanzar las metas propuestas para 2030.

En este sentido, la crisis climática se presenta como una de las mayores amenazas actuales. El aumento de las temperaturas, los fenómenos meteorológicos extremos y la acidificación de los océanos están impactando negativamente en los sistemas naturales y agrícolas, afectando en gran medida la garantía de la seguridad alimentaria, especialmente en comunidades donde la agricultura es una fuente importante de subsistencia.

Entonces, la seguridad alimentaria responde al derecho de todas las personas a tener acceso a alimentos nutritivos, una alimentación apropiada y al derecho fundamental de cada persona a no padecer hambre. Por ende, la seguridad alimentaria *“a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”*,⁵ según lo establecido en la Cumbre Mundial de Alimentación (CMA) de 1996 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

5 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Seguridad Alimentaria y Nutricional: conceptos básicos*, 3ª ed. (Honduras: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, 2011), 2. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/at772s>

Dicha seguridad alimentaria se ve amenazada por la variabilidad climática y los eventos climáticos extremos (inundaciones, sequías, tormentas, entre otros) que destruyen cosechas, dañan la infraestructura agrícola y afectan la disponibilidad de agua dulce, llevando a la escasez de alimentos, aumento de precios y, en consecuencia, a la inseguridad alimentaria. La crisis fitosanitaria de 2020 profundizó la crisis alimentaria mundial, aumentando el hambre hasta en un 20 % en 2020, siendo más de 780 millones de personas las que aún padecen hambre en 2023, mientras un tercio de los alimentos producidos a nivel mundial se desperdician y miles de personas no tienen acceso a dietas saludables.⁶

Ante esta situación, los sistemas alimentarios adoptados por la mayoría de los países no cumplen con los estándares de derechos humanos sobre el derecho a la alimentación, abordados en los distintos ODS, siendo uno de estos, el ODS 1 “Fin de la pobreza”, ya que las altas tasas de pobreza influyen en el acceso a alimentos, afectando el crecimiento y desarrollo de las personas debido a la malnutrición, la cual es una de las causas principales de muerte infantil en el mundo. Además, dicho ODS debe ser visto bajo la óptica de la pobreza multidimensional, donde se deben abordar las causas subyacentes del hambre, como la pobreza, desigualdad y la degradación ambiental.

El ODS 2 “Hambre Cero”, en su meta 2.1 y 2.2, resalta la importancia del acceso de todas las personas a una alimentación nutritiva y busca garantizar el acceso universal a alimentos nutritivos y suficientes, promover prácticas agrícolas sostenibles, mejorar la infraestructura rural y fortalecer la resiliencia de las comunidades agrícolas, como medidas para lograr la seguridad alimentaria. Dichos esfuerzos en conjunto permitirán el cumplimiento del ODS 12 “Producción y Consumo Sostenibles” y de la meta 2.4 del ODS 2, llevando a la creación de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes que garanticen la seguridad alimentaria mundial.

6 Naciones Unidas, “El hambre afecta a uno de cada diez en el mundo, según un informe de la ONU”, *Noticias ONU* (12 de julio de 2023), <https://news.un.org/en/story/2023/07/1138612>

Además, en el ODS 6 “Agua Limpia y Saneamiento” se plantea que el agua dulce es fundamental para la producción de alimentos y el bienestar humano, por lo que el acceso equitativo y el saneamiento adecuado de esta es esencial para garantizar la seguridad alimentaria y combatir la pobreza, a través de la gestión sostenible de los recursos hídricos y la mejora de la eficiencia en su uso. De manera conjunta, el ODS 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres” centra los esfuerzos en la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, pues estos proporcionan servicios vitales para la agricultura, como la polinización y la regulación del clima, y que son necesarios para lograr la resiliencia de los sistemas alimentarios.

De manera paralela, los efectos del cambio climático ponen en riesgo la subsistencia de las sociedades actuales. Según lo indica el sexto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de mayo de 2022, si la temperatura supera los 1.5° C, la producción de alimentos se verá gravemente afectada.⁷ Además, un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero provienen de la producción, envasado y consumo de alimentos, provocando el 80 % de la pérdida de la biodiversidad y utilizando alrededor del 70 % del agua dulce.⁸ Por lo que el ODS 13 “Acción por el Clima” busca la implementación de medidas urgentes para combatir dicho cambio climático y sus impactos.

Dicha situación es motivo de diversos esfuerzos en conjunto por parte de organismos, Estados, el sector privado y la sociedad civil para abordar la crisis climática y alimentaria, a través del intercambio de conocimientos y tecnologías, en la búsqueda de nuevos sistemas alimentarios sostenibles que retomen las buenas prácticas de pueblos originarios y garanticen la inclusión de

7 Intergovernmental Panel on Climate Change, *Summary for Policymakers*. Climate Change 2023: Synthesis Report (Ginebra: IPCC, 2023), 6. https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf

8 “Secretary-General’s Chair Summary and Statement of Action on the UN Food Systems Summit”, Naciones Unidas, acceso el 3 de marzo de 2024, <https://www.un.org/en/food-systems-summit/news/making-food-systems-work-people-planet-and-prosperity>

las mujeres y jóvenes para transformar los sistemas actuales en unos basados en el enfoque multidimensional de la sostenibilidad, abordado en la Agenda 2030.

II. Crisis climática y seguridad alimentaria

A pesar de los múltiples esfuerzos globales para erradicar el cambio climático, este sigue siendo un problema latente cuyos daños se profundizan cada vez más. Dentro de los factores que más inciden en la crisis climática están las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), las cuales, pese a los intentos por disminuirlas y logrando un pequeño avance en el 2020 a causa de la crisis sanitaria por COVID-19 y la irrupción de muchas actividades industriales, actualmente siguen siendo un punto de especial interés dentro de la agenda climática.⁹

La concentración de gases de efecto invernadero aumenta y, con ello, la temperatura global, provocando fenómenos como los planteados por Naciones Unidas: *“la degradación ambiental, los desastres naturales, las condiciones meteorológicas extremas, la inseguridad alimentaria e hídrica, la disrupción económica, el aumento del nivel del mar, deshielo del Ártico, mueren los arrecifes de coral, se acidifican los océanos y arden los bosques”*.¹⁰

Según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la degradación ambiental ha conducido a la pérdida de la biodiversidad. Para 2020, aproximadamente 100,000 especies se han visto amenazadas y, dentro de ellas, 25,000 se encuentran en peligro de extinción, debido a la pérdida de hábitat y sobreexplotación de la flora y fauna a causa de actividades humanas como la caza, la pesca y la tala de árboles. Muestra de lo anterior es la pérdida de bosques y selva tropical en

9 “¿Cuál es el estado actual del cambio climático en el mundo?”, Pacto Mundial - Red Española, acceso el 4 de marzo de 2024, <https://www.pactomundial.org/noticia/cual-es-el-estado-actual-del-cambio-climatico-en-el-mundo/>

10 “La crisis climática - una carrera que podemos ganar”, Naciones Unidas, acceso el 27 de marzo de 2024, <https://www.un.org/es/un75/climate-crisis-race-we-can-win>

Indonesia y los altos niveles de deforestación en la región amazónica, una de las principales selvas tropicales del mundo.¹¹

Por otro lado, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) comparó el año 2023 con los años más cálidos registrados anteriormente, 2016 y 2020, pudiendo comprobarse una diferencia radical. Las condiciones meteorológicas extremas conllevaron a que en 2023 se alcanzara un récord climático, considerándose el año más cálido registrado en la historia; sin embargo, se prevé que “*el efecto de calentamiento del actual episodio de El Niño, intensifique todavía más el calor en 2024*”.¹² Las temperaturas cada vez más altas han significado el derretimiento y reducción de la criósfera y el aumento del nivel del mar.

Las emisiones de CO₂ son absorbidas por el mar, aproximadamente en un 25 % o 30 % de la totalidad que se despliega hacia la atmósfera, lo que ha provocado la acidificación de los océanos en un 28 % más que antes,¹³ menoscabando la vida marina y disminución de los recursos marinos existentes. Esto es perjudicial en los ecosistemas marinos, ya que los cambios en la acidez y química de los océanos es casi irreversible dado que, incluso si cesaran las emisiones de CO₂, los océanos tardarían años en volver a su composición natural.

En los últimos años, el cambio climático y las radicales condiciones climáticas han generado el aumento de eventos climatológicos, geofísicos, hídricos y meteorológicos extremos como incendios, inundaciones, huracanes, tormentas, entre otros; permitiendo que en 2022 se alcanzara una cifra de 421 eventos, según el portal de datos y estadísticas alemán *Statista*. El año 2023 no fue la excepción; en verano, una de las regiones más asoladas por los incendios fue el Mediterráneo; España experimentó un total de 87 incendios forestales,

11 4 gráficos que muestran la “alarmante” degradación de la biodiversidad del planeta”, *BBC News Mundo* (6 de mayo de 2019), <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48176057>

12 “Los récords climáticos se han sucedido en 2023 y han conllevado graves consecuencias”, *Organización Meteorológica Mundial* (30 de noviembre de 2023), <https://wmo.int/es/news/media-centre/los-records-climaticos-se-han-sucedido-en-2023-y-han-conllevado-graves-consecuencias>

13 Alejandra Borunda, “¿Qué es la acidificación de los océanos y por qué se produce?”, *National Geographic* (24 de mayo de 2022), <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/que-es-la-acidificacion-de-los-oceanos-y-por-que-se-produce>

seguido de Grecia, Hawái y Canadá. Las altas temperaturas también han provocado sequías en zonas importantes como el Amazonas, cuya característica principal, y por la cual alberga una gran cantidad de fauna, siempre ha sido la humedad, pero que ahora se ha visto aquejada por la situación climática.¹⁴

Lo anterior revela la proyección del cambio climático a nivel mundial para los próximos años, y se constata el alcance socioeconómico que posee en cuanto a seguridad alimentaria y el agravamiento de la brecha de desigualdad en la arena internacional. El rendimiento de los cultivos se ha reducido debido a las temperaturas extremas y fenómenos naturales como las sequías e inundaciones, lo que ha generado, a su vez, una disminución de los suministros alimenticios.

Análogamente, el agua se está agotando progresivamente, lo cual ha repercutido negativamente en la agricultura, actividad económica principal de los países de rentas bajas y medias, *“las sequías, inundaciones, incendios y tormentas afectan antes y en mayor medida a las comunidades más pobres y excluidas, provocando temporadas de cultivo impredecibles y malogrando cosechas y, con ello, induciendo un drástico aumento de los precios de los alimentos”*.¹⁵

La garantía de una seguridad alimentaria sostenible se vuelve cada vez más inalcanzable, producto de la alteración de los ecosistemas que amenaza la diversidad de las especies de cultivo y su rendimiento, así como la pérdida de cosechas, la escasez de alimentos, altos costos para el mantenimiento del ganado y, por consiguiente, el aumento de los precios. De acuerdo con el Banco Mundial y su última actualización de estadísticas en febrero de 2024, la inflación general de los precios de los alimentos superó el 62.9 %. Los precios de los productos de la canasta básica alimentaria han fluctuado en los primeros meses del 2024.

14 Constanza Vacas, “Terremotos, huracanes y volcanes: así fueron los desastres naturales de 2023”, *National Geographic* (28 de diciembre de 2023), https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/terremotos-huracanes-volcanes-2023-desastres-naturales_21318

15 “La crisis climática, una crisis nada igualitaria”, Oxfam International, acceso el 28 de marzo de 2024, <https://www.oxfam.org/es/la-tesis-climatica-una-tesis-nada-igualitaria>

Según datos del Banco Mundial, los precios del maíz, el trigo y el arroz, aumentaron un 14 %, 3 % y 50 % respectivamente, en comparación al 2020.¹⁶

De manera teórica-técnica, la constante colisión entre los paradigmas antropocéntrico (el ser humano como el centro de todo) y biocéntrico (todos los organismos vivos tienen el mismo derecho a existir)¹⁷ es la que ha causado la crisis climática en la que el mundo se ve inmerso en la actualidad, siendo el ser humano el que se ha beneficiado a expensas del aprovechamiento y detrimento de los recursos naturales; sin embargo, este mismo aspecto ha sido el catalizador del cambio climático, la insostenibilidad de los recursos naturales y la inseguridad alimentaria global.

No obstante, es importante aclarar que la crisis climática es solamente una variable que ha contribuido a la escasez de alimentos e inseguridad alimentaria, a esta se le añaden otros factores latentes, especialmente en los últimos años, como los conflictos internacionales, entre ellos el conflicto entre Rusia y Ucrania y el conflicto desarrollado en la Franja de Gaza.¹⁸ La expansión de las vulnerabilidades sociales se acrecienta paulatinamente y, con ello, el incumplimiento de los derechos humanos, especialmente en los países de renta baja y media y zonas vulnerables.

La armonización entre las condiciones climáticas y soluciones en beneficio del sector primario se vuelve cada vez más compleja y cara. *“Si no se implementan soluciones, la disminución del rendimiento de los cultivos, especialmente en las regiones con mayor inseguridad alimentaria, empujará a más personas a la pobreza”*.¹⁹

16 “Actualización sobre la seguridad alimentaria”, Banco Mundial, acceso el 28 de marzo de 2024, <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update>

17 Luis Antonio Pozo-Suclupe et al., “Seguridad Alimentaria: una revisión crítica a partir del ODS 2”, *Revista de Filosofía*, n. 104 (2023): 486. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/39728/44867>

18 “Actualización sobre la seguridad alimentaria”, Banco Mundial, acceso el 28 de marzo de 2024, <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update>

19 “Lo que debe saber sobre la seguridad alimentaria y el cambio climático”, *Banco Mundial* (17 de octubre de 2022), <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/10/17/what-you-need-to-know-about-food-security-and-climate-change>

III. Panorama actual de los sistemas alimentarios

Los sistemas alimentarios globales han sido influenciados por diversos factores que incluyen el cambio climático, avances tecnológicos, demografía, políticas gubernamentales, entre otros. Por ende, estos sistemas han enfrentado desafíos significativos que han dejado en evidencia la necesidad de transitar a modelos más sostenibles, equitativos y resilientes. Actualmente, los Estados no están encaminados a cumplir las metas planteadas en la Agenda 2030, pues solo el 15 % de los ODS se encuentran en un panorama favorable; y 30 % no ha visto avances o ha retrocedido.²⁰ El aumento de la inflación, la crisis por el costo de la vida, los desastres naturales, la triple crisis planetaria, los conflictos nacionales y regionales y la pandemia por COVID-19 han sido grandes obstáculos en el progreso del cumplimiento de los ODS para la fecha límite de 2030.

Estas situaciones trascienden fronteras y debilitan los sistemas alimentarios, los cuales a su vez desencadenan otras crisis como las geopolíticas, económicas, sociales y medioambientales; en 2022 padecieron de hambre entre 691 a 783 millones de personas, 122 millones más que en 2019, antes de la pandemia. Además, la desigualdad de recursos profundiza la crisis alimentaria, en donde África tiene alrededor del 20 % de su población en los niveles de hambruna, mucho más que otras regiones (8.5 % en Asia, 6.5 % en América Latina y el Caribe y 7 % en Oceanía).²¹ El último informe del Programa Mundial de Alimentos vislumbra que más de 43 millones de personas en 38 países corren el riesgo de verse inmerso en una crisis alimentaria, siendo los países más preocupantes Etiopía, Nigeria, Yemen, Afganistán y Sudán del Sur,

20 Organización de las Naciones Unidas, *Making food systems work for people and planet. UN Food Systems Summit +2 Report of the Secretary-General* (Italia: Naciones Unidas, 2023), 2. <https://www.unfoodsystemshub.org/docs/unfoodsystemslibraries/stocktaking-moment/un-secretary-general/unfss2-secretary-general-report.pdf>

21 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura et al., *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Versión resumida* (Roma: Naciones Unidas, 2023), 2. <http://doi.org/10.4060/cc6550es>

con los niveles más altos de hambre,²² donde las crisis climáticas y la violencia resaltan como factores relevantes. En consecuencia, se tiene previsto que para 2030, 600 millones de personas padecerán de hambre, 119 millones más que si no hubiera ocurrido la guerra de Ucrania y la pandemia fitosanitaria,²³ lo que deja en evidencia que, a pesar de los avances en la producción de alimentos, los conflictos armados, crisis económicas, desigualdad y los desastres naturales siguen exacerbando la falta de acceso a los alimentos nutritivos y suficientes.

Por consiguiente, es menester incluir el enfoque de la interseccionalidad en la inseguridad alimentaria, siendo más fuerte el impacto en mujeres y en habitantes de zonas rurales:

*“En 2022, la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó al 33.3 % de los adultos que vivían en zonas rurales, frente al 28.8 % de los que vivían en zonas periurbanas y el 26.0 % de los que vivían en zonas urbanas. El 27.8% de las mujeres adultas padecieron inseguridad alimentaria moderada o grave, frente a un 25.4 % de los hombres”.*²⁴

Estos sistemas alimentarios actuales siguen perpetuando la desigualdad y la exclusión a través de un acceso desigual a recursos y oportunidades en toda la cadena alimentaria. No se puede dejar a un lado que la seguridad alimentaria no solo abarca el acceso a suficientes alimentos, sino también, que estos sean nutritivos y parte de dietas saludables, las cuales han aumentado su costo en todo el mundo, llegando a \$3.66 por persona y por día, un 4.3% más en 2021 con respecto al 2020 y 6.7% más a los niveles antes de la pandemia, coincidiendo muchas veces en el descenso de los ingresos debido a esta.

Aunado a esto, *“en 2022, en todo el mundo, 148.1 millones de niños y niñas menores de cinco años (22,3 %) padecían retraso del crecimiento, 45 millones*

22 “Los países con más hambre del mundo”, Acción Contra el Hambre, acceso el 15 de marzo de 2024, <https://www.accioncontraelhambre.org/es/los-paises-con-mas-hambre-del-mundo>

23 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura et al., *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, 2.

24 Ibid.

(6,8 %) sufrían de emaciación y 37 millones (5,6 %) tenían sobrepeso”,²⁵ análisis que permite identificar los grupos en situación de vulnerabilidad debido a la malnutrición, lo cual genera impactos negativos en la educación, la salud, el género y la economía.

Por otro lado, el aumento global de la urbanización trajo consigo grandes desafíos relacionados a la producción, distribución y consumo de alimentos, pues supone un aumento en la demanda de alimentos; genera mayor presión en los sistemas alimentarios para satisfacer las necesidades de las poblaciones en expansión; lleva a cambios en los patrones de consumo, hábitos de compra, preferencias de alimentos, diversificación; alarga las cadenas de suministros y crea nuevos desafíos en la distribución de los alimentos. Asimismo, provoca un agotamiento de las tierras agrícolas que, al ser utilizadas para expandir las ciudades, genera problemas en el acceso a recursos naturales y aumenta la competitividad por el uso del suelo.

Esta expansión de las zonas urbanas genera un aumento de compras en supermercados, predominando la venta de alimentos hipercalóricos con mínimos valores nutricionales en América Latina y el Caribe, influyendo en los niveles de sobrepeso y obesidad. Esta transición alimentaria también se da en zonas rurales, pasando de dietas basadas en productos propios a alimentos comprados en mercados:

*“En África austral y oriental, los estudios muestran que los hogares rurales compran el 44 % (expresado en valor) de los alimentos que consumen. Un estudio realizado en Bangladesh, Indonesia, Nepal y Vietnam muestra que los hogares rurales compran una proporción aún mayor de sus alimentos: el 73 % (expresado en valor)”.*²⁶

25 Ibid., 20.

26 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura et al., *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano* (Roma: Naciones Unidas, 2023), 62. <https://doi.org/10.4060/cc3017es>

Por ende, si bien la urbanización acerca los productos a las áreas rurales, no están influyendo positivamente en el acceso a dietas nutricionales para las personas, no se cuentan con verdaderas ventajas puesto que se tienen altos niveles de consumo en productos poco nutritivos y saludables.

De igual manera, la globalización de las cadenas de suministro es clave para la seguridad alimentaria, al estar expuesta a diversos factores de riesgo tanto de contaminación en cualquiera de las etapas de esta (producción, distribución y consumo), ya sea por microorganismos patógenos, toxinas o sustancias químicas.²⁷ Además, estas cadenas al ser tan largas y complejas están expuestas a interrupciones ya sea por factores climáticos, conflictos, crisis sanitarias u otras, que pueden afectar el acceso de alimentos esenciales a las comunidades, reflejando poca resiliencia en estas. Aunado a lo anterior, las cadenas de suministro generan pérdidas y desperdicios generados por falta de infraestructura para almacenamiento, sobreproducción, estrictos estándares de calidad, entre otros; y que tienen incidencia en el sistema alimentario al reducir la disponibilidad de alimentos.

Por último, en muchas ocasiones las cadenas de suministro alimentario se concentran en pocos actores, lo que puede dar lugar a prácticas de comercio injustas, generando relaciones comerciales desiguales, afectando principalmente al *sur global*. El tema de subsidios agrícolas de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) generan daños a los pequeños agricultores de alrededor de 365 millones de dólares anuales,²⁸ esto vislumbra una cruda realidad donde la distribución es altamente desigual, beneficiando a sectores ricos mientras desfavorece a los sectores más empobrecidos para poder satisfacer sus necesidades nutricionales.

27 “Desafíos de seguridad en la cadena de suministro de alimentos: soluciones innovadoras”, *The Food Tech* (23 de diciembre de 2023), <https://thefoodtech.com/seguridad-alimentaria/desafios-de-seguridad-en-la-cadena-de-suministro-de-alimentos-soluciones-innovadoras>

28 Martin Calisto Friant, “Comercio justo, seguridad alimentaria y globalización: construyendo sistemas alimentarios alternativos”, *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, n. 55 (2016): 215-240. <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1959>

Todos estos factores generan impactos negativos en el medio ambiente, especialmente por la agricultura industrial, puesto que el uso de técnicas insostenibles de monocultivos a gran escala, maquinaria pesada, pesticidas y fertilizantes químicos han llevado a altos niveles de acidificación, salinización y erosión del suelo, significando un gran problema sistémico en la producción de alimentos.

De igual manera, la producción agrícola agota las fuentes de agua, deforestan, reducen la biodiversidad y agrobiodiversidad del planeta, afectando directamente a la seguridad alimentaria. La agricultura es la responsable del 35 % de los gases de efecto invernadero y es uno de los sectores económicos más afectados por sus impactos.²⁹ Esto pone un peligro en la construcción de sistemas alimentarios resilientes, equitativos y sostenibles si no se da un cambio en todas las áreas mencionadas.

IV. Esfuerzos multidimensionales para combatir los desafíos de la seguridad alimentaria

El acceso a una alimentación adecuada es una garantía fundamental que debe ser estrictamente asegurada y protegida. En este sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 25, establece que todos los individuos y sus familias tienen derecho a un nivel de vida apropiado que vele por su salud, bienestar y, en especial, la alimentación. La seguridad alimentaria es un pilar en la vida del ser humano, ya que *“el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos”*.³⁰

²⁹ Ibid.

³⁰ Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, *Derecho Humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria* (Ciudad de Guatemala: COPREDEH, 2011). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29521.pdf>

A nivel internacional, con base en el principio de justicia y equidad social, se han realizado múltiples esfuerzos en materia de seguridad alimentaria, abarcándola desde diversas aristas como el derecho internacional, cooperación internacional, nuevas tecnologías, organizaciones internacionales y la gestión y ejecución de programas y proyectos. El primer esfuerzo se dio en 1996, durante la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma, Italia, la cual culminó con la adopción de la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria, un compromiso multilateral para desplegar esfuerzos en favor de la seguridad alimentaria, y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación, que contenía compromisos que trazaban mecanismos específicos para enfrentar el hambre a nivel mundial, como la formulación de políticas para que el plan se adoptara nacional e internacionalmente.³¹

Asimismo, como una vertiente de la Organización de las Naciones Unidas, se encuentra el Comité de Seguridad Alimentaria (CSA), creado en 1974 y modificado por última vez en 2009, el cual es el principal foro internacional e intergubernamental enfocado en realizar actividades conjuntas para erradicar la pobreza y asegurar una nutrición adecuada y seguridad alimentaria a todas las personas, a través de la recomendación para la adopción de políticas relativas a este tema.³²

Recientemente, del 23 al 27 de octubre y el 25 de noviembre de 2023, en Roma, Italia, se desarrolló el 51° período de sesiones plenarios del CSA, titulado: *Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición; el cual culminó con la aprobación de dos acuerdos trascendentales: las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición; y las Recomendaciones del CSA sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición,*

31 Organización de las Naciones Unidas, *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación* (Roma: Naciones Unidas, 1996). <https://www.fao.org/3/bn210s/bn210s.pdf>

32 “Acerca del CSA”, Comité de Seguridad Alimentaria, acceso el 28 de marzo de 2024, <https://www.fao.org/cfs/es/>

así como reforzar los instrumentos de análisis conexos, a fin de mejorar la adopción de decisiones en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.³³ Además, motivados por el ODS 2, el CSA aprobó el nuevo Programa de trabajo plurianual para 2024-27, en el que se profundiza y extiende el marco de apoyo para el cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada.³⁴ Lo anterior indica lo trascendental de la creación del CSA respecto a la seguridad alimentaria, ya que es la única plataforma que ha permitido la incorporación y apertura a una gran cantidad de voces a nivel mundial que comparten sus conocimientos prácticos y especializados sobre la alimentación y la agricultura, proporcionando una amplia visión sobre cómo combatir la inseguridad alimentaria y la hambruna en el mundo.

Dentro de los programas y proyectos vigentes y trascendentales para combatir la crisis alimentaria, especialmente en las áreas geográficas más vulnerables, se encuentra el *Programa de Resiliencia Rural (2RP)*, impulsado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Este se centra en la financiación y dotación de recursos a los pequeños productores con el fin de que puedan utilizarlos según las condiciones climáticas y las necesidades de su comunidad y tierras, ampliando así las iniciativas de las tres Convenciones de Río en sus objetivos comunes.³⁵

Con el fin de impulsar el progreso en materia de nutrición, se ha creado la iniciativa *Fomento de la Nutrición* (SUN, por sus siglas en inglés) y la *Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición*. La primera “es una iniciativa mundial integrada por 54 países que tiene el propósito de mejorar la nutrición”;³⁶ en esencia, reúne a cuatro sectores importantes: sociedad civil, sector empresarial, donantes

33 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Informe del 51.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial* (Roma: FAO, 2023). <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/nn740es>

34 Ibid.

35 “Programa de Resiliencia Rural”, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, acceso el 28 de marzo de 2024, <https://www.ifad.org/es/rural-resilience-programme>

36 “Fomento de la Nutrición (SUN)”, Organismo Internacional de la Energía Atómica, acceso el 28 de marzo de 2024, <https://www.iaea.org/es/el-oiea/fomento-de-la-nutricion-sun>

y el sistema de las Naciones Unidas (Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas y las Iniciativas Renovadas contra el Hambre y la Desnutrición Infantiles), para aumentar los recursos y alinear las políticas implementadas nacionalmente a las mismas directrices.³⁷

Por otro lado, el objetivo de la Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición es *“contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición aumentando la disponibilidad y asequibilidad de alimentos nutritivos para todos mediante la participación de pequeñas y medianas empresas en los países en vías de desarrollo”*,³⁸ estando íntimamente relacionado con el cumplimiento del ODS 2. Esta coalición también ha implementado la tecnología dentro de sus iniciativas, ya que creó como herramienta de política alimentaria el *tablero de los sistemas alimentarios*, dirigido especialmente a los tomadores de decisión de cada país, para tener un mayor control sobre estos sistemas, prever desmejoras y tomar acción sobre los retrocesos.

En lo que respecta a las iniciativas tecnológicas para hacer frente a la inseguridad alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en conjunto con otros organismos internacionales, ha creado diversas plataformas digitales que permiten mantener el fácil acceso a datos e información y así monitorear los precios de los alimentos, brindar una alerta temprana sobre índices alimentarios negativos, ejecutar tecnologías innovadoras en la agricultura y permitir el intercambio de buenas prácticas y conocimientos en lo que respecta a la producción y distribución para garantizar la seguridad alimentaria. Algunas de estas plataformas son: el Sistema de Información de Precios Agrícolas (AMIS), la Plataforma Global de Tecnología Agrícola (GAT) y la Plataforma Global para la Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos.

37 Ibid.

38 “Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición (GAIN)”, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, acceso el 28 de marzo de 2024, <https://www.fao.org/connect-private-sector/search/detail/es/c/1394569>

V. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la seguridad alimentaria y la creación de sistemas alimentarios sostenibles

Frente a los desafíos provocados por la crisis climática, los conflictos internacionales, los cambios en las dinámicas de producción de alimentos y sus profundas repercusiones sobre la seguridad alimentaria mundial, las nuevas tecnologías se vuelven una herramienta esencial para transformar los sistemas alimentarios en el marco de la recta final de la Agenda 2030 y la cuarta Revolución industrial en la que el mundo se encuentra inmerso actualmente. Es un hecho que la incorporación de la tecnología, en todos los ámbitos, puede agudizar la brecha digital en términos nacionales e internacionales, sin embargo, con el enfoque correcto, esta se puede reducir.

Para ello, es importante el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, con el objetivo de que todos los Estados conozcan diferentes herramientas que favorezcan al medio ambiente, la agricultura y la producción de alimentos. La agricultura vertical, también llamada agricultura urbana, se puede definir como *“la práctica de producir alimentos en capas apiladas verticalmente. Estas «granjas» maximizan el espacio utilizando invernaderos o estructuras cerradas y bajo ambiente controlado”*.³⁹ Es una alternativa basada en la tecnología que permite optimizar el espacio de los invernaderos o de cualquier estructura reducida como terrazas y patios, independientemente del clima, ya que reduce considerablemente la cantidad de agua a utilizar y, con la utilización de luces LED, se define manualmente la luz que se le provee a los cultivos, favoreciendo la seguridad hídrica.

39 “Agricultura vertical: una gran opción para la agricultura del futuro”, Berger, acceso el 28 de marzo de 2024, <https://www.berger.ca/es/recursos-para-los-productores/tips-y-consejos-practicos/agricultura-vertical-una-gran-opcion-para-la-agricultura-del-futuro/>

La aplicación correcta de este mecanismo en las zonas geográficas más vulnerables permitiría a las personas que no poseen tierras, aprovechar incluso un espacio reducido para cultivar y reducir así el costo de su mantenimiento, lo cual, a su vez, promueve la bioeconomía circular. Asimismo, la interrelación entre la biotecnología y los alimentos transgénicos podría ser de beneficio para las comunidades donde la inseguridad alimentaria es un factor latente. La biotecnología, según la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), es un tipo de tecnología que fusiona técnicas, procesos y métodos usados por los organismos vivos, con el fin de producir o perfeccionar los procesos de importancia para el ser humano. Por otro lado, los alimentos transgénicos son los que han sufrido modificaciones a través de métodos de la ingeniería genética.

La extensión en la cantidad de comunidades que aplica la biotecnología en los cultivos permitiría a los pequeños agricultores incrementar la productividad agrícola, puesto que los cultivos transgénicos son más resistentes a las plagas, enfermedades y los climas extremos, lo cual disminuye el costo del mantenimiento y cuidado de los cultivos, y aumenta las ganancias para los agricultores.

Por otro lado, la tecnología *blockchain* brinda una amplia gama de maneras de fortalecer la seguridad alimentaria a través de mejoras en la transparencia, eficiencia y trazabilidad de las cadenas de suministro alimentario, gracias a que el *blockchain* posibilita almacenar datos de manera segura y descentralizada. En ese sentido, los datos que se incluyen en estas cadenas pueden compartirse pero no alterarse, esto garantiza un sistema con más seguridad y transparencia mejorando las operaciones de envíos y logística, la autenticación de productos desde su origen y el retiro de productos potencialmente peligrosos, puesto que alrededor de 650 millones de personas se enferman debido a alimentos infectados y 420 mil al año mueren por intoxicación.⁴⁰ Mediante el registro de

40 Guillermina García, "Blockchain, seguridad y transparencia en la cadena de suministro", *The Food Tech* (18 de agosto de 2022), <https://thefoodtech.com/seguridad-alimentaria/blockchain-seguridad-y-transparencia-en-la-cadena-de-suministro-2/>

información detallada sobre cada producto como ubicación, condiciones de cultivo, métodos de procesamiento, medios de transporte y certificaciones de calidad, los consumidores finales tienen garantías de la calidad del producto que están comprando.

En el tema de trazabilidad, *blockchain* tiene la capacidad de proporcionar un mayor control de los movimientos de los alimentos a lo largo de cada etapa, desde el origen hasta el destino final, identificando de manera más rápida si hay productos alterados para poder retirarlos. Esto resulta muy beneficioso en las cadenas de frío, ya que son productos perecederos, como carnes, lácteos y productos agrícolas frescos; con la tecnología *blockchain* se obtiene visibilidad en tiempo real de la temperatura y humedad dentro de la cadena de suministros.

En la búsqueda de prácticas comerciales más justas, el *blockchain* proporciona mayor transparencia y visibilidad en las transacciones comerciales, lo que contribuye a disminuir prácticas poco leales como el fraude, el abuso de poder y explotación laboral; esto mejora las relaciones comerciales tanto para los productores agrícolas como a los consumidores, logrando así transformar las prácticas comerciales dentro de las cadenas de suministro en un ejercicio más responsable y ético.

Con respecto a promover dietas más nutritivas y saludables, la tecnología emergente de la impresión 3D de alimentos se propone como una alternativa innovadora, esta tecnología es conocida *“por su capacidad para crear objetos tridimensionales a partir de diseños digitales...y su aplicación va desde: La creación de formas complejas y personalizadas, la mejora de la eficiencia en la producción y la reducción de desperdicios”*,⁴¹ permitiendo a las empresas poder satisfacer demandas específicas en términos de nutrición a través de selecciones personalizadas según necesidades específicas; además, al poder controlar los ingredientes a utilizar, se reduce el riesgo de contaminación cruzada y alérgenos, reduciendo los riesgos microbiológicos al utilizar ingredientes preprocesados y pasteurizados.

41 *“Impacto de la impresión 3D de alimentos en la industria alimentaria”*, *The Food Tech* (8 de febrero de 2024), <https://thefoodtech.com/tecnologia-de-los-alimentos/impacto-de-la-impresion-3d-de-alimentos-en-la-industria-alimentaria/>

Asimismo, la impresión en 3D de alimentos mejora la higiene dentro de la producción al llevarse a cabo en entornos controlados y estériles que, aunado con la automatización de los procesos, reducen la manipulación manual de los alimentos y, por lo tanto, disminuye la contaminación. Los desperdicios también se ven reducidos al imprimir porciones exactas de alimentos, evitando excesos y riesgos de deterioro.

Otra tecnología innovadora que ofrece amplias soluciones en temas de embalaje, detección de contaminantes, germinación, productividad de cultivos, fortificación de nutrientes y reducción de la contaminación ambiental es la nanotecnología, la cual, a través de nanopartículas, busca revolucionar la industria agrícola. Estas nanopartículas suelen estar compuestas por metal, carbono, óxidos metálicos o materia orgánica, y su tamaño menor a los 100 nm en promedio permite que expresen propiedades químicas, físicas y biológicas del mismo material pero a mayor tamaño de partícula, debido a que *“las nanopartículas poseen mayor superficie específica por unidad de volumen y por tanto mayor reactividad”*,⁴² por lo tanto, ofrecen alternativas más respetuosas al medio ambiente.

Uno de los usos más investigados de nanotecnología es el mucílago de taro, carboximetilcelulosa (CMC), óxido de zinc (ZnO), glicerol y aceite de semilla de comino negro (BCS) para producir películas biocompuestas, las cuales son biodegradables, poseen propiedades comestibles, antioxidantes y antimicrobianas para extender la vida útil de los productos alimenticios. La utilización de celulosa para el envasado de alimentos y el mucílago para lograr la resistencia a la humedad,⁴³ ofrecen una opción muy llamativa para lograr la sostenibilidad en tema de embalaje y envasado de productos.

42 Alma Patricia Galindo-Guzmán et al., “Síntesis química de nanopartículas de óxido de zinc y su evaluación en plántulas de *Lactuca sativa*”, *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, n. 28 (2022): 299-308. <https://doi.org/10.29312/remexca.v13i28.3284>

43 Abonti Biswas et al., “Fabrication and Characterization of ZnO Nanoparticles-Based Biocomposite Films Prepared Using Carboxymethyl Cellulose, Taro Mucilage, and Black Cumin Seed Oil for Evaluation of Antioxidant and Antimicrobial Activities”, *Agronomy*, vol. 13 (2023): 147. <https://doi.org/10.3390/agronomy13010147>

Con respecto a las nanopartículas antioxidantes y antimicrobianas resaltan las nanopartículas de óxido de zinc (NPs-ZnO), las cuales tienen propiedades opto-eléctricas que mejoran el crecimiento de las plantas, la germinación de las semillas, sirviendo como fertilizante de micronutrientes y antioxidante.⁴⁴ Entonces, esta nanopartícula es un sensor para detectar contaminantes y patógenos en los alimentos, identificando toxinas, pesticidas, microorganismos nocivos y metales pesados; permite la adición de vitaminas, minerales y conservantes, sustituyendo los artificiales; mejora los elementos nutritivos de los alimentos y, por lo tanto, ayuda a prevenir las enfermedades relacionadas con la malnutrición.

De igual manera, las nanopartículas de óxido de zinc y dióxido de titanio son utilizados en filtros y recubrimientos para reducir la contaminación del agua y aire, y eliminar contaminantes del suelo, contribuyendo a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

No se puede dejar a un lado el uso de la inteligencia artificial como herramienta para las gestiones de la industria alimentaria a través de algoritmos avanzados para optimizar la producción, mejorar la calidad de los productos y reducir los desperdicios; por ejemplo, dentro de las cadenas alimenticias, la inteligencia artificial es capaz de predecir la demanda y, por lo tanto, ajustar la producción evitando excesos o escasez de productos.⁴⁵ Además, puede identificar patrones, anomalías, contaminantes y defectos en las etapas de producción, permitiendo garantizar una buena calidad en los alimentos.

La implementación de tecnologías digitales también se ha visto como una de las claves para mejorar los procesos dentro de los sistemas alimentarios, para mejorar su eficiencia a través del mejor uso de las maquinarias y equipos,

44 Alma Patricia Galindo-Guzmán et al., "Síntesis química de nanopartículas de óxido de zinc y su evaluación en plántulas de *Lactuca sativa*", *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, n. 28 (2022): 299-308. <https://doi.org/10.29312/remexca.v13i28.3284>

45 "Innovaciones en tecnología de alimentos: Impresión 3D, IA y sensores mejorando la seguridad y calidad alimentaria", Bureau Veritas Colombia, acceso el 29 de marzo de 2024, <https://www.bvtrainingcommunity.com/es/blog/alimentos/innovaciones-en-tecnologia-de-alimentos-impresion-3d-ia-y-sensores-mejorando-la>

facilitando así la adquisición de conocimientos para la producción agrícola, ayudar a los agricultores a tomar decisiones a través de precios, clima y datos agronómicos precisos y específicos,⁴⁶ y ampliar los mercados de producción, al reducir costos asociados por el emparejamiento de productores y consumidores a través de plataformas de intercambio que promuevan la economía circular. En términos de equidad, las tecnologías digitales permiten mejorar el acceso desigual a la información, fomentando un sistema alimentario más justo, sostenible y resiliente.

En términos de sostenibilidad ambiental, las tecnologías digitales de teledetección pueden monitorear la extracción y uso del agua; esto contribuye a mejorar la gestión de este recurso en los sistemas de riego y pueden ser utilizados también en el caso de fertilizantes y otros insumos.⁴⁷ En ese sentido surgen las granjas digitales, que es el nombre que han recibido el tipo de granjas en las que se utilizan estas tecnologías, para lograr una mejor productividad y resiliencia.

Con el auge de la realidad virtual y aumentada en todo el mundo, surgen también nuevas prácticas para mejorar los sistemas alimentarios: utilizar la realidad virtual para mejorar la educación alimentaria a través de la realización de prácticas de manipulación de alimentos para prevenir la contaminación cruzada, lo cual se vuelve una forma segura e higiénica de garantizar la calidad de los alimentos. La realidad virtual también proporciona experiencias inmersivas de brotes de enfermedades, contaminación de alimentos en las cadenas de suministro y otras emergencias alimentarias que permiten aumentar la conciencia de estos riesgos y prepara su prevención en las personas que manipulan los mismos. Asimismo, ayuda a que los consumidores lleguen a la rehabilitación nutrimental a través de la educación sobre dietas balanceadas.⁴⁸

46 Robert Townsend et al., *Future of Food: Harnessing Digital Technologies to Improve Food System Outcomes* (Washington D.C.: Banco Mundial, 2019), 4. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/fc90a957-badf-5071-8855-3ab596b884c7/content>

47 Ibid., 8.

48 Ana Mayela Ramos de la Peña, "Realidad virtual sin fronteras: su aplicación en los alimentos", *Tec Science* (15 de julio de 2022), <https://tecscience.tec.mx/es/divulgacion-ciencia/realidad-virtual-sin-fronteras-su-aplicacion-en-los-alimentos/>

En conjunto, todas estas nuevas tecnologías ofrecen un enfoque multifacético e integral para abordar los desafíos en la seguridad alimentaria, dentro de todas las etapas de producción hasta el consumo final. El correcto aprovechamiento de estas innovaciones permitirá avanzar a sistemas alimentarios más seguros, nutritivos y resilientes.

Conclusión

La inseguridad alimentaria es uno de los desafíos más complejos en el ámbito internacional. Si bien hay muchos factores que contribuyen a que esta problemática se agrave, el cambio climático constituye uno de los principales, ya que los fenómenos emanados por este, provocan daño sobre los suelos, escasez de agua, aumento de plagas y, por ende, la improductividad agrícola, conllevando a un aumento en la tasa de inflación sobre los productos de la canasta básica y una reducción en el acceso a los alimentos necesarios para una vida digna y alimentación adecuada.

La era digital y las nuevas tecnologías proponen mecanismos viables e innovadores para hacer frente a los recientes desafíos de la seguridad alimentaria, en un contexto donde una de las iniciativas más relevantes de la última década está por terminar (la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y en el cual la crisis climática es un factor determinante en el ámbito económico, social y de derechos humanos. Las prácticas sostenibles aplicadas paralelamente a las tecnologías a gran escala en materia agrícola y la creación de nuevos sistemas alimentarios sostenibles, permitirían una producción más funcional, sólida y sostenible, garantizando la seguridad alimentaria y una nutrición apropiada para todas las personas.

Las nuevas tecnologías ofrecen herramientas con resultados sin precedentes que se espera sean la solución a los sistemas alimentarios inestables; no obstante, también será importante el multilateralismo en la evaluación de los efectos colaterales que estas tecnologías puedan generar económica

y socialmente sobre los agricultores, pequeños y medianos agronegocios y las oportunidades de empleo en el sector económico primario, garantizando siempre la equidad y seguridad laboral. Un análisis pertinente sobre las consecuencias positivas y negativas de las tecnologías emergentes permitirá una aplicación integral de las mismas y que beneficie a todos los sujetos de la sociedad internacional, en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles que consoliden la seguridad alimentaria global.

La desigualdad económica es uno de los principales desafíos que enfrentan las nuevas tecnologías, ya que el acceso es más complicado para los países de renta baja y media; pero, a su vez es importante que su utilización sea global, en especial en los países donde el sector primario es la fuente principal de ingresos; de lo contrario, no tendrá los resultados esperados sobre una alimentación adecuada para todas las personas.

Bibliografía

- » “¿Cuál es el estado actual del cambio climático en el mundo?”. Pacto Mundial - Red Española, acceso el 4 de marzo de 2024. <https://www.pactomundial.org/noticia/cual-es-el-estado-actual-del-cambio-climatico-en-el-mundo/>
- » “4 gráficos que muestran la “alarmante” degradación de la biodiversidad del planeta”. *BBC News Mundo* (6 de mayo de 2019). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48176057>
- » “Acerca del CSA”. Comité de Seguridad Alimentaria, acceso el 28 de marzo de 2024. <https://www.fao.org/cfs/es/>
- » “Actualización sobre la seguridad alimentaria”. Banco Mundial, acceso el 28 de marzo de 2024. <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update>
- » “Agricultura vertical: una gran opción para la agricultura del futuro”. Berger, acceso el 28 de marzo de 2024. <https://www.berger.ca/es/recursos-para-los-productores/tips-y-consejos-practicos/agricultura-vertical-una-gran-opcion-para-la-agricultura-del-futuro/>
- » “Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición (GAIN)”. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, acceso el 28 de marzo de 2024. <https://www.fao.org/connect-private-sector/search/detail/es/c/1394569/>
- » “Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, 25 a 27 de septiembre de 2015, Nueva York”. Naciones Unidas, acceso el 1 de marzo de 2024. <https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2015>
- » “Desafíos de seguridad en la cadena de suministro de alimentos: soluciones innovadoras”. *The Food Tech* (23 de diciembre de 2023). <https://thefoodtech.com/seguridad-alimentaria/desafios-de-seguridad-en-la-cadena-de-suministro-de-alimentos-soluciones-innovadoras>
- » “Fomento de la Nutrición (SUN)”. Organismo Internacional de la Energía Atómica, acceso el 28 de marzo de 2024. <https://www.iaea.org/es/el-oi-ea/fomento-de-la-nutricion-sun>
- » “Impacto de la impresión 3D de alimentos en la industria alimentaria”. *The Food Tech* (8 de febrero de 2024). <https://thefoodtech.com/tecnologia-de-los-alimentos/impacto-de-la-impresion-3d-de-alimentos-en-la-industria-alimentaria/>
- » “Innovaciones en tecnología de alimentos: Impresión 3D, IA y sensores mejorando la seguridad y calidad alimentaria”. Bureau Veritas Colombia, acceso el 29 de marzo de 2024. <https://www.bvtrainingcommunity.com/es/blog/alimentos/innovaciones-en-tecnologia-de-alimentos-impresion-3d-ia-y-sensores-mejorando-la>
- » “La crisis climática - una carrera que podemos ganar”. Naciones Unidas, acceso el 27 de marzo de 2024. <https://www.un.org/es/un75/climate-crisis-race-we-can-win>
- » “La crisis climática, una crisis nada igualitaria”. Oxfam International, acceso el 28 de marzo de 2024. <https://www.oxfam.org/es/la-crisis-climatica-una-crisis-nada-igualitaria>
- » “Lo que debe saber sobre la seguridad alimentaria y el cambio climático”. *Banco Mundial* (17 de octubre de 2022). <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/10/17/what-you-need-to-know-about-food-security-and-climate-change>
- » “Los países con más hambre del mundo”. Acción Contra el Hambre, acceso el 15 de marzo de 2024. <https://www.accioncontraelhambre.org/es/los-paises-con-mas-hambre-del-mundo>
- » “Los récords climáticos se han sucedido en 2023 y han conllevado graves consecuencias”. *Organización Meteorológica Mundial* (30 de noviembre de 2023). <https://wmo.int/es/news/media-centre/los-records-climaticos-se-han-sucedido-en-2023-y-han-conllevado-graves-consecuencias>
- » “Programa de Resiliencia Rural”. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, acceso el 28 de marzo de 2024. <https://www.ifad.org/es/rural-resilience-programme>
- » “Secretary-General’s Chair Summary and Statement of Action on the UN Food Systems Summit”. Naciones Unidas, acceso el 3 de marzo de 2024. <https://www.un.org/en/food-systems-summit/news/making-food-systems-work-people-planet-and-prosperity>
- » Asamblea General de las Naciones Unidas. *Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo: nuestro futuro común*. Ginebra, Naciones Unidas, 1987. https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- » Biswas, Abonti, Tanvir Ahmed, Md Rahmatuzzaman Rana, Md Mozammel Hoque, Md Farid Ahmed, Minaxi Sharma, Kandi Sridhar, Rowshon Ara y Baskaran Stephen Inbaraj. “Fabrication and Characterization of ZnO Nanoparticles-Based Biocomposite Films Prepared

- Using Carboxymethyl Cellulose, Taro Mucilage, and Black Cumin Seed Oil for Evaluation of Antioxidant and Antimicrobial Activities". *Agronomy*, vol. 13 (2023). <https://doi.org/10.3390/agronomy13010147>
- » Borunda, Alejandra. "¿Qué es la acidificación de los océanos y por qué se produce?". *National Geographic* (24 de mayo de 2022). <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/que-es-la-acidificacion-de-los-oceanos-y-por-que-se-produce>
 - » Calisto Friant, Martín. "Comercio justo, seguridad alimentaria y globalización: construyendo sistemas alimentarios alternativos". *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, n. 55 (2016): 215-240. <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1959>
 - » Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos. *Derecho Humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria*. Ciudad de Guatemala: COPREDEH, 2011. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29521.pdf>
 - » Galindo-Guzmán, Alma Patricia, Manuel Fortis-Hernández, Claudia Verónica De La Rosa-Reta, Héctor Zermeño-González y Magdalena Galindo-Guzmán. "Síntesis química de nanopartículas de óxido de zinc y su evaluación en plántulas de *Lactuca sativa*". *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, n. 28 (2022): 299-308. <https://doi.org/10.29312/remexca.v13i28.3284>
 - » García, Guillermina. "Blockchain, seguridad y transparencia en la cadena de suministro". *The Food Tech* (18 de agosto de 2022). <https://thefoodtech.com/seguridad-alimentaria/blockchain-seguridad-y-transparencia-en-la-cadena-de-suministro-2/>
 - » Intergovernmental Panel on Climate Change. *Summary for Policymakers. Climate Change 2023: Synthesis Report*. Ginebra: IPCC, 2023. https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf
 - » Naciones Unidas. "El hambre afecta a uno de cada diez en el mundo, según un informe de la ONU". *Noticias ONU* (12 de julio de 2023). <https://news.un.org/en/story/2023/07/1138612>
 - » Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *Seguridad Alimentaria y Nutricional: conceptos básicos*, 3ª ed. Honduras: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, 2011. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/at772s>
 - » Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Mundial de la Salud, Programa Mundial de Alimentos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Versión resumida*. Roma: Naciones Unidas, 2023. <http://doi.org/10.4060/cc6550es>
 - » Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Mundial de la Salud, Programa Mundial de Alimentos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano*. Roma: Naciones Unidas, 2023. <https://doi.org/10.4060/cc3017es>
 - » Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *Informe del 51.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*. Roma: FAO, 2023. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/nn740es>
 - » Organización de las Naciones Unidas. *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Roma: Naciones Unidas, 1996. <https://www.fao.org/3/bn210s/bn210s.pdf>
 - » Organización de las Naciones Unidas. *Making food systems work for people and planet. UN Food Systems Summit +2. Report of the Secretary-General*. Italia: Naciones Unidas, 2023. <https://www.unfoodsystemshub.org/docs/unfoodsystemshub/libraries/stocktaking-moment/un-secretary-general/unfss2-secretary-general-report.pdf>
 - » Pozo-Suclupe, Luis Antonio, María Dávalos-Almeyda, Johana Milagritos Ramírez Cerna e Irene Merino-Flores. "Seguridad Alimentaria: una revisión crítica a partir del ODS 2". *Revista de Filosofía*, n. 104 (2023): 486. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/39728>
 - » Ramos de la Peña, Ana Mayela. "Realidad virtual sin fronteras: su aplicación en los alimentos". *Tec Science* (15 de julio de 2022). <https://tecscience.tec.mx/es/divulgacion-ciencia/realidad-virtual-sin-fronteras-su-aplicacion-en-los-alimentos/>
 - » Townsend, Robert et al. *Future of Food: Harnessing Digital Technologies to Improve Food System Outcomes*. Washington D.C.: Banco Mundial, 2019. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/fc90a957-badf-5071-8855-3ab596b884c7/content>
 - » Vacas, Constanza. "Terremotos, huracanes y volcanes: así fueron los desastres naturales de 2023". *National Geographic* (28 de diciembre de 2023). https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/terremotos-huracanes-volcanes-2023-desastres-naturales_21318

El orden y el caos en las Relaciones Internacionales

Order and chaos in International Relations

Brandon Alberto Mendoza Blanco
(Universidad de El Salvador, El Salvador)

 <https://orcid.org/0009-0004-1779-6647>

Correspondencia: brandonblanco7714@gmail.com



Recibido: 08-04-2024
Aceptado: 14-07-2024

EL ORDEN Y EL CAOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Brandon Alberto Mendoza Blanco

RESUMEN

El orden y el caos, términos mitológicos adoptados por las ciencias exactas para explicar la posibilidad o la imposibilidad de predecir la conducta de los fenómenos naturales, respectivamente, son dos conceptos extrapolados a las Relaciones Internacionales. Ambos, son inexorables dentro del sistema internacional, cuyo funcionamiento y configuración evidencia que la anarquía provee a los actores, especialmente al Estado, conductas racionales aparte de individualistas, conllevando una especie de “darwinismo” social, donde el más fuerte es el encargado de establecer el orden mundial temporal, supeditado a la vida del imperio hegemónico. A lo largo de la historia de la humanidad, y con las múltiples lecciones aprendidas, los seres humanos han presentado distintos intentos por establecer un orden al sistema internacional por medio de la buena voluntad en detrimento de la violencia, buscando establecer normas capaces de regular, permitir o prohibir conductas sobre los actores; no obstante, cada uno de los intentos se han visto limitados ante la imposibilidad de renunciar parcialmente al poder que ostentan las superpotencias. Por ello, a continuación se presenta un breve repaso histórico, donde se identifica al caos como el común denominador, entendido como la susceptibilidad sistémica a las posibles perturbaciones que derivan en un reordenamiento del sistema internacional, o al menos, un intento por conseguirlo; lo anterior, utilizando algunas aproximaciones teóricas de las Relaciones Internacionales, con el fin de realizar reflexiones finales, que plantean cómo se puede reducir la incidencia del caos en favor del orden.

PALABRAS CLAVE: caos - orden - sistema internacional - anarquía - Estado - actores

ORDER AND CHAOS IN INTERNATIONAL RELATIONS

Hamilton Sandoval Portillo

ABSTRACT

Order and chaos, mythological terms adopted by the Exact sciences to explain the possibility or impossibility of predicting the behavior of natural phenomena respectively, are two concepts extrapolated to International Relations. Both are inexorable within the international system, whose functioning and configuration shows that anarchy provides the actors, especially the State, with rational behaviors apart from individualistic ones. This leads to a kind of social “Darwinism”, where the strongest is in charge of establishing the temporary world order, subordinated to the life of the hegemony empire. Throughout the history of humanity and with the multiple lessons learned, human beings have made different attempts to establish order in the international system through good will to the detriment of violence. They seek to establish norms capable of regulating, allowing, or prohibiting conduct on the actors. Each of the attempts has been limited by the impossibility of partially renouncing the power held by the superpowers. For it, a brief historical review is presented below, where chaos is identified as the common denominator. Chaos is understood as the systemic susceptibility to possible disturbances that lead to a reordering of the international system, or at least, an attempt to achieve it. The above, using some theoretical approaches from International Relations, in order to make final reflections, which propose how the incidence of chaos can be reduced in favor of order.

KEYWORDS: chaos - order - international system - anarchy - State - actors

El orden y el caos en las Relaciones Internacionales

Brandon Alberto Mendoza Blanco¹
El Salvador

Introducción

La disciplina de las Relaciones Internacionales, perteneciente a la rama de las ciencias sociales, caracterizada por la complejidad que implica el análisis y estudio del sistema internacional, se apoya del conocimiento de otras disciplinas o ciencias, como la economía, sociología, política, historia, antropología, el derecho o la geografía (por mencionar algunas), con el fin de proporcionar observaciones adecuadas a los fenómenos sociales a estudiar. Además, cabe añadir que la extrapolación de conceptos científicos entre ramas o disciplinas del conocimiento es una tendencia necesaria para el enriquecimiento de estas, sin importar que se trate de términos desarrollados en la rama de las ciencias naturales, posteriormente adecuados y utilizados por las ciencias sociales.

Con relación a la premisa anterior, desde la antigüedad, el *cosmos*² (orden) y el caos han sido conceptos importantes en la vida de sociedades antiguísimas como la griega o la romana, al igual que en la mitología nórdica. Dichos conceptos, que explicaban desde la cosmovisión una lucha interminable entre la vida armónica del universo y la posible destrucción total que supone

- 1 Estudiante de cuarto año de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador. Ha participado en distintos procesos de formación profesional en temas de negociación política, comunidades sostenibles, medio ambiente, democracia, derecho internacional, entre otros. Temas de interés: la historia y las teorías de las Relaciones Internacionales.
- 2 “Etimología: Cosmos”, *Revista Acrópolis*, acceso el 1 de marzo de 2024, <https://revistaacropolis.org/2020/10/21/etimologia-cosmos/>



el caos, perduraron en el imaginario social hasta ser adoptados por la ciencia, más precisamente por las ciencias exactas.³

Entonces, ¿cuál es la posible relación entre el orden y el caos, desde su conceptualización por parte de las ciencias exactas con las Relaciones Internacionales?, reconociendo que se trata de una disciplina de las ciencias sociales, cuyo campo de estudio *grosso modo* es el sistema internacional y los fenómenos sociales. Todo esto considerando la singularidad de cada uno de los fenómenos que ocurren en la sociedad internacional y la variedad de actores que confluyen en estos. Por tanto, para dar respuesta a la pregunta anterior, es necesario realizar una extrapolación adecuada de los conceptos de orden y caos desde la perspectiva de las ciencias exactas, relacionándolos con hechos históricos y algunas corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales.

I. El determinismo del orden y el caos

El orden, desde un punto de vista científico, permite responder con precisión el porqué de algunas cosas, determinadas por una serie de elementos lineales, como: la predicción de los eclipses o el conocimiento de la hora en que amanece o anochece. Acciones fácilmente adaptadas al determinismo, que según la Real Academia Española, es una “teoría que supone que el desarrollo de los fenómenos naturales está necesariamente determinado por las condiciones iniciales”.⁴ En ese sentido, de acuerdo al físico matemático francés, Pierre-Simon Laplace, el orden del mundo, los sucesos acaecidos y por acaecer estaban predeterminados desde la creación del universo mismo; por ende, todo podía ser analizado desde las leyes de Newton, de las que nada escapaba.⁵

3 Agata Timon y Juanjo Rué, “Caos, orden y preguntas no resueltas para Pi, el número más importante de las matemáticas”, *El País* (14 de marzo de 2023), <https://elpais.com/ciencia/cafe-y-teoremas/2023-03-14/caos-orden-y-preguntas-no-resueltas-para-pi-el-numero-mas-importante-de-las-matematicas.html>

4 “Determinismo”, Diccionario de la Real Academia Española, acceso el 3 de marzo de 2024, <https://dle.rae.es/determinismo>

5 Luiz Carlos Branco Junior, “Determinismo de Laplace” *Revista Direito*, vol. 11 n. 16 (2011): 219-228. <https://revistas.anchieta.br/index.php/RevistaDireito/article/view/259>

No obstante, el determinismo y su funcionamiento no es absoluto. En las ciencias naturales se da un problema matemático vigente, “el problema de los tres cuerpos”,⁶ que en resumen es la imposibilidad de calcular con precisión la órbita de tres cuerpos celestes a la vez, ante la perturbación que sufren por la incidencia de sus campos gravitatorios. Por ello, después de múltiples intentos, el matemático Henri Poincaré, en 1890, en palabras de Marcus du Sautoy: “*explicaba su creencia de que pequeños cambios podrían hacer que un sistema aparentemente estable se descompense repentinamente*”.⁷

Por tanto, los análisis y las explicaciones de ciertos fenómenos son imposibles de realizarse con total precisión, evocando únicamente en la realización de aproximaciones sobre las cuales puede ser el devenir de problemas como el de “los tres cuerpos”. Aun así, por cercanas que sean estas aproximaciones, la descompensación y un cambio radical en los sistemas pueden ocurrir en cualquier momento. A esto se le conoce como la *teoría del caos*,⁸ que en realidad no explica al caos como sinónimo de desorden absoluto, sino que hace énfasis en lo azaroso que pueden resultar ciertas conductas de los cuerpos (actores) en cuestión, o la imprevisibilidad de las perturbaciones que puedan surgir espontáneamente; de hecho, Pidal González lo define desde dos acepciones:

“El caos se define usualmente en la lengua española como una condición o situación de gran desorden y confusión. Científicamente, la palabra caos está asociada en el campo de la física matemática a estados aperiódicos, de comportamiento no predecible que aparecen en algunos sistemas dinámicos con extremada sensibilidad a la variación en condiciones iniciales”.⁹

6 Marcus du Sautoy, “Henri Poincaré, el profeta del caos que probó que hay problemas imposibles de resolver”, *BBC Mundo* (16 de septiembre de 2018), <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45426302>

7 Ibid.

8 Nácere Hayek, “El caos, el orden y Poincaré”, *Revista Educación Matemática*, vol. 13 n. 3 (2001): 115-120. <https://doi.org/10.24844/EM1303.07>

9 María Jesús Pidal González, “La teoría del caos en las organizaciones”, *Cuadernos Unimetanos*, n. 18 (2009): 29-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3998894>

Siendo así que, desde ambas perspectivas, es posible analizar la realidad de distintos sistemas, extrapolando tanto la definición simplista como la matemática hacia el sistema internacional y la configuración de este, cuya dinamicidad ha oscilado entre el caos y el intento por ser ordenado.

II. El caos en el sistema internacional

Tomando como punto de partida al sistema internacional a partir de la Paz de Westfalia en 1648, la sociedad internacional ha evidenciado un constante cambio en el orden temporal del poder que ha podido establecerse en su momento. No obstante, antes de evidenciar los múltiples intercambios de poder que ha sufrido el sistema, es importante mencionar que, en el “problema de los tres cuerpos”, donde no solo actúan los tres actores en cuestión, sino una multitud de factores y perturbaciones en cada cuerpo, complican el análisis de los tres en conjunto. El sistema internacional, compuesto por múltiples actores, racionales y con intereses contrapuestos, contiene una variedad de elementos que deben ser tomados en cuenta como variables directas del comportamiento de los otrora imperios, actuales Estado-nación y organizaciones internacionales tanto intergubernamentales como no gubernamentales (incluyendo ONG, multinacionales, entidades públicas no estatales, organización de crimen organizado, y otros). Además, en las dinámicas de las relaciones internacionales confluyen diversos factores como: el económico, social, cultural, militar, tecnológico y científico.

Consecuentemente, es evidente que el cúmulo de elementos y factores que convergen dentro del sistema internacional, cuya principal caracterización es la heterogeneidad de las unidades que interactúan entre sí dentro de este, se vuelve sensible al caos por medio de la entropía. Lo que permite explicar por qué en ningún momento de la historia de la humanidad se ha perpetuado en el tiempo un modelo sistemático de sociedad internacional que establezca un orden pétreo. Aun así, la dinámica internacional ha comprendido un constante intercambio jerárquico entre distintos actores. Por ejemplo, el dominio de la

Antigua Grecia, el Imperio macedonio de Alejandro Magno, el Imperio romano, el Imperio persa o el Imperio mongol; los cuales, si bien ejercieron poder en grandes extensiones geográficas en el mundo, ninguno pudo establecer un orden perpetuo.

Este comportamiento del sistema internacional ha sido reflexionado por Duroselle al expresar que “*la muerte de los imperios es una de las mayores regularidades de la Historia de la Humanidad*”,¹⁰ explicando, de esta forma, como todo imperio perecerá,¹¹ mas no será un fin definitivo para los imperios (entendidos como la hegemonía temporal). Al respecto, estos también son una regularidad dentro de la sociedad que adaptan sus factores a la realidad social.

En ese sentido, se evidencia como los grandes imperios colonizadores como el español, portugués o británico son inexistentes en la actualidad, a pesar de haber colonizado a casi todo el planeta. Duroselle sostenía que durante los 400 mil años (aproximadamente) de existencia del *Homo sapiens*, los imperios no siempre estuvieron presentes. Su gestación, vida y muerte son denominados *reglas temporales*,¹² que figuran en la vida social como parte de la evolución de un sistema evolutivo y adaptativo.

Ante ello, se hace una representación de la configuración y evolución del sistema internacional a partir de la guerra de Secesión y la Revolución francesa, pilares para la creación del Estado liberal, alejado del Antiguo Régimen, derivando en un auge en el cambio de los regímenes políticos de monárquicos a democráticos. Las monarquías empiezan a percibirse amenazadas, por lo que crean múltiples alianzas en contra de los revolucionarios (prodemocracia); presentándose un “concierto europeo” que comprende un período de tiempo de cien años, del siglo XIX hasta 1914, caracterizado por la *Realpolitik* de Bismarck. Los sistemas de aliados y co-aliados en el contexto de la *paz armada* derivó en el

10 Jean-Baptiste Duroselle, *Todo imperio perecerá: teoría sobre las relaciones internacionales* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 396.

11 Se hace especial énfasis en el término “imperio” como hegemonía del sistema internacional, porque estos han sido quienes han establecido hasta cierto punto las reglas del sistema internacional temporal, y la existencia de uno, dos o más imperios al mismo tiempo, ha derivado en diversos órdenes internacionales.

12 Duroselle, *Todo imperio perecerá*, 357.

estallido de la Primera Guerra Mundial, cuyos resultados fueron el fin definitivo de los antiguos imperios y un cambio sustancial en el tablero internacional. Con la consolidación definitiva del Estado-nación, surgen nuevas grandes potencias, como los Estados Unidos o Japón, igualmente, surgen nuevos elementos a considerar, como el fascismo o el comunismo. Se dan transformaciones en cuanto a la forma de “hacer” guerra, y el nacionalismo se contrapone a la “regla de la legitimidad territorial del poseedor”.¹³ Empero, a pesar de los enormes cambios evidenciados, la solución a las controversias sigue siendo la misma: la guerra.

Indudablemente, en este punto, el sistema internacional ha evolucionado velozmente, más aún después de la Revolución Industrial. Los avances tecnológicos de la época facilitaron la vida de las personas, pero, también dieron herramientas para incrementar exponencialmente los resultados catastróficos de un conflicto armado. Es decir, la evolución se ha materializado, pero el caos sigue siendo el predominante en el sistema internacional, trascendiendo y oscilando en distintos niveles, como el sistémico, nacional e inclusive el individual. Por lo que, Kenneth Waltz propone tres niveles de análisis de la realidad internacional.¹⁴

En el primer nivel, el individual, plantea que *“la causa de la guerra se encontraba en la naturaleza humana. Es decir, los Estados decidían el uso de la fuerza militar debido a las preferencias personales de los líderes”*;¹⁵ esto podría explicar, en gran parte, uno de los sucesos más importantes en la historia por su impacto catastrófico: la Segunda Guerra Mundial y el liderazgo singular de Adolf Hitler, quien sin lugar a duda es una pieza fundamental para entender la conducta de la Alemania nazi. A lo anterior se le suma un segundo nivel de análisis, el estatal, en este se describe *“que los países iban a la guerra motivados por necesidades e intereses internos”*;¹⁶ al respecto, el Estado alemán, impulsado por un ferviente nacionalismo, estaba movido por objetivos complejos, como “recuperar el

13 Ibid., 361

14 Rafael Velázquez Flores, Marcela Maldonado Bodart y José Manuel Vázquez Godina, “Los tres niveles de análisis”, en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas et al. (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016).

15 Ibid.

16 Ibid.

honor” perdido con la firma del Tratado de Versalles, extender su dominio territorial en Europa, hacerse de recursos de países vecinos o purificar la raza en todo el mundo; ejerciendo así un papel muy activo en el nivel sistémico. El mismo Waltz argumentaba que “*el verdadero origen de la guerra se encontraba en los factores que se ubican en el plano global*”,¹⁷ con ello, se puede entender como la no existencia de una entidad supranacional que establezca normas de comportamiento jurídicamente vinculantes propició una especie de “selección natural” de carácter social. Un sistema cuyo factor común era el dominio del más fuerte y, por ende, la imposibilidad de Estados como Francia o Bélgica de hacer frente a la *Blitzkrieg* germana.

En la misma línea, llegado a este punto, el factor de la anarquía del sistema es un factor inexorable para entender el funcionamiento de las unidades que lo componen, los actores; sin un ente rector de carácter universal se agudiza aún más la vulnerabilidad del sistema ante variables que transforman e impactan al mismo. La relación entre el caos y la anarquía es simbiótica, la existencia de tres niveles con multiplicidad de factores y sectores coexistiendo entre sí, vuelve más complicado y segmentado el análisis de los fenómenos, como si se tratase del análisis del “problema de los tres cuerpos”. En ese sentido, se debe realizar un análisis de cada nivel, actor y factor interviniente, con el fin de tener un resultado cercano a la realidad, teniendo en cuenta que la posible situación futura está supeditada a la anarquía y al caos sistémico.

Ahora bien, considerando la breve descripción desde la teoría de los *tres niveles de análisis* del porqué Alemania entró en guerra en 1939, se debe dimensionar la intervención de los demás actores, cada uno con sus intereses y factores individuales, con el fin de obtener aproximaciones del desenlace del fenómeno en cuestión; es decir, las posibles perturbaciones del sistema son realmente palpables y este puede, potencialmente, percibir cambios severos.

Antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial y posterior a ella, el sistema internacional sufrió una de las mayores mutaciones. Este, posiblemente por primera vez en la historia, se constituye como universal, cada parcela de

17 Ibid.

tierra (en su mayoría) se encuentra administrada por un Estado soberano o un territorio autónomo. La heterogeneidad de las unidades se da por diferencias económicas y militares (en menor medida), y se produce una coexistencia entre las potencias y el resto de los Estados. Sin embargo, el sistema internacional también se amplía, ya que, más allá de los Estados y sus diferencias, existen otros actores internacionales. La soberanía se vuelve un atributo que legitima la existencia del Estado y limita las pretensiones imperialistas y coloniales de otros actores con mayor fuerza.

Consecuentemente, da la impresión de que se trasciende a un distinto orden internacional, lo cual es verídico; pero, esto no significa que el caos no esté presente, más bien, sigue mutando de forma perenne dentro del sistema internacional.

III. El intento de orden en el sistema internacional

Ahora bien, con relación a lo anteriormente expuesto, es importante denotar que son los Estados los principales protagonistas y causantes de los fenómenos sociales más trascendentales (al menos hasta la Segunda Guerra Mundial eran relativamente los únicos); por tanto, ante el caos que la anarquía del sistema supone, son los mismos Estados los que deben buscar soluciones y orden dentro de sus interacciones.

De acuerdo con los teóricos realistas, *“el Estado es el principal actor del sistema internacional y que su principal interés es maximizar su poder en la arena global”*,¹⁸ agregando que *“el Estado es un actor racional y unitario en términos del proceso de toma de decisiones de la política exterior”*,¹⁹ aunque la conducta individualista y movida por los propios intereses no ocasiona más que caos y destrucción; por ello, desde el idealismo clásico (enfoque anterior al realismo

18 Rafael Velásquez Flores y Salvador Gerardo González Cruz, *“Realismo Clásico”*, en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas et al. (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016).

19 Ibid.

clásico) se propone que *“los Estados se afilien a organizaciones internacionales para tratar asuntos de mutuo interés y establecer esquemas de cooperación que beneficien a las partes”*.²⁰

En realidad, ambos enfoques teóricos no fueron planteados para complementarse entre sí; aun así, cada corriente ejemplifica, por una parte, la aceptación de la existencia del caos por medio de la anarquía y la racionalidad de los Estados, y, por otro lado, se plantea la posibilidad y la necesidad de los países por establecer ciertos mecanismos que brinden orden. Se hace énfasis *“en el derecho, las normas, los principios y las instituciones como mecanismos fundamentales para el establecimiento de vínculos externos y la solución de los conflictos mundiales”*,²¹ ya que después de la Gran Guerra, muchos teóricos, diplomáticos y tomadores de decisiones comprendieron que no era posible continuar resolviendo todos los conflictos con el caos presente en los conflictos bélicos.

Es así como, a lo largo de la historia de la humanidad, hubo distintos esfuerzos por establecer un orden en el sistema internacional, que no fuese consecuencia de la fuerza y el poder, sino, emanado por la voluntad propia de los Estados, como lo fue la creación de la Corte Permanente de Arbitraje de 1899, con el objetivo de proporcionar mecanismos y herramientas para solucionar las controversias sin utilizar la fuerza. Claramente, este primer intento supuso una serie de debilidades, pero la principal y vigente en la actualidad, fue la falta de facultades coercitivas para brindar un orden jurídico deseado.

Después de la Gran Guerra, con el idealismo como principal corriente de pensamiento, se establecen las bases de la creación de una primera organización internacional de alcance global, creada como resultado de previos acuerdos interestatales como el Congreso de Viena de 1815, el Tratado de París de 1856 o el Tratado de Berlín de 1878. Así, en 1919 nace oficialmente la Sociedad de Naciones (SdN), materializando el último de catorce puntos presentados durante

20 Rafael Velásquez Flores y Ana Barbara Mungray Moctezuma, *“Idealismo Clásico”*, en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas et al. (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016).

21 Ibid.

la Primera Guerra Mundial al Congreso estadounidense por el expresidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, quien propuso la creación de una organización internacional que velara por la paz y seguridad mundial. Con la firma del tratado de Versalles, también se firma el Pacto de la SdN, en la cual se incluyen sus objetivos principales: mantener la paz, normar las relaciones entre Estados en condiciones desiguales, la seguridad colectiva, el Derecho internacional como regulador conductual de los Estados y el institucionalismo que garantizara la paz internacional.

El Pacto de la Sociedad de Naciones tiene lugar en un contexto de post Gran Guerra, una etapa normativa, cuyos teóricos hacían referencia *“a una percepción de justicial/injusticia que se expresa en el interés de construir un marco normativo para regular las relaciones a nivel intraestatal e interestatal de los distintos agentes que afectan las relaciones internacionales”*.²² Además, se trataba de una coyuntura primada por el pacifismo, puesto que se creía que el andamiaje normativo podría mantener la paz y estabilidad. De hecho, en los artículos 12 y 15 del Pacto de la SdN se establecen los procedimientos que debían cumplirse antes de la declaración de la guerra, pero también contemplaban procedimientos de solución pacífica de conflictos,²³ normas inéditas hasta el momento, que ofrecían cierto orden al panorama internacional.

Sin embargo, a pesar de los veintiséis artículos del Pacto de la Sociedad de las Naciones y sus cincuenta y ocho miembros en su punto máximo, el sistema de la organización fue creado y permeado simultáneamente por el alto nivel de entropía que imperaba en el mundo. Es decir, la SdN estaba destinada a fracasar y, por ende, a no ser capaz de regular el caos en el sistema internacional; la no incorporación de Estados Unidos, la expulsión de la otrora Unión Soviética y la renuncia de Alemania a la membresía de la SdN, son atisbos de la anarquía e individualismo que produjeron la Segunda Guerra Mundial.

22 Alejandro Chávez Segura, *“Teoría Normativa Internacional”*, en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas et al. (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016).

23 Cf. Pacto de la Sociedad de las Naciones, Tratado de Versalles artículos 1-26 (París: Conferencia de Paz de París, 1919).

La Segunda Guerra Mundial es, indudablemente, la periodización más caótica que ha sufrido el sistema internacional, que solamente pudo solventarse por medio del uso de la violencia y la formación de alianzas impensadas, haciendo referencia a la coalición de otrora Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos. En ese sentido, la configuración y porvenir del sistema internacional de la posguerra fue moldeado por tres personas quienes, representando a sus Estados, y con sus distintas personalidades, definieron el destino mundial en Teherán y Yalta: Franklin D. Roosevelt (Estados Unidos), Winston Churchill (Reino Unido) y Iósif Stalin (Unión Soviética).

En este punto, es imprescindible retomar la importancia de los diferentes niveles de análisis, puesto que el orden o el caos del sistema internacional pueden estar supeditados a las decisiones y relaciones personales. No es lo mismo hablar de la conferencia de Teherán o de Yalta, que de la conferencia de Potsdam; la cual, a pesar de que reunía a los mismos tres Estados (Estados Unidos, Reino Unido y Unión Soviética), dos de ellos contaban con presidentes nuevos (Harry Truman en Estados Unidos y Clement Attlee en Reino Unido), los cuales no poseían una buena relación interpersonal con Stalin como la de sus antecesores (especialmente Roosevelt), subsecuentemente, esta conferencia fue más tensa que las anteriores, reflejado en las relaciones interestatales.

Adicionalmente, en las distintas reuniones entre jefes de Estado, se tomaron decisiones realmente trascendentales a nivel sistémico; por ejemplo, en la conferencia bipartita entre Estados Unidos y Reino Unido se emitió la Carta del Atlántico, la cual fue una declaración conjunta, emitida por el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt y el primer ministro británico Winston Churchill, en agosto de 1941. La Carta estableció los objetivos comunes de los dos países en la Segunda Guerra Mundial y sentó las bases para la creación de la Organización de las Naciones Unidas después de la guerra. Posteriormente, en la Conferencia de Teherán de 1943 y la Conferencia de Yalta de 1945, se trataron (entre Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Soviética) una serie de intervenciones militares conjuntas para invadir Europa, así como cuestiones de la posguerra, incluida la creación de una organización internacional que

garantizara la paz y la seguridad, que finalmente se convirtió en las Naciones Unidas; además, se discutió la configuración de Europa posterior al conflicto, la coordinación de los esfuerzos de los aliados para luchar contra Japón y la inclusión del Consejo de Seguridad dentro de Sistema de Naciones Unidas.

De igual forma, hubo otras conferencias con un grado significativo en el devenir del sistema internacional, como la conferencia de Bretton Woods en 1944, Dumbarton Oaks en 1944 y Potsdam en 1945. En todas estas, los Estados, sin una entidad supranacional regente, tomaron decisiones sobre el sistema internacional en distintas áreas como economía, geografía, política o derecho internacional. En ese sentido, no todos los Estados participantes podían opinar o decidir, ya que no poseían el mismo peso e importancia internacional, por tanto, la dirección de la sociedad internacional estaba en manos de tres Estados, liderados por personas cuya toma de decisiones era subjetiva, este último elemento es enfatizado porque el supuesto “nuevo orden mundial” es construido por esferas diminutas, en comparación al alcance de sus decisiones. Por consiguiente, el caos, que no es igual a desorden (parte del caos), permeabiliza al sistema internacional respecto a futuras incongruencias.

Aun así, finalizada la Segunda Guerra Mundial, y con la conferencia de San Francisco, el sistema internacional experimentó el mayor intento de ordenamiento vigente desde 1945 hasta la actualidad. Es decir, con la Carta de San Francisco, la sociedad internacional entra en un nuevo nivel de organización. La creación de la Organización de las Naciones Unidas y todo su sistema organizacional ha supuesto avances, sin bien limitados, son resultados visibles, como: el fin de la mayoría de territorios colonizados y el derecho a la autodeterminación de los pueblos; voz y voto igualitario en Asamblea General; reordenamiento territorial con el Consejo de Administración Fiduciaria; la politización de temas relevantes como la salud, la economía, la educación, el empleo o el medio ambiente, por mencionar algunos, a través del Consejo Económico y Social; la seguridad colectiva desde el Consejo de Seguridad (órgano muy desigual y cuestionable); y finalmente, el carácter jurídico de la organización, aceptada por la mayoría de Estados en el mundo.

Entonces, con la creación del sistema de Naciones Unidas, podría plantearse: ¿será el mundo un lugar mejor? ¿El orden se impuso al caos? Recordando que, se cuenta con un cuerpo de derecho positivo en la Carta de San Francisco, que instruye e insta a la paz como único medio de resolver controversias, y tal como pregona la propia Carta en su preámbulo:

*“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles (...) hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios. Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas”.*²⁴

En ese sentido, como resultado y respuesta a las dos preguntas anteriores, se podría responder de forma simple: “sí, es un lugar mejor”. “Y sí, hay más orden”. En esa línea, los teóricos neoliberales Zacher y Matthew plantean que “la colaboración prevalece respecto al conflicto, debido a que los procesos de modernización (inherentes a la creciente interrelación entre diversos sujetos, sociedades, países y regiones) incrementan los incentivos para mantener o incrementar este tipo de acciones colectivas”.²⁵ Además, el liberalismo institucional sugiere que, conociendo al Estado como un ente egoísta, es posible la creación de las organizaciones internacionales ante los intereses económicos; de ahí que las instituciones establezcan mecanismos de vigilancia y monitoreo, brindando la información necesaria para que todos los Estados cuenten y sean considerados como iguales. Aunque, siguen siendo instrumentos *para aliviar la incertidumbre*

24 Carta de la Organización de las Naciones Unidas (San Francisco: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, 1945).

25 Juan Pablo Prado Lallande, “El liberalismo institucional”, en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas et al. (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016).

y *desescalar las tensiones*, con autoridad rudimentaria que puede ser revocada,²⁶ encontrando así ciertos matices de una variación del caos al orden.

Por otro lado, desde el funcionalismo, se observa a las organizaciones internacionales como instrumentos, fundadas de acuerdo con las necesidades individuales nacionales que convergen dentro del sistema internacional, ya que se vuelve más oportuno y eficaz unir esfuerzos de cara a un problema colectivo. Para Mitrany, los Estados son incapaces de solventar todas las necesidades colectivas y recurren a encontrar puntos de convergencia.²⁷

En adición, para el constructivismo, las organizaciones internacionales son sujetos jurídicos que impulsan agendas o normas internacionales que afectan y regulan el contexto desde el que actúan otros actores, entendiendo que, desde sus características endógenas, tardan demasiado tiempo en tomar decisiones que deberían tener otra velocidad. Más que una intromisión de la voluntad estatal, esta línea de pensamiento señala sus virtudes o triunfos, pero también la torpeza y lentitud de su actuar, como el tratar de acompañar a la sociedad internacional al mismo ritmo en que esta se mueve; en ese sentido, la burocracia evita que las organizaciones internacionales puedan ir más allá.²⁸

Las posturas anteriores propician una caracterización para las organizaciones internacionales y, precisamente, para el Sistema de Naciones Unidas, que plantean la necesidad de los Estados de colaborar entre sí desde la buena voluntad. No obstante, es importante recordar elementos simples como que las organizaciones son creadas por Estados y estos deciden su alcance, agregando que son financiadas por los mismos países. Como afirma Kenneth Waltz desde el neorrealismo, las instituciones internacionales pueden incidir indirectamente en los Estados, a diferencia de las instituciones estatales sobre

26 Ibid.

27 Catherine Ortiz, "Integración regional: las regiones como actores y unidades de análisis en las relaciones internacionales", en *Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*, ed. por Fabio Sánchez y Nicolas Liendo (Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2020).

28 José Jesús Bravo Vergara y Miguel Ángel Sigala Gómez, "Constructivismo", en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas et al. (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016).

los nacionales. El neorrealismo reconoce la existencia de las organizaciones internacionales, cuya consideración es de epifenómenos: efectos que surgen de otros efectos. Los Estados siempre serán unidades imperantes, y harán uso de las organizaciones en cuanto les interese, y estas, solo existirán mientras permitan a los Estados satisfacer sus intereses, además de brindar las ganancias relativas.²⁹

Por esta razón, a pesar de que las Naciones Unidas ofrezca una plataforma de igualdad por medio de la Asamblea General, este órgano no está facultado para emitir resoluciones vinculantes, como sí lo está el Consejo de Seguridad; sin embargo, el derecho a veto de los cinco miembros permanentes no permite establecer un orden sostenible en el sistema internacional. De esta manera, la anarquía como elemento del caos es ineludible por el carácter individualista de los “cinco grandes”.

Asimismo, las organizaciones internacionales siguen supeditadas a los Estados, y el aparente orden buscado en el sistema de Naciones Unidas es limitado desde su fundación. Muestra de ello fue la Guerra Fría y como las desescaladas de posibles enfrentamientos nucleares entre Estados Unidos y la Unión Soviética solo fueron posibles por mutuo acuerdo y sin la intervención de una entidad supranacional, esto como consecuencia de la potencial *teoría de la destrucción mutua asegurada*. En materia de seguridad y paz, las organizaciones son incapaces de hacer frente a la anarquía del sistema, como ejemplo de ello es la invasión de Estados Unidos a Irak en 2001, durante la cual el gobierno de Bush justificó sus acciones invocando su derecho de legítima defensa, en conformidad al artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;³⁰ no obstante, este hecho fue aunado al concepto de una legítima defensa “preventiva”, contradiciendo de sobremanera el papel que debe jugar el Consejo de Seguridad, cuya función fundamental es la del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

29 Jessica Lillian De Alba Ulloa, “Realismo Estructural”, en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas et al. (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016).

30 Carta de la Organización de las Naciones Unidas (San Francisco: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, 1945), art. 51.

Tomando en cuenta lo anterior, se denota un problema en el intento de orden que no aplica sobre las grandes potencias, no porque no sean parte del sistema de Naciones Unidas o cuenten con inmunidad positiva, sino más bien, porque estos Estados aglutinan mucho poder y la Organización de Naciones Unidas no tiene facultades para contrarrestar esta situación.

IV. El orden y el caos en el actual sistema internacional

A partir de la caída del muro de Berlín en 1989, la desintegración de la Unión Soviética en 1991 y el fin de la Guerra Fría, el sistema internacional vuelve a reestructurarse. Se consolida el Estado liberal y democrático como la organización política ideal; el sistema capitalista es el único regente en la economía mundial; Estados Unidos se proclama como única superpotencia; se prolifera el crimen organizado y el terrorismo; se produce una nueva ola de procesos de independencia de Estados, especialmente en Europa del este; surgen las nuevas potencias emergentes; los actores internacionales privados adquieren mayor preponderancia; y la globalización es un agente homogeneizador en un sistema internacional unipolar.

Con el nuevo orden internacional establecido, el sistema internacional continúa siendo caótico, no solo por la anarquía, sino también porque continúa siendo susceptible a las posibles perturbaciones ofrecidas por las continuas y nuevas variables. Aunque se podría opinar que existe una gran variedad de cuerpos normativos sobre un enorme cúmulo de áreas y que la globalización coadyuva en la operatividad de la economía y las relaciones sociales, los Estados continúan, al igual que las organizaciones políticas antes de la Paz de Westfalia, motivados por sus intereses mínimamente regulados. El orden mundial continúa supeditado a las potencias, sumado a transnacionales cuyo poder económico y financiero contiene mayor influencia que muchos Estados de renta baja.³¹

31 Cristina Galindo, "Cuando las empresas son más poderosas que los países", *El País* (6 de noviembre de 2017), https://elpais.com/economia/2017/11/03/actualidad/1509714366_037336.html

Además, se vuelve crucial mencionar que el Estado no es absoluto como tal. Cada vez más, diferentes sectores a escala nacional toman mayor relevancia y juegan un papel vital en cuanto al desarrollo de las sociedades. Con la llegada del nuevo milenio, toma mayor relevancia el tema del desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) marcaron un nuevo paradigma en el reordenamiento mundial, proporcionando una ruta de acción para los Estados en vías de desarrollo. Posteriormente, en 2015, en la Resolución 70/1 de Asamblea General de Naciones Unidas, se acordó la creación de la Agenda 2030, planteando un desarrollo sostenible permeable a todos los niveles de las sociedades por medio del planteamiento de diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De la misma manera, se alienta *“a todos los Estados Miembros a que formulen lo antes posible respuestas nacionales ambiciosas para la implementación general de la presente Agenda”*,³² que se presenta como una herramienta de planificación para el desarrollo nacional y comunitario de cada Estado.

Ciertamente, se podría entender a la Agenda 2030 como un intento de ordenar al sistema internacional positivamente, y por medio del desarrollo sostenible universal, para asegurar la continuidad de la vida humana digna y de calidad. Por ello, con objetivos como el ODS 17 *“Alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible”*,³³ podría pensarse que fácilmente todos los gobiernos del mundo habrían de cooperar entre sí sin escatimar esfuerzos ni recursos o trabajar por la *“Acción por el planeta”* en el ODS 13,³⁴ ya que el calentamiento global es real y sus efectos se hacen sentir con mayor frecuencia, más aún cuando se ha superado el límite acordado en París en 2015 de no superar los 1.5 grados Celsius.³⁵

32 A/RES/70/1: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Nueva York: Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 2015), 78. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

33 *“Objetivos de Desarrollo Sostenible”*, Organización de las Naciones Unidas, consultado el 29 de marzo de 2024, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

34 Ibid.

35 *“¿Qué es el Acuerdo de París?”*, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, consultado el 30 de marzo de 2024. <https://unfccc.int/es/most-requested/que-es-el-acuerdo-de-paris>

Por el contrario, aunque los ODS plantean un ordenamiento interescalar y soluciones al mediano y largo plazo, no son más que “compromisos” sin ninguna vinculación jurídica entre los Estados y demás actores del sistema internacional. Esto se traduce en el continuo accionar individual por parte de las potencias según sus intereses, dando así continuidad al caos por medio de la anarquía, que para Waltz no significa desorden, sino la ausencia de un gobierno mundial capaz de emanar normas que regulen las conductas de los actores.³⁶

En esa misma línea, se encuentran ejemplos del individualismo de los Estados poderosos en su quehacer, como la renuncia de Estados Unidos a los Acuerdos de París de 2015.³⁷ A pesar de ser uno de los mayores emisores de gases de efecto invernadero, las consecuencias fueron simplemente a nivel de condenas internacionales, sin repercusiones ulteriores, como la efectuada por el presidente francés Emmanuel Macron: “Estados Unidos le ha dado la espalda al mundo (...) no se equivoquen, en el clima, no hay un plan B, porque no hay un planeta B”.³⁸

Otro ejemplo que se puede mencionar es la operación militar especial de la Federación Rusa en Ucrania,³⁹ el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas convocó a una reunión extraordinaria, haciendo un llamado para que dicha situación sea resuelta de manera pacífica.⁴⁰ Claramente, Rusia ignoró el llamado de atención hecho dentro del Consejo y dos días más tarde puso en marcha la operación militar con el objetivo de invadir parcialmente el país

36 Jessica Lillian De Alba Ulloa, “Realismo Estructural”, en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, ed. por Jorge Alberto Schiavon Uriegas et al. (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016).

37 Alejandra Borunda, “Estados Unidos abandona oficialmente el Acuerdo de París. ¿Qué significa?”, *National Geographic* (6 de noviembre de 2020), <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2020/11/estados-unidos-abandona-oficialmente-acuerdo-de-paris>

38 Víctor Rodríguez-Velázquez, “Comunidad internacional condena salida de EE. UU. del Acuerdo de París”, *Diálogo UPR* (2 de junio de 2017), <https://dialogo.upr.edu/comunidad-internacional-condena-salida-de-ee-uu-del-acuerdo-de-paris/>

39 Anton Troianovski, “Putin anuncia una ‘operación militar especial’ en Ucrania”, *The New York Times* (27 de febrero de 2022), <https://www.nytimes.com/es/2022/02/23/espanol/rusia-ucrania-putin.html>

40 “Reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad: la ONU lamenta la decisión de Rusia de enviar tropas al este de Ucrania”, *ONU Noticias* (21 de febrero de 2022), <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504412>

ucraniano, logrando dicho cometido en poco tiempo.⁴¹ Posteriormente, en el mismo órgano de Naciones Unidas se presentó un proyecto de resolución, propuesto por Albania y Estados Unidos, con el fin de poner alto al fuego en Ucrania, que fue vetado por Rusia.⁴²

En resumen, el orden internacional sigue supeditado a las capacidades de los Estados; por ello, el caos se presenta como una regularidad,⁴³ ya que proviene principalmente de la conducta racional de los países. También cabe mencionar que hay factores en el sistema internacional que superan a las capacidades de los Estados, como el cambio climático, el avance de la inteligencia artificial, las crisis económicas o el caso más reciente en tema de sanidad, la pandemia por el COVID-19.

Conclusión

Todos los elementos y fenómenos sociales anteriormente expuestos denotan una mayor complejidad en el intento de ordenar el sistema internacional. La única forma de reducir el caos, no eliminarlo, es que los Estados renuncien voluntariamente a “porciones” de su individualidad; como ya lo han hecho Estados parte del exitoso modelo de integración regional de la Unión Europea, en el cual se ha otorgado facultades a instituciones de nivel supranacional, cediendo parte de la soberanía de los Estados miembros. No se plantea crear una federación universal, sino incentivar a mecanismos que conduzcan hacia la gobernanza global, que dirijan el porvenir de la sociedad internacional, limitando de cierta manera el poder y anarquismo de los Estados.

En ese sentido, es imperativo plantear una reforma al sistema de Naciones Unidas, que realmente promueva potencialidades favorables a la

41 German Pandiger, “Así ha sido la guerra en Ucrania: datos y cronología”, *CNN Español* (23 de febrero del 2023), <https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/23/guerra-ucrania-cronologia-orix/>

42 Proyecto de Resolución S/2022/155 (Nueva York: Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, 2022), <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/271/10/pdf/n2227110.pdf>

43 Jean-Baptiste Duroselle, *Todo imperio perecerá: teoría sobre las relaciones internacionales* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998).

humanidad. Sin descartar que, desde su creación, ha propiciado por medio de sus órganos un cierto orden y estabilidad; pese a eso, carece de credibilidad ante la opinión pública, resultando en una menor incidencia en el quehacer internacional y un relativo desinterés por parte de los Estados. Entonces, se hace énfasis en la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad, convirtiéndolo en un órgano más democrático y deliberativo, cuyas decisiones no se vean limitadas por la decisión de uno de los cinco Estados con derecho a veto, además, arguyendo en la urgencia de dotarlo con mayor representatividad regional.

Finalmente, como se ha evidenciado, las relaciones internacionales contienen una relación con el orden y el caos que, en términos mitológicos, continúan en una constante disputa por hacerse totalmente con el sistema internacional. Las teorías de las Relaciones Internacionales representan oportunidades para realizar aproximaciones cercanas de cara al análisis de fenómenos sociales pasados, presentes y futuros; entendiendo que todas las aportaciones teóricas pueden complementarse entre sí, permitiendo segmentar las unidades y factores del sistema internacional de forma más adecuada. Por ello, se concluye afirmando que el sistema internacional es caótico por naturaleza, pero el ser humano, orientado a buscar sistemas ordenados, busca por medio de las instituciones establecer un orden, que significa alejarse de la barbarie de la guerra en favor de la cooperación.

Bibliografía

- » “¿Qué es el Acuerdo de París?”. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, consultado el 30 de marzo de 2024. <https://unfccc.int/es/most-requested/que-es-el-acuerdo-de-paris>
- » “Determinismo”. Diccionario de la Real Academia Española, acceso el 3 de marzo de 2024. <https://dle.rae.es/determinismo>
- » “Etimología: Cosmos”. RevistAcrópolis, acceso el 1 de marzo de 2024. <https://revistaacropolis.org/2020/10/21/etimologia-cosmos/>
- » “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Organización de las Naciones Unidas, consultado el 29 de marzo de 2024. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- » “Reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad: la ONU lamenta la decisión de Rusia de enviar tropas al este de Ucrania”. *ONU Noticias* (21 de febrero de 2022). <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504412>
- » A/RES/70/1: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 2015. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- » Borunda, Alejandra. “Estados Unidos abandona oficialmente el Acuerdo de París. ¿Qué significa?”. *National Geographic* (6 de noviembre de 2020). <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2020/11/estados-unidos-abandona-oficialmente-acuerdo-de-paris>
- » Branco Junior, Luiz Carlos. “Determinismo de Laplace”. *Revista Direito*, vol. 11 n. 16 (2011): 219-228. <https://revistas.anchieta.br/index.php/RevistaDireito/article/view/259>
- » Bravo Vergara, José Jesús y Miguel Ángel Sigala Gómez. “Constructivismo”. En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.
- » Carta de la Organización de las Naciones Unidas. San Francisco: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, 1945.
- » Chávez Segura, Alejandro. “Teoría Normativa Internacional”. En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.
- » De Alba Ulloa, Jessica Lillian. “Realismo Estructural”. En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.
- » Du Sautoy, Marcus. “Henri Poincaré, el profeta del caos que probó que hay problemas imposibles de resolver”. *BBC Mundo* (16 de septiembre de 2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45426302>
- » Duroselle, Jean-Baptiste. *Todo imperio perecerá: teoría sobre las relaciones internacionales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- » Galindo, Cristina. “Cuando las empresas son más poderosas que los países”. *El País* (6 de noviembre de 2017). https://elpais.com/economia/2017/11/03/actualidad/1509714366_037336.html
- » Hayek, Nácere. “El caos, el orden y Poincaré”. *Revista Educación Matemática*, vol. 13 n. 3 (2001): 115-120. <https://doi.org/10.24844/EM1303.07>
- » Ortiz, Catherine. “Integración regional: las regiones como actores y unidades de análisis en las relaciones internacionales”. En *Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*, editado por Fabio Sánchez y Nicolas Liendo. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2020.
- » Pacto de la Sociedad de las Naciones, Tratado de Versalles artículos 1-26. París: Conferencia de Paz de París, 1919.
- » Pandiger, German. “Así ha sido la guerra en Ucrania: datos y cronología”. *CNN Español* (23 de febrero del 2023). <https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/23/guerra-ucrania-cronologia-orix/>
- » Pidal González, María Jesús. “La teoría del caos en las organizaciones”. *Cuadernos Unimetanos*, n. 18 (2009): 29-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3998894>

- » Prado Lallande, Juan Pablo. "El liberalismo institucional". En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.
- » Proyecto de Resolución S/2022/155. Nueva York: Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, 2022. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/271/10/pdf/n2227110.pdf>
- » Rodríguez-Velázquez, Víctor. "Comunidad internacional condena salida de EE. UU. del Acuerdo de París". *Diálogo UPR* (2 de junio de 2017). <https://dialogo.upr.edu/comunidad-internacional-condena-salida-de-ee-uu-del-acuerdo-de-paris/>
- » Timon, Agata y Juanjo Rué. "Caos, orden y preguntas no resueltas para Pi, el número más importante de las matemáticas". *El País* (14 de marzo de 2023). <https://elpais.com/ciencia/cafe-y-teoremas/2023-03-14/caos-orden-y-preguntas-no-resueltas-para-pi-el-numero-mas-importante-de-las-matematicas.html>
- » Troianovski, Anton. "Putin anuncia una 'operación militar especial' en Ucrania". *The New York Times* (27 de febrero de 2022). <https://www.nytimes.com/es/2022/02/23/espanol/rusia-ucrania-putin.html>
- » Velásquez Flores, Velásquez Flores, Rafael y Salvador Gerardo González Cruz. "Realismo Clásico". En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.
- » Velásquez Flores, Rafael y Ana Barbara Mungray Moctezuma. "Idealismo Clásico". En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.
- » Velásquez Flores, Rafael. Marcela Maldonado Bodart y José Manuel Vázquez Godina. "Los tres niveles de análisis". En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, 2da edición, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.



Visita nuestra Página Web:

<http://aequus.jurisprudencia.ues.edu.sv>

Encuétranos en:



Sherpa Romeo

Google Académico



Portal de Revistas del CSUCA

MIAR
Matriz de Información para el
Análisis de Revistas

 **LatinREV**
Red Latinoamericana de Revistas en Ciencias Sociales

 **AU
RA**



REVISTA RELACIONES INTERNACIONALES

REQUISITOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

La Revista Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador es una publicación anual que tiene como propósito crear un espacio para la discusión académica en temas de interés en materia de las Relaciones Internacionales. La Revista reúne la producción académica de docentes, estudiantes y graduados de la Facultad, así como profesionales e investigadores nacionales, internacionales y de la comunidad universitaria en general. Se aceptan artículos académicos, investigaciones y ponencias, escritos en idioma **español o inglés**.

Para realizar una publicación en la Revista, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) El texto del artículo debe ser original e inédito.
- b) El archivo debe presentarse en formato Word (.docx), escrito en letra Arial tamaño 11, tamaño carta, márgenes de 2.5 cm, interlineado 1.5 y una extensión de 15 a 20 páginas.
- c) El artículo debe contener un título ilustrativo y conciso, escrito en idioma español y después en inglés, compuesto de entre 8 o 9 palabras claves significativas.
- d) El escrito incluye un resumen de entre 200 y 250 palabras en idioma español y su respectiva traducción al idioma inglés (abstract).
- e) Palabras claves: se incluye entre 5 a 10 palabras descriptoras, expresadas en español y en inglés (keywords).
- f) Datos de los autores: título académico, afiliación institucional, cargo, grupo o líneas de investigación (si aplica) y correo electrónico.
- g) Todos los autores deberán poseer un identificador único y persistente de investigador (ORCID, ScopusID, ResearcherID, entre otros.)
- h) Todas las citas y referencias están bajo el Manual de Citación Chicago 16ª Edición (Nota Completa), se ubican al pie de página y están en Arial 9 e interlineado sencillo (1.0).
- i) En caso de que se utilicen imágenes en el artículo, estas deberán contar con las licencias de uso correspondientes (Creative Commons o de dominio público) y deberán ser remitidas en una carpeta separada en el momento de la diagramación.
- j) En caso de colocar tablas, estas deben de contener incluir sus elementos básicos, en el orden siguiente: número de la tabla, título, cuerpo y nota al pie (elaboración propia o con base en otra fuente).
- k) Consulta las directrices para autores en: <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/reinter/about/submissions>

Los autores que estén interesados en publicar en la Revista Relaciones Internacionales, deberán enviar el artículo al correo electrónico: aequus.editorial@ues.edu.sv

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
AEQUUS EDITORIAL

Teléfonos: 2511-2000 Ext. 6526
Ciudad Universitaria



Aequus Editorial



Universidad de El Salvador
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Universidad de El Salvador
ISNI: 0000 0001 2107 1797

ISSN: 2464-2611
e-ISSN: 2709-4936



9 772464 261006



9 772709 493001